



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

OFICIO Nº 385-GG-ESSALUD-2021

Lima,

- 2 MAR 2021

Señora LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA Directora Ejecutiva FONAFE Presente.-

Asunto : Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal 2020 – EsSalud

Referencia : Oficio Circular SIED N° 005-2021/GSC/FONAFE

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto a la presente el Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal del Ejercicio 2020 del Seguro Social de Salud – EsSalud, de acuerdo a lo señalado en el oficio de la referencia:

Anexo N° 1 Data Relevante Anexo N° 2 Evaluación del Plan Estratégico 2020 Anexo N° 3 Evaluación del Plan Operativo 2020 Anexo N° 4 Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK Anexo N° 5 Formatos de Estados Financieros y Presupuestales Anexo N° 6 Formatos SISFONAFE - Formato Nº 2E Plan Operativo - Formato Nº 3E Estado de Situación Financiera - Formato Nº 4E : Estado de Resultados Integrales - Formato Nº 5E Presupuesto de Ingresos y Egresos - Formato Nº 6E Flujo de Caja Proyectado - Formato Nº 7E Endeudamiento - Formato Nº 8E Gastos de Capital - Formato Nº 9E Inversiones en acciones en otras empresas - Formato Nº 10E Saldos de Caja, Depósitos, Colocaciones e Inversiones en el Sistema Financiero, según características - Formato Nº 11E : Dietas

Finalmente, se remite el reporte de desembolsos por obligaciones financieras por APPs, dando así cumplimiento a lo solicitado con Oficio N° 058-2013/GO-FONAFE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle mi especial consideración.

Atentamente,

ALFREDO R. BARREDO MOYANO

GERENTE GENERAL

ESSALUD

ABM/WCA c.c. GCPP Folios: NIT: 102-2019-036

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000











Señor Gerente General <u>Presente. -</u>

Referencia: Informe anual de Cierre de Estados Financieros al 31.12.2020

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto de la referencia, con la finalidad de recordarle lo dispuesto en el numeral 12.3 del Capítulo XII, Remisión de Informes, de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE modificada el 05/12/2018.

Al respecto, se debe indicar que, según lo dispuesto en el numeral mencionado, "Los formatos y/o herramientas, a través del Sistema de Información FONAFE, se presentarán en un plazo de hasta el último día hábil del mes de febrero del año siguiente." En ese sentido, se deben efectuar las siguientes precisiones para el cierre del ejercicio 2020:

- La información financiera anual de cierre al 31 de diciembre de 2020 (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales), que se registre en el Sistema de Información de FONAFE, será la <u>información definitiva de la empresa, la misma</u> <u>que se deberá ingresar hasta el 26 de febrero del 2021.</u>
- Después de la fecha mencionada en el acápite precedente, no se podrán realizar modificaciones ni cambios en los estados financieros mencionados.
- La información financiera anual ingresada por las empresas en el Sistema de Información FONAFE, será la misma sobre la que deberán pronunciarse los auditores externos designados y la que se deberá presentar a la Dirección General de Contabilidad Pública – DGCP.
- Es importante mencionar que la información definitiva presentada por las empresas hasta el 26 de febrero de 2021 será utilizada por FONAFE empresa para la elaboración de sus estados financieros separados y consolidados, con la finalidad de poder cumplir con la presentación de los mismos dentro de los plazos dispuestos por FONAFE en la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial y por otras entidades.

Agradeceré la difusión de lo dispuesto en el presente oficio a todas las áreas de la empresa involucradas en el suministro, preparación y presentación de la información financiera mencionada, para su conocimiento y ejecución dentro del plazo establecido.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente Alejandro Reátegui Rodríguez Gerente Corporativo de Servicios Compartidos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por FONAFE, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sied.fonafe.gob.pe/visorSIEDWeb/ usando el código: 91565



Seguro Social de Salud EsSalud



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

OFICIO Nº 385-GG-ESSALUD-2021

Lima.

- 2 MAR 2021

Señora LORENA DE GUADALUPE MASÍAS QUIROGA Directora Ejecutiva FONAFE Presente.-

Asunto : Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal 2020 – EsSalud

Referencia : Oficio Circular SIED N° 005-2021/GSC/FONAFE

Es grato dirigirme a usted, para remitir adjunto a la presente el Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal del Ejercicio 2020 del Seguro Social de Salud – EsSalud, de acuerdo a lo señalado en el oficio de la referencia:

Anexo N° 1 : Data Relevante Anexo N° 2 Evaluación del Plan Estratégico 2020 Anexo N° 3 Evaluación del Plan Operativo 2020 Anexo N° 4 Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK : Formatos de Estados Financieros y Presupuestales Anexo N° 5 : Anexo N° 6 Formatos SISFONAFE - Formato Nº 2E : Plan Operativo - Formato Nº 3E : Estado de Situación Financiera - Formato Nº 4E : Estado de Resultados Integrales - Formato Nº 5E : Presupuesto de Ingresos y Egresos Formato Nº 6E Flujo de Caja Proyectado - Formato Nº 7E Endeudamiento Formato Nº 8E Gastos de Capital - Formato Nº 9E : Inversiones en acciones en otras empresas Saldos de Caja, Depósitos, Colocaciones e Inversiones en el Sistema - Formato Nº 10E Financiero, según características - Formato Nº 11E : Dietas

Finalmente, se remite el reporte de desembolsos por obligaciones financieras por APPs, dando así cumplimiento a lo solicitado con Oficio N° 058-2013/GO-FONAFE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle mi especial consideración.

Atentamente,

ALFREDO R. BARREDO MOYANO

GERENTE GENERAL

ESSALUD

ABM/WCA c.c. GCPP Folios: NIT: 102-2019-036

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000

Ŵ	PERÚ	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Seguro Social de Salud EsSalud
Se	auro Sor	tial de Salud	

ESSALUD

Informe Anual de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal

I. Objetivo del Informe

Evaluar el desempeño financiero y presupuestal de ESSALUD del año 2020 con la finalidad de cumplir con las metas previstas por la Institución en su plan operativo del presente año.

II. Base Legal

- 2.1 Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo Nº 003-2018/006-FONAFE
- 2.2 Acuerdo de Consejo Directivo N° 35-24-ESSALUD-2019 que aprueba el Plan Operativo Institucional del Seguro Social de Salud - ESSALUD para el ejercicio 2020, en base al Presupuesto aprobado por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE con Acuerdo de Directorio N° 001-2019/014-FONAFE.
- 2.3 Acuerdo de Consejo Directivo N° 9-6E-ESSALUD-2020 que ratifica la Primera Modificación Presupuestal y Modificación del Plan Operativo Institucional – POI, para el ejercicio 2020, del Seguro Social de Salud - ESSALUD del 2020.
- 2.4 Acuerdo de Consejo Directivo N° 2-1E-ESSALUD-2021 que ratifica la segunda Modificación Presupuestal y Modificación del Plan Operativo Institucional – POI, para el ejercicio 2020, del Seguro Social de Salud - ESSALUD del 2020.
- 2.5 Acuerdo de Consejo Directivo N° 4-3-ESSALUD-2020 que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024, del Seguro Social de Salud – ESSALUD.

III. Aspectos Generales

3.1 Naturaleza Jurídica y constitución

El Seguro Social de Salud - EsSalud se constituye en una entidad administradora de fondos intangibles de la Seguridad Social de Salud, al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, cuenta con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable¹; no obstante, es importante precisar que está sujeta a las normas de gestión, directivas y procedimientos en materia presupuestal que establece el





¹ Artículo Primero del D.S. N° 002-2004-TR, Modificación del Reglamento de la Ley 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud, Art. 39 "Naturaleza" del Capítulo IV "Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social", de la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.



Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE².

3.2 Objeto Social

EsSalud tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud; prestaciones económicas y sociales que corresponden al régimen contributivo de la seguridad social de salud, así como otros seguros de riesgos humanos; mediante la recepción, captación y gestión de los fondos de la Seguridad Social de Salud.

EsSalud, así mismo tiene la facultad para realizar directa o indirectamente, programas de extensión social para la atención de no asegurados de escasos recursos, cuya financiación deberá sustentarse en los respectivos convenios que se suscriban para el efecto.

3.3 Accionariado

NO APLICA

3.4 Consejo Directivo y Gerencias

N°	, pendee) nombles	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación	N° Documento
Di	rectorio				Cummacion	
1	Econ. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo Sra. Úrsula Desilu León	Presidente Ejecutivo	Designada	07.03.2018 07.03.2020		Resolución Suprema N° 007-2018-TR (Designación) Resolución Suprema N° 003-2020-TR (Renovación)
2	Chempen	Representante del Estado	Designada	10.07.2019		Resolución Suprema Nº 010-2019-TR
3	Pendiente de designación y/o renovación.	Representante del Ministerio de Salud				010-2019-18
4	Sr. Ángel Néstor Acevedo Villalba	Representante de la Gran Empresa	En proceso de Designación	01.04.2020		Resolución Ministerial N° 076-2020-TR
5	Sra. María Soledad Melania Guiulfo Suarez	Representante de la Mediana Empresa	Designado	13.11.2019		Resolución Ministerial N° 276-2019-TR
6	Sr. Pablo Augusto Lavado Padilla	Representante de la Pequeña y Micro Empresa	Designado	06.03.2020		Resolución Ministerial N° 056-2020-TR
7	Sr. Luis Alberto Villanueva Carbajal	Representante de los trabajadores del Régimen Laboral de la Actividad Pública	Designado	06.11.2018		Resolución Ministerial N° 279-2018-TR (con posibilidad de renovación)
3	Sra. Gladys Beatriz Angulo Sánchez	Representante de los trabajadores del Régimen Laboral de la Actividad Privada	Designada	18.02.2020		Resolución Ministerial Nº 036-2020-TR
	Sra. María Lourdes Bastidas Alfaro	Representante de los Pensionistas	Designado	05.06.2018 05.06.2020		Resolución Ministerial Nº 152-2018-TR (Designación) Resolución Ministerial Nº 107-2020-TR Renovación)

² Establecido mediante Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, del 09 de diciembre de 2010, cuya Quincuagésima Quinta Disposición Transitoria Complementaria Final, dispone la incorporación del Seguro Social de Salud (ESSALUD) bajo el ámbito de FONAFE.

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

PERÚ

	N° Apellidos y Nombres	Cargo	Situaciór	Fecha de Designación	Fecha de n Culminaciór	N° Documento
G	Gerencias			ž	2	
1	Dr. Alfredo Roberto Barredo Moyano	Gerente General	Designado	13.03.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva 193-PE-EsSalud-2018
2	Yuta	Gerente Central de Atención al Asegurado (e)		20.11.2020		Resolución de Presidencia Ejecutiva I 1053-PE-EsSalud-2020
	Sr. Teodoro Federico Tong Hurtado	Gerente Central de Atención al Asegurado			20.11.2020	Resolución de Presidencia Ejecutiva I 33-PE-EsSalud-2019
3	Velásquez	Gerente Central de Gestión de las Persona		02.08.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva N 669-PE-EsSalud-2018
4	Sr. Publio Román Maldonado	Gerente Central de Gestión Financiera	Designado	06.04.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva N 242-PE-EsSalud-2018
5	Sr. Cesar Augusto Cárdenas Castillo	Gerente Central de Logística	Designado	16.11.2020		Resolución de Presidencia Ejecutiva N°1027-PE-EsSalud- 2020
	Sr. Iván Ayala Alfaro	Gerente Central de Logística	Culminación	27.02.2019	16.11.2020	Resolución de Presidencia Ejecutiva N°430-PE-EsSalud-201
6	Sr. Roberto Rori Puyó Valladares	Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Designado	31.08.2020		Resolución de Presidencia Ejecutiva N 689-PE-EsSalud-2020
	Ing. Miguel Eduardo Espinal Lau	Gerente Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Designado	05.06.2019	31.08.2020	Resolución de Presidencia Ejecutiva N 435-PE-EsSalud-2019
7	Ing. William Jesús Cuba Arana	Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto (e)	Designado	08.06.2018		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 492-PE-EsSalud-2018
8	Sr. Renzo Kenneth Zárate Miranda	Gerente Central de Asesoría Jurídica	Designado	25.10.2019		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 719-PE-EsSalud-2019
9	Sra. Bertalina Lourdes Ramírez Ramírez	Gerente Central de Proyectos de Inversión	Designado	31.08.2020		Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 691-PE-EsSalud-2020
	Ing. Juan José Bobadilla Aguilar	Gerente Central de Proyectos de Inversión	Designado	07.05.2018	31.08.2020 I	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 364-PE-EsSalud-2018
	Sra. Roxana María Rocha Gallegos	Gerente Central de Promoción y Gestión de Contratos de Inversiones	Designación	14.10.2019	F	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 687-PE-EsSalud-2019
' '	Dr. Hernán Francisco Ramos Romero	Gerente Central de Seguros y Prestaciones Económicas	Designado	14.03.2018	F	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 94-PE-EsSalud-2018
	Dra. Cecilia María Bedoya Velasco	Gerente Central de Prestaciones de Salud	Designado	22.06.2020	F	Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 14-PE-EsSalud-2020
	Dr. Luis Napoleón Quiroz Avilés	Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad	Designado	13.10.2016	R P	Resolución de residencia Ejecutiva N° 66-PE-EsSalud-2016
	Dr. Cesar Eduardo Carreño Díaz Fuente: Secretaría Gener	Gerente Central de Operaciones	Designado	22.06.2020	Р	esolución de residencia Ejecutiva N° 13-PE-EsSalud-2020

3.5 Marco Regulatorio

El Seguro Social de Salud-ESSALUD se encuentra enmarcado dentro de los alcances de las normas que se han dado a lo largo de años que a continuación se indican:





de Trabajo

y Promoción del Empleo

PERU

- Ley Nº 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social de Salud, del 17 de mayo de 1997, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-1997-SA y modificatorias.
- Ley Nº 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud, del 30 enero de 1999, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 002-99-TR, y modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, articulo 39 "Naturaleza" del Capítulo IV "Entidades Administradoras de Fondos Intangibles de la Seguridad Social.
- Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, del 09 de abril de 2009, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2010-SA.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, del 09 de diciembre de 2010, cuya Quincuagésima Quinta Disposición Transitoria Complementaria Final, dispone la incorporación del Seguro Social de Salud (ESSALUD) bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), quedando sujeto a las normas de gestión, directivas y procedimientos emitidos por dicho organismo.
- Decreto Supremo N° 010-2016-SA, Disposiciones para las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud Públicas, Articulo 5 "Finalidad de las IAFAS Públicas del Capítulo II "Adecuaciones Administrativas".
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE, de fecha 26.06.2018 y modificado con Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE de fecha 05.12.2018.
- Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Seguro Social de Salud-ESSALUD, aprobado con Acuerdo de Consejo Directivo N° 04-03-ESSALUD-2020 de fecha 06.02.2020., documento vigente que brinda el marco estratégico que orienta la gestión de la institución.
- Decreto Supremo N°044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19; y normas complementarias y sus respectivas ampliaciones.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional para la prevención y control de Covid-19, ampliado con D.S. N° 020-2020-SA, D.S. N° 027-2020-SA y D.S. N° 031-2020-SA.
- Oficio N° 060-2020/GPC-FONAFE mediante el cual el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado –FONAFE, comunica la aprobación del presupuesto del año 2021 mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2020/009-FONAFE.





Gráfico Nº01: Marco Normativo y Regulatorio



Asimismo, se han emitido normas sobre las atribuciones de la Superintendencia Nacional de Salud SUSALUD, cuyo cumplimiento también alcanza a EsSalud.

3.6 Fundamentos Estratégicos

- a. **Visión:** "Ser una institución moderna y en mejora continua, centrada en los asegurados, que garantiza el acceso a la seguridad social en salud con ética, oportunidad y calidad".
- b. Misión: "Brindamos prestaciones de salud, económicas y sociales a nuestros asegurados con una gestión eficiente e innovadora que garantiza la protección financiera de las prestaciones integrales".

3.7 Área de Influencia de las operaciones

El Seguro Social de Salud-EsSalud desarrolla sus operaciones a nivel nacional a través de locales propios, alquilados y por cesión en uso, al mes de octubre 2020, se cuenta con 414 Establecimientos de Salud (que comprenden 391 establecimientos propios (de los cuales 7 establecimientos se encuentran sin funcionar), y veintitrés (23) establecimientos extra institucionales (19 IPRESS bajo convenios y contratos con establecimientos del sector público y sector privado y 2 hospitales con 2 policlínicos bajo la modalidad de Asociación Publica Privada – APP), distribuidos a nivel nacional e implementados acorde a su resolución de creación, prestando servicios de salud con normalidad a sus asegurados y derechohabientes.

Cabe resaltar que EsSalud cuenta con Institutos, Centros y Hospitales de Alto nivel de Especialización como el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), el Centro Nacional de Salud Renal, Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, entre otros. Asimismo, cuenta con la APP Guillermo Kaelín De La Fuente y APP Alberto Barton Thompson, para fortalecer el I y II nivel de atención.







Gráfico N° 02: Establecimientos de Salud según Nivel de Atención (Oferta Institucional)³



(Nota: De los 391 EE.SS. propios; 7 EE.SS. sin producción: 02 RAS Arequipa (CAP III Cerro Colorado y CAP III Miraflores); 01 RAS Lambayeque (CAP III Jaén) y 02 Red Desconcentrada Almenara (CAP III Manco Cápac y CAP III San Borja). Los EESS Extrainstitucionales que se han incorporado: Hospital Geriátrico Municipal (Arequipa) y Policífnico Inmaculada Concepción (Piura). **Fuente:** Sub Gerencia de Estadística - GCPP



Para la atención de las **prestaciones sociales**⁴ se cuenta con 126 Centros de Atención al Adulto Mayor (CAM), 109 Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), 4 Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) ubicados a nivel nacional.



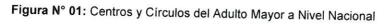
³ <u>Relación de Establecimientos de Salud por Redes Asistenciales y niveles de atención (Actualizado a Octubre 2020)</u>

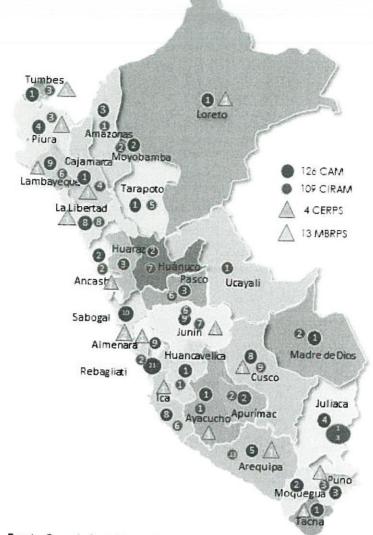
www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000

⁴ BOLETIN ORG CENTRALES 3t 2020.zip\Boletin Órg. Centrales 2020-III\Boletin 2020-III\VIII. G.C. P.Adulta Mayor y P. con Discapacidad







Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

3.8 Participación en el mercado

Población Asegurada y Población Nacional

La población nacional estimada y proyectada a diciembre del 2020, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), fue 32'824,358⁵ personas, y la población asegurada estimada del Seguro Social de Salud – EsSalud, de acuerdo a lo informado por la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas al mes de diciembre⁶ del 2020 es de 11'971,163 personas, que tendría en promedio una participación del 36% respecto al total de la población peruana.





⁵ INEI – Cuadro N° 13: Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población total, por sexo y año calendario, 950-2050" <u>https://www.inei.gob.pe/media/principales_indicadores/libro_bol_esp_24_1.pdf</u>
⁶Informe: <u>Cuadros Estadísticos POB_ESSALUD 2020 (28/01/2021)</u> / (SGE – GGI – GCPP).

Acceso a seguro de salud

Ministerio

de Trabajo

De acuerdo al INEI, en su Informe Técnico Condiciones de Vida en el Perú (N°04 diciembre 2020), en el acápite 2.4 Acceso a Seguro de Salud, reporta que en el tercer trimestre del 2020 la población afiliada a algún tipo de seguro de salud fue el 76.7%, presentando una diferencia significativa de -0.5 puntos porcentuales respecto de similar trimestre del año anterior. Por tipo de seguro de salud, el 49.7% declaró que accede únicamente al SIS, el 22.7% tiene únicamente seguro de EsSalud, y el 4.3% cuenta con otro tipo de seguro. Respecto a similar periodo del año 2019, en el área urbana se observa una diferencia de -0.3 puntos porcentuales pasando de 74.4% a 74.1% (diferencia significativa). Cabe precisar que, en el caso de EsSalud, para el mismo periodo del 2019 accedían únicamente a EsSalud el 30.4% de la población, habiendo decrecido en -3.1%.

Perú: Población afiliada a seguro de salud, según tipo de seguro y área de residencia Trimestre: julio-agosto-setiembre 2010 v 2020 /

TIPO DE SEGURO DE SALUD/ ÁREA DE RESIDENCIA	Jul-Ago- Set 2019	Jul-Ago-Set 2020 P/	CV (%) Jul-Ago-Set 2020 P/	VARIACIÓN (Puntos Porcentuales)
Nacional	77.2	76.7	0.8	-0.5
Únicamente EsSalud	25.2	22.7	3.2	-2.5***
Únicamente SIS	46.3	49.7	2.0	3.4***
Con otros seguros 1/	5.8	43	12.1	-1.5
Urbana	74.4	74.1	0.9	-0.3
Únicamente EsSalud	30.4	27.3	3.1	-3.1***
Únicamente SIS	36.9	41.5	2.5	4.6***
Con otros seguros 1/	7.2	5.4	12.1	-1.8***
Rural	87.5	86.6	0.9	-0.9
Únicamente EsSalud	6.0	5.2	10.0	-0.8
Únicamente SIS	81.2	81.1	1.2	-0.1
Con otros seguros 1/	0.4	0.3	34.1	-0.1

Niveles del test de diferencia:

* Diferencia significativa (p < 0.10). ** Diferencia altamente significativa (p < 0.05). *** Diferencia muy</p> altamente significativa (p < 0.01).

Nota: El test de diferencia corresponde al último trimestre y su trimestre respectivo del año anterior. Los resultados con coeficientes de variación (CV) mayores al 15% deben ser considerados como información referencial.

1/ Comprende Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y/o Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y a la población que tiene dos o más seguros (SIS con EsSalud). P/ Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

(https://www.inei.gob.pc/media/MenuRecursivo/boletines/informe-condiciones-de-vida.pdf)

3.9 Líneas de negocio de la empresa

Las prestaciones que otorga EsSalud, según el Reglamento de la LMSSS (DS N° 009-97-SA) son las siguientes:

- ✓ Prestaciones preventivas y promocionales (educación para la salud, evaluación y control de riesgos e inmunizaciones), orientadas a conservar la salud de la población, minimizando los riesgos de su deterioro.
- Prestaciones de recuperación (atención médica -tanto ambulatoria como de hospitalización-, medicinas e insumos médicos, prótesis y aparatos ortopédicos imprescindibles, y servicios de rehabilitación), con el objeto de atender los







de Trabajo

ERÚ

riesgos de enfermedad, resolviendo las deficiencias de salud de la población asegurada.

Prestaciones de bienestar y promoción social (actividades de proyección, 1 ayuda social y de rehabilitación para el trabajo), orientadas a la promoción de la persona y la protección de su salud.

Las prestaciones económicas comprenden los subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y prestaciones por sepelio.

- ✓ Subsidio por incapacidad temporal, se adquiere a partir del vigésimo primer día de incapacidad. Se otorga mientras dura la incapacidad del trabajador, hasta un máximo de 11 meses y 10 días consecutivos. El subsidio equivale al promedio diario de las remuneraciones de los últimos 4 meses calendarios inmediatamente anteriores al mes en que se inicia la contingencia.
- Subsidio de maternidad se entrega en dinero con el objeto de resarcir el lucro cesante como consecuencia del alumbramiento y de las necesidades de cuidado del recién nacido. Se otorga por 98 días, que pueden distribuirse en los períodos inmediatamente anterior o posterior al parto, a elección de la madre, a condición de que durante esos períodos no realice trabajo remunerado.
- Subsidio por lactancia se otorga en dinero para contribuir al cuidado del recién nacido. El monto de este subsidio es de S/. 820.00.
- Subsidio por sepelio cubre los servicios funerarios por la muerte del 1 asegurado, sea activo o pensionista. El monto límite de este subsidio es de S/. 2,070.00.

Las prestaciones sociales, comprende el bienestar y promoción social, los cuales se otorgan a través de los Centros del Adulto Mayor (CAM), Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), Centros Especializados de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS).

3.10 Logros

- Se recepcionó un equipo de Rayos X Portátil, para repotenciar los servicios de Diagnóstico por imágenes, de los centros asistenciales, de la Red Asistencial Amazonas. (03.10.2020)
- Se implementó el área quirúrgica y centro obstétrico, con la recepción de cuatro (04) lámparas quirúrgicas rodantes (03 para el H II Alto Mayo y 01 para el Centro Médico Rioja), de la Red Asistencial Moyobamba. (07.10.2020)
- Se puso en funcionamiento el nuevo Servicio de Emergencia del H III Chimbote; de la Red Asistencial Áncash cuenta con una Unidad de Shock Trauma con dos camas equipadas con monitores de funciones vitales de siete parámetros, una Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) con capacidad para ocho pacientes y una amplia sala de observación con 14 camas. (07.10.2020)
- El Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco, de la Red Asistencial Cusco, cuenta con un total de 44 monitores de cinco parámetros. (27.10.2020)
- Se autorizó la Transferencia financiera del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Trabajo - Oficina





de Trabajo

ERÚ

General de Administración, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud, con la finalidad financiar el otorgamiento del subsidio por incapacidad temporal para el trabajo a los trabajadores diagnosticados con COVID-19 confirmado. (Resolución Ministerial Nº 236-2020-TR, del 14.10.2020)

- Se aprobó el Cuadro de Equivalencias de las unidades de organización de la Red Prestacional Sabogal y del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren. (Resolución de Gerencia General N° 1174-GG-EsSalud-2020, del 0910.2020)
- Se aprobó la Directiva de Gerencia General Nº 18-GCPS-EsSalud-2020, "Prevención y Manejo Integral de pacientes con Enfermedad Renal Crónica Estadios 1 al 5 sin diálisis en IPRESS de EsSalud". (Resolución de Gerencia General N° 1185-GG-EsSalud-2020, del 0910.2020)
- Se aprobó el Documento Técnico: "Guía para la prevención y control de la anemia en el contexto de la pandemia COVID-19 en el Seguro Social de Salud". (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 36-GCPS-EsSalud-2020, del 11.10.2020)
- Se modificó el numeral 8.7 "De los mecanismos de control y de la atención" de la Resolución de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 019-GCPS-EsSalud-2020. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 37-GCPS-EsSalud-2020, del 28.10.2020)
- Se aprobó el Documento Técnico: "Disposiciones para la reactivación de los servicios de salud en las fases de mitigación, control y respuesta frente a la emergencia sanitaria por COVID-19 en EsSalud". (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 38-GCPS-EsSalud-2020, del 28.10.2020)
- Se incorpora al numeral 11.2 de las XI Disposiciones Transitorias, de la parte resolutiva del numeral dos de la Resolución de Gerencia Central N° 506-GCGP-EsSalud-2020, la etapa de conocimiento totalmente virtualizada. (Resolución de Gerencia Central Nº 707-GCGP-EsSalud-2020, del 22.10.2020)
- Se aprobaron: Directiva de Gerencia Central Nº 01-GCSPE-EsSalud-2020 "Procedimiento de Supervisión y Evaluación de la Gestión y Operatividad de las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas" y el Plan de Supervisión y Evaluación de la Gestión y Operatividad de las Oficinas de Seguros y testaciones Económicas 2020. (Resolución de Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas Nº 10-GCSPE-EsSalud-2020, del 12.10.2020)
- Se aprobó el Documento Técnico "Guía para el Soporte Psicológico y Reintegración Social y Laboral de Personas con Discapacidad post COVID-19". (Resolución de Gerencia Central Nº 10-GCPAMyPCD-EsSalud-2020, del 30.09.2020)
- Se aprobó el Documento Técnico "Guía Técnica para Facilitadores del Programa de Fortalecimiento Familiar para Niños y Adolescentes". (Resolución de Gerencia Central Nº 11-GCPAMyPCD-EsSalud-2020, del 16.10.2020)

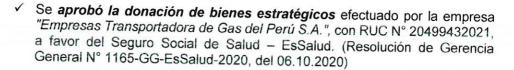








de Trabajo



- Se aprobó la donación de bienes no estratégicos efectuada por la Empresa Hipermercados TOTTUS S.A., con RUC Nº 20508565934, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud. (Resolución de Gerencia General Nº 1230-GG-EsSalud-2020, del 16.10.2020)
- Se aprobó la donación de bienes no estratégicos efectuada por la empresa Embotelladora San Miguel del Sur S.A.C., con RUC N° 20413940568 a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud. (Resolución de Gerencia General N° 1245-GG-EsSalud-2020, del 16.10.2020)
- Se aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la Empresa 1 MEDLOG PERÚ S.A. con RUC Nº 20347646891, a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud (Resolución de Gerencia General Nº 1235-GG-EsSalud-2020, del 16.10.2020)
- Se aprobó la donación de bienes estratégicos y no estratégicos efectuado por la Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A con RUC N° 20100113610, a favor del Seguro Social de Salud – EsSalud. (Resolución de Gerencia General Nº 1366-GG-EsSalud-2020, del 12.11.2020)
- Se aprobó la Directiva de Gerencia General Nº 19-OGCyH-EsSalud-2020, "Prácticas seguras para la prevención de caídas de pacientes". (Resolución de Gerencia General Nº 1278-GG-EsSalud-2020, del 26.10.2020)
- ✓ Se designó a los responsables de la administración del presupuesto otorgado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica para el desarrollo de la investigación "Uso de Plasma Convaleciente para el Tratamiento de Pacientes con COVID-19 en ESSALUD", por el monto de SI. 236 000.00 (Doscientos treinta y seis mil y 00/100 soles). (Resolución de Gerencia General N° 1175-GG-EsSalud-2020, del 0910.2020)
- Se declaró a los "Ganadores del Programa de Formación en Investigación Cualitativa 2020", a diez (10) propuestas seleccionadas conforme a las Bases de la Convocatoria. (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 92-IETSI-EsSalud-2020, del 01.10.2020)
- Se modificó en el Petitorio Farmacológico de EsSalud, el rubro "Restricción de Uso" de los productos farmacéuticos que se indican a continuación:

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Restricción de Uso
010250197	Amoxicilina + Acido Clavulánico	250 mg + 62.5 / 5 mL x 60 mL + dosificador	FR	ut 030
010250281	Amoxicilina + Acido Clavulánico (como sal potásica)	125 mg +31.25 mg/mL Líquido oral (suspensión, solución, polvo para suspensión, jarabe)	FR	
010250244	Cefuroxima	500 mg	T8	





www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000



Seguro Social de Salud EsSalud

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Restricción de Uso
	(como axetil)			40 030
010250223	Metronidazol	5 mg/mL x 100 mL P/INF IV	FR	1.8
010250133	Sulfametoxazol + Trimetoprima	80 mg + 16 mg/mLx 5 mL	AM	1, 0

Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 93-IETSI-EsSalud-2020, del 01.10.2020

- Se incorporó "Refrigerador Ice Une (60 a 100 Litros)", con Código SAP 40050146, al "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales de EsSalud 2018" y se modificó las fichas técnicas de los bienes: "Refrigerador Ice Une (105 a 150 Litros)", con Código SAP 40050149 y "Refrigerador Ice Une (48 a 55 Litros)", con Código SAP 40050160; al "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales de EsSalud 2018". (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 94-IETSI-EsSalud-2020, del 02.10.2020)
- ✓ Se modificó el bien: "Refrigerador Congelador Ice Line" con Código SAP 40050135, contenida en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales de EsSalud 2018". (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 96-IETSI-EsSalud-2020, del 02.10.2020)
- ✓ Se excluye del Petitorio Farmacológico de EsSalud, el producto farmacéutico:

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Restricción de Uso
010500013	FENOTEROL	0.5% x 20 mL Solución para nebulización en frasco gotero	FR	1

Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 97-IETSI-EsSalud-2020, del 09.10.2020

- ✓ Se incorporó al "Petitorio de Mobiliario Clínico para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud - EsSalud 2019": Estante acanalado para almacenamiento de vacunas y diluyentes, con código SAP 70010308; Coche rodable para retiro de vacunas, con código SAP 70010309; Coche rodable para preparación de paquetes fríos, con código SAP 70010310 y Mesa de preparación de termos portavacunas y cajas transportadoras, con código SAP 70010311. (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 98-IETSI-EsSalud-2020, del 28.10.2020)
- ✓ Se modificó la ficha técnica del bien "Perforador rotativo eléctrico a batería", con código SAP 040090151, contenida en el "Petitorio Nacional de Equipos Biomédicos para los Centros Asistenciales del Seguro Social de Salud -EsSalud 2018. (Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 99-IETSI-EsSalud-2020, del 28.10.2020,)
- ✓ Se excluyo del Petitorio Farmacológico de EsSalud, el producto farmacéutico:

Código	Denominación	Especificaciones	Unidad de	Restricción	Especialidad
	Según DCI	Técnicas	Medida	de Uso	Autorizada
0109000 66	HIROMELOSA	0.3% x 15 mL Solución Oftalmológico	FR	3	Oftalmología









Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 100-IETSI-EsSalud-2020, del 30.10.2020

 Se incorporó al Petitorio Farmacológico de EsSalud, el producto farmacéutico que se indica a continuación:

Código	Denominación según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de manejo	restricción de uso	especialidad autorizada	indicaciones y observaciones
010900066	HIROMELOSA	0.3% x 15 mL Solución Oftálmicas	FR	3	Oftalmología	

Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 100-IETSI-EsSalud-2020, del 30.10.2020

- Se implementó el programa "Farmacia Vecina". Esta iniciativa se realiza a través del contrato de Asociación Público Privada suscrito con la Sociedad Operadora – SALOG. (03.10.2020)
- ✓ Se recibió de la Clínica Avendaño, en calidad de donación, 500 "aerosol box" o cajas de protección que serán distribuidas en 51 Centros Asistenciales de EsSalud a nivel nacional. (08.10.2020)
- ✓ La Red Asistencial Huánuco, *implementó un servicio de atención exclusiva para pacientes que requieran diálisis* (que en promedio se atienden 6 pacientes al día), y que además sean positivos al coronavirus o se encuentren en el periodo de cuarentena, en el H II Huánuco. (16.10.2020)
- El Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), cuenta con nuevo tomógrafo Revolution CT de 256 cortes, el más moderno del Perú y uno de los más avanzados a nivel mundial, el cual cuenta con tecnología de punta que permite realizar imágenes del corazón con mayor precisión y rapidez. (02.11.2020)
- ✓ La Red Asistencial Loreto, adquirió 40 modernas sillas de ruedas que serán distribuidas entre los diferentes servicios de los centros asistenciales de la RAS. (18.11.2020)
- Se ha fortalecido la Posta Médica Omate, de la Red Asistencial Moquegua, con 4 generadores de oxígeno, 8 balones de oxígeno, 1 incubadora neonatal, 3 monitores de funciones vitales de 5 parámetro y 2 ventiladores de transporte. Además, se ha instalado 4 camas hospitalarias. (19.11.2020)
- Se recepcionó 41 monitores multiparámetros de funciones vitales que fueron instalados en los diferentes servicios del Hospital II "Carlos Tuppia García Godos" (emergencia trauma shock, observación, gineco-obstetricia, Unidad de Vigilancia Intensiva-UVI, neonatología, centro quirúrgico, hospitalización, pediatría y en la Unidad de Cuidados Intensivos-UCI), de la Red Asistencial Ayacucho. (26.11.2020)
- ✓ Se aprobó las inversiones no previstas del ejercicio fiscal 2020 para su registro en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI) del Banco de Inversiones. (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1058-PE-EsSalud-2020, del 20.11.2020)
- ✓ Se aprobó la Directiva de Gerencia General N° 18-GCPS-EsSalud-2020, "Prevención y Manejo Integral de pacientes con Enfermedad Renal Crónica





de Trabajo

Estadios 1 al 5 sin diálisis en IPRESS de EsSalud". (Resolución de Gerencia General N° 1185-GG-EsSalud-2020, del 0910.2020)

- ✓ Se aprobó el Documento Técnico: "Atención del parto vertical con enfoque de interculturalidad en EsSalud". (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 39-GCPS-EsSalud-2020, del 03.11.2020)
- Se aprobó la Directiva Nº 01-GCPS-EsSalud-2020 Estudio y Notificación de brotes y eventos inusitados intrahospitalarios en EsSalud. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 40-GCPS-EsSalud-2020, del 03.11.2020)
- Se aprobó el Documento Técnico "Atención Odontoestomatológica en el contexto de la Emergencia Sanitaria por la COVID - 19 en EsSalud". (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 41-GCPS-EsSalud-2020, del 05.11.2020)
- Se modificó el numeral 1.7. de la Sección VIII Definiciones Operacionales del Documento Técnico: "Lineamientos de Programación de las Prestaciones de Salud" aprobado mediante Resolución de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 70-GCPS-EsSalud-2017. (Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 43-GCPS-EsSalud-2020, del 25.11.2020)
- ✓ Se aprobó las modificaciones de las Bases de la segunda edición del Programa "Renueva EsSalud". (Resolución de Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas N° 10-GCSPE-EsSalud-2020, del 12.10.2020)
- ✓ Se aprobó el Documento Técnico "Guía Técnica para Facilitadores del Programa de Fortalecimiento de Habilidades para la Vida para Niños, Niñas y Adolescentes". (Resolución de Gerencia Central Nº 12-GCPAMyPCD-EsSalud-2020, del 18.11.2020)
- ✓ La Red Asistencial Lambayeque, obtuvo el tercer lugar en el Concurso Nacional de Intercambio de Experiencias, Historias y Buenas Prácticas en Atención Primaria de la Salud para enfrentar la Pandemia de la Covid-19. (24.11.2020)
- El Centro del Adulto Mayor Trujillo (CAM) de la Red Asistencial La Libertad, ganó el Primer Puesto en la categoría "Promoción de la Identidad y Cultura" en el Concurso de Buenas Prácticas de Trabajo Social para la Protección de las Personas Adultas Mayores. (24.11.2020)
- El programa "CAM en Casa", innovadores talleres virtuales, fue premiado 1 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el Concurso Intercambio de experiencias, historias y buenas prácticas en Atención Primaria de la Salud para enfrentar la Pandemia de la COVID-19. (25.11.2020)
- El Seguro Social de Salud obtuvo dos distinciones en el Premio 2020 Buenas Prácticas En Gestión Pública. En Sistema de Gestión Interna con "Hospital Perú", y el Premio Especial Innovación Pública con "Farmacia Vecina". (26.11.2020)





de Trabajo

ERU

- ✓ El Hospital I Jorge Voto Bernales de la Red Prestacional Almenara, ingresó al ranking de HospiRank 2020 y Global Health Intelligence (GHI) como uno de los 10 mejores establecimientos médicos equipados del Perú en el servicio de Neonatología. (16.11.2020)
- El Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco, 1 implementó un moderno sistema automatizado que analiza en apenas 40 minutos la calidad de las muestras de sangre que donan los voluntarios, reduciendo así los tiempos de espera. (21.11.2020)
- Durante los meses⁷ de octubre y noviembre las Redes Asistenciales \checkmark implementaron medidas de prevención frente al Coronavirus y puesto en marcha el Plan de contingencia y protocolos de atención elaborados por el Seguro Social de Salud:

Redes Asistenciales ⁸	EPP + MM + M	RH	ST	EI / NU	UCI / UCIN	CATP
Almenara				01 planta de oxígeno, producirá 300 m3. (HII Vitarte).		
Amazonas		07 nuevos Serumistas (CAP II Rodríguez de Mendoza, CAP II Santa María de Nieva, CAP I Lamud, CAP I Ocalli, CAP I Imaza y CAP I Pedro Ruiz)				
Ancash						Reestructuración de Villa EsSalud Chimbote (de 100 camas a 18 camas)
Apurímac		01 mėdico intensivista			H I Santa Margarita: 02 ventiladores mecánicos, bombas de infusión, medicamentos y oxígeno medicinal	ounids)
\requipa				Servicio de Odontoestomatología Implemento sistema de infraestructura y equipamiento de seguridad - HNCASE	medicinal	



Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud 8

MM = Material Médico / M = Medicamentos (ivermectina, Warfarina sódica, azitromicina, paracetamol, vecuronio, entre otros) EPP = Equipo de Protección Personal (mascarillas, mandilones, guantes, lentes, respiradores, gorros, ropa descartable, mameluco, EPP – Equipo de Protección Personal (mascanias, mandiones, guantes, ientes, respiradores, gorros, ropa descanable, mameno cubrecalzado, guantes médicos y quirúrgicos, y medicamentos) RH = Recursos Humanos / EQF = Equipos de Químicos Farmacéuticos / El/NU = Equipamiento e Infraestructura / Nuevas Unidades / UCI/UCIN = Unidad de Cuidados Internedios ST = Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, nedrología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstate for estatemento de la cuidados formativas de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstate for estatemento de la cuidados formativas de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstate for estatemento de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstate for estatemento de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstatemento de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstatemento de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstatemento de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, nefrología, dermatología, psiquiatría, superstatemento de Sistema de Teleconsultas (cardiología, gastroenterología, neurología, endocrinología, dermatología, dermatol reumatologia y neumología del H III de Chimbote)

CATP = Centro de Aislamiento Temporal para Pacientes COVID-19 / PIT = Plan de Intervención Territorial / TAYTA = Operación Territorial de Ayuda para el Tratamiento y Aislamiento frente al Covid-19

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000

all	"A	日本世
DS:	1	DI
		P.L
	9	

RÚ

Redes Asistenciales ⁸	EPP + MM + M	RH	ST	EI / NU	UCI / UCIN	CATP
Ayacucho				Recepción de 480 balones de oxigeno		Reestructuración HII Huamanga (46 camas COVID y 44 NO
Cajamarca						COVID) Puesta en marcha Villa San Ignacio (pacientes COVID y NO COVID)
Cusco				Unidad de "Críticos Crónicos" (NNAGV) Implemento 300 balones de oxigeno distribuidos en CAS	UCI: 11 camas COVID y 07 camas NO COVID UCIN: 06 camas COVID y 06 camas NO	
Huánuco			13 especialidades (Teleconsultas)		COVID	
La Libertad				01 planta de Oxigeno – H II Chocope, con capacidad de 500 litros (donado por la Casa Grande SAA)		
Lambayeque	10 ventiladores temporales 17 cajas acrilicas			Sala de Interacción para pacientes COVID – 19 (H II Luis Heysen)		Reestructuración del Anexo COVID – 19 H II Heysen
	60 manómetros 06 laringoscopios 11 impresoras térmicas y equipos de protección			02 planta de Oxigeno H III Puno (c/u de 300 m3). 100 balones de oxigeno		01 Villa EsSalud Puno
Rebagliati				01 tanque criogénico de 33,000 m3 – CELIM		
umbes				H I Cortez amplió oferta de hospitalización COVID, de 13 camas a 45 camas.		
Icayali				Reinicio atención PM Campo Verde		







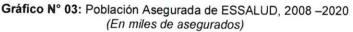
3.11 Descripción del comportamiento de la economía (principales indicadores macroeconómicos que impactan en la empresa) del sector e industria donde se desenvuelve la empresa 2020

A continuación, se presenta el comportamiento de los principales indicadores demográficos, de recursos, acceso y cobertura, y socioeconómicos del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

A. Indicadores demográficos

Población Total

A diciembre del año 2020 la población asegurada alcanzó 11 millones 971 mil 163 asegurados, con un crecimiento de 160 mil asegurados en relación a diciembre del año 2019. En trece años, la población asegurada se incrementó en 4 millones 337 mil 940 asegurados al pasar de 7 millones 633 mil 223 en el año 2008 a 11 millones 971 mil 163 en diciembre 2020. Las cifras de cierre anual, muestran un incremento positivo en el número de asegurados, esto fue superior entre los años 2008-2013, donde en promedio fue de 530 mil asegurados por año, en el periodo 2014-2020 IV Trimestre, el incremento promedio fue de 241 mil asegurados.



Años	Asegurados	(Miles)
2008	7 633 223	
2009	8 142 935	510
2010	8 627 377	484
2011	9 128 957	502
2012	9 786 864	658
2013	10 285 389	499
2014	10 644 593	359
2015	10 754 665	110
2016	10 937 079	182
2017	11 141 726	205
2018	11 493 440	352
2019	11 811 453	318
2020	11 971 163	160

(*) A diciembre del año 2020

Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE

- 2020, se describe lo siguiente:







 Tipo de seguro: 89.44% asegurado regular, 7.00% asegurado agrario, 0.03% seguro potestativo y 0.0001% otras coberturas.

Entre las principales características de la población asegurada, a diciembre

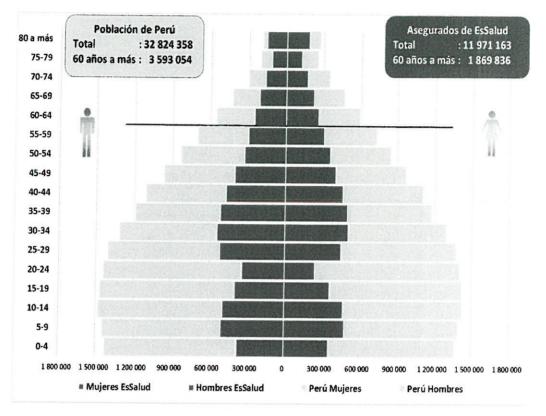
- ✓ Tipo de asegurado: 59.24% titulares y 40.76% derechohabientes.
- ✓ Distribución de la población asegurada: 46.47% de las Redes Prestacionales de Lima y 53.53% son de las Rede Asistenciales de provincia.
- ✓ Sexo: 50.86% Hombres y 49.14% Mujeres.

Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado.



 Grupo de edad: 14.41% de asegurados son de 0 a 09 años, 14.39% de 10 a 19 años, 12.97 % de 20 a 29 años, 37.55% de asegurados son de 30 a 59 años y 15.62% de 60 a más años.

Gráfico N° 04: Población Total y Asegurada por sexo y edad (Perú 2020 y Asegurados en EsSalud, al IV Trimestre 2020)



Fuentes: INEI, Estimaciones y Proyecciones de Población por Años Calendarios y Edades Simples, 1950-2050-Boletín Especial Nº 17 y EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado. Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE.

Tasa de crecimiento de la población asegurada

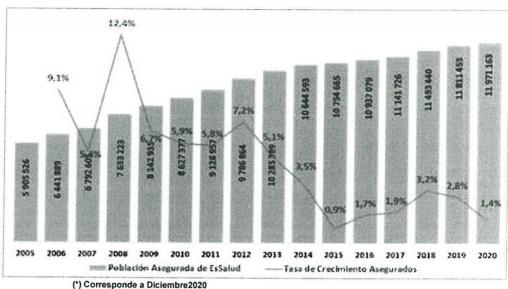
El incremento de la población asegurada medida por la tasa de crecimiento promedio anual, muestra un aumento positivo diferenciado por años. Sin embargo, este crecimiento en los últimos años fue disminuyendo en términos relativos, pasando de 7,2% a 1,9% entre los años 2012-2017. Este comportamiento indica un crecimiento absoluto más lento de la población asegurada para estos años. En al año 2018, el ritmo de crecimiento de asegurados fue de 3,2%, disminuyendo a 2,8% en el 2019 y a diciembre del año 2020, disminuyó a 1,4%, debido a la pandemia del COVID-19.







Gráfico Nº 05: Población Asegurada de EsSalud y Tasa de Crecimiento 2005 – 2020 (En Absolutos y porcentajes)



Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado. Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE.

Tasa de Dependencia Demográfica (TDD)

El Índice de Dependencia Demográfica, es la relación entre la población en edad inactiva (menor a 15 + 65 y más) y la población en edad activa (15 a 64 años). En el cuarto trimestre del año 2020 la tasa de dependencia demográfica de EsSalud fue de 51,0%; significa, que, por cada 100 asegurados en edad activa, dependen cerca de 51 asegurados inactivos, y en el 2019 fue 52,9%. Esta mayor carga de dependencia demográfica es debido al aumento de la población dependiente mayor de 65 años de edad.

Cuadro Nº 01: Tasa de Dependencia Demográfica	(TDD),	2005 - 20)20
(En Dereenteie)			

Año	Tasa de Dependencia
2005	Demográfica 57.1
2000	47.2
2015	53.8
2016	51.1
2017	52.8
2018	53.2
2019	52.9
2020	51.0

Fuente: EsSalud, GCSPE/ Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE

B. Indicadores de recursos, acceso y cobertura

Establecimientos de salud

La infraestructura asistencial que es parte del recurso físico de la institución se encuentra categorizadas por oferta institucional y oferta extra







institucional, los mismos que nos permite brindar el servicio de prestaciones de salud a toda la población asegurada a nivel nacional. Es así que el total de establecimientos de salud durante el periodo dic. 2014 – doc. 2020, ha oscilado entre 402 a 414.

Cuadro Nº 02: Número de Establecimientos de Salud
Dic. 2014 – Dic. 2020

Descripción	Dic. 2014	Dic. 2015	Dic. 2016	Dic. 2017	Dic. 2018	Dic. 2019	Dic. 2020
Establecimientos de Salud	407	404	406	403	402	409	414
Oferta Institucional	392	390	390	387	389	390	391
Oferta Extrainstitucional	15	14	16	16	13	19	23

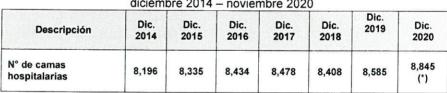
Fuente: Sistema Estadístico de Salud (SES)

Elaboración: Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión - GPC - GCPP

Del total de establecimiento de salud al mes de diciembre 2020⁹, el 76.21% fueron del I nivel de atención, 21.23% del II nivel de atención y 2.56% del III nivel de atención. Como parte de la oferta institucional, mediante Resolución N° 069-PE-ESSALUD-2018 de fecha 25.01.2018, se creó el Policlínico de Complejidad Creciente El Retablo, y cerró el CAP III Bellavista de la Red Asistencial Sabogal; igualmente con Resolución N° 878-PE-ESSALUD-2018 de fecha 18.10.2018, se creó el CAP III Pomabamba de la Red Asistencial Huaraz. Es preciso mencionar que, a partir del mes de diciembre 2018, se cuenta con el Hospital Geriátrico Municipal de Arequipa. Asimismo, con Resolución N° 356-PE-ESSALUD-2019 del 06.05.2019 entraron en funcionamiento los C.M. Morales y Metropolitano de la Red Asistencial San Martín.

Camas hospitalarias

Durante el periodo dic. 2014 – nov. 2020, la cantidad de camas hospitalarias a nivel institucional se ha incrementado en 596 camas, valor que se asume puede estar asociada al incremento de la población asegurada y por ende a la demanda del servicio.



www.essalud.gob.pe

Cuadro N° 03: Número de Camas diciembre 2014 – noviembre 2020

(*) Información preliminar al 30.12.2020

Fuente: Informativo Mensual (Preliminar al mes de Diciembre 2020) - 13/01/2021

Elaboración: Subgerencia de Control y Evaluación de la Gestión - GPC - GCPP



BUSTAMA

⁹ Relación de Establecimientos de Salud por Redes Asistenciales y niveles de atención (Actualizado a Diciembre 2020)



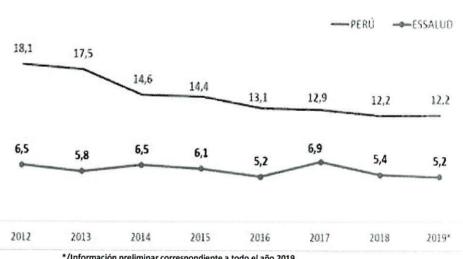
C. Indicadores socioeconómicos

Desnutrición

Ministerio de Trabajo

- En el año 2019 la desnutrición crónica disminuvó en 0.2 puntos porcentuales al pasar de 5.4% a 5.2% entre el año 2018 y el año 2019. Por cada 100 niñas(os) menores de 5 años de edad, asegurados en EsSalud, cerca de 5 fueron diagnosticados con desnutrición crónica, es decir, su talla es menor a la esperada para su edad. En el Perú fue de 12 niñas(os).
- El Plan de gobierno peruano prevé, para el año 2021 reducir la desnutrición crónica en 6,4%, a dos años es aún 12.2%. En cambio, en EsSalud para el año 2019 cumplió con la meta nacional, sin embargo, el valor del indicador está por encima de países con poblaciones de mayor acceso a la salud, según reportes del Banco Mundial del año 2016, países como Estados Unidos, Chile y otros presentan tasas de desnutrición crónica en torno a 2,1%.

Gráfico Nº 06: Desnutrición Crónica en niñas(os) menores de cinco años Perú y EsSalud, 2012-2019 (Patrón OMS) (En porcentajes)



*/Información preliminar correspondiente a todo el año 2019. Fuente: INEI, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2012-2019 Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI/ SGAE

Anemia



"Según la Organización Mundial de la Salud-OMS, clasifica como un problema de salud pública cuando el porcentaje de prevalencia de anemia es superior al 5%. Sí el porcentaje de anemia se encuentra en el rango de 20% a 39,9%, como es el caso de EsSalud, lo clasifica como un problema de salud pública moderado; de ser mayor de 40%, que es el caso del total país, lo clasifica como problema de salud pública grave".

Según resultados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, que ejecuta el INEI, la anemia en niños (as) entre 6 a 35 meses ha disminuido



de 32,7% en el 2018 a 29,4% al año 2019, con una diferencia de 3,3 puntos porcentuales.

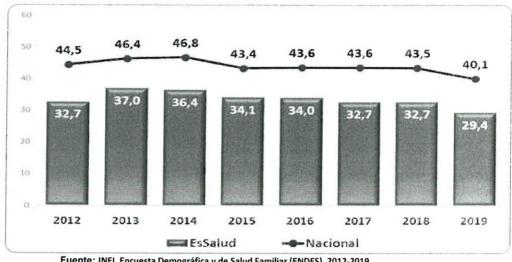


Gráfico N° 07: Prevalencia de Anemia en niñas(os) de 6 a 35 meses del Perú y ESSALUD, 2012-2019 (Porcentaje)

Fuente: INEI, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2012-2019. Elaboración: EsSalud, GCPP/ GGI / SGAE

D. Indicadores de Mortalidad

• Tasa de mortalidad infantil y Tasa de mortalidad en la niñez

 El indicador "tasa de mortalidad infantil" Es el número de fallecimientos de niños menores de un año por cada mil nacidos vivos¹⁰. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) es el mejor indicador que refleja la situación sanitaria, condición sociocultural y económica del país.

En el año 2020, según el Sistema Informático de Defunciones (SINADEF), EsSalud registró 626 defunciones de niñas(os) asegurados menores de un año. Con ello, la tasa de mortalidad infantil fue de 8,95 por cada 1 000 nacidos de esa misma edad. Los resultados, muestran que la mortalidad infantil, es mayor en niños que en niñas, comportamiento similar al total nacional.

 Expresa la probabilidad de morir antes de cumplir los primeros 5 años de vida (0-59 meses). En la práctica es el cociente entre el número de muertes de la población de 0 a 59 meses y el número nacidos vivos en el mismo período de estudio por mil (CELADE-CEPAL). En el año 2019, por cada mil niños y niñas aseguradas, un niño muere antes de cumplir 5 años de vida.

¹⁰ Se considera que todos aquellos asegurados menores de un año nacidos en establecimientos de EsSalud.







IV. Plan Estratégico

4.1. Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 4-3-ESSALUD-2020 de fecha 06 de febrero de 2020, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 del Seguro Social de Salud-EsSalud. En el citado documento de gestión se formularon 03 objetivos estratégicos (que contiene 08 indicadores¹¹) y 12 acciones estratégicas (que contiene 19 indicadores).

Conforme a la Directiva N° 18-GG-ESSALUD-2016 "Directiva para la formulación, aprobación y evaluación del Plan Estratégico Institucional del Seguro Social de Salud - ESSALUD"¹², numeral 2.3 Evaluación del Plan Estratégico Institucional – 2.3.1. "Los Órganos Institucionales que correspondan, en base a sus funciones y competencias, deberán elaborar un informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional, al 30 de junio y 31 de diciembre de cada periodo anual…", 2.3.2 "La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, consolidará y elevará un informe semestral a la Gerencia General…".

En ese marco, el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 correspondiente al II Semestre 2020, documento donde se presenta el nivel de cumplimiento de 27 indicadores, según criterios de evaluación¹³ concluye que 11 indicadores tienen la calificación de excelente, 03 indicadores tienen la calificación de buenos, 04 indicador tiene la calificación de malo y 09 indicadores no tienen avance (03 indicadores no fueron evaluados por no haber recibido información de las dependencias responsables, 02 indicadores tampoco fueron evaluados porque el órgano responsable de su cumplimiento informó que no le corresponde, y 04 indicadores no tienen nivel de avance que guarde relación con los lineamientos aprobados en el PEI).

A continuación, se detalla el comportamiento de los 08 indicadores de los objetivos estratégicos durante el año 2020:

- 4.1.1. Indicador <u>Índice de siniestralidad por tipo de seguro regular (salud, educación y CAS), agrario y pensionistas</u>: La Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas (GCSPE), informó (con datos preliminares) que el año 2020 se tuvo 106% como índice de siniestralidad por tipo de seguro regular (salud, educación y CAS), agrario y pensionista, cantidad que representa el 100% de cumplimiento de la meta programada. En ese sentido, según criterios de evaluación, el nivel de cumplimiento del indicador es "excelente".
- 4.1.2. Indicador de <u>Porcentaje de dispensación de medicamentos respecto al total prescrito</u>, La Gerencia Central de Operaciones (GCOP), informó que, al mes de diciembre de 2020 tiene registrado la emisión de 23,351,692 recetas y 20,608,333 recetas atendidas. De tal manera, el valor del indicador al segundo semestre de 2020 es 88.25%, cantidad que representa el 100% de cumplimiento de la meta programada. En ese sentido, según criterios de evaluación, el nivel de cumplimiento del indicador es "Excelente".
- 4.1.3. El Indicador <u>Satisfacción del usuario</u>, tiene la calificación de "Sin avance", pero se han realizado otras acciones focalizadas para conocer las demandas y





¹¹ El Indicador "Reducción de la carga de enfermedades", tiene meta programada para el año 2024.

¹² Aprobado con Resolución de Gerencia General Nº 1351-GG-ESSALUD-2016 de fecha 29 de diciembre del 2016.

¹³ Excelente (> 90%), bueno (< 90% y > 75%), regular (< 75% y > 60%), malo (< 60% y 0%) y sin avance (0).



Ministerio de Trabajo

expectativas de los asegurados, con la perspectiva de mejorar la respuesta, es explicado por:

- La Gerencia Central de Atención al Asegurado (GCAA), como responsable de conducir el sistema de gestión de atención al asegurado en EsSalud, en todas las plataformas de atención a nivel nacional (presencial y no presencial), tenía previsto llevar a cabo 02 encuestas durante el año 2020 (una para cada semestre), haciendo uso del cuestionario SERVQUAL¹⁴ (aprobado por el MINSA). Sin embargo, la pandemia por la COVID-19 alteró las condiciones del sistema de salud constituyendo una gran limitante para llevar a cabo la encuesta nacional.
- Sin perjuicio de lo antes mencionado, la GCAA con Memorando Nº 1720-GCAA-ESSALUD-2020 de fecha 23 de julio de 2020, informó que en el mes de junio de 2020 contrató el servicio de la empresa encuestadora IMASEN, para realizar el "Estudio de demandas y expectativas de asegurados de EsSalud" en el contexto de la pandemia, relacionado a 6 secciones: 1) conocimiento del coronavirus, 2) evaluación de la entidad, 3) evaluación de servicios, 4) experiencia Covid y evaluación de ESSALUD, 5) enfermos no Covid. 6) expectativas. La encuesta se realizó del 08 al 15 de julio de 2020, con una muestra de 1,018 personas a nivel nacional, quienes fueron contactadas a través de invitaciones personalizadas en redes sociales y sitios Google, sobre una población de asegurados, cuidadores primarios o responsables de pacientes adultos mayores. Asimismo, se precisa que los criterios utilizados en las preguntas realizadas difieren para cada sección del citado estudio, por lo cual, esa información no se adecuaría a lo que se busca medir con el presente indicador.
- 4.1.4. El Indicador Reducción de la carga de enfermedades; por ser indicador sintético de resultado, que requiere de varios factores en un tiempo prolongado, tiene meta programada para el año 2024.
- 4.1.5. El Indicador Porcentaje de complicaciones en enfermedades trazadoras: DM (Pie diabético y coma), HTA (ACV), SIDA (Neumonía), TBC (Frasco terapéutico); La Gerencia Central de Prestaciones de Salud (GCPS), informó:
 - Que no existe en la clasificación CIE10 el diagnóstico de "pie diabético", existiendo solo la codificación de diabetes mellitus asociadas a una variedad de complicaciones vasculares como las periféricas, renales, oftalmológicas, neurológicas, entre otros; lo que dificulta el registro y obtención de información a través del ESSI para "pie diabético", que es la clasificación clínica, dentro de la variedad de clasificación de complicaciones vasculares periféricas.
 - En el caso del diagnóstico de coma, se tiene una diversidad de diagnósticos asociados al coma y para la obtención de dicha condición como complicación de la diabetes mellitus, se requiere recoger del ESSI dos diagnósticos en simultaneo por cada paciente, y que el registro de ambos diagnósticos sea de forma adecuada para la seguridad de dicha asociación. En tal sentido, habiéndose identificado registros inadecuados

¹⁴ Es un cuestionario con preguntas estandarizadas para medir la calidad del servicio.





Ministerio de Trabajo

de parte de los médicos tratantes en un pre análisis realizado en la Oficina de Inteligencia e Información Sanitaria (OISS), hace complejo la obtención confiable de la información de dicha asociación de diagnósticos.

- Sobre la variable de complicaciones de Hipertensión Arterial (HTA), Accidente Cerebrovascular (ACV), señaló que, existe información de ACV, pero esta codificación CIE 10, no permite discriminar si el ACV es causada por la HTA, pudiendo ser por otras patologías subvacentes en un paciente. Para la obtención de la información ACV asociado a HTA, se requiere recoger del ESSI, dos diagnósticos en simultaneo por cada paciente y que el registro de ambos diagnósticos sea de forma adecuada para la seguridad de dicha asociación, de forma similar al caso anterior.
- Sobre la variable SIDA (Neumonía), tampoco existe un código CIE 10 que asocié la coexistencia de estas dos patologías. Existen diversos códigos CIE 10 de neumonías virales, bacterianas, micóticas, etc. si bien podemos tener otros tipos de neumonía, pudiera enfocarse en neumonía por pneumocistis carini; sin embargo, entre las infecciones respiratorias que debe prevenirse en pacientes con VIH es la tuberculosis, por el contexto epidemiológico en nuestro país.
- Sobre la variable de tuberculosis (fracaso terapéutico), de acuerdo a la normativa sectorial del programa de prevención y control de enfermedades, el fracaso terapéutico, se refiere al paciente que no ha logrado conversión (BK negativo) al sexto mes de tratamiento, lo que dificulta el registro y la información a recabar. Siendo un indicador trazador para los programas - más que el fracaso terapéutico - el abandono de tratamiento está relacionado a la efectividad del programa de tuberculosis.

En ese sentido, según criterios de evaluación, el nivel de cumplimiento del indicador es "Sin avance".

- 4.1.6. Indicador Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V; La Subgerencia de Estadística de la Gerencia de Gestión de la Información -GCPP, informó.
 - ✓ Que, el indicador fue formulado en un contexto "normal" y no bajo el escenario de la pandemia por la COVID-19, donde los servicios de emergencia de los hospitales se vieron afectados, con el incremento de la demanda de pacientes asegurados contagiados y fallecidos.
 - Asimismo, precisa que el indicador, mide la proporción de emergencias que pueden ser evitables, las cuales se clasifican a través de las prioridades IV y V, que deben ser realizadas y atendidas en los servicios de consulta externa o consultorios descentralizados, teniendo en cuenta que dichos pacientes no presentan riesgo de muerte, ni compromiso de funciones vitales y tampoco riesgo de complicación inmediata.
 - También informa que, durante el 2020, se tuvo 5,647,305 atenciones en el servicio de emergencia, de los cuales 2,549,371 corresponden a la prioridad IV v V. Es decir, se obtuvo 45.1% de porcentaje de atenciones de emergencia. Asimismo, considerando que el indicador es decreciente, el 45.1% representa el 33.26% de cumplimiento del indicador. En ese







sentido, según criterios de evaluación, el nivel de cumplimiento del indicador es "Malo".

- 4.1.7. Indicador <u>Porcentaje de sistemas clave interoperables</u>; La Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones (GCTIC), a través de la Gerencia de Sistemas e Innovación Tecnológica (GSIT) informa:
 - ✓ Que, el indicador considera como "sistema interoperable" la comunicación entre aplicativos claves con el propósito de intercambiar información. En ese sentido, se desarrolló interfaces para cumplir ese objetivo, evitando manipular información y brindando las medidas de seguridad correspondiente.
 - Asimismo, la citada gerencia central comunica que se tiene 21 aplicaciones claves interoperables, de los cuales 9 aplicaciones clave con interoperabilidad han sido implementadas porque cuentan con un nivel de integración inicial. En ese sentido, la GCTIC logró cumplir la meta fijada para el indicador, cerrando el ejercicio económico 2020 con el 42.86% duplicando la meta aprobada de 20%.

Según rangos de criterios de evaluación, se considera que el indicador tiene la calificación de "Excelente".

- 4.1.8. Indicador <u>Porcentaje de aplicativos implementados en nube;</u> La Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones (GCTIC), a través del cual la Gerencia de Sistemas e Innovación Tecnológica (GSIT) informa que tiene programado dicho indicador como un medio para impulsar la transformación digital en beneficio de los asegurados.
 - ✓ En ese sentido, al segundo semestre de 2020 se tiene el aplicativo VIVA implementado en la nube. La plataforma VIVA EsSalud desplegada en la nube privada, durante el 2020, fue actualizada conforme a las necesidades requeridas por la GCSyPE; tal es así, que el último pase a producción corresponde a la implementación del requerimiento acerca del "subsidio a los trabajadores por suspensión perfecta de labores".

Por lo cual, según rangos de criterios de evaluación, se considera que el indicador tiene la calificación de "Excelente".

La evaluación de los 08 indicadores de los 03 objetivos estratégicos, se detallan en el anexo 02.





Gestión Operativa

5.1. La Gestión Operativa propia de ESSALUD al cuarto trimestre 2020, corresponde a una Red de 391 Establecimientos de Salud de diferente compleiidad del ámbito Nacional, debiendo resaltar que EsSalud dentro de su oferta propia cuenta con Institutos y Hospitales de Alto Nivel de Especialización como el Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR), el Centro Nacional de Salud Renal (CNSR), Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, entre otros.

Asimismo, presenta los siguientes resultados en la producción de las actividades asistenciales aprobadas en la segunda modificatoria del Plan Operativo Institucional 2020, cuyas metas se han establecido trimestralmente:

	Variables de		Meta	Meta		Al IV Trimes	tre 2020	Contraction of the
N°	Producción Plan Operativo Institucional	Plan Operativo Medida FONAFE	Anual FONAFE 2020	Anual FONAFE 2020	Programado	Ejecutado	% Ejec. IV Trim.	% Avance Anual
Con	isulta Externa	Consultas	27,810,942	9,847,591	9,847,591	9,648,198	97.98%	97.98%
1	Consulta Externa I Nivel	Consultas	12,376,676	4,596,416	4,596,416	4,638,762	100.92%	100.92%
2	Consulta Externa II Nivel	Consultas	12,039,650	4,060,265	4,060,265	3,815,823	93.98%	93.98%
3	Consulta Externa III Nivel	Consultas	3,394,616	1,190,910	1,190,910	1,193,613	100.23%	100.23%
Acti	ividad Recuperativa							
4	Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones Quirúrgicas	414,841	205,599	205,599	180,655	87.87%	87.87%
5	Paciente - Día	Paciente - Día	2,983,041	2,253,798	2,253,798	1,915,369	84.98%	84.98%
6	Total de Emergencia	Atenciones	8,538,656	5,875,192	5,875,192	5,647,305	96.12%	96.12%
7	Egresos de Hospitalización General	Egresos	681,461	384,796	384,796	369,800	96.10%	96.10%
Serv	vicios de Salud Colectivos	e Individuales		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	4			
8	Control de Enfermería *	Atenciones	5,312,457	1,229,860	1,229,860	1,607,803	130.73%	130.73%
9	Control de Nutrición	Atenciones	1,096,213	367,172	367,172	356,082	96.98%	96.98%
10	Sesiones Odontológicas	Atenciones	3,821,919	1,064,387	1,064,387	868,975	81.64%	81.64%
11	Control de trabajo Social	Atenciones	668,024	191,496	191,496	180,929	94.48%	94.48%
12	Control de Psicología*	Atenciones	1,059,283	323,613	323,613	331,271	102.37%	102.37%
13	Psicoprofilaxis Obstétrica	Atenciones	54,298	14,305	14,305	13.662	95.51%	95.51%

Cuadro N° 04: Producción de las actividades asistenciales – 2020 al IV Trimestre

Fuente: Sistema Estadístico de Salud, Validación: Gerencia Central de Operaciones (*) Incluye las consultas de Medicina Complementaria





Nota: son cifras definitivas al mes de diciembre 2020. El proceso de cierre estadístico anual 2020, se realizó según lo programado, incorporando información omitida y modificada, la misma que fue reportada por las Redes Asistenciales. teniendo como fuente la información los reportes del módulo explota del sistema ESSI, mediante el cual ha facilitado a los responsables de Estadística de las Redes realizar la revisión, validación y generación de estadística para su registro en el sistema SES, para la mayoría de la información que se remite a FONAFE. En este año 2020, como consecuencia de la pandemia, las estadísticas han sufrido un comportamiento atípico comparado con años anteriores, las consultas médicas presenciales disminuyeron en el II, III y IV Trimestre, como consecuencia de las medidas sanitarias tomadas para evitar los contagios, se priorizaron los servicios de urgencias, emergencias y consultas de atención inmediata, orientados para atender a los pacientes con síntomas del Covid-19; asimismo, se desplegó la adquisición de nuevas camas, la implementación de nuevos centros temporales de atención (Villas de EsSalud) para el Covid, lo cual permitió incrementar la oferta de camas hospitalarias para la atención de los pacientes contagiados por el Coronavirus en EsSalud. Asimismo, desde el II, III y IV Trimestre del año 2020, se implementó e incorporó la atención de telemedicina a través de atenciones remotas a los asegurados en las Redes Asistenciales de EsSalud, mediante el cual se ofrecieron Teleconsultas, Telemonitoreo y Teleorientación por los diferentes profesionales de la salud: médicos, enfermeras, obstetrices, psicólogos, entre otros, las cuales contribuyeron en el incremento de 3'901,363 Teleconsultas médicas virtuales, adicionales a las consultas médicas presenciales realizadas en los Establecimientos de Salud de nuestra Institución

Cabe mencionar, que inicialmente las metas de producción de FONAFE del año 2020, relacionadas con las actividades del Covid-19 y de telemedicina, no fueron programadas en el POI, pero debido a la Emergencia de la pandemia, fueron incorporadas posteriormente en el SES, a partir del Tercer Trimestre del año 2020, regularizando la información pendiente hasta el cierre anual.



5.1.1 Prestaciones de Salud

1. Actividades Asistenciales

En el Plan Operativo Institucional 2020, se han considerado diez (10) actividades de la Programación Sanitaria 2020, que son las más representativas:

- 1. Consulta Externa
- 2. Intervenciones Quirúrgicas
- 3. Paciente Día
- 4. Total de Emergencia
- 5. Control de Enfermería

- 6. Control de Nutrición
- 7. Sesiones Odontológicas
- 8. Control de trabajo Social
- 9. Control de Psicología
- 10. Psicoprofilaxis Obstétrica

Del análisis del porcentaje de cumplimiento de las actividades asistenciales programadas al IV Trimestre 2020, se observa un avance superior del 93.98% en las actividades referidas a las Consulta Externa, las Actividades Recuperativas han logrado avances que van desde del 84.96% al 96.12% y las Actividades de Salud Colectivas e Individuales del 81.64% al 130.73%.

a) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino

El indicador tiene como objetivo identificar oportunamente a las mujeres entre 30 a 64 años con lesiones precursoras de cáncer de cérvix en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar el daño. La detección oportuna del cáncer de cérvix permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

N° de resultados de muestras PAP cérvico vaginal de tamizaje realizados en mujeres de 30 a 64 años X100 Total de mujeres aseguradas de 30 a 64 años

De acuerdo a la información del Sistema Estadístico de Salud, al IV trimestre 2020 realizó una producción de 174,630 muestras PAP procesadas en mujeres de 30-64 años, lo cual representa el 12.08% respecto a lo programado (1'445,996).





Cuadro N° 05: Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Cuello Uterino Al IV Trimestre 2020

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al IV Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
PASCO	20,289	11,270	2334	27.02%	20.71%	76.63%
UCAYALI	28,157	16,620	3309	28.72%	19.91%	69.33%
TARAPOTO	23,948	14,259	2734	28.97%	19.17%	66.19%
MOQUEGUA	21,773	12,747	2344	28.48%	18.39%	64.57%
MOYOBAMBA	10,616	6,050	1054	27.72%	17.42%	62.84%
ANCASH	48,599	29,023	5207	29.05%	17.94%	61.75%
AMAZONAS	15,340	8,646	2107	39.72%	24.37%	61.35%
PIURA	123,534	73,636	12542	29.00%	17.03%	58.73%
TUMBES	15,973	9,450	1593	28.78%	16.86%	58.58%
LORETO	46,784	27,752	4539	28.86%	16.36%	56.68%
TACNA	29,554	17,446	2784	28.72%	15.96%	55.57%
LA LIBERTAD	138,321	82,172	12848	28.90%	15.64%	54.10%
JULIACA	31,906	18,770	2866	28.62%	15.27%	53.35%
HUANUCO	36.690	21,510	3211	28.52%	14.93%	52.34%



Ministerio RÚ de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud EsSalud

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al IV Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
MADRE DE DIOS	8,117	4,636	673	27.78%	14.52%	52.25%
ICA	100,239	59,551	12129	40.50%	20.37%	50.28%
PUNO	25,228	14,970	2077	28.87%	13.87%	48.06%
AYACUCHO	25,756	15,128	1996	28.58%	13.19%	46.17%
CAJAMARCA	36,531	21,490	2363	28.62%	11.00%	38.42%
JUNIN	84,091	49,960	5388	28.90%	10.78%	37.31%
HUARAZ	24,070	14,235	1491	28.77%	10.47%	36.41%
REBAGLIATI	421,255	256,554	26762	29.63%	10.43%	35.21%
ALMENARA	328,244	199,582	20325	29.58%	10.18%	34.43%
HUANCAVELICA	15,297	8,912	869	28.35%	9.75%	34.40%
APURIMAC	18,873	11,012	1026	28.38%	9.32%	32.82%
CUSCO	77,966	46,555	4352	29.05%	9.35%	32.18%
AREQUIPA	152,420	91,462	8314	29.19%	9.09%	31.14%
SABOGAL	371,388	225,813	20586	29.58%	9.12%	30.82%
LAMBAYEQUE	129,035	76,785	6807	28.95%	8.87%	30.62%
Total Nacional	2,409,994	1,445,996	176,630	29.19%	12.08%	41.37%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud - SES (Corte el 24.02.2021)

La cobertura nacional alcanzada fue de 12.08%, respecto a lo programado al IV trimestre 2020 (29.19%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 41.37% (malo). Ninguna de las Redes Asistenciales ha logrado un nivel de cumplimiento > 76.63% respecto a su programación.

b) Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama

El cáncer de mama es una condición oncológica frecuente en las mujeres aseguradas. El tamizaje para la detección precoz en las mujeres de 50 a 69 años permite identificar lesiones precursoras de cáncer de mama en estadios tempranos para implementar un tratamiento oportuno y limitar daño.

La detección oportuna del Cáncer de mama permite su intervención temprana, contribuyendo a una menor morbi-mortalidad, mejor calidad de vida y eficiencia en los costos de tratamiento.

N° de resultados de mamografías preventivas en mujeres entre 50 a 69 años por periodo de evaluación X 100 Total de mujeres aseguradas de 50 a 69 años

De acuerdo a la información del Sistema Estadístico de Salud, al IV trimestre 2020 se realizó una producción de 49,724 mamografías preventivas, lo cual representa el 9.97% respecto a lo programado (498,556).



BUSTAMANT



Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al IV Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
MADRE DE DIOS	2,320	854	550	19.50%	64.40%	100.00%
PIURA	51,776	24,225	4183	13.90%	17.27%	100.00%
HUANCAVELICA	5,285	2,329	286	13.09%	12.28%	93.79%
AMAZONAS	5,358	1,971	431	25.41%	21.87%	86.05%
TACNA	12,844	6,197	1172	22.40%	18.91%	84.43%
TUMBES	6,358	2,956	783	32.90%	26.49%	80.52%
ALMENARA	142,887	71,148	9678	17.49%	13.60%	77.78%
PASCO	7,253	2,989	391	17.11%	13.08%	76.45%
PUNO	10,830	4,910	654	17.60%	13.32%	75.66%
LA LIBERTAD	57,998	26,441	2503	13.54%	9.47%	69.90%
HUANUCO	13,362	6,247	878	21.07%	14.05%	66.71%

Seguro Social de Salud EsSalud

Redes Asistenciales	Población Anual	Meta Al IV Trim.	Meta Ejecutada	Cobertura Programada	Cobertura Alcanzada	Nivel de Cumplimiento %
TARAPOTO	9,550	4,425	781	26.53%	17.65%	66.53%
MOYOBAMBA	3,434	1,528	165	16.44%	10.80%	65.69%
CUSCO	29,291	13,819	1271	14.01%	9.20%	65.63%
JULIACA	12,057	5,262	690	20.03%	13.11%	65.47%
HUARAZ	8,925	3,983	342	13.25%	8.59%	64.78%
ICA	41,560	19,360	2632	21.35%	13.60%	63.67%
UCAYALI	10,607	4,820	491	16.20%	10.19%	62.87%
AYACUCHO	9,201	4,281	364	13.82%	8.50%	61.50%
ANCASH	22,902	10,666	900	13.84%	8.44%	60.98%
APURIMAC	6,442	2,783	215	12.84%	7.73%	60.18%
SABOGAL	156,038	76,917	6483	14.64%	8.43%	57.55%
JUNIN	34,964	15,937	1188	13.54%	7.45%	55.04%
REBAGLIATI	211,309	105,644	8469	14.85%	8.02%	53.97%
LAMBAYEQUE	58,143	27,379	1725	13.99%	6.30%	45.04%
AREQUIPA	66,949	32,531	1740	14.43%	5.35%	37.05%
CAJAMARCA	12,761	5,800	282	13.50%	4.86%	36.01%
MOQUEGUA	9,396	4,316	181	13.64%	4.19%	30.74%
LORETO	18,859	8,838	296	13.92%	3.35%	24.05%
Total Nacional	1,038,659	498,556	49,724	14.26%	9.97%	69.94%

Fuente: Sistema Estadístico de Salud - SES (Corte el 24.02.2021)

La cobertura tamizaje de cáncer de mamá nacional alcanzada fue de 9.97% respecto a lo programado al IV trimestre 2020 (14.26%), alcanzando para este periodo, un nivel de cumplimiento del 69.94% (regular).

c) Tiempo de Espera Quirúrgica

Mide los días de espera para la intervención quirúrgica de pacientes declarados aptos. El tiempo de espera de los pacientes intervenidos quirúrgicamente es un indicador de la respuesta de los servicios de salud, que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia sanitaria correspondiente en el tiempo adecuado.

Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (fecha de corte – fecha de aptitud) Total de pacientes no operados

La meta programada al IV trimestre 2020 es de 56 días de espera quirúrgica; la información de la lista única de espera quirúrgica (12,082 pacientes en espera) se ha generado a partir de los reportes alcanzados por los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales a la Gerencia Central de Operaciones correspondiente al periodo de evaluación. El promedio Nacional alcanzado es de 371.41 días de espera quirúrgica, que representa un nivel de cumplimiento del 42.03%.

Cuadro N° 07: Tiempo de Espera para Intervención Quirúrgica Redes Al IV Trimestre 2020

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Tiempo de espera (días)	Meta 2020	Nivel de Cumplimiento %
REBAGLIATI	1,898,306	4,250	446.66	172.55	38.63%
CUSCO	379,452	1,051	361.04	172.55	47.79%
AREQUIPA	417,443	1,060	393.81	140.96	35.79%
ALMENARA	136,260	447	304.83	172.55	56.60%
PUNO	41,038	122	336.38	133.39	39.66%
JULIACA	60,424	187	323.12	131.04	40.55%
HUARAZ	50,779	159	319.36	126.71	39.68%
TACNA	99,999	308	324.67	9.07	2.79%
LAMBAYEQUE	121,695	341	356.88	9.07	2.54%
SABOGAL	1,236,705	3,822	323.58	0.00	0.00%
UCAYALI	40,408	128	315.69	0.00	0.00%
MOQUEGUA	2,107	7	301.00	0.00	0.00%



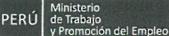


www.essalud.gob.pe

Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000

Jr. Domingo Cueto № 120

Jesús María



Seguro Social de Salud EsSalud

REDES	Días de espera para atención quirúrgica	Total de pacientes aptos	Tiempo de espera (días)	Meta 2020	Nivel de Cumplimiento %
MOYOBAMBA	162	12	13.50	0.00	0.00%
LORETO	2,205	159	13.87	0.00	0.00%
LA LIBERTAD	393	29	13.55	0.00	0.00%
Total general	4,487,376	12,082	371.41	156.10	42.03%

Fuente: Reporte de la Oficina de Información de Operaciones - GCOP (Correo del 24.02.2021)

Nota 1: 1. Las Redes Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Madre de Dios, Pasco, Piura, Tarapoto, Tumbes y los hospitales HI Diaz Ufano, HI Jorge Voto Bernales, HII Vitarte, HIII E: Grau y el HII Cañete no tienen Lista de Espera Quirúrgica al IV Trimestre 2020. Nota 2: 2. Las Redes Huaraz, Ucayali y los hospitales HII Ramón Castilla, HN Rebagliati, HI M Molina, HI O

Nota 2: 2. Las Redes Huaraz, Ucayali y los hospitales HII Ramon Castilla, HN Rebagilati, HI M Molina, HI O Mongrut y HN Sabogal no han remitido la información al IV Trimestre 2021, se considera el último envió que han realizado.

Los hospitales de mediana y alta complejidad son los que concentran los promedios de espera prolongados, entre ellos se encuentran: HN Edgardo Rebagliati (466.6 días), HN Guillermo Almenara (298.9 días), el HN Sabogal (364.5 días), el HIII Suarez Angamos (396.5 días), entre los hospitales de provincias se encuentran el HN Carlos Alberto Seguin (451.9 días), el HN Adolfo Guevara Velasco(361.0 días) el HN Almanzor Aguinaga A.(374.8 días), el HIII Puno (336.4 días), el HIII Daniel A. Carrión(324.7 días), la situación de la pandemia del coronavirus COVID-19 es el principal factor del incremento del tiempo de espera quirúrgico; asimismo las Redes Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Madre de Dios, Pasco, Piura, Tarapoto, Tumbes y los hospitales HI Diaz Ufano, HI Jorge Voto Bernales, HII Vitarte, HIII E: Grau y el HII Cañete no tienen Lista de Espera Quirúrgica al IV Trimestre 2020.

d) Promedio de Días de Estancia

La estancia hospitalaria se refiere al número de días que un paciente permanece hospitalizado hasta el alta del servicio.

El indicador se obtiene midiendo:

Total de días de Estancia de Hospitalización

Total de Egresos de Hospitalización

Se excluyen las admisiones de un solo día. El tiempo promedio de hospitalización se considera un indicador de resultado que mide la eficiencia del servicio de hospitalización. Una hospitalización de duración más adecuada reducirá el riesgo y el costo del alta del paciente.

Al IV Trimestre 2020 se programó un promedio de permanencia de 6.89 días de estancia por egreso, alcanzando para el periodo un total de 6.80 días, lo cual representa un nivel de cumplimiento del 100%.

El 66.67% (20) de las Redes Asistenciales / Prestacionales, alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%, siendo Amazonas (3.36), Áncash (6.57), Ayacucho (4.06), Cajamarca (3.55), Huánuco (5.20), Huaraz (4.91), Ica (5.15), INCOR (11.39), Juliaca (3.53), Junín (6.78), La Libertad (6.30), Lambayeque (6.56), Loreto (4.26), Madre de Dios (3.42), Moyobamba (2.96), Puno (4.51), Almenara (8.92), Sabogal (7.04), Tacna (5.92) y Ucayali (5.57); 05 Redes lograron un cumplimiento entre 89.90% y 58.29%.







de Trabajo

Seguro Social de Salud EsSalud Promoción del Empleo

Por otro lado, se recomienda el mejoramiento de los procesos de atención en los servicios de hospitalización, centro quirúrgico, apoyo al diagnóstico y tratamiento, en especial en aquellos hospitales que evidencian estancias prolongadas de pacientes en Hospitalización General como por ejemplo: San Isidro Labrador (14.24 días), Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (12.92 días), INCOR (11.39), Hospital Nacional Guillermo Almenara (11.99 días), Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo (10.73 días), Hospital Nacional Almanzor Aguinaga (7.55 días) y Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren (10.05 días).

Redes	Egresos	Días Estancia	Promedio de permanencia	Meta Programada al IV Trim.	Nivel de Cumplimiento % 100.00%	
AMAZONAS	3,056			4.39		
ANCASH	6,868	45,148	6.57	6.83	100.00%	
AYACUCHO	3,802	15,449	4.06	4.15	100.00%	
CAJAMARCA	3,388	12,029	3.55	3.94	100.00%	
HUANUCO	5,757	29,936	5.20	5.39	100.00%	
HUARAZ	3,777	18,548	4.91	5.19	100.00%	
ICA	18,380	94,621	5.15	6.29	100.00%	
INCOR	2,083	23,733	11.39	25.88	100.00%	
JULIAÇA	4,352	15,380	3.53	3.65	100.00%	
JUNIN	14,608	98,984	6.78	7.15	100.00%	
LA LIBERTAD	22,124	139,283	6.30	8.35	100.00%	
LAMBAYEQUE	22,612	148,350	6.56	6.74	100.00%	
LORETO	6,378	27,175	4.26	4.33	100.00%	
MADRE DE DIOS	3,196	10,940	3.42	4.63	100.00%	
MOYOBAMBA	2,106	6,238	2.96	3.67	100.00%	
PUNO	3,899	17,575	4.51	6.05	100.00%	
ALMENARA	49,457	441,319	8.92	9.01	100.00%	
SABOGAL	48,555	341,628	7.04	9.48	100.00%	
TACNA	4,355	25,791	5.92	7.05	100.00%	
UCAYALI	6,942	38,643	5.57	6.75	100.00%	
REBAGLIATI	54,278	501,480	9.24	9.22	99.81%	
PIURA	19,763	113,981	5.77	5.76	99.80%	
AREQUIPA	24,419	159,521	6.53	6.14	93.97%	
CUSCO	14,782	93,529	6.33	5.85	92.49%	
APURIMAC	3,644	16,372	4.49	4.13	91.81%	
PASCO	4,038	14,156	3.51	3.15	89.90%	
MOQUEGUA	4,173	19,858	4.76	3.97	83.45%	
HUANCAVELICA	1,472	4,962	3.37	2.78	82.48%	
TARAPOTO	4,958	17,858	3.60	2.89	80.29%	
TUMBES	2,578	10,590	4.11	2.39	58.29%	
TOTAL NACIONAL	369,800	2,513,346	6.80	6.89	100%	

Cuadro Nº 08: Promedio de Día Estancia AI IV Trimestre 2020

Fuente: Sistema Estadístico de Salud - SES (Corte el 24.02.2021)

e) Rendimiento Hora Médico

El rendimiento hora médico, tiene como objetivo optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento óptimo en consulta externa.

El rendimiento hora médico, es el número de atenciones por hora en consulta externa a cargo del médico:

N° Total de Consultas Externas en el trimestre

N° de horas médico en consulta externa en el trimestre

La meta programada al IV trimestre 2020 es de 4.39 consultas por hora médica, para el I, 4.64 consulta por hora médica para el II Nivel de atención





respectivamente; y 3.93 consultas por hora médica para el III Nivel de atención. El promedio Nacional alcanzado es de 5.59 (100%) consultas por hora médica, que representa un nivel de cumplimiento por Nivel de Atención, como sigue:

✓I Nivel:	✓II Nivel:	✓ III Nivel:
Programado: 4.39	Programado: 4.64	Programado: 3.93
consultas	consultas	consultas
 Ejecutado: 6.18 consultas Nivel de Cumplimiento:	 Ejecutado: 6.34 consultas Nivel de Cumplimiento:	 Ejecutado: 4.37 consultas Nivel de Cumplimiento:
100%	100%	100%

Las redes Asistenciales que superaron el número de consultas programadas (100%), en los niveles que administran son: Amazonas, Ancash, Apurímac, , Ayacucho, CNSR, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Huaraz, Ica, INCOR, Juliaca, Junín, Loreto, Moquegua, Moyobamba, Pasco, Puno, Rebagliati, Sabogal, Tacna, Tarapoto,, Tumbes y Ucayali.

Cuadro N° 09: Rendimiento Hora Médico en el I. Il y III Nivel de Atención al IV Trimestre 2020

Redes	Rendi	Porcentaje de Cumplimiento				
	I Nivel de Atención	Il Nivel de Atención	III Nivel de Atención	l Nivel de Atención	Il Nivel de Atención	III Nivel de Atención
ALMENARA	6.07	5.60	3.54	100.00%	100.00%	97.91%
AMAZONAS	7.64	9.45	-	100.00%	100.00%	
ANCASH	6.37	5.75	-	100.00%	100.00%	
APURIMAC	10.36	6.63	-	100.00%	100.00%	
AREQUIPA	9.95	7.59	4.81	100.00%	100.00%	94.13%
AYACUCHO	6.65	6.10	-	100.00%	100.00%	
CAJAMARCA	3.31	5.83	-	96.38%	100.00%	
CNSR	-	4.89	-		100.00%	
CUSCO	7.24	11.50	4.40	100.00%	100.00%	100.00%
HUANCAVELICA	2.68	4.74	-	100.00%	100.00%	
HUANUCO	6.50	6.26	-	100.00%	100.00%	
HUARAZ	10.01	6.96	-	100.00%	100.00%	
ICA	8.85	7.85	-	100.00%	100.00%	
INCOR	-	-	2.13			100.00%
JULIACA	8.65	8.65	-	100.00%	100.00%	100.0070
JUNIN	7.30	8.46	5.40	100.00%	100.00%	100.00%
LA LIBERTAD	11.07	6.53	5.22	100.00%	100.00%	93.58%
LAMBAYEQUE	4.94	5.67	5.07	100.00%	100.00%	95.89%
LORETO	8.56	5.15	-	100.00%	100.00%	
MADRE DE DIOS	4.20	7.06	-	98.07%	100.00%	
MOQUEGUA	3.98	8.37	-	100.00%	100.00%	
MOYOBAMBA	12.63	6.41	-	100.00%	100.00%	
PASCO	4.79	7.38	-	100.00%	100.00%	
PIURA	6.05	7.27	4.58	100.00%	100.00%	98.97%
PUNO	10.92	9.28	-	100.00%	100.00%	00.0170
REBAGLIATI	5.16	4.56	4.74	100.00%	100.00%	100.00%
SABOGAL	5.66	4.62	4.01	100.00%	100.00%	100.00%
TACNA	5.75	7.50	-	100.00%	100.00%	100.0070
TARAPOTO	11.47	7.83	-	100.00%	100.00%	
TUMBES	4.74	7.45	-	100.00%	100.00%	
UCAYALI	6.02	9.97	-	100.00%	100.00%	
TOTAL NACIONAL	6.18	6.34	4.37	100.00%	100.00%	100.00%





Fuente: Sistema Estadístico de Salud -SES - GCPP.

Ministerio de Trabaio

2. Actividades Asistenciales Complementarias en período de la Pandemia

En el contexto de la pandemia y el aislamiento social, se adoptaron diferentes acciones en los servicios de salud, desde la reprogramación de las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgo, la consulta externa para pacientes crónicos, entre otros; reconvirtiendo la modalidad de oferta fija a una oferta en Telesalud; siendo una de las estrategias que implemento el Seguro Social de Salud - EsSalud, a fin continuar brindando atención a nuestros asegurados, fortaleciendo para ello la Telesalud¹⁵, de manera progresiva en la institución a nivel nacional.

En el ámbito del Sector Salud, con el afán de fortalecer la Telesalud, se suscribieron las Resoluciones Ministeriales Nº 116, 117 y 146-2020-MINSA, que aprobaron, las siguientes Directivas:

- Directiva Administrativa N° 284-MINSA/2020/DIGTEL¹⁶, "Directiva de Telegestión para la implementación y desarrollo de Telesalud".
- ✓ Directiva Administrativa N° 285-MINSA/2020/DIGTEL¹⁷, "Directiva para la Implementación y Desarrollo de los servicios de Telemedicina síncrona y asíncrona".
- Directiva Administrativa para la Implementación y Desarrollo de los Servicios de Teleorientación y Telemonitoreo".

Igualmente, el sector salud, mediante Resolución Ministerial Nº 182-2020-MINSA, del 07.04.2020, aprobó el documento técnico "Lineamientos que refuerzan el cuidado integral de salud en el primer nivel de atención en el contexto de la pandemia COVID - 19".

Por su parte, el Seguro Social de Salud, actualizó y aprobó el "Glosario del Sistema Estadístico de Salud¹⁸ - EsSalud", en cuya estructura por grupos relacionados a las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS), ha desarrollado uno referido a la Telemedicina, pues nos permite registrar la producción; facilitando con ello la recopilación y el procesamiento de los datos del Sistema Estadístico de Salud (SES) de EsSalud.





¹⁵ Sector Salud emite la Ley N° 30421: tiene el objeto de establecer los lineamientos generales para la implementación y desarrollo de la Telesalud como una estrategia de prestación de servicios de salud, a fin de mejorar su eficiencia y calidad e incrementar su cobertura mediante el uso de tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en el sistema nacional de salud.

Artículo 3: a) Telesalud: Servicio de salud a distancia prestado por personal de salud competente, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), para lograr que estos servicios y los relacionados con estos sean accesibles a los usuarios en áreas rurales o con limitada capacidad resolutiva. Este servicio se efectúa considerando los siguientes ejes de desarrollo de la Telesalud: la prestación de los servicios de salud; la gestión de los servicios de salud; la información, educación y comunicación a la población sobre los servicios de salud; y el fortalecimiento de capacidades al personal de salud, entre otros. b) Telemedicina: Provisión de servicios de salud a distancia en los componentes de promoción, prevención, diagnóstico, recuperación o rehabilitación prestados por profesionales de la salud que utilizan tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a la población. c) Interoperabilidad: Es la capacidad de los sistemas de diversas organizaciones para interactuar con objetivos consensuados y comunes con la finalidad de obtener beneficios mutuos. La interacción implica que los establecimientos de salud compartan información y conocimiento mediante el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de tecnología de información y comunicaciones para, finalmente, optimizar el uso de los recursos en los servicios de salud.

Seguro Social de Salud - EsSalud: Resolución de Gerencia General Nº 551-GG-EsSalud-2010, del 19.05.2010, aprobó la Directiva Nº 010-GG-EsSalud-2010 "Normas Generales de Telesalud en el Seguro Social de Salud - EsSalud. Su finalidad, contribuir a la descentralización e integración del sistema de salud en la Institución, mejorando el acceso y oportunidad en la atención integral de los asegurados en los diferentes niveles de atención, a través de la incorporación de la Telesalud y Telemedicina, a fin de lograr el incremento en la eficiencia y calidad de los servicios de salud, así como la agilización de resultados, reducción de tiempo de espera y demás costos

¹⁶ Finalidad: Contribuir a mejorar los servicios de salud en la población a través del uso de las Tecnologías e la Información y Comunicación (TIC) con la máxima eficacia del recurso humano.

¹⁷ Finalidad: Contribuir a mejorar los servicios de salud en la población a través de la implementación y desarrollo de los servicios de telemedicina sincrona y asincrona, realizadas por la persona de salud.

¹⁸ Resolución de Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto N° 003-GCPP-EsSalud-2020, del 30.12.2020, que aprobó el documento técnico "Glosario del Sistema Estadístico de EsSalud-2020 de EsSalud", presenta una estructura por grupos relacionadas a las unidades productoras de servicios de salud (UPSS), con la que cuenta un establecimiento de salud de EsSalud y que guardan concordancia con la estructura que sigue el Sistema Estadístico de Salud (SES)



Durante el año 2020, se implementó y registró la producción de once Villas EsSalud de pacientes con COVID-19 a nivel nacional; siendo la primera la Villa Panamericana de Lima, con una capacidad de 1,730 camas, con 325 médicos y 354 enfermeras. Donde egresaron de ellas 24,819 pacientes con COVID – 19, como se aprecia a continuación:

Cuadro 10: Egresos de la Villa EsSalud de Pacientes con COVID – 19, 2020(*)

RAS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ост	NOV	DIC	Total Villa Essalud
GOF	H.I VILLA PANAMERICANA	796	1,761	2,190	2,640	3,193	3.848	3,144	1,586	216	19,374
Almenara	H I AURELIO DIAZ-UFANO Y PERAL				36	178	224	112			550
Ancash	H.III CHIMBOTE				107	112	114	113	34	1	481
Arequipa	CAP III MIRAFLORES				1	105					106
Arequipa	H.III YANAHUARA				87	130	77	46	29	69	438
Arequipa	H.N. CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCO	BEDO				3	50	38	38	41	170
Cajamarca	H.II CAJAMARCA		7	9	48	120	107	52	41	45	429
Huánuco	H.II HUANUCO		22	45	63	85	78	30	22	120	465
Madre de Dios	H J VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA					4	44	43	53	14	158
Piura	H.III CAYETANO HEREDIA			20	249	369	392	306	371	507	2.214
Ucayali	H.II PUCALLPA			12	132	156	110	24			434
	Total general	796	1,790	2,276	3,363	4,455	5,044	3,908	2,174	1,013	24,819

Fuente: ESSI / Sistema Estadístico de Salud - SES

(*) Registraron producción.

Al cierre del ejercicio 2020, se tiene un resumen de ejecución de las Actividades Asistenciales Complementarias implementadas:

/	ctividades	Ejecución	ACTIVIDADES	Ejecución
Aten	ciones Médicas	2020		
	Teleconsultas médicas	3,901,363	COVID - 19	2020
Telemedicina	Teleorientación médicas	622 299	Consulta de Atención Inmediata	142.289
	I	s 3,901,363 as 622,299 TOTAL 83,991 173,825 19,068 1,001,521 170,882	Consulta Externa	82,881
Atenci	ones No Médicas	TOTAL	Egresos UCIN	1.057
	Enfermería	83,991		23,355
Telemonitoreo	Obstetriz	173,825		
	Nutricionistas	19,068	Paciente Dia UCIN	9,778
	Enfermería	1,001,521	Paciente Dia Hospitalización	178,779
Teleorientación	Obstetriz	170,882	Emergencia	403.628
eleonentacion	Nutricionistas	as 3,901,363 Cas 622,299 TOTAL 83,991 173,825 19,068 1,001,521 Consulta de Atenc Consulta Externa Egresos UCIN Egresos Hospitaliz Paciente Dia UCIN Paciente Dia Hosp	Emergencia	-03,020
	Psicología			

Cuadro 11: Producción de Actividades Asistenciales Complementarias 2020

Fuente: ESSI / Sistema Estadístico de Salud - SES

Las mismas que se aprecian desagregadas por Red Asistenciales en los cuadros 12 y 13, respectivamente.



PERÚ de Trabajo V Promoción del Empleo EsSalud

Cuadro N° 12. Producción de Actividades Asistenciales Complementarias Médicas y No Médicas 2020 A nivel de Red Asistencial

1									Ľ	ILLEUKEN ACION DE NO MEDICOS	N UE NU MEUNU	NO.		
		4,543,949			276 884									
					10004					2,724	2,726,567			
RAS	Teleconsultas	Telemonitoreo	Teleinterconsultas	Atenciones de Enfermería	Atenciones de Nutrición	Atenciones de Obstetricia	Atenciones Nutrición	Atenciones Obstetricia	Atenciones Psicológicas	Atenciones Trabajo Social	Terapia Física	0	Terapia	Atenciones
Almenara	565181	83516	6019	16847	AA46	******	1001		Contraction of the	States and a second		Desarrollo	Internation	
Amazonas	16013	11717				J	4 1033	51069	29/02	28750	48717	9785	2550	157189
Ancach	107091	17452		000			1793	794	5506	1610	2388			EOC
Animac	100101	00131		1614	920		14718	4469	6165	4749		ŕ		67
dinial	08107	1/028			806	5235	1825	2811	2472	551				44124
Arequipa	254159	52361		7065	749		1018	1077		100				13536
Ayacucho	13997	9409	6		518		0004	7101	14001	114		ŝ		67061
Cajamarca	11493	18870			200		0001	1004	5166	1980	5252	183		2202
CNSR		996		5	77	2808	1008	1961	1654		1610	43		3001
Citerro	112010	000					674		748	1511				1000
Hundenington	010711			2980	80	6671	6070	9743	14204	8741	11006	766		27
di R.dveilca	1686	44		198		193	2104		3200	200	00011			20306
Huanuco	31388	6860		421		014	AFOR	LVUR	0000	180	8			3579
Huaraz	30826	3117	α		263	c	0000	100+	20142	619		•		16256
Ca	153679	8415	764	- (~~~		1418	C0/5	6569	12	3342	36		15959
INCOR	3603						3332	822	254798	125293	5005		112	15774
Juliaca	66261	2164					245		571	67				1154
hunin	10000	TOTOC	00	00/7	430	1402	10744	3385	9314	5794	642	1300		13070
alibertad	902706	40407	7	6/12	367	1830	13566	3769	12124	2736	10346			BCCUE
ambavania	023620	01000		57	1588		24964	17200	25635	15777	18900		610	77270
inayeque	AIG117	C40C1	1276		74	18985	10953	14677	20962	9735	18405			10/1
Loreio Modro do Dian	35185	2186		1347	2		7486	420	7604	178	UGPE			63195
	18019	10/06				2454	436	2112	DAAC		0.310	10/1		06/1
Moquegua	22649	41210		10		1890	1904	3646	0477			Ř		10856
Moyobamba	32342	12368	136		174	2575	3155	1004	72441	1771	16971	99		594
Pasco	35639	10745		686	3010	0100	0010	1001	0011		3310			5440
Piura	164513	14022	1899		200	0170	5010	0051	0013	1381	6991	102		604
Puno	53483	9433		3070	10.11	0/140	20040	14618	24707	7237	7503	2344		33925
Rebagliati	846539	LLFLC	1015			64/3	2683	1676	3987	112	2125	940	298	8472
Sabodal	564217	172005		DOON		19697	24858	19988	72385	20353	33018	18191	3118	192709
Tarna	010040	61811		2110	138	20513	29173	13836	44094	13933	39053	39140	1836	123465
Taranoto	12002	00000		43		167	1914	1338	4861	4520				18417
Tumbac	20035	76011		835					3491	112				2695
i unuco Hemioli	04160	14398			1723	917	3977	1710	6304		666	465		11022
Total general	0701 1 070 C	040			254	964	2391	1418	3205		1472			5170
al yeneral	02.102.0	627.233	780 06	23 995	40.004	ave ett					3			NID





Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000

PERÚ Ministerio Berú de Trabajo y Promoción del Empleo Cuadro N° 13. Producción de Consultas COVID – 19, 2020 A nivel de Red Asistencial

	Con	Consultas	Egi	Egresos	Paciel	Paciente Dia		-	Emergencia		
	22(225,170	24	24,412	188	188,557			403,628		
REDES	COVID-19 CAI	COVID-19 Consulta Externa	COVID-19 Cuidados Intermedios	COVID-19 Hospitalización	COVID-19 Cuidados Intermedios	COVID-19 Hospitalizacion	Prioridad I	Prioridad II	Prioridad III	Prioridad III Prioridad IV	Prioridad V
Almenara	13801	1 2310		2039		13231	7	1184	11357	7754	10923
Amazonas	839	669 6		111		537		261	259	1064	1311
Ancash	268	8 2251		461		3117		564	1607	12414	7055
Apurimac	446	0		241		1507	34	1336	2520	3342	13907
Arequipa	6747	7 7560		820		8729	11	3312	7030	7342	1453
Ayacucho	109	9 1078									
Cajamarca	2562	2 2156		45				222	26	363	441
Cusco	9965	2 6193		11		348	1	22	474	764	649
Huancavelica	69	9 501		316		1790	11	199	2631	9324	17042
Huanuco				308		2313		303	756	2287	1595
Huánuco	10037	7 5895									
Huaraz	947	7 350		7 164	11	1554	2	23	117	613	789
Ica	11072	2 2012	68	3 677	628	3866	11	398	4940	6351	5083
INCOR			61		275						
Juliaca	744	4 7879		4 265	20	1909		13	1607	4178	1125
Junin	7552	2 5346		6 574	37	4215	16	82	787	2141	516
La Libertad	22127	7 3161	150	0 1535	607	9712	7	1059	5241	6749	3239
Lambayeque	3630	0 12763	228	8 1251	2152	6970	4	1761	2187	4502	9884
Loreto	6764	4 5231		44		184	9rd	19	143	1522	361
Madre de Dios	4389		72	2 718	479	1 5013	2	414	2772	2907	2442
Moquegua	2668			135		846		152	630	2536	1439
Moyobamba	~	79 1137		114		380	T	109	177	1429	2029
Pasco	590			334		1891	4	123	1429	869	132
Piura	3272	v		740		2907	28	4399	3672	4199	£662
buno	263	3 121		5 55	32	197	S	49	279	432	1692
Rebagliati	10277	7 1284	16	1 1409	474	11466	259	1833	4348	13251	14654
Sabogal	15240	0 229	304	4 10188	4378	91646	381	7591	23904	42324	13181
Tacna	4721	1134					1	32	135	1001	46
Tarapoto	2755	5 275		166		733	75	96	544	2950	2736
Tumbes	.,		6	61 568	575	3818	6	503	2852	15212	12386
Ucayali	359	55 55					1	F	13	18	1631
Total ceneral	142289	9 82881	1057	7 23355	9778	178779	965	26060	83031	157838	135734

Fuente: ESSI / SES

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000





Prestaciones Económicas 5.1.2

Ministerio

1. Pagos Realizados con recursos propios de EsSalud

Al cuarto trimestre del año 2020 se han otorgado prestaciones económicas por un monto ascendente a S/ 638'567,118 soles, alcanzando un nivel de ejecución del 99% en relación al presupuesto programado para dicho periodo, igualmente se han ejecutado un total de 248,554 expedientes, alcanzando un nivel de ejecución del 74% en relación a las metas programadas para dicho periodo, según se aprecia a continuación:

Prestaciones Económicas	Programado al IV Trimestre	Ejecutado al IV Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incap. Temporal	130,865	57,795	- 73,070	44%
Maternidad	43,419	28,554	- 14,865	66%
Lactancia	117,037	115,434	- 1,603	99%
Sepelio	46,136	46,771	635	101%
TOTAL	337,457	248,554	- 88,903	74%

Cuadro Nº 14: Producción de Metas de Prestaciones Económicas

Fuente: Información sistema SAP a diciembre 2020, correo OAS-GCSPE el 02.02.2021, incluye cierre contable (15:46 Hrs.) Elaboración: SGRPE-GPE

Cuadro Nº 15: Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Leonómicos

Prestaciones Económicas	Programado al IV Trimestre	Ejecutado al IV Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incap. Temporal	208,524,941	207,153,049	- 1,371,892	99%
Maternidad	243,146,335	240,396,113	- 2,750,222	99%
Lactancia	95,970,065	94,656,700	- 1,313,365	99%
Sepelio	95,504,385	96,361,256	856,871	101%
TOTAL	643,145,726	638,567,118	- 4,578,608	99%

Fuente: SAP Elaborado: GCSPE

Asimismo, cabe mencionar que las metas comprenden expedientes y solicitudes para los casos de subsidios de incapacidad temporal y maternidad debido a que un expediente registrado en el SAP puede contener varias solicitudes, lo que no sucede con los subsidios de lactancia y sepelio que tienen un registro individual por cada solicitud.

Cuadro Nº 16: Comparativo de Expedientes vs. Solicitudes

Prestaciones Económicas	Metas Ejecutado a diciembre por Expedientes	Metas de Ejecutado por Solicitudes	Valorización Ejecutado a diciembre
Incap. Temporal	57,795	116,499	207,153,049
Maternidad	28,554	40,349	240,396,113
Lactancia	115,434	115,434	94,656,700
Sepelio	46,771	46,771	96,361,256
TOTAL	248,554	319,054	638,567,118

Fuente: SAP Elaborado: GCSPE





Seguro Social de Salud EsSalud Promoción del Empleo

Ministerio de Trabaio

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio de Incapacidad Temporal

El subsidio de incapacidad temporal con respecto a expedientes representa el 38.07%, del total de las metas aprobadas 2020. Respecto al monto otorgado representa el 33.10% del total, siendo la segunda prestación económica con mayor meta aprobada. El cálculo de esta prestación se realiza sobre los días subsidiados reconocidos, desde el día veintiunavo que el asegurado titular reporta su incapacidad.

Al IV Trimestre del 2020, se otorgó un monto total de S/. 207,153,049 por incapacidad temporal, contando con una ejecución del 99% respecto al monto programado; en cuanto a metas, se reconocieron 57,795 expedientes que significa un cumplimiento de 44%. Con relación a solicitudes se reconocieron 116,499 que representa un 89% de cumplimiento.

Esta ejecución es consistente con la naturaleza variable del subsidio, que depende de los costos remunerativos per cápita, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo fue S/ 1607.419; así como también de la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a los expedientes que existe un déficit en el cumplimiento del 56%. Sin embargo, como se indicó anteriormente, esto se justifica en tanto los expedientes pueden incluir más de una solicitud de pago (en este caso, se observa en promedio una proporción de 2 solicitudes por cada expediente), al desagregarlo por solicitudes el déficit de cumplimiento es de sólo 11%. En relación a la valorización de las metas, existe un déficit de cumplimiento del 1%, el comportamiento de las metas se explica en el contexto del estado de emergencia debido a la pandemia originada por el Covid-19, y consecuentemente el cierre de las OSPES que ha impactado negativamente en la ejecución del IV Trimestre.

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Maternidad

Al IV Trimestre 2020, se otorgó un monto total de S/. 240,396,113 para el subsidio por maternidad, contando con una ejecución del 99% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 28,554 expedientes que significan un cumplimiento del 66%, en relación a solicitudes se reconocieron 40,349 solicitudes que representa un 92% de cumplimiento.

Esta ejecución es consistente, debido a que depende de los costos remunerativos de las aseguradas, que según el INEI solo en Lima Metropolitana el ingreso promedio mensual proveniente de trabajo de una mujer es S/.1,377.120; así como también, la cantidad de días subsidiados otorgados.

Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a los expedientes, que hay un déficit en el cumplimiento del 34%, al igual que con el subsidio de incapacidad los expedientes de maternidad comprenden varias solicitudes de pago (en este caso, se observa en promedio una proporción de 1 a 2 solicitudes por cada expediente), al desagregarlo por solicitudes el déficit de





¹⁹ INEI: Informe de Empleo N° 1 - Trimestre Oct-Nov-Dic 2020. El ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de la actividad principal en Lima Metropolitana se ubicó en 1607.4 soles, lo cual significó una reducción de 7.4% (128.5 soles), respecto al año 2019.

²⁰ INEI: Informe de Empleo Nº 1 - Trimestre Oct-Nov-Dic 2020. En el periodo de análisis, el ingreso de los hombres disminuyó en 10.5% (208.6 soles) y el de las mujeres en 3.1% (43.4 soles).



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

cumplimiento es de 8%. En relación a la valorización de las metas, existe un déficit de cumplimiento del 1%, el comportamiento de las metas se explica en el contexto del estado de emergencia debido a la pandemia originada por el Covid-19, y consecuentemente el cierre de las OSPES que ha impactado negativamente en la ejecución del IV Trimestre.

Comentarios sobre la ejecución del Subsidio por Lactancia

El subsidio de lactancia, representa el 46% del total de las metas ejecutadas al IV Trimestre 2020, siendo el primer subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 15% del total, siendo el cuarto subsidio y con menor ejecución, considerando que se reconoce S/. 820.00 por cada lactante, hijo de asegurado titular.

Al IV Trimestre 2020, se otorgó un monto total de S/. 94,656,700 para el subsidio por lactancia, contando con una ejecución del 99% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 115,434 solicitudes que significan un cumplimiento de 99%.

El cierre del proceso diario y la implementación del nuevo procedimiento para reconocer el subsidio de lactancia de oficio a partir del 28.08.2018, ha conducido a la celeridad de atención del subsidio. Finalmente, se debe recordar que esta ejecución está directamente relacionada a la cantidad de nacimientos registrados en el Sistema de Registro de Nacido Vivo en Línea (SRNVL) y al cumplimiento de los criterios de evaluación que determinan el reconocimiento del subsidio por lactancia.

El cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un déficit en el cumplimiento del 1%, tanto en solicitudes como en montos, comportamiento que se debe principalmente a la situación del estado de emergencia por el virus COVID 19 y por consiguiente el cierre de las OSPES el cual ha impactado negativamente en la atención de la demanda de dicho subsidio.

Comentarios sobre la ejecución de la Prestación por Sepelio

La prestación por sepelio, representa el 19% del total de las metas ejecutadas al IV Trimestre 2020, siendo el tercer subsidio con mayor ejecución. Respecto al monto otorgado representa el 15% del total, siendo el tercer subsidio con mayor ejecución, considerando que se reconoce un tope de S/. 2,070.00 por el fallecimiento de un asegurado titular.

Al IV Trimestre 2020, se otorgó un monto total de S/. 96,361,256 para la prestación por sepelio, contando con una ejecución del 101% respecto al monto programado, y en cuanto a metas, se reconocieron 46,771 solicitudes que significan un cumplimiento de 101%. Cabe mencionar que la ejecución de esta prestación está relacionada con la cantidad de los fallecimientos de asegurados registrados durante este periodo y la oportunidad de presentación de la solicitud del beneficiario para el otorgamiento de esta prestación en las oficinas a nivel nacional. Con respecto al cumplimiento de la meta programada, se precisa en relación a las solicitudes que existe un cumplimiento del 101% en promedio, tanto en solicitudes como en montos, comportamiento que se debe principalmente a la situación del estado de emergencia por el virus COVID 19; consecuentemente ha provocado un incremento de fallecimientos de





asegurados titulares con derecho, que se han materializado en demanda de solicitudes de dicho subsidio.

2. Pagos por encargo Financiados por el Tesoro

Ministerio

de Trabajo

PFRU

En la segunda modificación del Plan Operativo Institucional - POI - 2020, se consigna dos prestaciones brindadas sobre la base de Medidas aplicables a las relaciones laborales en el marco del Estado de Emergencia Nacional y Emergencia Sanitaria, como prevención y control del COVID - 19.

Mediante Decreto de Urgencia Nº 026-2020, del 15.03.2020, en su Capítulo III "Subsidio a EsSalud", artículo 24: se autorizó de manera excepcional, al Seguro Social de Salud - EsSalud a otorgar a los trabajadores, cuya remuneración mensual sea de hasta S/ 2,400 soles, que hayan sido diagnosticados con COVID-19, confirmado con hisopado positivo o el procedimiento que determine la autoridad nacional de salud, el subsidio por incapacidad temporal para el trabajo. El subsidio, se otorga por los primeros 20 días de incapacidad. El subsidio será financiado con cargo a las transferencias realizadas para tal fin por el Ministerio de Economía y Finanzas. La entrega del subsidio a los empleadores se realiza en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados desde la presentación de la solicitud. Igualmente se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, hasta por la suma de S/200'000,000 soles; para luego ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud mediante transferencias financieras para financiar el pago de subsidios

Mediante Decreto de Urgencia N° 038-2020, del 13.04.2020, se dispuso la creación de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19". Esta prestación económica es otorgada por el Seguro Social del Salud hasta por un monto máximo de S/760,000 soles por cada mes calendario vencido que dure la correspondiente medida de suspensión perfecta de labores, hasta por un periodo máximo de tres (3) meses. Igualmente se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, hasta por la suma de S/ 652'510,920 soles; para luego ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud - EsSalud mediante transferencias financieras para financiar el pago de las Prestación Económica de Protección Social de Emergencia. El alcance de esta prestación cumple con las siguientes condiciones: Encontrarse sujetos al régimen laboral de la microempresa; estar comprendidos en la suspensión perfecta de labores regulada en el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 038-2020, la cual debe contar con resolución aprobatoria, expresa o ficta, de la Autoridad Administrativa de Trabajo competente y percibir una remuneración bruta de hasta S/2,400 soles.

ON DE V°B°



Se han otorgado prestaciones económicas por encargo por un monto ascendente a S/ 125'057,334 soles, alcanzando un nivel de ejecución del 100% en relación al presupuesto aprobado en el ejercicio 2020, igualmente se han ejecutado un total de 66,390 expedientes procesados.



Cuadro Nº 14 - A Producción de Metas de Prestaciones Económicas Financiados por el Tesoro

Prestaciones Económicas	Unidad de Medida	Programado al IV Trimestre	Ejecutado al IV Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticado con COVID – 19.	Expediente procesado	10,013	10,013	0	100%
Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID – 19 por suspensión Perfecta de Labores.	Expediente procesado	56,377	56,377	0	100%
TOTAL		66,390	66,390	0	100%

Fuente: GCSPE

Cuadro Nº 15 - A Producción de Metas Valorizadas de Prestaciones Económicas Financiados por el Tesoro

Prestaciones Económicas	Unidad de Medida	Programado al IV Trimestre	Ejecutado al IV Trimestre	Diferencia	% Cumplimiento
Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticado con COVID – 19. (*)	Expediente procesado	47,894,771	47,894,771	0	100%
Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID – 19 por suspensión Perfecta de Labores. (**)	Expediente procesado	77,162,563	77,162,563	0	100%
TOTAL		125,057,334	125,057,334	0	100%

Fuente: GCSPE

(*) DU N° 026-2020: monto aprobado S/200'000,000 soles; para ser transferidos a favor EsSalud, para el pago de esta Prestación.

(**) DU N° 038-2020: monto aprobado S/ 652'510,920 soles; para luego ser transferidos a favor de EsSalud, para el pago de esta Prestación

5.1.3 Prestaciones Sociales

La Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (GCPAMyPCD), al IV trimestre ha logrado un avance de "Excelente" en los CAM, CIRAM, CERPS y CIRAM, respectivamente; actividades que administra:

- Centros del Adulto Mayor (CAM), logró el 97.10% (Excelente);
- ✓ Círculos del Adulto Mayor (CIRAM), obtuvo el 100% (Excelente);
- Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), logró el 91.73% (Excelente); y los
- ✓ Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), obtuvo el 96.02% (Excelente) como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17: Resumen acumulado al IV Trimestre 2020 de las Actividades que administra la GCPAMyPCD: CAM, CIRAM, MBRPS y CERPS



	ACTIVIDADES	Unidad de	Programado	Ejecutado	%	Avance	Nivel de
	ACTIVIDADES	Medida	al IV Trim.	al IV Trim.	ALIV	Estado	Cumplimiento
	ACTIVIDADES DE CENTROS DEL ADU	LTO MAYOR -	CAM	No.			
	Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor	Participantes	22,543	89,935	398.9 %	EXCELENTE	
1	Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual	Participantes	193,555	296,847	153.4%	EXCELENTE	
	Programa de expresión y desarrollo: Bienestar emocional y participación social	Participantes	449,688	661,047	147.0%	EXCELENTE	EXCELENTE
	Servicios Complementarios	Participantes	106,138	308,476	290.6%	EXCELENTE	
	Evaluación de ingreso al CAM	Participantes	19,916	17,031	85.5%	BUENO	

www.essalud.gob.pe

	ACTIVIDADES	Unidad de	Programado	Ejecutado	%	EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE MALO EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE EXCELENTE	Nivel de
	ACTIVIDADES	Medida	al IV Trim.	al IV Trim.	ALIV		Cumplimiento
	Programa estilos de vida para un envejecimiento activo CIRAM	Participantes	75,028	115,527	154%	EXCELENTE	EXCELENTE
	ACTIVIDADES DE LOS MÓDULOS B	ÁSICOS DE REH	ABILITACIÓN	PROFESION	AL Y SOC	IAL - MBRPS	
	Admisión	Usuarios	2,240	3,174	141.7%	EXCELENTE	
		Usuarios	7,040	10,981	156.0%	EXCELENTE	
	Actividades de rehabilitación	Sesiones	6,984	17,926	256.7%	EXCELENTE	
3	profesional	Análisis	95	87	91.6%	EXCELENTE	
-		Eventos	519	607	117.0%	EXCELENTE	EXCELENTE
	Actividades de rehabilitación social	Familias Capacitadas	987	948	96.0%	EXCELENTE	
		Usuarios	5,667	5,747	101.4%	EXCELENTE	
		Sesiones	4,322	10,192	235.8%	EXCELENTE	
	Programas complementarios	Usuarios	369	140	37.9%	MALO	
	ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE	REHABILITACI	ÓN PROFESIO	NAL Y SOCI	AL - CER	PS	
	Admisión	Usuarios	2,861	4,229	147.8%	EXCELENTE	
		Usuarios	9,773	12,702	130.0%	EXCELENTE	1
	Actividades de rehabilitación	Sesiones	13,280	36,642	275.9%	EXCELENTE	
	profesional	Análisis	210	118	56.2%	MALO	
		Usuarios	2,205	3,578	162.3%	EXCELENTE	
4		Eventos	357	655	183.5%	EXCELENTE	EXCELENTE
		Atenciones	12,616	13,320	105.6%	EXCELENTE	
	Actividades de rehabilitación social	Familias Capacitadas	490	567	115.7%		
		Participantes	5,461	6,320	115.7%	EXCELENTE	
				10.010	054 00/	EVOLUENTE	
		Sesiones	4,290	10,910	254.3%	EXCELENTE	

eguro Social de Salud

Fuente: GCPAMyPCD

Ministerio

de Trabajo y Promoción del Fr

PFRÚ

Elaboración: SGCEG - GPC - GCPP

Prestaciones Sociales para Personas Adultas Mayores (PAM)

Al IV Trimestre se ha dado énfasis en la organización de servicios de prestaciones sociales para las personas adultas mayores bajo la modalidad virtual en el marco de la pandemia por COVID-19; con el fin de promover el mayor número de inscripciones y participación de personas adultas mayores de las actividades programadas en los Centros del Adulto Mayor (CAM) y Círculos del Adulto Mayor (CIRAM).

Ejecución de Actividades de Prestaciones Sociales para Personas Adultas Mayores

Al IV trimestre 2020, la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, ha desarrollado actividades en los Centros del Adulto Mayor, como parte de los Programas de Gerontología Social, logrando una ejecución promedio del 97.10%, lo cual, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, representa un avance calificado como "Excelente", según se describe a continuación:

- ✓ 89,935 participantes del Programa de ejercicio de derechos humanos.
- ✓ 296,847 participantes del Programa de autocuidado: bienestar físico e intelectual.
- ✓ 661,047 participantes del Programa de expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social.
- ✓ 308,476 participantes en el "Programa de Servicios Complementarios".
- ✓ 17,031 participantes en "Evaluación de Ingreso al CAM".







La ejecución acumulada a diciembre 2020, de las actividades de la Cartera de Servicios de Gerontología Social en los Centros del Adulto Mayor (CAM), se presenta a continuación:

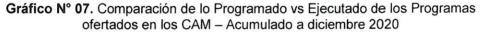
	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al IV Trim.	Ejecutado Al IV Trim.	% Avance Al IV Trim.
1	Derechos Humanos y Ciudadanía de la Persona Adulta Mayor	Participantes	22,543	89,935	39 8. 9 %
2	Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual	Participantes	193,555	2 96 ,847	153.4%
3	Programa de expresión y desarrollo: Bienestar emocional y participación social	Participantes	449,6 88	661,047	147.0%
4	Servicios Complementarios	Participantes	106,138	308,476	290.6%
5	Evaluación de ingreso al CAM	Participantes	19,916	17,031	85.5%

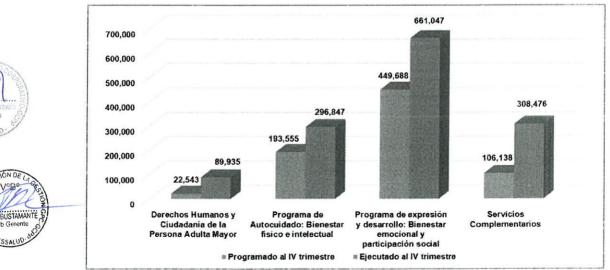
Cuadro N°	18: Avance	acumulado	а	diciembre	2020	en los CAM

Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

En el Cuadro Nº 13 se aprecia que los Programas con mayor avance son el de Ejercicio de derechos humanos con 399%, seguidos de Servicios complementarios con 291%, Autocuidado: bienestar físico e intelectual con 153%, Expresión y desarrollo: bienestar emocional y participación social con 147%, y con ejecución promedio total del 97%.

En el Gráfico Nº 07, se aprecia que los Programas con mayor avance son el de Ejercicio de derechos humanos logrando un 563%; se tienen que la tendencia en el avance de cada uno de los programas de gerontología social, es: En el Programa de Autocuidado: Bienestar físico e intelectual, destaca el Taller de Autocuidado Nutricional (393.5%); en los Programas de Expresión y Desarrollo, destacaron los Talleres de Cuidado Emocional (236%); Servicios Complementarios con 291%, y Evaluación de Ingreso a CAM con el 85.5%, teniendo en general una categoría de calificación de "Excelente", según parámetros institucionales.





Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

www.essalud.gob.pe



En el Cuadro N° 14, se detalla la ejecución de los diversos talleres por Programas de la Cartera de Prestaciones Gerontológico Sociales, acumulado al mes de diciembre:

Cuadro Nº 19: Actividades Desarrolladas en los Centros del Adulto Mayor - CAM	Λ
al IV Trimestre año 2020	

	LOTIND	Unidad de	Programado	Ejecutado	% Avance
	ACTIVIDADES	Medida	AI IV	ALIV	ALIV
1	DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANIA DE LA PERSONA ADULTA	MAYOR			
	Taller de empoderamiento ciudadano	Participantes	17,710	48,853	275.8%
-	Taller intergeneracional familia y comunidad	Participantes	4,833	41,082	850.0%
2	PROGRAMA DE AUTOCUIDADO: BIENESTAR FÍSICO E INTELECI	rual.	2012 (Sector -		
	Talleres de Mejora Funcional				
	Taller de Aeróbicos	Participantes	23,176	30,888	133.3%
	Taller de Tai Chi	Participantes	21,214	28,707	135.3%
-	Taller de Yoga	Participantes	9,984	14,383	144.1%
-	Taller de Gimnasia rítmica	Participantes	24,196	34,084	140.9%
-	Taller de Gimnasia de mantenimiento y resistencia	Participantes	29,334	29,624	101.0%
-	Talleres de actividades deportivas / recreativas	Participantes	17,578	37,762	214.8%
	Taller de Autocuidado Nutricional	1 di ticipanteo			
-	Consejería nutricional	Participantes	4,617	30,967	670.7%
-	Taller de Nutrición Saludable	Participantes	21.920	25,489	116.3%
-	Talleres de mejora cognitiva y promoción del conocimiento	1 anopantos	21,020	20,100	
_	Taller de Memoria	Participantes	22.513	35,448	157.5%
-	Taller de Alfabetización y educación continua	Participantes	1,902	2,631	138.3%
-		Participantes	2.287	2,242	98.0%
_	Taller de lenguas	Participantes	14.834	24,622	166.0%
	Taller de Ciberdiálogo PROGRAMA DE EXPRESIÓN Y DESARROLLO: BIENESTAR EMOC	Participantes			100.070
		JUNAL T PARTICI	PACION SUCIAL		noneny reeny
_	Taller de cuidado emocional	Participantes	21,576	53,911	249.9%
_	Taller de Inteligencia Emocional	Participantes	16,055	44,875	279.5%
_	Taller de afectividad y autoestima	Participantes	265,837	364,464	137.1%
_	Eventos de Socialización y Sensibilización			26.095	277.4%
	Turismo social	Participantes	9,406	20,095	211.4/0
_	Expresiones artísticas	1	00 575	24.024	130.3%
_	Danza como terapia	Participantes	26,575	34,631	
	Música como terapia	Participantes	15,719	20,579	130.9%
_	Taller de Agrupaciones Vocales	Participantes	19,185	26,016	135.6%
	Taller de Expresión corporal	Participantes	7,581	8,770	115.7%
	Taller de dibujo, pintura y escultura	Participantes	10,558	8,452	80.1%
	Taller de arte literario	Participantes	4,629	7,129	154.0%
	Destrezas manuales y emprendimiento	1			
	Taller de Manualidades	Participantes	27,513	31,863	115.8%
	Taller de artesanía, cerámica, tejidos, barro y otros relacionados	Participantes	7,911	11,166	141.1%
	Taller de Biohuertos	Participantes	10,150	12,036	118.6%
	Taller de Crianza de animales menores	Participantes	3,221	4,281	132.9%
	Taller de Emprendimiento y mejora de capacidades y oportunidades	Participantes	3,773	6,779	179.7%
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Selfe selferia			
	Servicios Complementarios	Participantes	106,138	308,476	290.6%
;	EVALUACIÓN DE INGRESO AL CAM	S SHEET S SHEET S	215 ASSA	CONSTRUCTION OF	
	Evaluación Socio Familiar	Participantes	4,979	4,261	85.6%
1	Evaluación Funcional	Participantes	4,979	4,261	85.6%
	Evaluación Emocional	Participantes	4,979	4,261	85.6%
	Evaluación Cognitiva	Participantes	4,979	4,248	85.3%



Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad



En relación con las cifras expuestas, muestra los talleres con una ejecución por encima del 100%, como es el caso del **"Taller de Empoderamiento Ciudadano" (276%)**, esto se debe al trabajo de sensibilización realizado con los adultos mayores, potenciando así su empoderamiento en las diversas esferas de su vida, y más aún en el marco de la pandemia por COVID-19, donde se ha puesto mayor énfasis a temáticas relacionadas a la ciudadanía. En el caso del **"Taller intergeneracional familia y comunidad" (850%)**, adquirió mayor relevancia dado al trabajo realizado con la participación de toda la familia, principal punto de soporte para esta población vulnerable durante esta pandemia.



Seguro Social de Salud EsSalud Promoción del Empleo

Los talleres denominados "Consejerías Nutricionales" (671%), se tornaron de especial interés en la población usuaria, dada la necesidad de ser un cuidado más exhaustivo en estos tiempos de pandemia, considerando que en nuestro país la principal comorbilidad la constituye la obesidad, que sumada a la edad y a otras enfermedades crónicas se constituyen en factores de riesgo para esta población, por lo tanto, los consejos para la mejora de los hábitos alimenticios son altamente valorados.

Así mismo, se potenció el trabajo a través de los talleres de inteligencia emocional (250%), afectividad y autoestima (280%), en el marco de la pandemia por COVID-19, para fortalecer la resiliencia y la capacidad de enfrentar eventos críticos como la muerte ante estas circunstancias. Además, dadas las condiciones socioeconómicas generadas por la pandemia se potenció los talleres de destrezas manuales y emprendimiento a fin de que la población pudiera generar capacidades y/o habilidades para tener oportunidad de generar nuevos negocios.

Actividades de los CIRAM

Ministerio

de Trabajo

El nivel de ejecución de los Talleres de Envejecimiento Activo en los Círculos del Adulto Mayor (CIRAM) alcanza un promedio de 100% respecto a la programación, lo cual representa un avance "Excelente"; siendo el Taller de Ocupacional (450%) el que presentó mayor ejecución, seguido del Taller Socialización (234%) y Artístico (152%), seguidos del Taller de Autocuidado (117.3%), y el Taller de cultura física (90.6%).

Cuadro Nº 20: Actividades Desarrolladas en los Círculos del Adulto Mayor -CIRAM - al IV Trimestre año 2020

ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado Al IV Trim	Ejecutado Al IV Trim	% Avance Al IV Trim					
1	1 PROGRAMA ESTILOS DE VIDA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE CIRAM									
	Taller Ocupacional	Participantes	3,211	14,441	449.7%					
	Taller Artístico	Participantes	8,032	12,207	152.0%					
	Taller de Cultura Física	Participantes	23,481	21,283	90.6%					
	Taller de Autocuidado	Participantes	22,810	26,756	117.3%					
	Actividades de Socialización	Participantes	17,494	40,840	233.5%					
	TOTAL	Participantes	75,028	115,527	154%					

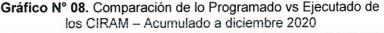
Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

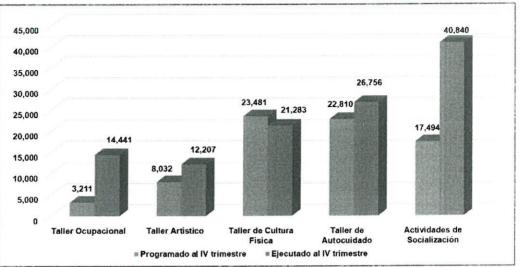
La ejecución en los CIRAM se puede relacionar al incremento de nuevas unidades operativas. Así mismo, debido a la adaptación respecto a la nueva modalidad en la que vienen brindándose las mismas. Otro factor no menos importante es el acceso al internet.



www.essalud.gob.pe







Fuente: Sub Gerencia al Protección al Adulto Mayor

Para el logro de las metas programadas en los CAM y CIRAM, se han realizado las siguientes acciones:

- Incremento de unidades operativas y de población beneficiaria: al IV trimestre se agregaron 2 CIRAM: Lince y Surquillo; sin embargo, se desactivó el CIRAM de Zarumilla de la Red Tumbes dada la falta de accesibilidad y negativa de continuar utilizando ambientes de la municipalidad para talleres. Existiendo entonces, 126 CAM y 109 CIRAM, que hacen un total de 235 unidades de prestaciones sociales CAM y CIRAM.
- Telemonitoreo: en el marco de la Pandemia por COVID-19 se instauró la Red de Soporte al Adulto Mayor en alto riesgo y Personas con Discapacidad Severa en concordancia con lo dispuesto por el Gobierno. Al 31 de diciembre se realizaron 187,523 comunicaciones a personas adultas mayores.
- Teleorientación: donde se realiza educación para el autocuidado de las personas adultas mayores a través de diversas temáticas tales como duelo, higiene del sueño, depresión, ansiedad, nutrición saludable, higiene, entre otras. Al IV trimestre se han realizado:
 - * 467 Sesiones vía zoom con diferentes CAM a nivel nacional.
 - * 13,575 persona adultos mayores beneficiados con Teleorientación.
- Jornada de "EsSalud te cuida personas adultas mayores": por la cual, dado el encargo de la alta dirección, se viene realizando coordinaciones con las Gerencias de Red, la Gerencia de Oferta Flexible (GOF) y diversas municipalidades distritales y provinciales para realizar el tamizaje COVID-19 y la inmunización contra influenza y neumococo a las personas adultas mayores, mejorando con ellos sus cuidados a través de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. A nivel nacional se realizaron jornadas de inmunización en 20 redes asistenciales.





www.essalud.gob.pe

Ministerio

de Trabajo

PERÚ

Prestaciones Sociales para Personas con Discapacidad (PCD)

Con relación a las actividades dirigidas a la Persona Asegurada con Discapacidad de todo ciclo de vida y grado de discapacidad (física, mental, intelectual y sensorial), que se brindan a través de los 4 Centros de Rehabilitación Profesional y social (CERPS) y 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) de EsSalud, éstas se encuentran basadas en las siguientes Normas:

- ✓ Guía para el Soporte Psicológico y Reintegración Social y Laboral de Personas con Discapacidad post COVID-19, aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 10-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020, del 30.09.2020.
- ✓ Continuidad de los servicios de Prestaciones Sociales dirigidos a las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad de los Centros del Adulto Mayor, Círculos del Adulto Mayor, Centros de Rehabilitación Profesional y Social y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social ante la Emergencia Sanitaria Covid-19, aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 07-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020.
- Documento Técnico "Rehabilitación Profesional y Social a Distancia para Personas con Discapacidad y sus Familias - Programa Rehabilitación Online", Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad Nº 06-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020.
- ✓ Programa Virtual y Vivencial Escuela de Familias y Discapacidad, Aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad Nº 06-GCPAMvPCD-ESSALUD-2016.
- ✓ Programa de Rehabilitación Social del Asegurado con Discapacidad Intelectual "Camino a la Autodeterminación", con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad Nº 05-GCPAMyPCD-ESSALUD-2016.
- ✓ Manual Escuela de Familias y Discapacidad versión Familiar, aprobado con Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 12-GCPAMyPCD-ESSALUD-2016.
- ✓ Documento Técnico "Programa de Transición a la Vida Independiente de Personas con Discapacidad en EsSalud", aprobado mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 13-GCPAMyPCD-ESSALUD-2018; aprobado en diciembre del 2018.

Asimismo, los siguientes documentos técnicos han permitido mejorar la calidad de la ejecución y el registro de las actividades:

- Documento Técnico "Herramientas Valoración, de Registro, Supervisión, Programación y Reporte de Actividades de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social"; aprobado mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N°14-GCPAMyPCD-ESSALUD-2018, aprobado en diciembre del 2018.
- Documento Técnico "Guía para la Programación y Ejecución de Actividades en los CERPS y MBRPS de EsSalud", aprobado mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N°03-GCPAMyPCD-ESSALUD-2020, aprobado en enero del 2020.







Por otro lado, EsSalud cuenta con normas que regulan la derivación de asegurados con discapacidad desde las IPRESS a los CERPS para su integración social y laboral, como son:

- ✓ Directiva N°007-GG-ESSALUD-2016 "Directiva de Organización y Articulación de las Prestaciones Sanitarias para la Atención Integral-Socio Sanitaria de la Población Asegurada Vulnerable en EsSalud", aprobada con la Resolución de Gerencia General N° 397-GG-ESSALUD-2016.
- ✓ Directiva N° 08 "Normas para la Rehabilitación Integral de los asegurados con discapacidad en EsSalud" aprobada con Resolución N° 107-GCPS-ESSALUD-2017.

<u>Actividades Ejecutadas al mes de diciembre en los Centros de</u> <u>Rehabilitación Profesional y Social (CERPS)</u>

La ejecución al IV trimestre de 2020 de las actividades de Rehabilitación Profesional y Social, así como de los programas complementarios en los cuatro Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS, lograron un porcentaje mayor al 100% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "Excelente".

	Social - CERPS al IV Trimestre 2020							
ACTIVIDADES		Unidad de Medida	Programado Al IV Trim.	Ejecutado Al IV Trim.	% Avance Al IV Trim			
1	ADMISIÓN	Control of the second		de la company				
	Inscripción	Usuarios	2,861	4,229	147.8%			
2	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFE	SIONAL						
	Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	3,193	4,653	145.7%			
	Evaluación Psicológica	Usuarios	1,563	1,759	112.5%			
	Evaluación Social	Usuarios	1,703	1,919	112.7%			
	Evaluación Ocupacional	Usuarios	1,742	2,216	127.2%			
	Capacitación para el Trabajo	Usuarios	586	938	160.1%			
	Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	710	908	127.9%			
	Colocación Laboral Independiente	Usuarios	203	238	117.2%			
	Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	13,280	36,642	275.9%			
10.022	Análisis de puesto de trabajo	Análisis	210	118	56.2%			
	RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	73	71	97.3%			
3	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL				State State			
	Evaluación Psicológica	Usuarios	1,043	1,621	155.4%			
	Evaluación Social	Usuarios	1,162	1,957	168.4%			
	Actividades de sensibilización para empresas y comunidad	Eventos	191	431	225.7%			
	Acondicionamiento físico	Atenciones	12,616	13,320	105.6%			
	Eventos de integración social	Eventos	166	224	134.9%			
	Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	490	567	115.7%			
	Participación en Programas de Rehabilitación Social	Participantes	5,461	6,320	115.7%			

Cuadro Nº 21: Actividades Realizadas en los Centros de Rehabilitación Profesional y	
Social - CERPS al IV Trimestre 2020	

Enseñanza y práctica de deportes adaptados Usuarios 1,200 Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Talleres ocupacionales

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS

4

Para el cumplimiento de sus actividades, los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) cuentan con un equipo conformado por médico rehabilitador, tecnólogos médicos, psicólogos, trabajadores sociales, especialistas en desarrollo empresarial y profesores de deportes adaptados, quienes desarrollan los procedimientos y actividades de rehabilitación profesional y social; sin embargo existe una brecha de profesionales psicólogos, especialistas en desarrollo

Sesiones



4,290

10,910

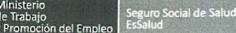
1,744

254.3%

145.3%







Ministerio

de Trabajo

PERÚ

empresarial, terapeutas ocupacionales y profesores de deportes adaptados, lo que limita la ejecución de algunas actividades. Asimismo, las Redes Prestacionales Almenara y Sabogal no contrataron talleristas durante todo el periodo presupuestal, habitualmente contratados en los años anteriores, pese a las comunicaciones formales de la necesidad de su requerimiento. Esto requirió de estrategias de parte de la Subgerencia de Rehabilitación Social y Laboral para atender a toda la población inscrita, así como cumplir con las metas establecidas.

En cuanto a la meta de usuarios inscritos a los CERPS se ha cumplido con la inscripción a los CERPS en 147.8% (4,229 inscritos) de lo programado, lo cual representa un avance calificado como "Excelente". Este resultado tiene especial relevancia puesto que refleja la demanda del servicio; pero principalmente la derivación de los asegurados con discapacidad como parte de una atención integral a nivel de las redes correspondientes.

Las atenciones a las Personas con Discapacidad a través del uso de las TIC se brindan desde el mes de mayo, a través de "Rehabilitación Online". Para ello fue necesaria la adaptación de las actividades, procesos y formularios de registro, entre otros, así como múltiples reuniones técnicas y de capacitación, para su implementación.

La **Rehabilitación Online** es implementada y desarrollada por el personal de los CERPS y MBRPS de EsSalud como alternativa de solución a las limitaciones para la atención de forma presencial de sus usuarios Personas con Discapacidad aseguradas; tales como, limitaciones para el desplazamiento de las Personas con Discapacidad, domicilio en lugares de difícil acceso o rurales; así como ante disposiciones de cumplimiento obligatorio que impidan su atención presencial, como la cuarentena, sin que esto afecte la cantidad y calidad del servicio.

Bajo trabajo remoto, el personal de los CERPS viene realizando las actividades de Rehabilitación Profesional y Social Online, cuyo nivel de cumplimiento de la programación de metas han cumplido con el 100% de la meta de inscritos; lo que ha permitido que las familias mantengan comunicación con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom

A continuación, se grafican las principales actividades en los Centros de Rehabilitación Profesional y Social – CERPS par lograr la integración social y laboral de los asegurados con discapacidad y sus fa milias.

- Se han *realizado 10,547 evaluaciones* obteniendo un cu propiniento de 124.5% en promedio, en las metas programadas para la evaluación de rehabilitación profesional y social (médico), evaluación social, evaluación psicológica y evaluación ocupacional.
- Han culminado su capacitación 938 personas con discepapacidad, obteniendo un cumplimiento de 160% respecto a la meta programada ; para el cumplimiento de esta meta, es indispensable la realización de Talleres 5 de Capacitación para el trabajo realizados por EsSalud o en otras instituciones, los cuales debido a la emergencia sanitaria se han suspendido casi en su totatalidad y están siendo retomados de forma parcial a través de las plataformas dig pitales y la contratación de servicios de talleristas bajo la modalidad online.
- Se han realizado 36,642 sesiones en talleres de capacitation para el trabajo, logrando un cumplimiento del 276% de la meta programacada.

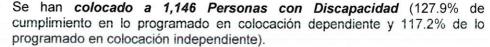




Ministerio

de Trabajo

FRU



- 6,320 personas con discapacidad han participado en Programas de Rehabilitación social, con una ejecución de 115.7% en relación con la meta programada. Entre los talleres y programas con mayor demanda se encuentran: Integración e Inclusión a la escolaridad, Programa para personas con discapacidad intelectual "Camino a la Autodeterminación", Talleres artísticos y ocupacionales.
- Del Programa Escuela de Familias y Discapacidad se ha obtenido como resultado 567 familias capacitadas, con una ejecución de 115.7% de la meta programada. Esto debido a la dificultad de disponibilidad de equipos informáticos de los familiares de niños y jóvenes con discapacidad, quienes se encuentran recibiendo sus clases escolares en casa.
- La actividad Talleres ocupacionales, se han ejecutado 10,910 sesiones, entre los cuales destaca el taller de manualidades básica (artesanía creativa, bisutería, cerámica y tejido, a través de plataformas digitales y video llamadas), habiendo obtenido un cumplimiento el 254.3% de la meta programada al IV trimestre. Estos talleres están dirigidos a personas con discapacidad intelectual menores de 20 años, como Trastorno del Espectro Autista (TEA), Síndrome de Down y otras discapacidades como la mental y sensorial. Con ellos, desarrollan sus habilidades sociales, mejoran los niveles de atención y concentración para la oportuna integración a la escolaridad de estos niños y jóvenes.
- Se han realizado 431 actividades de sensibilización a las empresas y comunidad, con lo que se ha ejecutado el 225.7% de lo programado. Asimismo, se han realizado 224 eventos de integración social virtuales, logrando 135% de lo programado. Estas actividades revisten especial importancia en este momento, en que el aislamiento social requiere de estrategias que mantengan unidas a las personas y que sientan que siguen formando parte de un grupo. manteniendo su rutina, en la medida de lo posible

Actividades Ejecutadas al IV Trimestre 2020 en los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social MBRPS

En el siguiente cuadro se consolida las actividades ejecutadas en los 13 Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) a nivel nacional, durante el cuarto trimestre del año 2020, ha obtenido un cumplimiento del 91.73% con relación a la meta programada, lo cual representa un avance de "Excelente". La inscripción de personas con discapacidad en los MBRPS al IV trimestre fue de 3,174 (141.7%) familias se beneficien con las prestaciones sociales que brinda EsSalud y sigan siendo atendidas, a través de video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico o reuniones grupales en plataformas como el zoom.

En promedio se ha obtenido una ejecución del 91.73% de las metas programadas en los MBRPS a diciembre del 2020. Asimismo, el Programa Complementario: Enseñanzas y prácticas de deportes adaptados, obtuvo un cumplimiento menor al 40% de lo programado.

La brecha de profesionales médicos, psicólogos y terapeutas ocupacionales dificulta la evaluación, capacitación para el trabajo, colocación laboral, integración educativa y otros procesos desarrollados, siendo 07 de los 13 MBRPS los que laboran sin médico rehabilitador, siendo esta una gran deficiencia que se intenta subsanar en los últimos años, siendo una limitante el que consideren estas unidades operativas, con servicios de rehabilitación dirigidos directamente a los asegurados, como administrativas.







Cuadro N° 22:	Actividades Desarrolladas en los Módulos Básicos de
Rehabilitación	Profesional v Social (MBRPS) IV Trimestre año 2020

	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	Programado Al IV Trim	Ejecutado ALIV Trim	% Avance Al IV Trim
1	ADMISIÓN		1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.		
	Inscripción	Usuarios	2,240	3,174	141.7%
2	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN PROFE	SIONAL	4.2.95.83		
	Evaluación de Rehabilitación Profesional y Rehabilitación Social (Médico)	Usuarios	1,441	2,403	166.8%
	Evaluación Psicológica	Usuarios	2,305	3,443	149.4%
	Evaluación Social	Usuarios	2,280	3,572	156.7%
	Capacitación para el Trabajo	Usuarios	517	989	191.3%
	Colocación Laboral Dependiente	Usuarios	365	398	109.0%
	Colocación Laboral Independiente	Usuarios	100	150	150.0%
	Talleres de capacitación para el trabajo	Sesiones	6,984	17,926	256.7%
	Análisis de puesto de trabajo	Análisis	95	87	91.6%
	RP en la empresa (equipo multidisciplinario)	Usuarios	32	26	81.3%
3	ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN SOCIAL				
	Actividades de sensibilización para Empresas y Comunidad	Eventos	307	404	131.6%
	Eventos de Integración Social	Eventos	212	203	95.8%
	Programa Escuela de Familias y discapacidad	Familias Capacitadas	987	948	96.0%
	Participación en Programas de Rehabilitación Social	Usuarios	5,667	5,747	101.4%
	Talleres ocupacionales	Sesiones	4,322	10,192	235.8%
4	PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS		Ditta and the second		
	Enseñanza y práctica de deportes adaptados	Usuarios	369	140	37.9%

Fuente: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Se aprecia que la *inscripción de personas con discapacidad* en los MBRPS tiene un cumplimiento de 141.7%, habiendo atendido a 3,174 asegurados.

Las *evaluaciones médicas, psicológica y social* suman 9,418; habiendo obtenido una ejecución de 157.6% respecto a la meta programada en dichas actividades

La meta de *usuarios capacitados para el trabajo*, con un porcentaje de ejecución de 191.3%, en relación con la meta programada 989 asegurados con discapacidad han culminado su entrenamiento en los talleres de manualidad comercial, desarrollo empresarial, gastronomía, elaboración de alimentos saludables, tejido, computación y redes sociales, entre otro

El desconocimiento de los empleadores y representantes del sector empresarial respecto a las medidas a desplegar para el retorno al trabajo o la contratación de nuevo personal con Discapacidad ha determinado la reducción importante en el número de Personas con Discapacidad que logran acceder a un puesto de trabajo o mantenerse en él. Esto debido a que, en muchos casos, la población con discapacidad asegurada se encuentra dentro del grupo de riesgo para desarrollar complicaciones frente al contagio por Covid-19.

La Participación en *Programas de Rehabilitación Social*, muestra que se ha cumplido con el 101.41% de lo programado. Entre los programas con mayor demanda se encuentran los siguientes:

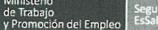
- Programa para personas con discapacidad intelectual "Camino a la Autodeterminación"
- Integración e Inclusión a la escolaridad
- Talleres artísticos y ocupacionales

Asimismo, el **Programa Escuela de Familias y Discapacidad** ha obtenido un cumplimiento del 96%; es decir 948 familias capacitadas y empoderadas en materia de discapacidad. Esto se convierte en un reto para conseguir que más familias formen parte activa del proceso de integración e inclusión de las Personas con Discapacidad.





-



Ministerio

PERÚ

Como parte de las estrategias desarrolladas para el cumplimiento de las actividades programadas en los CERPS y MBRPS, se detallan las desplegadas al IV trimestre:

- Reconocimiento como "Experiencia Exitosa en Atención Primaria de la Salud OPS 2020" con la propuesta "Red de Monitoreo y Soporte para adultos mayores y personas con discapacidad durante la pandemia COVID-19 en EsSalud"
- Reconocimiento como Buena Práctica en el concurso "Buenas Prácticas en Gestión Pública 2020" organizado por Ciudadano al Día, con el provecto "Red de Monitoreo y Soporte para adultos mayores y personas con discapacidad durante la pandemia COVID-19 en EsSalud", en la categoría Inclusión Social.
- ✓ Obtención de Certificado de Mérito con Mención Especial en el concurso para el Premio Buenas Prácticas para las Américas 2020 de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), de entre 138 propuestas de 18 países de la región, con la postulación "Cambiando Vidas: Inclusión Social y Laboral de Personas con Discapacidad".
- ✓ Finalista en el Premio RENUEVA ESSALUD 2020, categoría Inclusión Social, con la acción innovadora "Sillas de Ruedas al Rescate - Quioscos Saludables de EsSalud".
- ✓ Formulación de la Nueva Política para la Persona Adulta Mayor, Persona con Discapacidad y Otros Grupos Vulnerables de EsSalud "Garantizar la Salud, Calidad de Vida y Bienestar Social a las Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad y Otros Grupos Vulnerables, que forman parte de la población asegurada de EsSalud", aprobada en reunión de Consejo Directivo, con fecha 20 de agosto 2020.
- Implementación del Programa de Rehabilitación Profesional y Social a distancia para Personas con Discapacidad "Programa Rehabilitación Online".
- ✓ Implementación del Monitoreo Remoto de personas con discapacidad, como estrategia de comunicación, información, seguimiento y supervisión de los asegurados con discapacidad y sus familias; a través de llamadas telefónicas, Facebook, mensaje de texto, video llamadas, correo electrónico, etc.
- Se realizaron 78,974 monitoreos a personas con discapacidad, de edades entre cero a 98 años. Los beneficiarios recibieron 60,666 consejerías sobre prevención Covid-19; 21,913 Coordinaciones y orientaciones para recibir medicación en casa.
- Realización del Concurso Buenas Prácticas de Rehabilitación Profesional Online 2020.
- Elaboración y difusión del "Catálogo Navideño de los Artesanos de EsSalud".
- Desarrollo del Curso Internacional Virtual "Programa De Rehabilitación Online como Estrategia de Integración e Inclusión de Personas con Discapacidad y sus Familias", en el mes de setiembre, el cual conto con 5 ponentes internacionales y más de 270 participantes.
- Aplicación de la encuesta de Satisfacción de los Usuarios de los CERPS y MBRPS Online, contó con 1,030 encuestados, los cuales refirieron estar completamente satisfechos (16.6%) y muy satisfechos (64.7%) con la atención de los profesionales de rehabilitación Online del CERPS o Módulo, sumando un total de 81.3% de satisfacción con las atenciones recibidas.
- ✓ Rehabilitación a distancia de los asegurados con discapacidad post Covid 19, tras la aprobación de la "Guía para el Soporte Psicológico y





Ministerio

PERÚ

Reintegración Social y Laboral de Personas con Discapacidad Post Covid-19".

Desarrollo del Concurso Nacional Virtual de Talentos de Personas con Discapacidad "Juntos enfrentamos la Pandemia", con la participación de 17 Unidades operativas CERPS y MBRPS, realizado en el marco del Día Internacional de la Persona con Discapacidad.

En el IV trimestre 2020 los factores que motivaron el retraso de lo programado en los CERPS y MBRPS, se detallan a continuación:

- ✓ Las actividades fueron reiniciadas, bajo la modalidad Online, en el mes de mayo. Para ello fue necesaria la adaptación de las actividades, procesos y formularios de registro, entre otros, así como múltiples reuniones técnicas y de capacitación, para su implementación.
- ✓ Un alto número de profesionales hicieron uso de su periodo vacacional, coincidiendo con las vacaciones escolares, lo cual, sumado a las restricciones de marzo, impactó en el resultado al finalizar el trimestre.
- ✓ El MBRPS Tacna no cuenta con psicólogo durante el presente año (y cuenta con metas), puesto que el profesional renunció en noviembre del 2019.
- ✓ Durante el mes de abril se priorizaron, sobre otras actividades, las acciones preventivas de Covid-19, a través de charlas de capacitación, informativas, talleres de higiene de manos, etc., con la finalidad de proteger a la población vulnerable que acude a los CERPS y MBRPS; así como la realización de llamadas a través del Monitoreo.
- Las Redes Prestacionales y algunas Redes Asistenciales aún no han realizado 1 la contratación de servicios de talleristas para el desarrollo de sesiones online con los usuarios de rehabilitación profesional y social, lo cual ha impactado en el desempeño y grado de cumplimiento de las metas de talleres de capacitación para el trabajo, talleres ocupacionales y talleres de expresión artística.





www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000



Ministerio de Trabajo

- La evaluación del plan operativo al IV Trimestre 2020, alineado al Plan Estratégico 2020 - 2024 y resumido en los indicadores que se detallan en el Anexo N° 2, alcanzó un nivel cumplimiento promedio del 79.5%²¹, siendo los siguientes indicadores los que presentaron los menores²² niveles de cumplimiento:
 - 4.2.1 El Indicador Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino, que registró un nivel de cumplimiento del 41.37%, es explicado por:
 - Falta de programar actividades preventivas extramuros²³.
 - ✓ Falta de Oferta de personal en la lectura oportuna de las muestras tomadas (láminas).
 - Diferimiento en procesamiento de resultados del PAP.

Como resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.

- 4.2.2 El Indicador Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama, que registró un nivel de cumplimiento del 69.94%, es explicado por:
 - Falta de Profesionales de Obstetricia y Médicos Radiólogos.
 - Brecha oferta demanda aun sin cubrir en los servicios de obstetricia y gineco obstetricia.

Como resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.

- 4.2.3 El Indicador Tiempo de Espera quirúrgica, que registró un nivel de cumplimiento del 42.03%, es explicado por:
 - ✓ Insuficientes especialistas: anestesiólogos, cirujanos, traumatólogos, urólogos, otorrino-laringólogos, cirujano oncólogo, cirujano cabeza y cuello, cirujano pediatra, oftalmología, etc.
 - ✓ Los Hospitales del II Nivel no tienen la oferta o capacidad resolutiva suficiente para atender las cirugías C y D, son referidas a Hospitales de Mayor nivel

Como resultado del estado de emergencia sanitaria, priorizado a consecuencia del Covid-19.



²¹ Los indicadores operativos programados tienen diferentes unidades de medida: Cobertura de Tamizaje de Cuello Uterino y Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama se mide en porcentajes (promedio de ambos resultados es 55.66%); Tiempo de Espera Quirúrgica y Promedio de Días de Estancia, se mide en días (promedio de ambos resultados es 71.01%); y Rendimiento Hora Médico en el I, II y III nivel se mide en Nº de Consultas (promedio de los tres resultados es 100%). A fin de cumplir con lo solicitado se realizó el ejercicio y nos da como resultado un promedio de 79.5%



²² Los criterios adoptados para la evaluación del grado de cumplimiento de las actividades del Plan Operativo han sido considerados según rangos de medición, como se indica: Excelente: >=90%; Bueno: <90% >=75%; Regular: <75% >=60%; Malo <60%.

²³ Después que la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció, que el coronavirus (COVID-19), se consideraba como una "pandemia", se generó una crisis de salud pública, que afectó a todos los países del mundo. Ane ello, el Gobierno del Perú, mediante Decreto Supremo Nº008-2020-SA, del 11.03.2020, declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por un plazo de noventa (90) días calendario dictándose así diversas medidas de prevención y control ante la pandemia producida por el COVID-19. Decreto de Urgencia Nº 138-2020, del 22.12.2020, mediante el cual se amplía la vigencia de las medidas establecidas en el Decreto de Urgencia Nº 030-2020 que dicta medidas complementarias y temporales para la autorización a EsSalud para el uso de inmuebles para la prevención y atención de la emergencia producida por la COVID-19, modificado por el Decreto de Urgencia N° 055-2020, hasta el 31 de julio de 2021.

Decreto Supremo Nº 201-2020-PCM, del 21.12.2020, mediante el cual se prorroga Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo Nº 184-2020- PCM por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del viernes 01 de enero de 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19

VI. Gestión Financiera

6.1. Los Ingresos por Actividades Ordinarias (S/ 11,228.6 MM) disminuyeron en -1.0% respecto al año anterior (S/ 11,364.4 MM) debido principalmente a una menor recaudación de S/ 135.8 MM; principalmente a la disminución en aportaciones de la ley 26790 Régimen regular por S/ 534.0 millones, seguro potestativo por S/. 3.0 millones, servicios de salud a no asegurados por S/. 13.4 millones e incrementos de ingresos por la ley 30478 aportes 4.5% AFP de S/ 220.4 millones, ingresos nueva base imp. CAS DU-028 por S/. 115.2 millones, seguro agrario por S/. 77.8 millones y aportaciones SCTR por S/ 1.4 millones.

VARIACION DE LOS INGRESOS POR A	CTIVIDAD ORDINARIA DI	CIEMBRE	2020 CON DICIEME	3RE 2019	
	31.12.2020		31.12.2019	Variacion	%
	S/.	S/	•	S/.	
INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA					
Aportaciones Ley 26790 Salud	10,453,82	5,839	10,987,854,780	-534,028,941	-0.0
Ley 30478 Aportes 4.5% AFP	236,14	6,358	15,720,465	220,425,893	14.0
Ingreso Nueva Base Imponible CAS DU-028	115,21	2,828		115,212,828	0.0
Ingreso Recuperacion Deuda DU-037-2019		38	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	38	0.0
Aportaciones D.L 18846 Acc. de Trabajo	129	9,196	413,092	-283,896	-0.6
Aportaciones D.L 885 Seguro Agrario	289,224	4,148	211,410,019	77,814,129	0.3
Aportaciones Seguro Potestativo	25,256	5,356	28,301,853	-3.045.497	-0.1
Aportaciones Seg.Complementario Trabajo Riesgo (SCTR)	90,786	5,138	89,359,070	1,427,068	0.0
Otras aportaciones (atención a no asegurados)	17,998	3.402	31,354,238	-13.355.836	-0.4
TOTAL POR ACTIVIDAD ORDINARIA	11,228,579		11,364,413,517	-135,834,214	-0.0

Con relación a la meta del año (S/ 11,221.8), la variación del 0.0% se debió a la mínima diferencia de S/.6.7 MM de la recaudación de los ingresos respecto a lo ejecutado.

VARIACION DE LOS INGRESOS EJECUTADOS	DICIEMBRE 2020 VE	RSUS META PREVIS	TA DICIEMBRE 20)20
RUBROS	Ejecutado Diciembre 2020	M.previs. Diciem bre 2020	Eje/M.P.	Eje/M.P
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	S/.	S/.	S/.	%
Prestación de Servicios	11,228,579,303	11,221,833,438	6,745,865	0.00
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11,228,579,303	11,221,833,438	6,745,865	0.00

6.2. Los Ingresos por intereses (No Aplica)



- 6.3. El costo de ventas (No Aplica)
- 6.4. Los gastos por intereses (No Aplica)
- 6.5. La pérdida (S/ -1,123.6 MM) aumentó en 372.0% respecto al año anterior (S/ -238.1 MM) debido principalmente a una menor recaudación de S/ 135.8 MM; el aumento de los Gastos de Administración por S/. 1,934.2 MM, el incremento de los ingresos y gastos operativos netos por S/ 1,199.2 MM y la disminución de los ingresos y gastos operativos por S/. -14.7 M, esto durante la declaratoria del





estado de emergencia sanitaria por el Covid-19 y las medidas legales emitidas por el Gobierno Central en el marco del D.S.008-2020-SA y sus modificatorias.

El incremento de los costos y gastos de administración por S/. 1,934.2 millones se deben principalmente por:

- Incremento del costo de personal por S/. 1,725.8 millones, debido principalmente al incremento de honorarios cas covid 19 por S/. 520.5 millones, incremento de uniformes por S/ 35.9 millones, compensación por tiempo de servicio del personal por S/. 9.5 millones y provisión de compensación de tiempo de servicio del D.L 276 ley 30391 por S/. 1,289.2 millones y disminuciones de horas extras por S/. 101.4 millones y vacaciones por S/. 53.2 millones.
- Disminución de Medicinas, material médico y otros por S/. 35.2 millones, debido principalmente por la disminución de medicamentos por S/ 85.2 millones, insumos para laboratorio por S/ 68.6 millones y material radiológico por S/. 4.8 millones y el aumento de material e instrumental médico por S/ 123.4 millones.
- Disminución de Prestaciones económicas por S/ 28.8 millones, debido principalmente por la disminución de subsidios y subsidios agrario por S/ 108.9 millones y provisiones de prestaciones económicas subsidios por S/ 44.9 millones e incremento de subsidios por incapacidad temporal covid 19 por S/ 47.9 millones y subsidio directo protección covid 19 por S/ 77.1 millones.
- Incremento del Costo de oficina, inmuebles e instalaciones por S/ 106.1 millones, debido principalmente al aumento de mantenimiento de infraestructura por S/ 55.9 millones, alquiler de edificios, vehículos y otros por S/ 2.3 millones, servicio de vigilancia por S/ 16.5 millones, servicio de limpieza por S/ 31.2 millones y servicio de jardinería por S/ 0.2 millón.
- Incremento de Costo de Equipos, unidades de transporte y otros por S/ 5.5 millones, debido principalmente por el aumento de mantenimiento y reparación de equipos y vehículos por S/ 11.3 millones, alquiler de equipos y fletes por S/. 31.9 millones y disminución de depreciación de equipos, unidades de transporte, muebles y enseres, equipos de cómputo por S/ 37.8 millones.
- Incremento de Servicios médicos encargados a terceros por S/ 106.5 millones, debido principalmente por el aumento de servicio de hemodiálisis por S/ 32.4 millones, servicio de alimentación de pacientes por S/ 16.3 millones, servicio médico profesional de salud por S/ 30.4 millones, servicio técnico de enfermería por S/ 11.7 millones, servicio asistencial Villa María y Callao- APP por S/ 22.1 millones y disminución de resonancia magnética por S/ 6.2 millones.
- Disminución de Suministros Diversos por S/ 10.2 millones, debido principalmente por la disminución de alimentación, vestuario y ropa de cama para pacientes por S/ 8.2 millones, útiles de escritorio por S/ 3.5 millones, material de cómputo y ferretería por S/ 4.4 millones, repuestos de equipamiento hospitalario y administrativo por S/ 5.7 millones e incremento de combustible y otros bienes administrativos por S/ 1.8 millones y otras mercaderías por S/ 0.8 millón.





- Disminución de Comisiones SUNAT y gastos bancarios por S/ 7.0 millones, debido principalmente a la disminución de comisiones Sunat por S/ 6.8 millones y disminución de comisiones y gastos bancarios por S/ 0.2 millón.
- Incremento de Servicios Públicos por S/ 8.4 millones, debido principalmente al aumento de servicio de teléfono por S/ 0.5 millón, servicio de correo y mensajería por S/ 1 millón, servicio de electricidad por S/ 5.6 millones y servicio de agua por S/ 1.4 millones.
- Incremento de Otros gastos generales por S/ 167.9 millones, debido principalmente de servicio de mantenimiento y operación VMT, Callao y Salog por S/ 20.5 millones, servicio de seguros por S/ 20.9 millones, otros servicio y de años anteriores por S/ 197.2 millones, otros bienes por S/ 7.5 millones y gastos de ejercicio ajustable contable por S/ 4.4 millones y disminución de pasajes nacionales por S/ 47.6 millones, movilidad local por S/ 2.1 millones y gastos de años anteriores reversión por S/ 31.2 millones.
- Disminución de Provisiones Varias por S/ 112.3 millones, debido principalmente por la disminución de desvaloración de existencias por S/ 1 millón, provisión de cuentas de cobranza dudosa por S/ 8.0 millones y contingencias por S/ 103.6 millones.
- Disminución de Honorarios por S/ 2.2 millones, debido principalmente por la disminución de asesorías y consultorías por S/ 1.7 millones, trámites judiciales por S/ 0.1 millones y gastos notariales y de registro por S/ 0.4 millón.
- Incremento de Viáticos y Atenciones Oficiales por S/ 9.4 millones, debido principalmente por asignación por alojamiento y alimentación por S/ 9.4 millones.

Los Ingresos y Gastos operativos netos aumentaron por S/ 1,199.2 millones, debido principalmente por el incremento de Otros Ingresos Operativos por S/ 1,216.4 millones principalmente por ingresos por sanciones al personal por S/ 32.5 millones, por el incremento de Ingresos de R.M y D.U por S/ 549.4 millones, por los Subsidios recibidos para la reactivación económica de las empresas por S/. 807.7 millones y S/. 42.3 millones para la implementación de la cadena de frio para la conservación de las vacunas para la lucha contra el Covid-19 y disminuciones de ingresos de ejercicios anteriores contables por S/ 188.5 millones e ingresos a favor de essalud por S/ 17.3 millones; el aumento de los gastos operativos por S/ 17.2 millones y disminución de bajas, mermas y deterioro por S/ 1.8 millones, otras cargas excepcionales por S/ 0.4 millón y gastos por diferencia en precios EM/RF por S/ 0.3 millón.



En **Ingresos y Gastos financieros netos** disminuyo en S/ 14.7 millones, debido principalmente al aumento de los ingresos financieros por S/ 9.8 millones principalmente por el aumento de dividendos en acciones por S/ 3.1 millones, ganancia por medición de activos y pasivos financieros a valor razonable por S/ 40.0 millones y ganancia por diferencia de cambio por S/ 2.9 millones y aumento de gastos financieros por S/. 24.6 millones principalmente por el aumento de activos y pasivos financieros a valor razonable por el aumento de perdida por medición de activos y pasivos financieros a valor razonable por S/ 42.7 millones y disminución de otras cargas financieras APP infraestructura y equipamiento por S/ 1.9 millones y perdida por diferencia de cambio por S/ 16.2 millones.





CONCEPTOS	31.12.2020	31.12.2019	Variación	%
	S/. S/.	. S/		
TOTAL INGRESOS BRUTOS	11,228,579,303	11,364,413,517	(135,834,214)	-0.0
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION				
Costo de Personal	8,346,661,335	6,620,806,627	1,725,854,708	0.26
Costo de medicinas, material médico y otros	1,763,924,429	1,799,160,425	-35,235,996	-0.02
Costo de prestaciones económicas	726,836,224	755,596,527	-28,760,303	-0.04
Costo de Oficina, inmuebles e instalaciones	614,135,637	508,037,656	106,097,981	0.21
Costo de equipos, unid transp.médico y otros	357,674,864	352, 164, 404	5,510,460	0.02
Servicios Médicos encargados a terceros	1,279,398,629	1,172,861,338	106,537,291	0.09
Costo de Suministros Diversos	158,064,630	168,252,786	-10,188,156	-0.06
Comisiones SUNAT y Gastos Bancarios	108,995,766	116.010.727	-7,014,961	-0.06
Servicios Públicos	104,688,092	96,251,021	8,437,071	0.09
Otros Gastos Generales	866,316,229	698,322,732	167,993,497	0.24
Provisiones varias	37,423,200	149,676,808	-112,253,608	-0.75
Honorarios	3,294,675	5,463,464	-2,168,789	-0.40
Viáticos y Atenciones Oficiales	25,568,994	16,217,508	9,351,486	0.58
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION	14,392,982,704	12,458,822,023	1,934,160,681	0.16
Total Otros Ingresos y Gastos Operativos	1,836,897,619	637,728,587	1,199,169,032	1.88
RESULTADO DE OPERACIÓN	-1,327,505,782	-456,679,919	-870,825,863	1.91
Total Ingresos y Gastos Financieros	203,867,501	218,603,222	-14,735,721	(0.07)
SUPERAVIT(DEFICIT) DEL EJERCICIO	-1,123,638,281	-238.075.697	-885,561,584	3.72

Con relación a la meta del año (S/ -1,158.2 MM), la variación del -3.0% se debió al aumento de los ingresos por aportaciones por S/. 6.7 millones, disminución de los gastos de administración por S/. 43.4 millones, aumento de ingresos y gastos operativos netos por S/. 11.1 millones y disminución de gastos e ingresos financieros netos por S/. 26.6 millones respecto de lo ejecutado.

RUBROS	Ejecutado Diciembre 2020	M.Prevista Diciembre 2020	Eje/M.P. S/.	Eje/M.P %
INGRESOS BRUTOS	11,228,579,303	11,221,833,438	6,745,865	0.00
Gastos de Administración	14,392,982,704	14,436,356,194	-43,373,490	0.00
Otros Ingresos y Gastos Operativos netos	1,836,897,619	1,825,818,543	11,079,076	0.01
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	-1,327,505,782	-1,388,704,213	61,198,431	-0.04
Total Ingresos y gastos financieros netos	203,867,501	230,505,451	-26,637,950	-0.12
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-1,123,638,281	-1,158,198,762	34,560,481	-0.03



La **pérdida** en relación al IV Trimestre, presenta una variación del 13.0%, debido al aumento de los ingresos por aportaciones por S/ 81.9 millones, incremento de los gastos de administración por S/ 1,342.5 millones principalmente en costos de personal por la provisión de la compensación de tiempo de servicio de D.L 276 ley 30391, costo de oficina, inmuebles e instalaciones, otros gastos generales y provisiones varias; incremento de los ingresos y gastos operativos netos por S/ 1,122.0 millones principalmente por los ingresos operativos por el aumento de los Subsidios recibidos para la reactivación económica de las empresas por S/. 807.7 millones y S/. 42.3 millones para la implementación de la cadena de frio para la conservación de las R.M y D.U por S/ 175.5 millones y el incremento de los ingresos y gastos financieros netos por S/ 9.2 millones principalmente por los ingresos financieros y la ganancia por diferencia de cambio.





RUBROS	Ejecutado Diciem bre 2020	IV Trimestre 2020	Eje/M.P. S/.	Eje/M.P %
INGRESOS BRUTOS	11,228,579,303	11,146,619,323	81,959,980	0.01
Gastos de Administración	14,392,982,704	13,050,523,038	1,342,459,666	0.10
Otros Ingresos y Gastos Operativos netos	1,836,897,619	714,841,386	1,122,056,233	1.57
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	-1,327,505,782	-1,189,062,329	-138,443,453	0.12
Total Ingresos y gastos financieros netos	203,867,501	194,675,935	9,191,566	0.05
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-1,123,638,281	-994,386,394	-129,251,887	0.13

- 6.6. Los activos (S/ 12,788.5 MM) aumentaron en 5.0% respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 12,188.6 MM) debido principalmente al incremento y disminuciones de los siguientes rubros:
 - Disminución del Efectivo y Equivalente de efectivo por S/ 239.7 millones, debido principalmente por la disminución de los depósitos a plazos por S/ 599.7 millones y depósitos por cuenta de ahorro por S/ 50.6 millones debido a fondos de libre disponibilidad que se encontraban pendientes de colocación en instrumentos financieros (Renta Fija y Renta Variable) y por las cancelaciones de cuentas según sesión extraordinaria del Consejo Directivo y el incremento de depósito en cuentas corrientes por S/ 410.9 millones debido a que durante el ejercicio 2020 de recibió remesas importantes para subsanar gastos y subsidios del COVID 19.
 - Incremento de Cuentas por cobrar comerciales por S/ 243.3 millones, debido principalmente al aumento de las aportaciones por cobrar Sunat por S/ 241.6 millones y multas por cobrar Sunat por S/. 1.3 millones.
 - Incremento de Otras Cuentas por cobrar por S/ 3.4 millones, debido principalmente por el incremento de intereses devengados por S/ 10.6 millones, facturación diversa por S/ 8.5 millones, cuentas por cobrar fideicomiso por S/ 5.0 millones, anticipos a proveedores por S/ 7.2 millones, fondos sujetos a restricción por S/ 2.8 millones, convenio programa naciones unidades por S/ 1.6 millones, otros convenios unops por S/ 130.4 millones, fideicomiso y reservas de fideicomiso por S/ 17.1 millones y disminución de Detracciones MEF por S/ 117.0 millones, cunetas por cobrar por diferencias de inventario por S/ 1.1 millones y cts empleados diferido por S/ 61.9 millones.
 - **Disminución de Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas** por S/ 0.3 millón, debido a la actualización patrimonial de los dividendos.
 - Incremento de Inventario (existencias) por S/ 307.0 millones, debido principalmente por el incremento de medicamentos y material médico por S/ 272.4 millones, suministros diversos por S/ 34.2 millones, útiles de oficina por S/ 0.3 millón y la desvalorización de existencias por S/ 0.1 millón.
 - Incremento de Gastos Pagados por Anticipados por S/ 6.0 millones, debido principalmente por el aumento de anticipos concedidos al personal por S/ 3.3 millones, servicios por regularizar viáticos a terceros por S/ 0.6 millón y convenio Sunat para devolución de aportaciones por S/ 7.2 millones y disminución de atención medica en el exterior por S/ 5.1 millones.







- Disminución de Cuentas por Cobrar Comerciales a Largo Plazo por S/ 2.1 millones, debido a la disminución de 2 cuotas por cobrar a FONAFE por acciones perta de las empresas agroindustriales.
- Incremento de Inversiones mobiliarias por S/ 115.7 millones, debido principalmente por el incremento de Fondos Diversos por S/ 43.4 millones, certificados de participación por S/ 22.7 millones y bonos diversos por S/ 145.0 millones y disminución de acciones por S/ 11.8 millones y certificado de depósito por S/ 82.0 millones.
- Incremento de Propiedad Planta y Equipo por S/ 165.9 millones, debido principalmente por el aumento de maquinaria y equipo por S/ 208.9 millones, unidades de transporte por S/ 16.7 millones, muebles y enseres por S/ 25.7 millones, obras en curso por S/ 26.9 millones y unidades por recibir por S/ 2.4 millones y disminución de equipos de cómputo por S/ 0.8 millón y la actualización de la depreciación de activos por S/ 114.0 millones.
- Incremento de Activos Intangibles por S/ 0.5 millón, debido principalmente a la adquisiciones de software por Licencia SAP Application profesional, Licencia SAP Application limited profesional y Licencia SAP Logistics.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre	Ejecutado Diciem bre	Variacion	Ejecutado
	Año 2020	Año 2019	Ejecutado	%
ACTIVO				- 111 de
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,553,358,348	2,793,032,024	-239,673,676	-0.09
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,097,419,291	854,124,465	243,294,826	0.28
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	626,922,245	623,554,110	3,368,135	0.01
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	2,599,238	2,924,719	-325,481	-0.11
Inventarios	867,954,654	560,911,807	307,042,847	0.55
Gastos Pagados por Anticipado	22,733,886	16,694,064	6,039,822	0.36
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,170,987,662	4,851,241,189	319,746,473	0.07
ACTIVONOCORRIENTE				
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,049,812	3,149,436	-2,099,624	-0.67
nversiones Mobiliarias (Neto)	2,242,616,125	2,126,874,095	115,742,030	0.05
Propiedades,Planta y Equipo (Neto)	5,355,267,729	5,189,372,187	165,895,542	0.03
Activos Intangibles (Neto)	18,561,997	18,014,272	547,725	0.03
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,617,495,663	7,337,409,990	280,085,673	0.04
TOTAL ACTIVO	12,788,483,325	12,188,651,179	599,832,146	0.05



Con relación a la meta del año (S/ 12,875.0), la variación del 1.0% se debió a la disminución del activo corriente por S/ 21.5 millones y del activo no corriente por S/ 65.0 millones respecto a lo proyectado.





RUBROS	Ejecutado Diciem bre 2020	M.previs. Diciembre 2020	Eje/M.P.	Eje/M.P
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,553,358,348	2,524,337,001	29,021,347	0.01
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	1,097,419,291	1,110,555,208	-13,135,917	-0.01
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	626,922,245	676,824,494	-49,902,249	-0.07
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	2,599,238	2,596,991	2,247	0.00
Inventarios	867,954,654	862,898,266	5,056,388	0.01
Gastos Pagados por Anticipado	22,733,886	15,289,989	7,443,897	0.49
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,170,987,662	5,192,501,949	-21,514,287	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,049,812	1,049,812	-	0.00
nversiones Mobiliarias (Neto)	2,242,616,125	2,283,448,031	-40,831,906	-0.02
Propiedades,Planta y Equipo (Neto)	5,355,267,729	5,379,437,677	-24,169,948	0.00
Activos Intangibles (Neto)	18,561,997	18,575,686	-13,689	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,617,495,663	7,682,511,206	-65,015,543	-0.01
TOTAL ACTIVO	12,788,483,325	12,875,013,155	-86,529,830	-0.01

VARIACION DE LOS ACTIVOS EJECUTADOS DICJEMBRE 2020 VERSUS META PREVISTA DICJEMBRE 2020

- 6.7. Los pasivos (S/ 3,749.8 MM) aumentaron en 14.0% respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 3,275.1 MM) debido principalmente a los aumentos y disminuciones de los siguientes rubros:
 - Incremento de Cuentas por pagar Comerciales corriente por S/ 355.1 millones, debido principalmente a el rubro "Facturas por Recibir Proveedores" un aumento considerable en S/ 111.10 millones, originado por el sinceramiento de la ejecución contractual (conformidad del servicio y entrada de mercancía) en el ámbito nacional y el rubro "Facturas por Pagar Proveedores" registró un aumento en S/ 244.02 millones, debido principalmente por el reconocimiento y ejecución presupuestal de las obligaciones por pagar.
 - Incremento de Otras Cuentas por pagar corriente por S/ 16.3 millones, debido principalmente al aumento tributos por S/ 5.1 millones, retenciones a terceros por S/ 7.8 millones, provisiones del periodo por S/ 14.2 millones, provisiones por pagar de Silsa y Esvicsac por S/ 9.8 millones y la parte corriente del capital de deuda por APP S/ 4.5 millones y disminución de prestaciones por S/ 23.3 millones y ley del artista por S/ 2.0 millones.
 - Incremento de Cuentas por pagar a entidades relacionadas por S/ 24.9 millones, debido principalmente al sinceramiento de la ejecución contractual (conformidad del servicio) en el ámbito nacional, reflejado en el aumento de las obligaciones con las afiliadas Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S.A.C. (ESVICSA) en S/ 21.1 millones y Servicios Integrados de Limpieza S. A. (SILSA) en S/ 3.8 millones.
 - **Disminución de Provisiones Corrientes** por S/ 11.4 millones, debido principalmente a cancelaciones de las provisiones de los procesos judiciales y arbitrales que cuentan con sentencia aprobada en contra de la Institución.







- Incremento de Beneficios a los Empleados a Corto Plazo por S/ 36.1 millones, debido principalmente al aumento de remuneraciones por S/. 54.6 millones y compensación por tiempo de servicio privado por S/. 1.28 millones y disminución de provisiones del periodo por S/. 21.4 millones.
- Disminución de Otras Cuentas por Pagar no Corriente por S/ 12.8 millones, debido principalmente a los pagos realizados por el contrato de Asociación Publico (APP) distribuidos en APP Villa María del Triunfo por atención médica a los asegurados por S/. 6.3 millones y APP Callao también por atención médica a los asegurados por S/. 6.5 millones.
- Disminución de Provisiones a Largo Plazo por S/ 64.2 millones, debido principalmente a la actualización de los procesos. Este rubro revela los procesos judiciales que tiene la Institución y que han sido evaluados y calificados al 31.12.2020 dentro del ámbito de su competencia técnica y legal por la Oficina Central de Asesoría Jurídica, en su último informe con Memorando N° 12-GAJ-GCAJ-ESSALUD-2021 del 08.01.2021, el cual los califica como Probables, Posibles y Remotas de acuerdo a la normatividad vigente (Apéndice A de la NIIF 37) y son actualizados bimensualmente en Sistema SISPROJ y controlados por la Oficina de Asuntos Jurídicos.
- Incremento de Beneficios a los Empleados a Largo Plazo por S/ 1,256.7 millones, debido principalmente por la provisión de la compensación por tiempo de servicio del D.L 276 ley 30391.
- Disminución de Ingresos Diferidos por S/ 1,126.1 millones, debido a lo indicado por el Oficio Nº 124-2020-EF-51.03 del 23.09.2020 emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública y según normativa contable, en el cual nos indica que se debe tomar como ingresos estas aportaciones en el periodo que devengan por ello se ha reconocido como ingresos las aportaciones recibidas por el periodo 2020 y aplicado a Resultados Acumulados las aportaciones recibidas por el periodo 2016 al 2019.



RUBROS	Ejecutado Diciembre	Ejecutado Diciembre	Variacion	Ejecutado
	Año 2020	Año 2019	Ejecutado	%
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Comerciales	770,699,480	415,575,195	355,124,285	0.85
Otras Cuentas por Pagar	788,150,337	771,881,770	16,268,567	0.02
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	30,461,704	5,474,711	24,986,993	4.56
Provisiones	106,491,882	117,906,583	-11,414,701	-0.10
Beneficios a los Empleados	281,553,139	245,459,457	36,093,682	0.15
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,977,356,542	1,556,297,716	421,058,826	0.27
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por pagar	311,077,934	323,912,815	-12,834,881	-0.04
Provisiones	113,437,944	177,628,941	-64,190,997	-0.36
Beneficios a los Empleados	1,347,920,752	91,240,526	1,256,680,226	13.77
Ingresos Diferidos (Neto)	-	1,126,060,570	-1,126,060,570	-1.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,772,436,630	1,718,842,852	53,593,778	0.03
TOTAL PASIVO	3,749,793,172	3,275,140,568	474,652,604	0.14

Con relación a la meta del año (S/ 3,721.4 MM), la variación del 1.0% se debió al incremento del pasivo corriente en: cuentas por pagar comerciales por S/ 41.6





PERÚ

Ministerio

Seguro Social de Salud EsSalud de Trabajo y Promoción del Empleo

millones, otra cuentas por pagar por S/ 5.0 millones, beneficios a los empleados por S/ 6.8 millones y disminución de cuentas por pagar a relacionadas por S/ 2.1 millones y provisiones por S/ 0.2 millón; y disminución del pasivo no corriente en: otras cuentas por pagar APP por S/ 21.9 millones y provisiones por S/ 0.9 millón respecto a lo provectado.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre 2020	M.previs. Diciembre 2020	Eje/M.P.	Eje/M.P
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar Comerciales	770,699,480	729,095,613	41,603,867	0.06
Otras Cuentas por Pagar	788,150,337	783, 136, 372	5,013,965	0.01
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	30,461,704	32,564,714	-2,103,010	-0.06
Provisiones	106,491,882	106,689,428	-197,546	0.00
Beneficios a los Empleados	281,553,139	274,764,005	6,789,134	0.02
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,977,356,542	1,926,250,132	51,106,410	0.03
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por pagar	311,077,934	332,951,323	-21,873,389	-0.07
Provisiones	113,437,944	114,291,953	-854,009	-0.01
Beneficios a los Empleados	1,347,920,752	1,347,920,752	-	0.00
Ingresos Diferidos (Neto)	-		-	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,772,436,630	1,795,164,028	-22,727,398	-0.01
TOTAL PASIVO	3,749,793,172	3,721,414,160	28,379,012	0.01

- 6.8. El patrimonio (S/ 9,038.7 MM) aumentó en 1.0% respecto al mismo periodo del año anterior (S/ 8,913.5 MM) debido principalmente:
 - El rubro (Reserva Legal) por (S/ 3,154.6 MM) aumentó respecto al mes anterior (S/ 2,933.3 MM) debido a la actualización de la Reserva legal para el año 2020 por S/. 221.3 MM aprobado por Consejo Directivo. El cálculo de la Reserva Técnica se efectuó en base al "Procedimiento para el cálculo y constitución de la Reserva Técnica" aprobado por la Gerencia General mediante Resolución Nº 1016-GG-ESSALUD-2010 y en cumplimiento del Decreto Supremo Nº 09-97-5A" Reglamento de la Ley de modernización de la seguridad Social (artículo 6°). Mediante acuerdo del Consejo Directivo N°4-2E-ESSALUD-2020 en su segunda sesión Ordinaria del 14.04.2020. se declaró en emergencia al ESSALUD por el Covid 2019 y se autorizó el uso de la Cobertura de la Reserva técnica hasta por S/.423.36 MM.
- El rubro (Resultados Acumulados) por (S/. 2,865.4 MM) disminuvó respecto al . mes anterior (S/ 2,961.6 MM) en S/. 96.2 MM debido principalmente a la disminución por la actualización de la reserva legal por S/. 221.3 MM por el año 2020, disminución por el déficit obtenido a Diciembre 2020 por S/. 1,123.6 MM, aumento de la alícuota del 4.5 % AFP al mes de Agosto 2020 por S/. 72.5 MM, incremento por Reversión Provisión Nov y Dic 2019 por S/. 27.5, incremento por reconocimiento como ingresos del total de aportaciones recibidos hasta Setiembre 2020 indicado por la DGCP con Oficio Nº 124-2020-EF-51.03 por S/ 1,053.6 MM, expectativa de recaudación de cobranza de saldos y valores 2019 por S/. 243.9 MM, reversión por litigios por S/. 0.8 millón y disminución por regularización recaudación de años anteriores S/.121.9 MM y por reversión de CTS de Nov y Dic 2019 por S/27.5 MM. PROCE



Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú Tel.: 265-6000 / 265-5000 ria Lima 11 - Perú



 Otras Reservas de Patrimonio no presenta variación, el mismo que se encuentra constituido por el excedente de revaluación de los Activos Fijos.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre Año 2020	Ejecutado Diciembre Año 2019	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
PATRIMONIO				
Reservas Legales	3,154,629,049	2,933,290,221	221,338,828	0.08
Resultados Acumulados	2,865,423,042	2,961,582,328	-96,159,286	-0.03
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	-	0.00
TOTAL PATRIMONO	9,038,690,153	8,913,510,611	125,179,542	0.01

Con relación a la meta del año (S/ 9,153.6), la variación del 1.0% se debió a debido principalmente por déficit menor obtenido por el periodo 2020 respecto al proyectado.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre 2020	M.previs. Diciembre 2020	Variacion Eje/M.P.	% Eje/M.P.
PATRIMONIO				
Reservas Legales	3,154,629,049	3,154,629,049	-	0.00
Resultados Acumulados	2,865,423,042	2,980,331,884	-114,908,842	-0.04
Otras Reservas de Patrimonio	3,018,638,062	3,018,638,062	-	0.00
TOTAL PATRIMONIO	9,038,690,153	9,153,598,995	-114,908,842	-0.01

6.9. La *rentabilidad sobre el patrimonio* (-12.4), respecto al año anterior, presenta una variación del 365% debido al mayor déficit obtenido a Diciembre 2020 principalmente por la disminución de los ingresos por recaudación, el incremento de los gastos de administración, gastos operativos y gastos financieros y un mayor patrimonio con respecto al déficit obtenido en el mismo periodo del 2019.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre Año 2020	Ejecutado Diciembre Año 2019	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)	-12.4	-2.7	-9.8	3.65



Con relación a la meta del año (-12.7), la variación del 2.0% se debió al menor déficit obtenido a Diciembre del 2020 y un menor patrimonio respecto al proyectado.

RUBROS	Ejecutado	M.previs.	Variacion	%
	Diciembre 2020	Diciembre 2020	Eie/M.P.	Eie/M.P.
ROE (Rentabilidad sobre el Patrimonio)	-12.4	-12.7	0.3	-0.02

6.10. El EBITDA (S/ -1,144.5 MM), respecto al año anterior, presenta una variación del 385.0% debido al mayor déficit operativo obtenido a Diciembre del 2020 con respecto al año anterior, con variación menor en la depreciación y amortización.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre Año 2020	Ejecutado Diciembre Año 2019	Variacion	Ejecutado
	AII0 2020	A10 2019	Ejecutado	%
EBITDA (Utilidad Operativa+Depreciacion +Amortizacion)	-1,144,500,746.0	-236,038,999.0	-908,461,747.0	3.85

Con relación a la meta del año (S/ -1,199.6 MM), la variación del 5.0% se debió al menor déficit operativo obtenido a Diciembre 2020 con respecto al proyectado, con variación menor en la depreciación y amortización.





RUBROS	Ejecutado	M.previs.	Variacion	%
	Diciembre 2020	Diciembre 2020	Eje/M.P.	Eje/M.P.
BITDA (Utilidad Operativa+Depreciacion +Amortizacion)	-1,144,500,746.0	-1,199,589,882.0	55,089,136.0	-0.05

6.11. **Índice de eficiencia de los gastos administrativos** (1.3), respecto al año anterior, presenta una variación del 17.0% debido a al incremento de los gastos administrativos y la disminución de los ingresos obtenidos por aportaciones de un periodo a otro.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre	Ejecutado Diciem bre	Variacion	Ejecutado
	Año 2020	Año 2019	Ejecutado	%
EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos de Administrac	1.3	1.1	0.2	0.17

Con relación a la meta del año (1.0), la variación del 25.0% se debió a la ligera disminución de los gastos administrativos y menor incremento de los ingresos obtenidos por aportaciones respecto a lo proyectado.

RUBROS	Ejecutad	oto	M.previs	s.	Variacion	%
NODICO	Diciem bre	2020	Diciem bre	2020	Eje/M.P.	Eje/M.P.
EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos de Administra		1.3		1.0	0.3	0.25

6.12. El *índice de Solvencia* (41.5), respecto al año anterior presenta una variación del 13.0%, debido a un incremento mayor de las obligaciones por pagar frente a un menor aumento del patrimonio que respalde dichas obligaciones.

RUBROS	Ejecutado Diciem bre	Ejecutado Diciembre	Variacion	Ejecutado
	Año 2020	Año 2019	Ejecutado	%
SOLVENCIA (PASIVO / PATRIMONIO)	41.5	36.7	4.7	0.13



Con relación a la meta del año (40.7), la variación del 2.0% se debió al ligero incremento de las obligaciones por pagar frente a un menor patrimonio respecto a lo proyectado.

RUBROS	Ejecutado	M.previs.	Variacion	%
	Diciembre 2020	Diciembre 2020	Eie/M.P.	Eie/M.P.
SOLVENCIA (PASIVO / PATRIMONIO)		Qenu.r. 0.8		

6.13. El *índice de Liquidez* (2.6), respecto al año anterior presenta una variación del 16.0%, debido al menor incremento del activo corriente principalmente en cuentas por cobrar comerciales, inventario y gastos pagados por anticipado frente a un aumento mayor de las obligaciones por pagar principalmente en cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y beneficios a los empleados

RUBROS	Ejecutado Diciembre Año 2020	Ejecutado Diciembre Año 2019	Variacion Ejecutado	Ejecutado %
LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	2.6	3.1	-0.5	-0.16

Con relación a la meta del presente año (2.7), la variación del 3.0% se debió a la ligera disminución del activo corriente principalmente en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar frente al incremento de las obligaciones por pagar principalmente de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por







PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud EsSalud

pagar relacionadas, provisiones y beneficios a los empleados respecto a lo proyectado.

RUBROS	Ejecutado	M.previs.	Variacion	%
	Diciembre 2020	Diciembre 2020	Eje/M.P.	Eje/M.P.
LIQUIDEZ(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	2.6	2.7	-0.1	-0.0

Es necesario precisar que el cierre contable de ESSALUD al 31.12.2020 (mes13) es aun preliminar porque aún falta contabilizar el cálculo actuarial con información que nos proporciona la ONP y algunos registros de cierre final.





ERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Seguro Social de Salud EsSalud

VII. Gestión de Caja

7.1. Los *ingresos operativos* (S/ 11,364.2 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 12,284.8 MM), fueron menores en S/ 920.6 MM debido principalmente a la disminución del rubro Venta de Servicios, explicado por la menor captación de ingresos por aportaciones netas, (considerando el descuento de la comisión que se paga a SUNAT del 1%, por el servicio de administración de la recaudación de los Fondos que administra EsSalud), producto del impacto del Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno como parte de las medidas adoptadas para mitigar el avance del coronavirus en el país.

7.2. Los *egresos operativos* (S/ 12,484.4 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 11,845.5 MM), fueron mayores en S/ 638.9 MM debido principalmente al aumento del rubro de Gasto de Personal, explicado por:

- El incremento de la asignación por concepto de vestuario producto del convenio colectivo sindical.

- El pago a los trabajadores que cambiaron de nivel del T4 al T3 (conductores administrativos y asistenciales en cumplimiento de los acuerdos contraídos con los gremios sindicales de EsSalud).

- El pago del Bono Extraordinario no remunerativo por la labor efectiva del personal asistencial a nivel nacional que viene brindando atención por el COVID-19.

- El pago del Bono Extraordinario por diferimiento de escala salarial a los profesionales P3-A2.

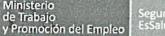
7.3. Los *ingresos de capital* (S/ 1,240.2 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 553.7 MM), fueron mayores en S/ 686.5 MM debido al aumento del rubro Otros Ingresos de Capital, explicado por la mayor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Inversiones Financieras a la Gerencia de Tesorería, para cubrir gastos operativos.

7.4. Los *gastos de capital* (S/ 725.7 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100% en

www.essalud.gob.pe

EEGRA P ICCI IN



Seguro Social de Salud EsSalud

razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 801.3 MM), fueron menores en S/ 75.7 MM debido principalmente al comportamiento del rubro Inversiones Financiera, explicado por la menor transferencia neta de saldos disponibles de la Gerencia de Tesorería a la Gerencia de Inversiones Financieras, para su rentabilización y por ende menores rendimientos financieros; generado ambos por los menores ingresos por aportaciones producto del Estado de Emergencia que vive el país por el COVID-19.

7.5. Las transferencias netas (S/ 1,216.0 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ -180.7 MM), fueron mayores en S/ 1,396.7 MM debido al incremento del rubro Ingresos por Transferencias, explicado por las transferencias de fondos efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto, setiembre, octubre y diciembre, destinados por encargo del Gobierno Central a la prevención v contención del COVID-19.

TRANSFERENCIAS DE FONDOS A ESSALUD EFECTUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

(En soles)

DENOMINACIÓN	MTPE
Villa Panamericana COVID-19 (R.M. Nº 071, 081, 146, 238 y 310-2020-TR)	146,976,523
Subsidios por Incapacidad Temporal COVID-19 (R.M. Nº 086 y 236-2020-TR)	49,312,824
Centros Atención y Aislamiento Temporal COVID-19 (R.M. Nº 091, 124 y 175-2020-TR)	124,244,715
Prevención, Promoción y Atención de la Salud COVID-19 (R.M. № 128-2020-TR)	2,698,413
Prestación Económica de Protección Social de Emergencia COVID-19 (R.M. Nº 128-2020-TR)	113,268,043
Tratamiento de Pacientes Confirmados y Sospechosos Sintomáticos (R.M. Nº 205-2020-TR)	24,923,264
Continuidad de la Contratación de Personal bajo el Régimen del D.L. Nº 1057 (R.M. Nº 217-2020 TR)	87,965,965
Implementación y Equipamiento de la Cadena de Frio (R.M. Nº 306-2020-TR)	42,350,526
Financiar el Pago de Subsidio regulado por el D.U. Nº 127-2020 (R.M. Nº 288-2020-TR)	807,670,067
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	1,399,410,340

7.6. El saldo de caja operativo (S/ -1,120.2 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 439.3 MM), fue menor en S/ 1,559.6 MM debido a la disminución de los Ingresos Operativos y al aumento de los Egresos Operativos, por efecto de la Emergencia Sanitaria generada por la presencia del COVID-19 en nuestro país.

7.7. El flujo de caja económico (S/ 610.3 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100%



Jr. Domingo Cueto Nº 120
Jesús María
Lima 11 – Perú
Tel.: 265-6000 / 265-7000



en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 11.0 MM), fue mayor en S/ 599.3 MM debido principalmente al aumento del rubro Ingresos de Capital, aunado al aumento del rubro transferencias netas (básicamente transferencias del MTPE).

7.8. El **saldo neto de caja** (S/1,024.7 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año fue del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 11.0 MM), fue mayor en S/ 1,013.7 MM debido principalmente al aumento del saldo de caja económico, aunado el comportamiento del rubro Financiamiento Interno a Largo Plazo producto del desembolso en los meses de agosto y diciembre del importe aprobado por acuerdo del Consejo Directivo N°42E-ESSALUD-2020 para el uso de la Reserva Técnica para la atención de la emergencia sanitaria en EsSalud generada por el COVID-19.

7.9. El **saldo final de caja** (S/ 1,276.5 MM) respecto a la meta del a no, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del ano fue del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.

Con relación al año anterior (S/ 251.8 MM), fue mayor en S/ 1,024.7 MM debido básicamente a las Transferencias de Fondos efectuadas por *I* MTPE en el mes de Diciembre (S/ 884.70 MM) para la atención del COVID-19.

El saldo de caja final, en un 17.3% se encuentra comprometido en S/ 220.7 MM. El saldo de libre disponibilidad del año 82.7% alcanzó a los S/ 1,055.7 MM.





91



VIII. Gestión Presupuestal

La evaluación de la gestión presupuestal, se refleja en el siguiente cuadro:

EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD EJERCICIO 2020

Expresado en Millones de Soles

			PRI	ESUPUESTO 20	20		VARIACIÓN
CONCEPTOS	EJECUCIÓN			EJECUCIÓN	VARIACIO	DN (S/)	ANUAL
	2019	PIA	PIM	2020	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)
1. INGRESOS	12,146.3	12,638.8	11,387.3	11,387.3	(1,251.5)	-	(758.9)
1.2. Venta de Servicios	11,790.8	12,219.1	11,151.1	11,151.1	(1,068.0)	-	(639.8)
1.3. Ingresos Financieros	202.0	285.5	135.5	135.5	(150.0)	-	(66.5)
1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	3.2	0.9	0.9	0.9	0.0		(2.3)
1.6. Otros	150.2	133.4	99.9	99.9	(33.5)	223	(50.3)
2. EGRESOS	11,487.8	11,662.6	12,616.6	12,616.6	954.0	-	1,128.8
2.1. Compra de Bienes	2,047.3	2,003.7	2,164.6	2,164.6	160.9	-	117.3
2.2. Gasto de Personal	6,235.9	6,385.6	5,866.7	5,866.7	(518.9)	-	(369.2)
2.3. Servicios Prestados por Terceros	2,425.8	2,514.0	3,751.4	3,751.4	1,237.4		1,325.6
2.4. Tributos	4.8	5.7	3.5	3.5	(2.2)	-	(1.3)
2.5. Gastos Diversos de Gestión	774.0	753.6	830.4	830.4	76.8	-	56.4
RESULTADO DE OPERACIÓN	658.4	976.2	(1,229.3)	(1,229.3)	(2,205.5)	-	(1,887.7)
3. GASTOS DE CAPITAL	349.5	429.4	474.5	474.5	45.0	-	124.9
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.1	2.1	2.1	2.1	-	-	-
5. TRANSFERENCIAS NETAS	(180.1)	(160.3)	1,216.1	1,216.1	1,376.4	-	1,396.1
RESULTADO ECONÓMICO	130.9	388.6	(485.5)	(485.5)	(874.1)	-	(616.4)
6. FINANCIAMIENTO NETO	-	-	414.4	414.4	414.4	-	414.4
7. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	23.6	21.6	1,033.8	1,032.2	1,010.6	(1.6)	1,008.6
SALDO FINAL	154.5	410.2	962.6	961.0	550.8	(1.6)	961.0
GIP - TOTAL	6,621.7	6,821.3	7,158.5	7,158.5	337.2	-	536.8

Al respecto, los ingresos y egresos se desagregan en aquellos no relacionados a COVID-19, los relacionados al COVID-19 y los gastos financiados con las transferencias financieras del MTPE, lo que se aprecia en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD EJERCICIO 2020

Expresado en Millones de Soles

PRESURIA	
10° 1000 00	
19 4 B 31	
\mathbb{R}^{1}	
Co SAULO ARCOS 81	
Superior 10	

	PRESUPUESTO 2020						
CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS MTPE	TOTAL			
1. INGRESOS	11,387.3			11,387.3			
1.2. Venta de Servicios	11,151.1	-	-	11,151.1			
1.3. Ingresos Financieros	135.5	-	-	135.5			
1.4. Ingresos por Participaciones o Dividendos	0.9	-		0.9			
1.6. Otros	99.9		-	99.9			
2. EGRESOS	10,834.5	1,352.4	429.7	12,616.6			
2.1. Compra de Bienes	1,534.0	606.2	24.4	2,164.6			
2.2. Gasto de Personal	5,757.4	109.3	17.1	5,866.7			
2.3. Servicios Prestados por Terceros	2,850.1	621.0	280.3	3,751.4			
2.4. Tributos	3.5		-	3.5			
2.5. Gastos Diversos de Gestión	689.4	15.9	125.1	830.4			
RESULTADO DE OPERACIÓN	552.9	(1,352.4)	(429.7)	(1,229.3)			
3. GASTOS DE CAPITAL	384.3	83.1	7.1	474.5			
4. INGRESOS DE CAPITAL	2.1		-	2.1			
5. TRANSFERENCIAS NETAS	(183.3)	-	1,399.4	1,216.1			
RESULTADO ECONÓMICO	(12.6)	(1,435.5)	962.6	(485.5)			
6. FINANCIAMIENTO NETO	414.4	-	-	414.4			
7. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,032.2	-	-	1,032.2			
SALDO FINAL	1,433.9	(1,435.5)	962.6	961.0			
GIP - TOTAL	6,483.9	487.3	187.4	7,158.5			

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



A continuación, procedemos a explicar el comportamiento de los rubros de ingresos y gastos:

8.1. Los *ingresos operativos* (S/ 11,387.3 MM), no presentaron variación respecto a la meta del año aprobada (S/ 11,387.3 MM).

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 12,638.8 MM) fueron menores en S/ 1,251.5 MM debido principalmente a la menor recaudación de aportaciones e ingresos transferidos por el 4.5% de las AFP's (Ley N° 30478), así como a los menores ingresos percibidos por las prestaciones de salud a no asegurados.

Con relación al año anterior (S/12,146.3 MM), fueron menores en S/ 758.9 MM debido al impacto económico de las medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, que han generado una reducción en todos los rubros de ingresos.

Con relación al IV Trimestre (S/ 11,387.3 MM) no presentaron variación.

8.2. Los *ingresos por venta de bienes y servicios* (S/ 11,151.1 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 11,151.1 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 12,219.1 MM) fueron menores en S/ 639.8 MM debido principalmente a la menor recaudación de aportaciones del Fondo Salud e ingresos transferidos por el 4.5% de los fondos de pensiones transferidos a EsSalud por las AFP (Ley N° 30478), así como la menor venta de prestaciones asistenciales a no asegurados; dichas variaciones se deben a la recesión generada por un largo confinamiento por la pandemia, que paralizó casi todas las actividades económicas.

Con relación al año anterior (S/ 11,790.8 MM), fueron menores en S/ 639.8 MM debido a lo explicado en el párrafo anterior.

Con relación al IV Trimestre (S/ 11,151.1 MM) no presentaron variación.

			PRE	SUPUESTO 202	20		VARIACIÓN
CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2019			EJECUCIÓN	VARIACION (S/)		ANUAL
		PIA	PIM	2020	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)
1.2 Venta de Servicios	11,790.8	12,219.1	11,151.1	11,151.1	(1,068.0)	-	(639.8
1.2.1 Aportaciones	11,300.5	11,822.8	10,790.1	10,790.1	(1,032.7)	-	(510.4
Fondo de Salud	11,090.8	11,578.7	10,483.9	10,483.9	(1,094.8)	-	(606.9
- Regulares	10,848.7	11,329.1	10,277.1	10,277.1	(1,052.0)	-	(571.6
- SCTR	89.4	89.9	91.4	91.4	1.5		2.0
- Fraccionamiento	76.2	79.3	52.3	52.3	(27.0)		(23.9
- Seguro Caja de Beneficio del Pescador	49.4	51.2	40.1	40.1	(11.1)		(9.3
 Seguros Potestativos 	27.1	29.2	23.0	23.0	(6.2)	-	(4.1)
Fondo Agrario	209.8	244.1	306.2	306.2	62.1	-	96.4
1.2.2 Ley N° 30478 (Aportes 4.5% AFP)	356.6	264.0	236.2	236.2	(27.8)	-	(120.4)
1.2.3 Prestaciones a No Asegurados	16.3	15.2	7.8	7.8	(7.5)	-	(8.5)
1.2.4 Devolucion de Aportaciones DGETP (D.S. N° 410-2017-EF y Ley N° 30880)	117.4	117.0	117.0	117.0	-	-	(0.4)

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS 2020 Expresado en Millones de Soles

8.3. Los *Ingresos Financieros* (S/ 135.5 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 135.5 MM), no presentaron variación.



Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Seguro Social de Salud EsSalud

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 285.5 MM) fueron menores en S/ 150.0 MM debido a que el BCRP redujo la tasa de interés de referencia como medida para enfrentar el impacto del COVID-19 en la economía, lo que generó menores ingresos por cupones e intereses de depósitos a plazo por las colocaciones de la Reserva Técnica que EsSalud mantiene en el Sistema Financiero Nacional.

Con relación al año anterior (S/ 202.0 MM), fueron menores en S/ 66.5 MM debido a lo explicado en el párrafo anterior.

Con relación al IV Trimestre (S/ 135.5 MM) no presentaron variación.

				VARIACIÓN			
CONCEPTOS	EJECUCIÓN			EJECUCIÓN	VARIACIO	DN (S/)	ANUAL
	2019	PIA	PIM	2020	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)
1.3. Ingresos Financieros	202.0	285.5	135.5	135.5	(150.0)	-	(66.5)
Intereses por Ahorros	1.8	1.6	1.0	1.0	(0.6)		(0.8)
Intereses por Colocaciones	200.0	283.8	134.4	134.4	(149.4)	2	(65.6)
Otros	0.2	0.1	0.1	0.1	(0.0)	-	(0.1)

INGRESOS FINANCIEROS 2020 Expresado en Millones de Soles

8.4. Los ingresos por participaciones o dividendos (S/ 0.9 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.9 MM) y Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 0.9 MM), no presentaron variación.

Con relación al año anterior (S/ 150.2 MM), fueron menores en S/ 2.3 MM debido al cronograma de pago de dividendos de la empresa SILSA.

8.5. Los *Otros Ingresos* (S/ 99.9 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 99.9 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 133.4 MM) fueron menores en S/ 33.5 MM debido principalmente a los mayores ingresos diversos de los Fondos Salud y Afessalud, así como, a las cobranzas coactivas ante la emergencia nacional por el COVID-19.

Con relación al año anterior (S/ 150.2 MM), fueron menores en S/ 50.3 MM debido al impacto económico de las medidas implementadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, y a la devolución por S/ 31.2 MM efectuada por la UNOPS en el año 2019, correspondiente al saldo de los recursos recibidos para a la ejecución del Proyecto "Nuevo Hospital Huacho".

Con relación al IV Trimestre (S/ 99.9 MM) no presentaron variación.

8.6. Los *egresos operativos* (S/ 12,616.6 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 12,616.6 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 11,662.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 11,487.8 MM), fueron mayores en S/ 954.0 MM y S/ 1,128.8 MM, respectivamente; debido principalmente a la implementación de medidas sanitarias no previstas dado que la Institución se encontraba en la primera línea en la lucha contra la pandemia COVID-19.





Con relación al IV Trimestre (S/ 12,616.6 MM) fueron mayores en S/ 8,622 debido a rendiciones de caja chica registradas en el periodo de regularización.

8.7. Los egresos por *compra de bienes* (S/ 2,164.6 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 2,164.6 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 2,003.4 MM) y ejecución del año anterior (S/ 2,047.3 MM) fueron mayores en S/ 160.9 MM y S/ 117.3 MM, respectivamente; debido a la adquisición de material estratégico y material de limpieza en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19, así como por la adquisición de Equipos de Protección Personal para las atenciones COVID-19 y NO COVID para los establecimientos de salud a nivel nacional.

Con relación al IV Trimestre (S/ 2,164.6 MM) fueron ligeramente mayores en S/ 9,906 debido a rendiciones de caja chica registradas en el periodo de regularización.

		PRESUPUESTO 2020					VARIACIÓN
CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2019				VARIACI	ON (S/)	ANUAL
		PIA	PIM	EJECUCIÓN	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)
2.1.1 Insumos y Suministros	1,910.1	1,871.6	1,991.8	1,991.8	120.2	-	81.7
2.1.2 Combustibles y Lubricantes	25.4	24.7	22.2	22.2	-2.4	-	-3.2
2.1.3 Otros	111.8	107.5	150.6	150.6	43.2	-	38.8
TOTAL	2,047.3	2,003.7	2,164.6	2,164.6	160.9	-	117.3

COMPRA DE BIENES 2020 Expresado en Millones de Soles

Asimismo, la compra de bienes (S/ 2,164.6 MM) considera el gasto de S/ 606.2 MM por la Emergencia Sanitaria que le correspondió afrontar a la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y S/ 24.4 MM que fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.



COMPRA DE BIENES 2020 Expresado en Millones de Soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.1.1. Insumos y Suministros	1,419.9	550.4	21.5	1,991.8
2.1.2 Combustibles y Lubricantes	22.2	0.0	-	22.2
2.1.3 Otros	92.0	55.8	2.9	150.6
TOTAL	1,534.0	606.2	24.4	2,164.6

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los subrubros de compra de bienes:

 Los *insumos y suministros* (S/ 1,991.8 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1,991.8 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 1,871.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 1,910.1 MM) fueron mayores en S/ 120.2 MM y S/ 81.7 MM, respectivamente; debido a la mayor adquisición de insumos médicos y equipos de protección personal para los pacientes hospitalizados, así como, para el personal asistencial que presta servicio en la primera línea



de defensa frente al Covid-19 en hospitales y áreas administrativas de la Institución a nivel nacional.

Con relación al IV Trimestre (S/ 1,991.8 MM) no presentaron variación.

		PRESUPUESTO 2020						
CONCEPTOS	EJECUCIÓN	PIA PIM EJE		VARIACION (S/)		VARIACIÓN ANUAL		
	2019		EJECUCIÓN	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)		
2.1.1 Insumos y Suministros	1,910.1	1,871.6	1,991.8	1,991.8	120.2	-	81.7	
Medicinas	1,042.2	1.032.6	972.9	972.9	(59.8)		(69.3)	
Material Médico	588.8	554.0	803.8	803.8	249.8	-	215.0	
Material de Laboratorio	242.5	237.9	174.3	174.3	(63.7)	-	(68.3)	
Material Radiológico	11.5	14.2	6.1	6.1	(8.1)	2	(5.4)	
Material de Escritorio	6.2	5.9	4.4	4.4	(1.5)	-	(1.8)	
Material PAD	10.9	20.7	8.0	8.0	(12.7)	-	(2.9)	
Material de Limpieza	7.9	6.2	22.2	22.2	16.0	-	14.4	

INSUMOS Y SUMINISTROS 2020 Expresado en Millones de Soles

 Los combustibles y lubricantes (S/ 22.2 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1,991.8 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 24.7 MM) y ejecución del año anterior (S/ 25.4 MM) fueron menores en S/ 2.4 MM y S/ 3.2 MM, respectivamente; debido a la restricción de la atención en otras especialidades no relacionados al COVID-19 que en circunstancias normales también requieren el uso de ambulancias.

Con relación al IV Trimestre (S/ 22.2 MM) no presentaron variación.

 Los 2.1.3. otros (S/ 150.6 MM), respecto a la meta aprobada (S/ 151.4 MM), no presentaron variación.



Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 107.5 MM) y ejecución del año anterior (S/ 111.8 MM) fueron mayores en S/ 43.2 MM y S/ 38.8 MM, respectivamente; debido a la reprogramación de procesos logísticos que no llegaron a culminarse al cierre del ejercicio, y a la adquisición de ropa hospitalaria, alimentos y otros implementos necesarios en los servicios asistenciales, para los pacientes y personal asistencial conforme a los estándares establecidos en el marco de la Emergencia Sanitaria.

Con relación al IV Trimestre (S/ 150.6 MM), fueron ligeramente mayores en S/ 9,896 debido a rendiciones de caja chica registradas en el periodo de regularización.

			VARIACIÓN				
CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2019				VARIACION (S/)		ANUAL
	2019	PIA PIM I	EJECUCIÓN	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)	
2.1.3 Otros	111.8	107.5	150.6	150.6	43.2	-	38.8
Ropa Hospitalaria	2.4	12.2	9.3	9.3	(2.9)	π.	6.8
Alimentos para Pacientes	26.6	27.4	29.3	29.3	1.9		2.7
Material de Ferret., Eléctrico, Constr.	16.5	13.2	13.4	13.4	0.2	-	(3.1)
Impresos y Suscripciones	2.1	2.9	1.2	1.2	(1.7)	а:	(0.9)
Herramientas y Repuestos	46.5	34.6	41.0	41.0	6.4	8	(5.5)
Enseres	1.1	0.8	2.4	2.4	1.7	-	1.3
Otros Bienes	16.5	16.5	54.0	54.0	37.5		37.5

2.1.3. OTROS 2020 Expresado en Millones de Soles

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



Ministerio

de Trabajo

y Promoción del Empleo

8.8. Los gastos de personal (S/ 5,866.7 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 5,866.7 MM), no presentaron variación.

eguro Social de Saluc sSalud

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 6,385.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 6,235.9 MM) fueron menores en S/ 518.9 MM y S/ 369.2 MM, respectivamente; explicado principalmente por el menor impacto adicional generado por la implementación del Pase del personal CAS a 728 respecto a lo programado, a las licencias COVID otorgadas al personal mayor de 60 años, así como, a la falta de implementación de las acciones de personal relacionadas a la CTS del régimen laboral D.L. 276.

Con relación al IV Trimestre (S/ 6,192.5 MM) fueron menores en S/ 325.9 MM debido principalmente a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES al rubro Servicios Prestados por Terceros, en mérito al correo electrónico Nº 058-2021/GPC PRE C de fecha 08.02.2021 mediante el cual FONAFE señala que el registro de la contratación de personal por CAS, que figura en los rubros de Gastos de Personal y en Servicios Prestados por Terceros, debería ubicarse en una sola partida.

			PRE	SUPUESTO 20	20		VARIACIÓN
CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2019				VARIACI	ON (S/)	ANUAL
	2019	PIA	PIM	EJECUCIÓN	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,775.4	4,806.6	4,286.8	4,286.8	(519.8)	-	(488.5
2.2.1.1 Básica (GIP)	1,367.3	1,465.3	1,091.9	1,091.9	(373.5)	2	(275.4
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,308.5	2,219.4	2.224.7	2,224.7	5.2		(83.8
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	439.7	462.2	444.0	444.0	(18.2)		4.2
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	188.8	227.0	191.1	191.1	(35.9)		2.3
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	302.0	281.0	178.6	178.6	(102.5)		(123.4
2.2.1.6 Otros (GIP)	169.1	151.6	156.6	156.6	5.0	-	(12.5
2.2.2 Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	181.3	270.9	188.1	188.1	(82.8)	-	6.8
2.2.3 Seguridad y Previsión Social (GIP)	257.5	251.8	248.1	248.1	(3.7)		(9.4
2.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	0.5	0.6	0.5	0.5	(0.1)	-	(0.1
2.2.5 Capacitación (GIP)	3.0	7.3	1.6	1.6	(5.7)	2	(1.4
2.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	445.3	443.4	426.5	426.5	(16.9)	2	(18.8
2.2.7 Otros Gastos de Personal (GIP)	572.9	605.0	715.1	715.1	110.1	-	142.2
2.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1.3	1.3	1.2	1.2	(0.1)	-	(0.1
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	114.8	141.9	150.8	150.8	8.9	-	36.0
2.2.7.4 Seguro Complementario de Alto Riesgo (GIP)	22.1	18.0	17.1	17.1	(0.9)		(5.0
2.2.7.6 Pago de Indemn. por Cese de Relac.Lab. (GIP)	0.4	-	0.0	0.0	0.0	1.00	(0.4
2.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	394.8	420.4	410.7	410.7	(9.6)		15.9
2.2.7.9 Otros (GIP)	39.4	23.4	135.3	135.3	111.8		95.8
TOTAL	6,235.9	6,385.6	5,866.7	5,866.7	(518.9)	-	(369.2

GASTOS DE PERSONAL 2020

Expresado en Millones de Soles

Asimismo, de los Gastos de Personal (S/ 5,866.7 MM), S/ 109.3 MM corresponden a los gastos efectuados por la Emergencia Sanitaria, por el Bono Extraordinario No Remunerativo COVID-19 y el pago de Horas Extras al personal asistencial que afronta la pandemia.



Seguro Social de Salud EsSalud

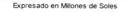
GASTOS DE PERSONAL 2020

Expresado en Millones de Soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSF. FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.1.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4,272.4	14.4		4,286.8
2.1.2.1.1 Básica (GIP)	1,091.9	-	-	1,091.9
2.1.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2,224.7	-	-	2,224.7
2.1.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	444.0	-	-	444.0
2.1.2.1.4 Asignaciones (GIP)	191.1	-	-	191.1
2.1.2.1.5 Horas Extras (GIP)	164.2	14.4	-	178.6
2.1.2.1.6 Otros (GIP)	156.6	-		156.6
2.1.2.2 Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	188.1	-	-	188.1
2.1.2.3 Seguridad y Previsión Social (GIP)	248.1	-	-	248.1
2.1.2.4 Dietas del Directorio (GIP)	0.5	-	-	0.5
2.1.2.5 Capacitación (GIP)	1.6	·••	-	1.6
2.1.2.6 Jubilaciones y Pensiones (GIP)	426.5	10-11	-	426.5
2.1.2.7 Otros Gastos de Personal (GIP)	620.2	94.9	-	715.1
2.1.2.7.1 Refrigerio (GIP)	1.2	-	-	1.2
2.1.2.7.2 Uniformes (GIP)	150.8	-	-	150.8
2.1.2.7.4 Seguro Complementario de Alto Riesgo (GIP)	17.1	-	-	17.1
2.1.2.7.6 Pago de Indemn, por Cese de Relac.Lab. (GIP)	0.0	- 1	-	0.0
2.1.2.7.8 Bono de Productividad (GIP)	410.7	-	-	410.7
2.1.2.7.9 Otros (GIP)	40.4	94.9	-	135.3
TOTAL	5,757.4	109.3	-	5,866.7

Cabe señalar, que en el correo electrónico Nº 058-2021/GPC PRE C del 08.02.2021 el FONAFE señala que el registro de la contratación de personal por CAS, que figura en los rubros de Gastos de Personal y en Servicios Prestados por Terceros, debería ubicarse en una sola partida, corrigiendo el doble registro que se aprecia en la Modificación Presupuestal ratificada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 9-6E-ESSALUD-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020.

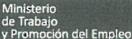
TRASLADO DE EJECUCIÓN CAS 2020 DEL RUBRO GASTO DE PERSONAL AL RUBRO SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS



RUBROS	EJECUCION ANUAL 2020 (ANTES DEL TRASLADO)	EJECUCION CAS (TRASLADO)	EJECUCION ANUAL 2020 (DESPUÉS DEL TRASLADO)
2. EGRESOS OPERATIVOS	12,616.6		12.616.6
2.1. Compra de bienes	2,164.6		2,164.6
2.2. Gastos de personal (GIP)	6,192.5	(325.9)	5,866.7
2.2.1 Sueldos y Salarios (GIP)	4.594.1	(307.3)	4,286.8
2.2.1.1 Básica (GIP)	1,393.3	(301.4)	1.091.9
2.2.1.2 Bonificaciones (GIP)	2.224.7	()	2.224.7
2.2.1.3 Gratificaciones (GIP)	447.3	(3.3)	444.0
2.2.1.4 Asignaciones (GIP)	193.7	(2.6)	191.1
2.2.1.5 Horas Extras (GIP)	178.6	(2.0)	178.6
2.2.1.6 Otros (GIP)	156.6		156.6
2.2.2. Compensación por Tiempo de Servicios (GIP)	188.1	-	188.1
2.2.3. Seguridad y previsión social (GIP)	259.1	(11.0)	248.1
2.2.4. Dietas del directorio (GIP)	0.5	-	0.5
2.2.5. Capacitación (GIP)	1.6	-	1.6
2.2.6. Jubilaciones ypensiones (GIP)	426.5		426.5
2.2.7. Otros gastos de personal (GP)	722.7	(7.6)	715.1
2.2.7.4 Seguro complementario de alto riesgo (GIP)	19.6	(2.4)	17.1
2.2.7.9 Otros (GIP)	140.4	(5.2)	135.3
2.3. Servicios prestados por terceros	3,425.5	325.9	3.751.4
2.3.1. Transporte y almacenamiento	85.9		85.9
2.3.2. Tarifas de servicios públicos	95.9		95.9
2.3.3 Honorarios profesionales (GIP)	4.8		4.8
2.3.4 Mantenimiento y reparación	239.6		239.6
2.3.5 Alquileres	78.5		78.5
2.3.6 Serv.de vigilancia, guardianía y limp. (GIP)	372.6		372.6
2.3.7 Publicidad y publicaciones	2.8		2.8
2.3.8 Otros	2,545.4	325.9	2.871.3
2.3.8.1 Servicio de mensajería y correspondencia (GIP)	1.3	-	1.3
2.3.8.3 Otros relacionados a GIP (GIP)	562.1	325.9	888.0
2.3.8.4 Otros no relacionados a GIP	1,982.1	-	1,982.1
2.4. Tributos	3.5		3.5
2.4.2 Otros impuestos y contribuciones	3.5	-	3.5
2.5. Gastos diversos de gestión	830.4		830.4



Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



PERÚ

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los subrubros de gastos de personal:

 Los Sueidos y Salarios (S/ 4,286.8 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 4,286.8 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 4,806.6 MM) fueron menores en S/ 519.8 MM explicado principalmente por el menor gasto por la implementación del Pase del personal CAS a 728, así como al efecto de la reprogramación de la implementación de la distribución porcentual de la bonificación no remunerativa en la escala salarial (modificación de escala salarial) para los grupos P3, P4, T1, T2, T3, T4, A1 y A2, la cual se ejecutó a partir del mes de octubre, a la menor programación de horas extraordinarias debido a que el personal asistencial no está realizando horas extras siguiendo el protocolo de seguridad en el marco de la emergencia del COVID-19.

Con relación al año anterior (S/ 4,775.4 MM), fueron menores en S/ 488.5 MM debido principalmente al pago efectuado en el año 2019 de la segunda y tercera parte del Bono por Cierre de Pliego 2018, y a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES.

Con relación al IV Trimestre (S/ 4,594.1 MM), fueron menores en S/ 307.3 MM debido principalmente a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES al rubro Servicios Prestados por Terceros, en mérito al correo electrónico Nº 058-2021/GPC PRE C de fecha 08.02.2021 mediante el cual FONAFE señala que el registro de la contratación de personal por CAS, que figura en los rubros de Gastos de Personal y en Servicios Prestados por Terceros, debería ubicarse en una sola partida.

 La Compensación por Tiempo de Servicios (S/ 188.1 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 188.1 MM), no presentó variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 270.9 MM) fueron menores en S/ 82.8 MM debido a la reprogramación del pago de la CTS a los trabajadores pertenecientes al régimen laboral 276 dispuesto por la Ley N° 30931, para el año 2021.

Con relación al año anterior (S/ 181.3 MM), fue mayor en S/ 6.8 MM debido al impacto de la implementación del pase de trabajadores del DL 1057 (CAS) al DL 728.

Con relación al IV Trimestre (S/ 188.1 MM), fueron menores en S/ 15,734 debido principalmente a la actualización de registro contables como resultado de la conciliación contable – presupuestal realizada.

 La Seguridad y Previsión Social (S/ 248.1 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 248.1 MM), no presentó variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 251.8 MM) fueron menores en S/ 3.7 MM debido principalmente al efecto acumulado de la reprogramación de la implementación de la distribución porcentual de la bonificación no remunerativa en la escala salarial (modificación de escala salarial) para los grupos P3, P4, T1, T2, T3, T4, A1 y A2, y a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES.





Seguro Social de Salud EsSalud

Con relación al año anterior (S/ 257.5 MM) y al IV Trimestre (S/ 259.1 MM), fue menor en S/ 9.4 MM y S/ 11.0 MM, respectivamente; debido principalmente a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES al rubro Servicios Prestados por Terceros, en mérito al correo electrónico Nº 058-2021/GPC PRE C de fecha 08.02.2021 mediante el cual FONAFE señala que el registro de la contratación de personal por CAS, que figura en los rubros de Gastos de Personal y en Servicios Prestados por Terceros, debería ubicarse en una sola partida.

 Las *Dietas* (S/ 0.5 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 0.5 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 0.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 0.5 MM), las Dietas fueron menores en S/ 0.1 MM, debido a la menor concurrencia de Consejeros a las Sesiones del Consejo Directivo de EsSalud respecto a lo programado.

Con relación al IV Trimestre (S/ 0.5 MM), no presentaron variación.

 El gasto de Capacitación (S/ 1.6 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1.6 MM), no presentó variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 7.3 MM) y ejecución del año anterior (S/ 3.0 MM), fueron menores en S/ 5.7 MM y S/ 1.4 MM, respectivamente; debido al retraso en la implementación del Plan de Desarrollo de las Personas, por la Emergencia Nacional.

Las Jubilaciones y Pensiones (S/ 426.5 MM), respecto a la meta aprobada (S/ 426.5 MM) no presentaron variación.
 Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 443.4 MM) y ejecución del año anterior (S/ 445.3 MM), fueron menores en S/ 16.9 MM y S/ 18.8 MM, respectivamente; debido al menor pago de devengados de pensionistas durante el presente ejercicio, y al pago de una Planilla Complementaria de Cesantes de la Ley 20530 (S/ 6.3 MM) en el año 2019, en cumplimiento a la Resolución Judicial N° 378 del Quinto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima a favor de 44 pensionistas.

Con relación al IV Trimestre (S/ 426.5 MM), no presentaron variación.

 Los Otros gastos de Personal (S/ 715.1 MM), respecto a la meta aprobada (S/ 715.1 MM) no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 605.0 MM) fueron mayores en S/ 110.1 MM debido principalmente al mayor gasto de los conceptos remunerativos Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) y Bono de Productividad respecto a lo programado.

Con relación al año anterior (S/ 572.9 MM), fueron mayores en S/ 142.2 MM debido al pago del Bono Extraordinario No Remunerativo COVID-19 al personal asistencial que afronta la pandemia en el marco de los Decretos de Urgencia N° 029-2020 y N° 113-2020. Asimismo, en este rubro se reclasificó el pago del Bono de Liberalidad, por única vez y de manera excepcional, para el personal CAP (con contrato vigente al cierre de julio de 2020), de los grupos ocupacionales P3, P4, T1, T2, T3, A1 y A2, autorizado por FONAFE mediante





Ministerio

de Trabajo

y Promoción del Empleo

Oficio N° 164-2020/DE-FONAFE, a efectos de reflejar la naturaleza excepcional de dicha liberalidad.

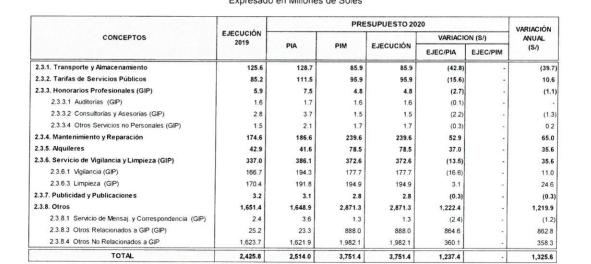
Seguro Social de Salud EsSalud

Con relación al IV Trimestre (S/ 722.7 MM), fueron menores en S/ 7.6 MM debido principalmente a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES al rubro Servicios Prestados por Terceros, en mérito al correo electrónico Nº 058-2021/GPC PRE C de fecha 08.02.2021 mediante el cual FONAFE señala que el registro de la contratación de personal por CAS, que figura en los rubros de Gastos de Personal y en Servicios Prestados por Terceros, debería ubicarse en una sola partida.

8.9. Los egresos *servicios de terceros* (S/ 3,751.4 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 3,751.4 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 2,514.0 MM) y ejecución del año anterior (S/ 2,425.8 MM) fueron mayores en S/ 1,237.4 MM y S/ 1,325.6 MM, respectivamente; debido principalmente al mayor gasto en el mantenimiento y conservación de infraestructura hospitalaria durante la pandemia, el incremento en las prestaciones asistenciales en IPRESS extrainstitucionales y las contrataciones de servicios médicos especializados CAS-COVID para coberturar la brecha asistencial generada la emergencia sanitaria por el COVID-19 en el marco del Decreto de Urgencia Nº 113-2020; así como y a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES.

Con relación al IV Trimestre (S/ 3,425.5 MM) fueron mayores en S/ 325.9 MM debido principalmente a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES al rubro Servicios Prestados por Terceros, en mérito al correo electrónico Nº 058-2021/GPC PRE C de fecha 08.02.2021 mediante el cual FONAFE señala que el registro de la contratación de personal por CAS, que figura en los rubros de Gastos de Personal y en Servicios Prestados por Terceros, debería ubicarse en una sola partida.



SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS 2020 Expresado en Millones de Soles

Asimismo, los Servicios Prestados por Terceros a (S/ 3,751.4 MM) considera el gasto de S/ 621.0 MM por la Emergencia Sanitaria que le correspondió a la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y S/ 280.3

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



MM que fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.3.1. Transporte y Almacenamiento	69.9	14.9	1.2	85.9
2.3.2. Tarifas de Servicios Públicos	95.7	0.1	0.0	95.9
2.3.3. Honorarios Profesionales (GIP)	4.8	0.0	0.0	4.8
2.3.3.1 Auditorías (GIP)	1.6	-	-	1.6
2.3.3.2 Consultorias y Asesorias (GIP)	1.4	0.0		1.5
2.3.3.4 Otros Servicios no Personales (GIP)	1.7	141	0.0	1.7
2.3.4. Mantenimiento y Reparación	192.1	42.6	4.9	239.6
2.3.5. Alquileres	60.6	14.1	3.8	78.5
2.3.6. Servicio de Vigilancia y Limpieza (GIP)	367.5	2.2	2.8	372.6
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	176.3	0.7	0.7	177.7
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	191.3	1.5	2.2	194.9
2.3.7. Publicidad y Publicaciones	1.9	1.0	-	2.8
2.3.8. Otros	2,057.7	546.1	267.5	2,871.3
2.3.8.1 Servicio de Mensaj. y Correspondencia (GIP)	1.3	()	-	1.3
2.3.8.3 Otros Relacionados a GIP (GIP)	343.7	359.8	184.5	888.0
2.3.8.4 Otros No Relacionados a GIP	1,712.8	186.2	83.0	1,982.1
TOTAL	2,850.1	621.0	280.3	3,751.4

SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS 2020 Expresado en Millones de Soles

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los subrubros de los servicios prestados por terceros:

El gasto de Transporte y Almacenamiento (S/ 85.9 MM), con relación a la meta aprobada (S/ 85.9 MM) no presenta variación.



Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 128.7 MM) y ejecución del año anterior (S/ 125.6 MM) fueron menores en S/ 42.8 MM y S/ 39.7 MM, respectivamente; debido a la menor compra de pasajes aéreos, ante la suspensión de vuelos a nivel nacional como medida para enfrentar el COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 85.9 MM), fueron mayores en S/ 5,511 debido principalmente a la actualización de registro contables como resultado de la conciliación contable – presupuestal realizada.

 Las Tarifas de Servicios Públicos (S/ 95.9 MM), con relación a la meta aprobada (S/ 95.9 MM) no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 111.5 MM), fueron menores en S/ 15.6 MM debido al menor gasto por servicios públicos respecto a lo estimado.

Con relación al año anterior (S/ 85.2 MM), fueron mayores en S/ 10.6 MM debido al efecto de las mayores atenciones como consecuencia de la Emergencia Sanitaria COVID-19 en el consumo de servicios básicos (especialmente energía eléctrica) en los establecimientos de salud a nivel nacional.

Con relación al IV Trimestre (S/ 95.9 MM), no presentaron variación.



Ministerio

Los Honorarios Profesionales (GIP) (S/ 4.8 MM), con relación a la meta aprobada (S/ 4.8 MM) no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 7.5 MM) y ejecución del año anterior (S/ 5.9 MM) fueron menores en S/ 2.7 MM v S/ 1.1 MM. respectivamente; debido a la reprogramación de la culminación de diversos servicios de consultorías legales (defensa legal) y especializadas en temas de inversión, en relación a lo proyectado para el periodo en evaluación.

Con relación al IV Trimestre (S/ 4.8 MM), no presentaron variación.

El Mantenimiento y Reparación (S/ 239.6 MM), con relación a la meta aprobada (S/ 239.6 MM) no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 186.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 174.6 MM) fueron mayores en S/ 52.9 MM y S/ 65.0 MM. respectivamente; debido básicamente al gasto por mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones de los centros asistenciales a nivel nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 239.6 MM), no presentaron variación.

Los Alquileres (S/78.5 MM), con relación a la meta aprobada (S/78.5 MM) no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 41.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 42.9 MM) fueron mayores en S/ 37.0 MM y S/ 35.6 MM, respectivamente; debido al arrendamiento de equipos asistenciales necesarios para afrontar la Emergencia Sanitaria COVID-19.

- Con relación al IV Trimestre (S/ 78.5 MM), no presentaron variación.
- Los Servicios de Vigilancia y Limpieza (S/ 372.6 MM), con relación a la meta aprobada (S/ 372.6 MM) no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 386.1 MM), fueron menores en S/ 13.5 MM debido al retraso en la emisión de las conformidades de los citados servicios que configuran el devengado.

Con relación al año anterior (S/ 337.0 MM), fueron mayores en S/ 35.6 MM debido al mayor número de vigilantes y operarios de limpieza contratados en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 372.6 MM), no presentaron variación.

El gasto de Publicidad y Publicaciones (S/ 2.8 MM), con relación a la meta aprobada (S/ 2.8 MM) no presenta variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 3.1 MM) y ejecución del año anterior (S/ 3.2 MM) fueron menores en S/ 0.3 MM, debido a los gastos generados por el servicio de difusión a través de medios de comunicación de la campaña publicitaria "Juntos contra el Coronavirus", entre otros.

Con relación al IV Trimestre (S/ 78.5 MM), no presentaron variación.





Ministerio

de Trabajo

Los 2.3.8 Otros (S/ 2,871.3 MM), con relación a la meta aprobada (S/ 2,871.3 MM) no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 1,648.9 MM) y ejecución del año anterior (S/ 1,651.4 MM) fueron mayores en S/ 1,222.4 MM y S/ 1,219.9 MM, respectivamente; debido principalmente a la mayor ejecución en los Otros Relacionados a GIP y Otros No Relacionados a GIP.

Lo anterior es explicado por la contratación de servicios CAS COVID en el marco del DU N° 029-2020 y el DU Nº 113-2020, a fin de fortalecer la atención de los asegurados, al mayor gasto por tercerización del servicio de hemodiálisis, la contratación de servicios especializados para coberturar la brecha asistencial generada la emergencia sanitaria por el COVID-19, y los nuevos convenios IPRESS extrainstitucionales: así como a la reclasificación del gasto de la planilla CAS REGULARES al rubro Servicios Prestados por Terceros, en mérito al correo electrónico Nº 058-2021/GPC PRE C de fecha 08.02.2021 mediante el cual FONAFE señala que el registro de la contratación de personal por CAS, que figura en los rubros de Gastos de Personal y en Servicios Prestados por Terceros, debería ubicarse en una sola partida.

Por otro lado, a manera de información complementaria, se muestra el detalle del subrubro de Otros No Relacionados a GIP:

		W.F.		
111		5	~	1
	205	X	100	: 91
		30	TE	A
	100		73%	al and the

OTROS NO RELACIONADOS A GIP 2020 Expresado en Millones de Soles

			PRESUPUESTO 2020						PRESU		ESUPUESTO 2020 VARIA		
CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2019			VARIACION (S/)		ON (S/)	ANUAL						
		PIA	PIM	EJECUCIÓN	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)						
Comisión de Recaudación	113.6	118.6	108.4	108.4	(10.3)	-	(5.2						
Atenciones en el Exterior	3.5	13.5	8.2	8.2	(5.3)	-	4.8						
Servicio de Alimentación	53.6	61.0	70.8	70.8	9.8	-	17.3						
Servicio de Lavandería	38.1	44.5	39.6	39.6	(4.9)		1.5						
Impresiones	5.3	6.4	4.6	4.6	(1.7)	-	(0.7)						
Fotocopiado	5.9	6.7	4.7	4.7	(2.0)	-	(1.2)						
Judiciales y Notariales	0.7	1.0	0.2	0.2	(0.7)		(0.5)						
Servicios Contratados	1,140.0	1,148.5	1,271.9	1,271.9	123.4		131.9						
Resto de Servicios	263.0	221.6	473.5	473.5	251.9	-	210.5						
TOTAL	1,623.7	1,621.9	1,982.1	1,982.1	360.1	-	358.3						

8.10. Los egresos por tributos (S/ 3.5 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 3.5 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 5.7 MM) y ejecución del año anterior (S/ 4.8 MM) fueron menores en S/ 2.2 MM y S/ 1.3 MM, respectivamente; producto principalmente de la Declaración de Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 3.5 MM) no presentaron variación.

8.11. Los egresos en gastos diversos de gestión (S/ 830.4 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 830.4 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 753.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 774.0 MM) fueron mayores en S/ 76.8 y S/ 56.4 MM:



FRI

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

respectivamente; debido al pago de las prestaciones económicas autorizadas por el gobierno en el marco de la pandemia COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 830.4 MM), fueron mayores en S/ 1,540 principalmente por la actualización de registro contables como resultado de la conciliación contable – presupuestal realizada.

			VARIACIÓN					
CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2019					VARIACI	ON (S/)	ANUAL
	2010	PIA	PIM	EJECUCIÓN	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)	
2.5.1 Seguros	23.5	21.3	41.6	41.6	20.3	-	18.1	
2.5.2 Viáticos (GIP)	15.3	15.2	25.2	25.2	10.0		9.9	
2.5.4 Otros	735.2	717.1	763.6	763.6	46.5	-	28.4	
Otros no relacionados a GIP (Subsidios)	735.2	717.1	763.6	763.6	46.5	-	28.4	
TOTAL	774.0	753.6	830.4	830.4	76.8		56.4	

GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN 2020 Expresado en Millones de Soles

Asimismo, de los gastos diversos de gestión (S/ 830.4 MM), S/ 15.9 MM corresponden a los gastos por la Emergencia Sanitaria que afrontó la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y S/ 125.1 MM fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN 2020

Expresado en Millones de Soles

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS MTPE	TOTAL
2.5.1 Seguros	41.6	-	-	41.6
2.5.2 Viáticos (GIP)	9.2	15.9	0.0	25.2
2.5.4 Otros	638.6	-	125.0	763.6
Otros no relacionados a GIP	638.6	-	125.0	763.6
TOTAL	689.4	15.9	125.1	830.4

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los subrubros de los gastos diversos de gestión:

 Los Seguros (S/ 41.6 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 41.6 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 21.3 MM) y ejecución del año anterior (S/ 23.5 MM) fueron mayores en S/ 20.3 y S/ 18.1 MM; respectivamente; debido a la suscripción del nuevo contrato bianual vigente desde julio de 2019 con una cobertura adicional para los nuevos activos adquiridos, así como, al incremento del valor de los seguros personales por el riesgo de vida por la pandemia covid-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 41.6 MM) no presentaron variación.

Los Viáticos (GIP) (S/ 25.2 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 25.2 MM), no presentaron variación.





Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud EsSalud

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 15.2 MM) y ejecución del año anterior (S/ 15.3 MM) fueron mayores en S/ 10.0 y S/ 9.9 MM; respectivamente; debido al incremento de las comisiones de servicios efectuadas por el personal asistencial a nivel nacional a fin de reforzar la respuesta sanitaria por el Emergencia Sanitaria COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 25.2 MM) fue mayor en S/ 1,539 debido a registros contables de rendiciones efectuados en el periodo de regularización.

Los 2.5.4. Otros (S/ 763.6 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 763.6 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 717.1 MM) y ejecución del año anterior (S/ 735.2 MM) fueron mayores en S/ 46.5 y S/ 28.4 MM; respectivamente; debido al mayor gasto por subsidio por sepelio, y al pago del subsidio por incapacidad temporal para todos aquellos trabajadores que ganen hasta S/ 2,400 y que sean diagnosticados con coronavirus COVID 19 en el marco del D.U N° 026-2020, y del subsidio para la contratación de trabajadores en empresas afectadas por la pandemia de la COVID-19 en el marco del DU N° 038-2020.

13	V°B°	100
130		ns SI
		U.S.

2.5.4 OTROS (SUBSIDIOS) 2020 Expresado en Millones de Soles

		PRESUPUESTO 2020						
CONCEPTOS	EJECUCIÓN 2019			EJECUCIÓN	VARIACI	ON (S/)	VARIACIÓN ANUAL	
		PIA	PIM		EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)	
SUBSIDIOS	735.2	717.1	763.6	763.6	46.5	-	28.4	
Por Lactancia	113.8	131.9	94.7	94.7	(37.3)	-	(19.2)	
Por Maternidad	266.0	284.4	240.4	240.4	(44.0)	-	(25.6)	
Por Sepelio	79.4	63.4	96.4	96.4	32.9	-	17.0	
Por Incapacidad Temporal	276.0	237.3	207.2	207.2	(30.2)		(68.8)	
Por Incapacidad Temporal COVID-19	-	-	47.9	47.9	47.9	-	47.9	
Por Prestación Económica de Protección Social de Emergencia COVID-19 (D.U. 038)	-	-	77.1	77.1	77.1	2	77.1	

DBCOUDUEOTO ANA

8.12. Los *gastos de capital* (S/ 474.5 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 474.5 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 429.4 MM) y ejecución del año anterior (S/ 349.5 MM), fueron mayores en S/ 45.0 MM y S/ 124.9 MM, respectivamente; debido principalmente al mayor gasto efectuado por la adquisición por reposición de equipamiento asistencial a nivel nacional; así como, para el fortalecimiento de las áreas críticas de los centros asistenciales, e implementación, funcionamiento de los centros de atención temporal y aislamiento en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID 19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 474.5 MM), no presentaron variación.



Seguro Social de Salud EsSalud

GASTOS DE CAPITAL 2020

		PRESUPUESTO 2020					
CONCEPTOS	EJECUCIÓN		VARIACION (S/)		ON (S/)	ANUAL	
	2019	PIA	PIM	EJECUCIÓN	EJEC/PIA	EJEC/PIM	(S/)
3.1 Presupuesto de Inversiones -FBK	226.5	284.8	389.7	389.7	104.9		163.2
3.1.1 Proyectos de Inversión	123.2	149.0	109.8	109.8	(39.2)	-	(13.5
- Estudios de Pre Inversión	1.2	3.5	0.6	0.6	(2.9)	-	(0.7
- Estudios Definitivos	8.1	21.4	8.0	8.0	(13.4)	-	(0.1
- Obras	66.8	70.7	67.7	67.7	(3.1)	-	0.9
- Equipo Ligado a Proyecto	47.2	53.3	33.5	33.5	(19.8)	-	(13.6
3.1.2 Gasto de Inversión no Ligados a P.I.	103.3	135.9	280.0	280.0	144.1	-	176.
- Equipos Hospitalarios	60.8	105.7	160.9	160.9	55.2	-	100.1
- Equipo Informáticos	27.1	8.7	12.0	12.0	3.4	-	(15.0
- Equipo Administrativos	5.7	4.1	3.3	3.3	(0.8)		(2.4
- Otros Gastos de Capital Prioritarios	9.7	17.4	103.7	103.7	86.3	-	94.0
3.2 Inversión Financiera	123.0	144.6	84.7	84.7	(59.9)	-	(38.3
TOTAL	349.5	429.4	474.5	474.5	45.0		124.9

Expresado en Millones de Soles

Asimismo, de los gastos de capital (S/ 474.5 MM), S/ 83.1 MM corresponden a los gastos por la Emergencia Sanitaria que afrontó la institución al estar en la primera línea de atención frente al COVID-19, y S/ 7.1 MM fueron financiados con las transferencias financieras autorizadas por el Tesoro Público.

CONCEPTOS	NO COVID-19	COVID-19	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS MTPE	TOTAL
3.1 Presupuesto de Inversiones - FBK	299.6	83.1	7.1	389.7
3.1.1 Proyectos de Inversión	109.8	-	-	109.8
- Estudios de Pre Inversión	0.6	-	-	0.6
- Estudios Definitivos	8.0		-	8.0
- Obras	67.7	-	-	67.7
- Equipo Ligado a Proyecto	33.5	-	-	33.5
3.1.2 Gasto de Inversión no Ligados a P.I.	189.8	83.1	7.1	280.0
- Equipos Hospitalarios	160.9	-	-	160.9
- Equipo Informáticos	12.0	-	-	12.0
- Equipo Administrativos	3.3	-	-	3.3
- Otros Gastos de Capital Prioritarios	13.6	83.1	7.1	103.7
3.2 Inversión Financiera	84.7	-	-	84.7
TOTAL	384.3	83.1	7.1	474.5

GASTOS DE CAPITAL 2020 Expresado en Millones de Soles

A continuación, se procede a explicar el comportamiento de los rubros de gastos de capital:

 Las inversiones Fbk (S/ 389.7 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 389.7 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 284.8 MM) y ejecución del año anterior (S/ 226.5 MM) fueron mayores en S/ 104.9 MM y S/ 163.2 MM, respectivamente; debido principalmente a la adquisición de equipamiento asistencial por reposición para las actividades asistenciales en el marco de la Emergencia Sanitaria.

Con relación al IV Trimestre (S/ 389.7 MM), no presentaron variación.

A continuación, se procede a explicar los conceptos que componen este subrubro:



Ministerio de Trabajo

FRU

Los Proyectos de Inversión (S/ 109.8 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 109.8 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 149.0 MM) y ejecución del año anterior (S/ 123.2 MM), respectivamente; fueron menores en S/ 39.2 MM y S/ 13.5 MM, respectivamente; debido a la reprogramación del gasto en la elaboración de los estudios definitivos de los proyectos de inversión y de la ejecución de obras.

Con relación al IV Trimestre (S/ 109.8 MM), no presentaron variación.

El Gasto de Inversión No Ligado a P.I (S/ 280.0 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 280.0 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 135.9 MM) y ejecución del año anterior (S/ 103.3 MM) fueron mayores en S/ 144.1 MM y S/ 176.7 MM, respectivamente; debido principalmente a la adquisición de equipamiento asistencial por reposición para las actividades de Soporte de Vida, Óptica Médica, Diagnóstico por Imágenes y Tratamiento, Monitoreo de Bioseñales y Cirugía, entre otras; así como de equipamiento asistencial para el fortalecimiento de las áreas críticas de los centros asistenciales y para la implementación, funcionamiento de los centros de atención temporal y aislamiento en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID 19 con la dotación de mobiliario clínico, equipamiento electromecánico y otros para ejecutar actividades en Monitoreo de Bioseñales y Cirugía, Diagnóstico por Imágenes y Tratamiento, Soporte de Vida, entre otras.

Con relación al IV Trimestre (S/ 280.0 MM), no presentaron variación.

Las inversiones financieras (S/ 84.7 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 84.7 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 144.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 123.0 MM) fueron menores en S/ 59.9 MM y S/ 38.3 MM, respectivamente; debido principalmente a las condiciones desfavorables del mercado financiero para la colocación de los diferentes instrumentos financieros, generado por la Emergencia Sanitaria COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 84.7 MM) no presentaron variación.

- 8.13. Los ingresos de capital (S/ 2.1 MM), consideran los pagos décimo sexto y séptimo por la venta de EsSalud a FONAFE de las acciones de las empresas azucareras Tumán S.A.A, Cayaltí S.A.A y Pomalca S.A.A, en cumplimiento del Decreto de Urgencia Nº 008-2011. No presenta variaciones.
- 8.14. Las transferencias netas (S/ 1,216.1 MM), por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:
 - Los Ingresos por transferencias (S/ 1,399.4 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1,399.4 MM), no presentaron variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 0.0 MM) y ejecución del año anterior (S/ 0.0 MM), fueron mayores en S/ 1,399.4 MM, debido a las



FRU

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Seguro Social de Salud EsSalud

siguientes transferencias financieras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud, realizadas como medidas extraordinarias en materia económica y financiera, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19:

- Res. Min. N° 071-2020-TR: En el marco del D.U N° 030-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 28.4 MM, para financiar la habilitación, implementación, adecuación y operación de la Villa Panamericana para el tratamiento de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.
- Res. Min. N° 081-2020-TR: En el marco del DS N° 093-2020-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 28.4 MM, para financiar la habilitación, implementación, adecuación y operación de dos (02) torres adicionales de la Villa Panamericana, para la atención de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.
- Res. Min. N° 086-2020-TR: En el marco del D.U N° 026-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 10.6 MM, para financiar el pago de subsidios por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19, confirmado con hisopado positivo o el procedimiento que determine la autoridad nacional de salud.
- Res. Min. Nº 091-2020-TR: En el marco del DU Nº 055-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 74.0 MM, para financiar las contrataciones para la adquisición, arrendamiento, ejecución, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura y equipamiento de salud temporal, servicios médicos de apoyo y módulos de atención temporal y otros similares de naturaleza temporal, para el acondicionamiento de camas de hospitalización temporal y camas de atención critica temporal, a nivel nacional, para la atención de personas con sospecha o diagnosticadas con COVID-19, en los centros de atención y aislamiento temporal, en el marco de las acciones de respuesta ante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19, a nivel nacional.
- Res. Min. N° 124-2020-TR: En el marco del DU N° 080-2020, se autoriza la transferencia financiera adicional por la suma de S/ 38.5 MM, para financiar la implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional.
- Res. Min. Nº 146-2020-TR: En el marco del DS Nº 202-2020-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 28.4 MM, con la finalidad de financiar la continuidad de la implementación y operación de novecientas doce (912) camas de la Villa Panamericana que realice el Seguro Social de Salud (EsSalud), para el tratamiento de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.
- Res. Min. N° 128-2020-TR: En el marco del DU N° 038-2020, se autoriza las transferencias financieras por la suma de S/ 69.8 MM para financiar la continuidad de las prestaciones de prevención, promoción y atención de la salud del Seguro Social de Salud – EsSalud (S/ 2.7 MM), así como





para coberturar la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" (S/ 67.1 MM).

- Res. Min. Nº 175-2020-TR: En el marco del DU Nº 093-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 11.8 MM, con la finalidad de financiar la operatividad de los Centros de Atención y Aislamiento Temporal denominados "Sede la Videnita" ubicado en el departamento de Piura y "Sede Cerro Juli" ubicado en el departamento de Arequipa.
- Res. Min. N° 205-2020-TR: En el marco del DU N° 103-2020, se autorizó la transferencia financiera por la suma de S/ 24.9 MM, con la finalidad de financiar la implementación, ejecución y operación de las actividades médicas y sanitarias necesarias para el tratamiento de pacientes confirmados con el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados, que realice EsSalud, en el Establecimiento de Salud anexo al Hospital Hipólito Unanue de Tacna, y en el Hospital de Contingencia de Moquegua.
- Res. Min. Nº 217-2020-TR: En el marco del DU Nº 113-2020, se autorizó la transferencia de partidas por la suma de S/ 88.0 MM a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud (EsSalud), con la finalidad de financiar la continuidad de la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057, que presta servicios para la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus (COVID 19), en los establecimientos de Salud.
- **Res. Min. N° 236-2020-TR:** En el marco del DS N° 307-2020-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 38.8 MM, con la finalidad de financiar el otorgamiento del subsidio por incapacidad temporal para el trabajo a los trabajadores diagnosticados con COVID-19 confirmado.
- Res. Min. N° 238-2020-TR: En el marco del DS N° 308-2020-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 27.0 MM, con la finalidad de financiar la continuidad de la operación de 1,112 camas implementadas en la Villa Panamericana para la atención de pacientes confirmados por el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.
- Res. Min. N° 278-2020-TR: En el marco del DU N° 038-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 46.1 MM para financiar la continuidad del otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19".
- Res. Min. N° 288-2020-TR: En el marco del DU N° 127-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 807.7 MM para financiar el pago del subsidio regulado en el Decreto de Urgencia N° 127-2020, un subsidio a empleadores del sector privado afectados durante el estado de emergencia nacional declarado a consecuencia de la propagación del brote del COVID-19.
- Res. Min. N° 306-2020-TR: En el marco del DU N° 131-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 42.4 MM para financiar la





FRU

Ministerio de Trabajo

y Promoción del Empleo

implementación y equipamiento de la cadena de frío por parte del Seguro Social de Salud (EsSalud).

Seguro Social de Saluc EsSalud

- Res. Min. N° 310-2020-TR: En el marco del DU N° 138-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 34.7 MM para financiar la continuidad de la operación del Centro de Aislamiento y Atención Temporal ubicado en la Villa Panamericana para la atención de pacientes afectados por la COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.
- Res. Min. N° 236-2020-TR: En el marco del DS N° 307-2020-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 38.8 MM, con la finalidad de financiar el otorgamiento del subsidio por incapacidad temporal para el trabajo a los trabajadores diagnosticados con COVID-19 confirmado.
- Res. Min. N° 238-2020-TR: En el marco del DS N° 308-2020-EF, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 27.0 MM, con la finalidad de financiar la continuidad de la operación de 1,112 camas implementadas en la Villa Panamericana para la atención de pacientes confirmados por el COVID-19 y sospechosos sintomáticos, asegurados y no asegurados.
- Res. Min. N° 278-2020-TR: En el marco del DU Nº 038-2020, se autoriza la transferencia financiera por la suma de S/ 46.1 MM, para financiar la continuidad del otorgamiento de la Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19.

Con relación al IV Trimestre (S/ 1,399.4 MM) no presentan variación.

 Los Egresos por transferencias (S/ 183.3 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 183.3 MM), no presentan variación.

Corresponden a las transferencias efectuadas a la ONP en aplicación del D.U. N° 067-98, destinadas al pago de las pensiones de los 19,377 pensionistas del Ex D.L. Nº 18846, efectuadas de conformidad con el principio de legalidad establecido por el Consejo Directivo.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 160.3 MM) y ejecución del año anterior (S/ 180.1 MM), fueron mayores en S/ 23.0 MM y S/ 3.3 MM, respectivamente; debido al mayor pago de devengados de pensiones del Ex D.L. Nº 18846.

Con relación al IV Trimestre (S/ 183.4 MM) fueron menores en S/ 0.1 MM debido a la actualización de registro contables como resultado de la conciliación contable – presupuestal realizada.

A continuación se presenta el detalle del avance de este rubro:



Seguro Social de Salud EsSalud

Rubro Transferencias - Información Detallada

Expresado en Soles Real Meta Real Avance CONCEPTO Meta Final Diferencia 2019 Inicial 2020 % b (d/b)*100 d d-c TRANSFERENCIAS NETAS (180,059,376) (160,305,434) 1.216.088.771 1,216 088 771 100 . Ingresos por Transferencias 1.399.410.340 2 1.399.410.340 100 MINTRA (1) 1.399.410.340 1.399.410.340 100 Egresos por Transferencias 180.059.376 160.305,434 183,321,569 183,321,569 100 .ONP (2) 180.059.376 160,305,434 183.321.569 183 321 569 100 (1) Transferencias del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19

(2) Transferencias a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para el pago de pensiones del ex DL. 18846

8.15. El *resultado económico* (S/ -485.5 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ -485.5 MM), no presenta variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 388.6 MM) fue menor en S/ 874.1 MM debido principalmente a: i) el menor resultado de operación (S/ - 2,205.5 MM), y ii) los mayores gastos de capital (S/ 45.0 MM); compensado por las Transferencias Netas (S/ 1,376.4 MM).

Con relación al año anterior (S/ 130.9 MM), fue menor en S/ 616.4 MM debido principalmente a: i) el menor resultado de operación (S/ -1,887.7 MM), y ii) los mayores gastos de capital (S/ 124.9 MM); compensado por las Transferencias Netas (S/ 1,396.1 MM).

Con relación al IV Trimestre (S/ -485.6 MM) fue mayor en S/ 0.1 MM debido a los menores egresos por transferencias.

- 8.16. El *financiamiento neto* por sus componentes mostraron el siguiente comportamiento:
 - Los Ingresos por desembolsos (S/ 414.4 MM), respecto a la meta aprobada (S/ 414.4 MM) no presentan variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 0.0 MM) y ejecución del año anterior (S/ 0.0 MM), fueron mayores en S/ 414.4 MM debido a la utilización de recursos de la Reserva Técnica, en el marco de lo autorizado por el Consejo Directivo con Acuerdo N°4-2E-ESSALUD-2020.

Con relación al IV Trimestre (S/ 414.4 MM), no presentan variación.

8.17. El resultado de ejercicios anteriores (S/ 1,032.2 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 1,033.8 MM), fue menor en S/ 1.6 MM, debido a que los saldos obtenidos de las transferencias financieras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud no pueden ser utilizados para cubrir gastos propios de la Institución, con excepción del monto de S/ 1.6 MM que corresponde a los recursos transferidos en el marco del DU N° 038 para financiar los gastos de la continuidad de las prestaciones de salud de los asegurados que se encuentran en suspensión perfecta de labores.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 21.6 MM) y ejecución del año anterior (S/ 23.6 MM) fue mayor en S/ 1,010.6 MM y S/ 1,008.6 MM, respectivamente; debido básicamente a los menores ingresos percibidos a los programados y a que los saldos obtenidos de las transferencias financieras del





Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud no pueden ser utilizados para cubrir gastos propios de la Institución.

Con relación al IV Trimestre (S/ 1,034.6 MM) fue menor en S/ 2.4 MM debido a que los saldos obtenidos de las transferencias financieras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo a favor de EsSalud no pueden ser utilizados para cubrir gastos propios de la Institución.

8.18. El saldo final (S/ 961.0 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 962.6 MM), fue menor en S/ 1.6 MM, debido a lo explicado en el primer párrafo del numeral 8.17 del presente informe.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 410.2 MM) fue mayor en S/ 550.8 MM debido a lo explicado en el segundo párrafo del numeral 8.17 del presente informe.

Con relación al año anterior (S/ 154.5 MM), fue mayor en S/ 961.0 MM debido a lo explicado en el en el segundo párrafo del numeral 8.17 del presente informe

Con relación al IV Trimestre (S/ 963.3 MM) fue menor en S/ 2.4 MM debido a lo explicado en el en el tercer párrafo del numeral 8.17 del presente informe

8.19. El *gasto integrado de personal* (S/ 7,158.5 MM), respecto a la meta del año aprobada (S/ 7,158.5 MM), no presentan variación.

Con relación al Presupuesto inicial del año aprobado (S/ 6,821.3 MM) y ejecución del año anterior (S/ 6,621.7 MM) fue mayor en S/ 337.2 MM y S/ 536.8 MM, respectivamente; debido a las contrataciones de personal asistencial mediante la modalidad de CAS COVID para brindar atención a los pacientes que han dado positivo a COVID-19, que como se explicó en la sección del sub-rubro **Otros relacionados a GIP (GIP)**, S/ 29.4 MM de la mayor ejecución respecto a la meta 2020 corresponde a gastos financiados con transferencias financieras del MTPE no incluidas en la Modificación Presupuestal 2020.

Con relación al IV Trimestre (S/ 7,158.5 MM), fue menor en S/ 10,556 debido a la actualización de registro contables como resultado de la conciliación contable – presupuestal realizada.





ERL

Hechos de Importancia IX

Ministerio

de Trabajo

En el IV Trimestre del 2020, en el Seguro Social de Salud, se han presentado los siguientes hechos de importancia:

9.1 Infraestructura y Equipamiento Institucional²⁴:

El Seguro Social de EsSalud, busca ampliar sus servicios, a través de la puesta en marcha de una moderna infraestructura y equipamiento para beneficiar a la población asegurada, para ello al IV Trimestre se realizaron anuncios como:

- La Red Asistencial Puno, adquirió 80 butacas de tres cuerpos, a fin de fortalecer y brindar una mejor calidad de servicios; y serán distribuidas en el H III Base Puno, H I Clínica Universitaria, CAP III Metropolitano, Policlínico Ilave, CAP II Acora, CAP I Desaguadero, CAP I Laraqueri, PM Juli y PM Yunguyo. La adquisición de estos bienes ha demandado una inversión de más de 20 mil soles. (04.12.2020)
- El tomógrafo del Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de la Red Asistencial Lambayeque, volvió a estar 100% operativo y a disposición de todos los pacientes que requieren de una tomografía; ya que el escáner de 64 cortes fue puesto nuevamente en funcionamiento tras la adquisición de un tubo de ravos X importado desde Alemania por la empresa Siemens, valorizado en cerca de 400 mil soles. Cabe mencionar que a raíz de la emergencia nacional por la pandemia de la Covid-19, el nosocomio realiza 80 exámenes de tomografía por día a pacientes tanto del área de Emergencia como de Covid-19. (05.12.2020)
- La Red Asistencial Huancavelica, cuenta con un equipo de mamografía 3D de última generación, que permite la detección oportuna y eficaz de casos de cáncer de mama. Se trata de un mamógrafo digital modelo AMULET innovación en marca Fujiflim, adquirido mediante licitación pública por la red. El equipo fue instalado en el H II Huancavelica. Este dispositivo valorizado en 938,128 soles facilita la toma de la muestra de forma más detallada y amplia. (07.12.2020)
- La Red Asistencial Huánuco, recepcionó ocho ventiladores mecánicos para la Unidad de Cuidados Intensivos del H II Huánuco; Los ocho ventiladores mecánicos de la marca Stermed, junto a sus accesorios y compresoras, fueron adquiridos gracias a un convenio de EsSalud con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). La adquisición de estos bienes ha demandado una inversión aproximada de más de 1'320,000 soles. (04.12.2020)
- La Red Asistencial Piura, recepcionó diez ventiladores mecánicos serán trasladados a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Centro de Atención Temporal "La Videnita", con el fin de implementar de manera progresiva 40 camas UCI y ampliar su oferta hospitalaria para pacientes críticos afectados con Covid-19. La adquisición de estos bienes ha demandado una inversión aproximada de más de 1'200,000 soles. (23.12.2020)

²⁴ Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000







9.2 Gestión de Operaciones

Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1284-PE-EsSalud-2020, del 30.12.2020, se dispuso la variación del lugar de 50 camas asignadas a Lima Metropolitana en el anexo del Decreto de Urgencia N° 055-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para ampliar la oferta de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por el COVID-19, sean destinadas a la Región Cajamarca, con la finalidad de mitigar la necesidad existente y proyectada en los escenarios de la fase de trasmisión comunitaria, cuya distribución se efectúa de la siguiente manera:

Región	Entidades Responsables	N° de módulos	N° de camas por módulos	N° total de cama
Cajamarca	Seguro Social de Salud - ESSALUD	50	0	50

9.3 Gestión del Ejecutivo

- Mediante Resolución Ministerial N° 261-2020-TR, del 16.11.2020, aprobó para efecto del beneficio tributario dispuesto en la Ley N° 28905, Ley de facilitación del despacho de mercancías donadas provenientes del exterior y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2008-EF y el Decreto Supremo N° 096-2007-EF que aprueba el Reglamento para la Inafectación del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo y Derechos Arancelarlos a las Donaciones modificado por Decreto Supremo N° 054-2017-EF, la donación de 1,000 (mil) cilindros de alta presión para almacenamiento de gases comprimidos o licuados modelo 50.230, con collarín completo con válvula y tapa fija Tulipa, efectuada por la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP a favor del Seguro Social de Salud EsSalud a fin de ser utilizados como suministros de equipamiento médico en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID -19; siendo el valor estimado de los bienes materia de donación de USD 151,000.00 (ciento cincuenta y un mil con 00/100 dólares estadounidenses).
- Mediante Decreto de Urgencia N° 131-2020²⁵, del 03.12.2020, establecen medidas complementarias, en materia económica y financiera, que permitan al Ministerio de Salud y al Seguro Social de Salud, incrementar su capacidad de respuesta para garantizar el almacenamiento, conservación, distribución y aplicación de la vacuna contra la COVID-19 en el Perú.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1010-2020/MINSA, del 09.12.2020, se aprobó el documento técnico: "Plan Nacional de Telesalud del Perú 2020-2023".
 <u>Objetivo</u>: Establecer lineamientos, acciones estratégicas y orientaciones técnicas para implementar y desarrollar la Telesalud principalmente en las áreas rurales o con limitada capacidad resolutiva del territorio nacional, en el marco de las Redes Integradas de Salud, durante el periodo 2020-2023.

www.essalud.gob.pe





²⁵ 4.1 Autorizase, una Transferencia de Partida en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 42'350,526 (cuarenta y dos millones trescientos cincuenta mil quinientos veintiséis y 00/100) a favor del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para ser transferidos a favor del Seguro Social de Salud (EsSalud), para financiar la implementación y equipamiento de la cadena de frio por parte del Seguro Social de Salud (EsSalud), a nivel nacional, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas



Gestión de las Prestaciones de Salud

Ministerio

de Trabajo

- Mediante Resolución de Gerencia General Nº 1589-GG-EsSalud-2020, del 30.12.2020, se aprobó el documento técnico: "Respuesta Institucional ante posible segunda ola pandémica por Covid-19".
 - ✓ Finalidad: Contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico en el país ante posible segunda ola pandémica por COVID - 19
 - ✓ Objetivo: Optimizar la respuesta institucional ante posible segunda ola pandémica por COVID-19.
- Mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 44-GCPS-EsSalud-2020, del 22.12.2020, se aprobó el documento técnico: "Diagnóstico de la Tuberculosis en las UPSS Patología Clínica (Laboratorio Clínico) del Seguro Social de Salud-EsSalud".
- Mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 45-GCPS-EsSalud-2020, del 22.12.2020, se aprobó el documento técnico: "Guía técnica de psicoprofilaxis obstétrica en el contexto de la pandemia por la COVID 19 en el Seguro Social de Salud - EsSalud".
- Mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 46-GCPS-EsSalud-2020, del 23.12.2020, se aprobó documento técnico: "Fortalecimiento de los cuidados críticos en el Seguro Social de Salud".
- Mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 47-• GCPS-EsSalud-2020, del 23.12.2020, se conformó el "Comité Técnico Nacional Asesor de Prevención y Control de las ITS-VIH/SIDA y Hepatitis".
- Mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 48-GCPS-EsSalud-2020, del 30.12.2020, se conformó el "Comité Nacional de Salud Mental para el año 2021".
- Mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud Nº 49-GCPS-EsSalud-2020. del 30.12.2020, se conformó el Comité de "Citología Cervical en EsSalud para el año 2021".

9.5 Gestión de Secretaria General

- Mediante Resolución de Gerencia General Nº 1530-GG-EsSalud-2020, del 17.12.2020, se aprobó la creación de la Plataforma Digital denominada Mesa de Partes Digital en el Seguro Social de Salud - EsSalud, la cual reemplazará el uso del correo electrónico mesadepartes central@essalud.gob.pe para la recepción remitida por las entidades públicas y privadas y personas naturales. Igualmente, se aprobó el documento "Disposiciones para la tramitación de documentación a través de la Mesa de Partes Digital en el Seguro Social de Salud - EsSalud".
 - Objetivo: establece disposiciones y condiciones para regular el uso de la Mesa de Partes Digital de EsSalud.
 - Finalidad: poner a disposición de los Administradores los servicios de la "Mesa de Partes Digital", como mecanismo para dotar de mayor agilidad y eficiencia a los trámites realizados ante el Seguro Social de Salud, en adelante EsSalud, en aplicación de los principios de celeridad y eficacia.







Gestión de Planeamiento y Prestaciones Económicas 9.6

- Mediante Resolución de Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto . N° 003-GCPP-EsSalud-2020, del 30.12.2020, se aprobó el documento técnico: "Glosario del Sistema Estadístico de Salud 2020" del Seguro Social de Salud.
 - ✓ Objetivo: brindar este instrumento, en su segunda versión, que permite homogenizar el significado de los conceptos estadísticos para facilitar la recopilación y el procesamiento de los datos del Sistema Estadístico de Salud (SES).

Gestión de Seguros y Prestaciones Económicas 9.7

- Mediante Resolución de Gerencia General Nº 1433-GG-EsSalud-2020, del . 01.12.2020:
 - ✓ Modificar los numerales 17.1, 17.2, 17.3 y 17.4 del Artículo 17 de la Directiva de Gerencia General N° 23-GCSPE-ESSALUD-2019, Directiva "Gestión de las solicitudes de -indemnización de los siniestros ocurridos durante el período de administración temporal del seguro +Vida Seguro de Accidentes a cargo de EsSalud del 02.08.2018 al 31.12.2018", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 1321-GG-EsSalud-2019, de acuerdo al texto siguiente:

"Artículo 17. Requisitos

Ministerio

de Trabajo

El asegurado o beneficiarlo(s) deberá presentar en las Oficinas de Seguros y Prestaciones Económicas, la siguiente documentación en original o copia certificada/legalizada

17.1 Requisitos para la cobertura de Muerte Accidental:

- Formulario 9000, Solicitud de Indemnización del + Vida Seguro de Accidentes, debidamente llenado y a) suscrito por el solicitante
- Formulario 6012, Formularlo de Registro de titular y Beneficiarlo + Vida Seguro de Accidentes (en caso b) de no tenerlo presentar la Sucesión Intestada Definitiva Inscrita en los Registros Públicos).
- Declaración Jurada dando aviso del Accidente, indicando las incidencias del mismo.
- Partida o Acta de Defunción del Asegurado. d)
- Documento de Identidad (DNI) de los beneficiarlos o herederos legales (de ser el caso). e)
- Atestado/informe Policial completo. f)
- Protocolo de Necropsia. g)
- Certificado de Dosaje Etílico (en caso de tratarse de accidente de tránsito). h)
- Certificado de Análisis Toxicológico con resultados de alcoholemia y toxinas. i)
- Partida de Matrimonio, en caso el fallecimiento sea el (la) cónyuge. i)

Requisitos para la cobertura de Invalidez Permanente total y parcial por Accidente: 17.2

- Formulario 9000, Formulario Solicitud de Indemnización del + Vida Seguro de Accidentes. a)
- Declaración Jurada dando aviso del Accidente, indicando las incidencias del mismo. h)
- C) Documento de identidad (DNI) del Asegurado Titular Siniestrado.
- Atestado/informe Policial completo. d)
- Certificado de Dosaje Etílico (en caso de tratarse de accidente de tránsito). e)
- f Informe Médico (todas las atenciones recibidas).
- Dictamen con la determinación de Evaluación y Calificación de Invalidez (esto a fin de poder determinar g) el porcentaje de menoscabo).



- a) Formulario 9000, Formulario Solicitud de Indemnización del +Vida Seguro de Accidentes.
- Certificado de Defunción. b)
- c) Parte policial.
 - d) Constancia de inhumación (de ser el caso).
- 17.4 Requisitos para Sepelio:
 - a) Formulario 9000, Formulario Solicitud de Indemnización del + Vida Seguro de Accidentes.
 - b) Certificado de Defunción o Necropsia de Ley



Ministerio de Trabajo

✓ Modificar el numeral 18.3 del Artículo 18 de la Directiva de Gerencia General N° 23- GCSPE-EsSalud-2019, de acuerdo al texto siguiente:

"18.3 La Subgerencia de Auditoría de Seguros de la Gerencia de Auditoria de Seguros y Verificación de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas es el área evaluadora y reevaluadora del expediente de las solicitudes de indemnización de siniestros del seguro + Vida Seguro de Accidentes, siendo la única instancia encargada de emitir un pronunciamiento sobre el consentimiento o rechazo del citado expediente y verifica lo siguiente: (....)".

✓ Incorporar una Quinta Disposición Complementaria Final a la Directiva de Gerencia General N° 23-GCSPE-EsSalud-2019, de acuerdo al texto siguiente:

"Quinta. - Las características del +Vida Seguro de Accidentes previstas en el Anexo N° 01. como: Población coberturada, definiciones, beneficiarios, fecha de inicio y fin de cobertura mensual, fin del seguro, coberturas y sumas aseguradas, coberturas adicionales, tabla de invalidez permanente, prima, riesgos no cubiertos, lugar y forma de pago de la prima y defensoría del asegurado; y el Anexo Nº 02 como: Población coberturada, definiciones, coberturas y sumas aseguradas, beneficiarios, fecha de inicio y fin de ia cobertura mensual, riesgos no cubiertos, prima y forma de pago, forma y condiciones de reconocimiento y defensoría del asegurado, del extinto Contrato de Servicios del +Vida Seguro de Accidentes, suscrito entre EsSalud y La Positiva Seguros y Reaseguros y MAPFRE Perú Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, cuya vigencia culminó el 01.08.2018; no han variado durante la administración temporal del seguro +Vida Seguro de Accidentes a cargo de EsSalud del 02.08.2018 al 31.12.2018, las mismas que se aplican en la presente Directiva."

 Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1170-PE-EsSalud-2020, del 21.12.2020, se modificó el primer numeral de la parte resolutiva de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 137-PE-EsSalud-2016, quedando redactado de la siguiente manera:

"Conformar la Unidad funcional denominada "Centro de Validación de Incapacidad Temporal -CEVIT Central" en la Gerencia de Acceso y Acreditación del Asegurado de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas, para atender los requerimientos de los asegurados, empresas o instituciones que necesiten la validación del Certificado Médico de manera individual o en grupo en el ámbito de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, así como la atención de las solicitudes presentadas de manera virtual por los asegurados que residen en las regiones del país que en caso lo requieran."

Gestión de Recursos Humanos 9.8

- Mediante Resolución de Gerencia General Nº 1448-GG-EsSalud-2020, del 03.12.2020, se aprobó la Directiva de Gerencia General Nº 20-GG-ESSALUD-2020, "Gestión del Proceso de Capacitación en el Seguro Social de Salud -ESSALUD".
 - Objetivo: establecer el marco normativo que regule la Gestión del Proceso de Capacitación orientado a mejorar la calidad de los servicios de salud que brinda EsSalud, impulsando mecanismos que permitan actualizar y perfeccionar las competencias y conocimientos de los trabajadores, para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.
 - Finalidad: Normar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los







trabajadores para brindar servicios de salud con calidad a los asegurados, así como establecer los criterios para los auspicios por capacitación.

- Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 1172-PE-EsSalud-2020, del 21.12.2020, se precisa en los Formatos de Perfiles de Puestos: FAD-03, FAD-13 y FAD-20 del Manual de Perfiles de Puestos - MPP de ESSALUD, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 254-PE-ESSALUD-2017 y modificatorias, en los rubros Dependencia Jerárquica y Funciones del Puesto la denominación "Gerente Central de Operaciones"; así como en el Formato de Perfil de Puesto: FAD-10 en el rubro Dependencia Jerárquica y Funciones del Puesto la denominación "Gerente de Red Asistencial".
- Mediante Resolución de Gerencia Central N° 873-GCGP-EsSalud-2020, del 22.12.2020, se resuelve:
 - Se dispuso la adecuación de la Directiva N° 03-GCGP-ESSALUD-2015 'Lineamientos que rigen la cobertura de servicios bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS", de conformidad a lo establecido por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000077-2020SERVIR-PE "Guía Operativa para la Gestión de los Recursos Humanos durante la Emergencia Sanitaria por el Covid-19 " versión 2.
 - Añadir al numeral VIII Disposiciones Específicas de la Directiva mencionada en el punto precedente, los siguientes términos:

VIII Disposiciones Específicas

8.13.1 Podrán inscribirse todas las personas que consideren cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria, incluidas las que laboran en ESSALUD y en otras entidades de la administración pública Con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades administrativas y la prestación de servicios asistenciales, los trabajadores de ESSALUD que no acrediten un (01) año de servicios ininterrumpidos en la Institución, que deseen postular, podrán participar en los procesos de selección

XI DISPOSICIÓN TRANSITORIA

11.1 Lo dispuesto en el numeral 8 13 1 tiene la calidad de transitorio, es decir, su vigencia está sujeta a la duración del Estado de Emergencia Sanitaria y sus posibles ampliaciones; por lo que, este numeral dejará de ser aplicable al día siguiente de ser levantado dicho estado.

9.9 Gestión de la Central de Abastecimiento y Bienes Estratégicos

 Mediante Resolución de Gerencia General N° 1486-GG-EsSalud-2020, del 10.12.2020, se aprobó la donación de bienes estratégicos efectuado por la empresa YURA S.A., con RUC N° 20312372895, a favor del Seguro Social de Salud - ESSALUD; cuya descripción, cantidad, valorización, fecha de recepción, destino y uso se encuentran detallados en el Anexo Único:



 Ítem
 DESCRIPCIÓN DEL BIEN
 CANTIDAD
 ESTADO
 VALOR TOTAL

 Ítem 01
 Casco Oxigenador No Invasivo Modelo CONI-1
 06
 Nuevos
 S/ 83963,00

Fecha de recepción: Fueron entregados el 29.08.2020

Destino y Uso de la Donación: fueron destinados EsSalud – Red Asistencial Arequipa, con la finalidad que los bienes sean destinados a atender las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria.



9.10 Gestión de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad²⁶:

- Mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 13-GCPAMyPCD-EsSalud-2020, del 03.12.2020, se aprobó el Documento Técnico "Estándares mínimos para el funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS) y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) de EsSalud"
 - <u>Objetivo</u>: Establecer las disposiciones y estándares mínimos para el adecuado funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Profesional social (CERPS) y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) de EsSalud, alineados a las necesidades de los asegurados con discapacidad.
 - <u>Finalidad</u>: Contar con Centros de Rehabilitación Profesional social (CERPS) y Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS) con ambientes, equipamiento, mobiliario y material de trabajo óptimos para brindar atenciones de Rehabilitación Profesional y Social con oportunidad y calidad a los asegurados con discapacidad y sus familias.
- Mediante Resolución de Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad N° 14-GCPAMyPCD-EsSalud-2020, del 29.12.2020, se aprobó el Documento Técnico "Guía Técnica del Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes para Niños, Niñas y Adolescentes"
 - ✓ <u>Objetivo</u>: Establecer una norma que oriente y estandarice los procedimientos técnicos metodológicos para el desarrollo del Programa de Enfoque de Derechos y Ejercicio de Deberes para Niños, Niñas y Adolescentes adscritas al Seguro Social de Salud EsSalud.
 - ✓ <u>Finalidad</u>: reconocer a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derechos, con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos y responsabilidades apropiadas para su edad y etapa de desarrollo.

9.11 Buenas Prácticas

- El Jurado Calificador del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2020, que concede anualmente la Asociación Ciudadanos al Día (CAD), a las instituciones del Estado y empresas privadas, otorgo al Seguro Social de Salud, el máximo galardón en 2 categorías: "Sistema de Gestión Interna con Hospital Perú" y el Premio Especial Innovación Pública a "Farmacia Vecina". El premio brindo gracias a la capacidad que tiene EsSalud, en reorganizarse, identificar y convocar al talento humano en salud, desplazarlo al interior del país y adecuar sus procesos de gestión interna para atender de la manera más eficaz a las personas afectadas por el nuevo coronavirus; además de las tecnologías que utilizó para acercar las medicinas y otros bienes a sus asegurados. (06.12.2020)
- El Hospital IV Víctor Lazarte Echegaray de la Red Asistencial La Libertad, obtuvo el primer puesto en la II Edición de Renueva EsSalud 2020, en la categoría Mejora de la Práctica en el Trabajo. La iniciativa ganadora fue "Capacitación y entrenamiento en estudios cardiacos con el simulador de tomografía computada". A través del Servicio de Imagenología se ha creado el Primer Software Simulador de Tomografía Computarizada, que servirá de guía para el

²⁶ Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud







desarrollo de protocolos de los diferentes estudios, implementado con las imágenes médicas cardiacas, considerando que este nosocomio cuenta con un moderno tomógrafo computarizado de 164 cortes. (17.12.2020)

9.12 Gestión del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

 Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 101-IETSI-EsSalud-2020, del 02.12.2020, se resuelve modificar del Petitorio Farmacológico de EsSalud, en el rubro: "Indicaciones y Observaciones" del producto farmacéutico:

Código	Denominación Según DCI	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Restricción de Uso
010750046	OCTREOTIDE ACETATO	20 mg Liberación lenta	AM	3.8

 Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 103-IETSI-EsSalud-2020, del 02.12.2020, se resuelve incorporar la "Prueba para la detección de antígeno del SARS-CoV-2 (COVID-19) con el Código SAP N° 030107261 y el "Kit de detección rápida para nuevo coronavirus (COVID-19)" con el Código SAP N° 20104600; Igualmente, modificar el "Kit para la extracción de RNA" con el Código SAP N° 30103772, en el Petitorio de Patología Clínica y Anatomía Patológica aprobado por Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 148-GCPS-ESSALUD-2014.

Código	digo Denominación Especificaciones Técnica		Unidad de Medida	Restricción de Uso
3003772	Kit para la extracción de RNA	PRESENTACION: Kit completo de reactivos y complementos que permitan la extracción rápida del RNA en empaque adecuado. Tiempo de expiración no menor de 6 meses a partir de la fecha de entrega. CARACTERISTICAS: Kit para la extracción de RNA según la técnica de Peter Chomczynski. ACCESORIOS: Complementos y accesorios que permitan la realización completa de la prueba. USO. Usuario final decidirá el tipo de muestra de donde se realice la extracción del RNA.	PBA	ш

- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 104-IETSI-EsSalud-2020, del 10.12.2020, se aprobó la "Guía de Práctica Clínica para el Diagnóstico y Manejo de la Infección por Helicobacter Pylori en Enfermedades Gastroduodenales"; que, en sus versiones extensa, corta y anexos, forma parte integrante de la presente Resolución.
 - ✓ <u>Objetivo</u>: Brindar recomendaciones para el diagnóstico y manejo de la infección de Helicobacter pylori en enfermedades gastroduodenales, con el fin de contribuir a reducir la morbilidad que esta infección produce en los pacientes que la padecen.
- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 105-IETSI-EsSalud-2020, del 11.12.2020, se incluyó el producto "Levetiracetam", con código SAP 010850072 y se excluyó el producto "Levetiracetam" con código SAP 010850078; al Petitorio Farmacológico de EsSalud.





www.essalud.gob.pe



- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 108-IETSI-EsSalud-2020, del 22.12.2020, se aprobó la "Guía de Práctica Clínica sobre intervenciones de mantenimiento de salud para Adultos Mayores en Primer Nivel de Atención".
 - Óbjetivo: Brindar recomendaciones para la atención del adulto mayor en el primer nivel de atención, para la identificación temprana de diabetes mellitus, hipertensión arterial, depresión, e intervención para la prevención de caídas y mejora de estilos de vida.
- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 109-IETSI-EsSalud-2020, del 23.12.2020, se incorpora al "Petitorio de Equipamiento Complementario", aprobado por Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 20- IETSI-EsSalud-2016, el Equipo Complementario: "Registrador Digital de Temperatura para actividades de Vacunación" con código SAP N° 140020092 y "Registrador digital de Temperatura para Transporte de Vacunas" con código SAP N° 140020093.
- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 110-IETSI-EsSalud-2020, del 23.12.2020, se incorpora al "Petitorio de Equipamiento Complementario", aprobado por Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 20- IETSI-EsSalud-2016, el Equipo Complementario: "Caja Transportadora de Vacunas de corto alcance" con código SAP N° 40050161 y "Caja Transportadora de vacunas de gran alcance" con código SAP N° 40050162.
- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 111-IETSI-EsSalud-2020, del 23.12.2020, se incorpora al "Petitorio de Equipamiento Complementario", aprobado por Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 20- IETSI-EsSalud-2016, el Equipo Complementario: "Termo para transporte de vacunas de 1.7 a 3.5 litros" con código SAP N° 20205904.
- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 114-IETSI-EsSalud-2020, del 29.12.2020, se aprobó la "Guía de Práctica Clínica para el tratamiento de infecciones Odontogénicas".
 - ✓ <u>Objetivo</u>: Brindar recomendaciones para el tratamiento de infecciones odontogénicas, con el fin de contribuir a reducir su morbilidad, mortalidad, mejorar la calidad de vida, y reducir las complicaciones de los pacientes con esta condición.
- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 115-IETSI-EsSalud-2020, del 29.12.2020, se aprobó la "Guía de Práctica Clínica para el manejo quirúrgico de la Obesidad en adultos".
 - Objetivo: Brindar recomendaciones para manejo quirúrgico de la Obesidad en adultos, con el fin de contribuir a reducir su morbilidad, mortalidad, mejorar la calidad de vida, y reducir las complicaciones de los pacientes con esta condición.
- Mediante Resolución del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N° 116-IETSI-EsSalud-2020, del 29.12.2020, se aprobó la "Guía de Práctica Clínica para la prevención, diagnóstico y manejo de infecciones asociadas al acceso de Hemodiálisis".







✓ <u>Objetivo</u>: Brindar recomendaciones para la prevención, diagnóstico y manejo de infecciones asociadas al acceso de Hemodiálisis, con el fin de contribuir a reducir su morbilidad, mortalidad, mejorar la calidad de vida, y reducir las complicaciones de los pacientes con esta condición.

9.13 Actividades del Centro Nacional de Telemedicina

Como parte de las actividades que realizó el CENATE al mes de diciembre, se informa:

 Las Teleconsultas²⁷ atendidas al mes de diciembre por especialidad asciende a 236,088 atenciones las mismas que generan un ahorro aproximado de S/ 52'143,280.20 soles²⁸, siendo estas:

Especialidades	N° Atenciones	Especialidades	N° Atenciones 285	
Medicina Interna	492	Medicina Física (Incluye atenciones en CAMS)		
Dermatología	2,153	Emergencia	55	
Geriatría (Incluye atenciones en CAMS)	1,399	Teleconsultas HN Rebagliati, Almenara y Sabogal	19,543	
Cardiología	5,240	Teleconsulta PADOMI	129,642	
Psicología (Incluye atenciones en CAMS y dentro del APP móvil "Déjame ayudarte")	460	Telemonitoreo COVID - 19	30,270	
Neurología	596	PADOMI Niños	4,507	
Endocrinología	1,369	Teleurgencias	13,215	
Traumatologia	257	Teleconsulta Especializada	7,111	
Ginecología	574	Teleconsulta Crónicos	18,920	
		Total	236,088	

- Las Teleradiologías atendidas al mes de diciembre por tipo de estudio asciende a 76,447 Informes de lecturas de imágenes radiológicas (atenciones) las mismas que generan un ahorro aproximado de S/ 4'859,245 soles²⁹, desagregadas en:
 - ✓ 19,585 Informes de lecturas de Tomografías (TAC)
 - ✓ 53,647 Informes de lecturas de Rayos "X"
 - ✓ 3,215 Informes de lecturas de Mamografías
- Se han beneficiado 29 asegurados con las Telejunta Médica Especializada³⁰ (TME), para Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos (TPH):
 - ✓ 05 Autólogo
 - 08 Alogénico
 - ✓ 15 Haploidentico
 - ✓ 01 No tributario

²⁸ Se ha tomado como referencia los costos de viáticos (pasajes, hospedaje, alimentación), que NO son utilizados debido a que el Servicio se brinda a través de Teleconsultas.

²⁹ Se ha tomado como referencia los costos de brindar este servicio en una institución pública comparable, evidenciando que los costos de ésta última son más elevados.

³⁰ La TME es un intercambio de información especializada a distancia; que permite la toma de decisiones conjuntas entre el Servicio de Hematología Especial del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins y Hospitales con pacientes candidatos para TPH, lo cual reduce el tiempo de espera para la aceptación de una referencia, brindando mayores probabilidades de vida a los pacientes. Solo se informó hasta el mes de abril – 2020.



²⁷ Las Atenciones del servicio de Teleconsulta de manera integral se dividen en 11 tipos de atenciones: (1) Teleconsulta en línea a IPRESS pertenecientes a Redes Asistenciales de provincia; (2) Teleconsulta (Telegerontologia) en Centros de Adulto Mayor (CAMS); (3) Teleconsulta en diferido mediante Aplicativo virtual "Segunda Opinión"; (4) Teleconsulta por estado de emergencia en la Red Rebagliati y Red Lambayeque - H. Naylamp; (5) Teleorientaciones mediante el Aplicativo móvil "Déjame Ayudarte; (6) Teleconsulta PADOMI; (7) Telemonitoreo COVID – 19; (8) PADOMI niños; (9) Teleurgencias; (10) Teleconsultas Crónicos y (11) Teleconsultas Especializada.



- Se ha efectuado el servicio de Telecapacitación³¹ en 284 IPRESS pertenecientes a 29 Redes Asistenciales y 03 Redes Prestacionales, obteniendo una participación en 234 sesiones. Se logró capacitar a 18,457 profesionales de la Salud:
 - ✓ 1,562 Médicos Generales
 - ✓ 8,568 Enfermeras
 - ✓ 8,357 Otros profesionales de la salud (Nutricionistas, Odontólogos, etc.)
 - De enero a diciembre participaron 74,376 profesionales de la salud en las diferentes sesiones de temas coyunturales.
- El despliegue del COLPONET³² ha permitido llegar a las regiones de Junín, Huánuco, Arequipa, Cusco, Tacna, La Libertad, Lambayeque y Ucayali; habiéndose capacitado a 26 médicos generales y 03 tutor ginecólogo, por cada RAS respectivamente. Al mes de abril, se beneficiaron 572 mujeres con el procedimiento de telecolposcopías; igualmente, 99 mujeres beneficiadas con procedimientos de biopsia. Con la Telecolposcopía se ha generado un tiempo promedio de espera de 10 días para la entrega de resultado de biopsia con COLPONET menor a la Colposcopía tradicional (15 días) y representó un ahorro de S/. 221,364 soles al mes de marzo³³.

9.14 Actividades Itinerantes del Hospital Perú

- Como parte de las actividades del Hospital Perú, se realizaron 24 Operativos, 09 en Lima y 15 Operativo en Provincia que al mes de diciembre 2020 representaron: 29,576 consultas externas, 39 intervenciones quirúrgicas, 6,847 procedimientos (procedimientos especiales, audiometrías, ecografías, electrocardiogramas, electroencefalogramas, electromiografías, endoscopías etc.), 164 recetas despachadas y 25,088 exámenes de apoyo al diagnóstico (entre exámenes de radiología y análisis de laboratorio).
 - El Programa de Atención Especial a Empresas (centralizado y descentralizado) que realiza la Gerencia de Oferta Flexible, en el mes de diciembre 2020 realizó:



Actividades	Ejecutado	
Consultas Externas	19,077	
Procedimientos (tópico de medicina, tópico de enfermería, PAP y Densitometría Ósea)	5,285	
Exámenes de Apoyo al Diagnóstico (exámenes de radiología y análisis de laboratorio)	22,653	

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico, 13.01.2021)



³¹ Es un modelo educativo dinámico que permite una conexión simultánea (en tiempo real) de dos o más profesionales de salud situados en una red Asistencial y el especialista y/o experto desde el Centro Nacional de Telemedicina - CENATE. A través de esta conexión, los profesionales de salud discuten problemáticas sanitarias y/o temas contingenciales con la motivación de fortalecer la prevención de enfermedades o el manejo de los casos de manera oportuna en sus servicios.

³² Solución tecnológica que cuenta con una plataforma de detección temprana del cáncer de cuello uterino, integra datos clínicos relevantes de salud, estilos de vida, e imágenes recogidas mediante el procedimiento de Telecolposcopía, registrados por un médico general a distancia para que, desde CENATE, el Ginecólogo Oncólogo realice la interpretación diagnóstica y el manejo del caso clínico.

³³Solo se informó hasta el mes de marzo no hubo registro, por lo que se acumuló la producción de los meses de enero y febrero.



 El Programa de Atención Domiciliaria, al mes de diciembre ³⁴ 2020 realizó las siguientes actividades

Actividades	Ejecutado
Visitas Médicas	243,536
Visitas Médicas Especializadas	90,960
Visitas de Enfermería	95,731
Visitas de Tecnólogo Médico	38,178
Visitas Psicológicas	13,485
Visitas de Servicio Social	4,565
Visitas de Nutrición	5,446
Visitas de Odontología	3,149

Fuente: Gerencia de Oferta Flexible, (correo electrónico 13.01.2021)

Además, se informa de:

379,863 atenciones de Tele Consulta en PADOMI 255,033 apoyo en atenciones médicas por COVID en provincias del Hospital Perú.

9.15 Casos Exitosos²⁷

Por primera vez, un equipo de médicos especialistas del Hospital de Alta Complejidad Virgen de La Puerta, extirparon exitosamente un tumor ubicado en el rostro de un paciente asegurado de 39 años, tras ser diagnosticado de mucocele frontoetmoidal y maxilar izquierdo, una tumoración benigna de los senos paranasales, de crecimiento lento e indoloro y contenido mucoso con potencial destructivo, que se expande a estructuras vecinas afectando, como en este caso, el ojo izquierdo del paciente. Debido a su alta complejidad, antes este tipo de operaciones quirúrgicas era derivado a Lima. Sin embargo, gracias al equipamiento con el que cuenta el Hospital Virgen de La Puerta, esta clase de intervenciones ya se realizan en La Libertad en beneficio de los asegurados de la región. (16.12.2020)

9.16 Mejoras en Servicios de Atención al Asegurado²⁷

- La Red Asistencial Huánuco, implementó una nueva Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), cuenta 19 camas UCI para Covid-19. totalmente equipadas con ventiladores mecánicos volumétricos, monitores multiparámetros, con una red de aire al vacío para aspiración de secreciones, red de oxigeno medicinal, coche de paro para resucitación cardiorrespiratoria, bombas y líneas de infusión, entre otros equipos; ampliando su capacidad hospitalaria. (13.12.2020)
- El Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo, de la Red Asistencial Lambayeque, cuenta con un laboratorio de biología molecular, citometría de flujo y citogenética, tiene la capacidad de procesar pruebas y determinar diversas patologías complejas como leucemias agudas, linfomas, mielodisplasias, mielomas, hemoglobinuria paroxística nocturna (HPN), entre otras enfermedades, por medio del inmunofenotipo de las células (estudio de proteínas de membrana expresadas por los leucocitos). El laboratorio de biología molecular, citometría de flujo y citogenética, está acreditado para realizar estudios de histocompatibilidad que hace posible los trasplantes de médula, células madre y de órganos en este establecimiento. El HNAAA,

³⁴ Se informó que los Médicos de PADOMI cambiaron de modalidad de atención registrando "Telemonitoreo Médico General"







recibe a pacientes de Cajamarca, Amazonas, Tumbes, Piura y La Libertad que requieren de diagnóstico y tratamiento de patologías complejas de diversos tipos de leucemias y otras enfermedades que atacan a la sangre. (15.12.2020)

9.17 Acciones realizadas durante la pandemia COVID - 1935

- La Red Asistencial Piura, puso en funcionamiento el Hospital Modular de Talara, el establecimiento se encuentra debidamente equipado tanto en el área de Hospitalización como en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y cuenta con una red de oxígeno con la que se garantizará el abastecimiento del gas medicinal a los pacientes internados. La moderna estructura hospitalaria fue donada por Petroperú a EsSalud. En tanto, la red de oxígeno para las 45 camas de este nosocomio fue donada por empresas del sector de hidrocarburos. (17.12.2020)
- Las Redes Asistenciales implementaron medidas de prevención frente al Coronavirus y puesto en marcha el Plan de contingencia y protocolos de atención elaborados por el Seguro Social de Salud:

RAS	Medidas de Prevención	Fecha
Apurímac	✓La RAS implementó una novedosa estrategia para identificar a pacientes positivos a la Covid-19, "triaje cero" puesto en funcionamiento en el Hospital II Apurímac permitiendo su atención oportuna y especializada sin poner en riesgo la salud de los otros pacientes y el personal de salud.	17.12.2020
Arequipa	✓Se realizo la campaña "EsSalud Te cuida" para la detección oportuna del nuevo coronavirus, con la participación masiva de pobladores de los anexos de Cusco, Utupara, Yura Viejo y Chaparral; para ello, se instalaron cabinas para toma de hisopados y cuyas muestras serán procesadas en el moderno laboratorio de Biología Molecular del Hospital Nacional Carlos Alberto Seguín Escobedo.	01.12.2020
Cusco	✓La RAS cuenta con un total de 1,338 balones de oxígeno medicinal, se sumaron estos últimos días otros 300 para ser distribuidos en todos los establecimientos de salud de la RAS. El H I Quillabamba recibió 22 balones, el H II Sicuani y el H I Espinar, recibieron cada uno 20 balones de oxígeno adicionales. Igualmente, se han entregado balones al Policínico San Sebastián, CM Calca, CM Santiago, CM Metropolitano, CM Acomayo y CM Machupicchu, y a las PM Huyro, PM Santo Tomás, PM Kiteni y PM Salvación. Asimismo, se ha reforzado la capacidad resolutiva del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco con 200 balones de oxígeno adicionales.	03.12.2020
Huánuco	✓ La Villa EsSalud Huánuco cuenta con 100 camas instaladas, de las cuales 68 son para pacientes con coronavirus leve y moderado y 32 para aquellos que requieran ventilación asistida con monitores multiparámetros. A la fecha, este centro de aislamiento temporal cuenta con 33 pacientes internados, mientras que en el Hospital II Huánuco se encuentran hospitalizados 9 pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).	04.12.2020
Junín	✓ Se puso marcha el laboratorio de Biología Molecular, en el Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé, que cuenta con una moderna infraestructura que permitirá efectuar pruebas PCR en tiempo real y reducirá el tiempo de procesamiento de resultado hasta entre dos y 24 horas como máximo. Anteriormente, los resultados de exámenes de este tipo demoraban entre 3 a 4 días debido a que eran enviados al Instituto Nacional de Salud (INS). Además de las pruebas moleculares para la detección de coronavirus, se realizarán exámenes	17.12.2020

35 Información que ha sido recogida de Intranet EsSalud







PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Seguro Social de Salud EsSalud

RAS	Medidas de Prevención	Fecha
	de histocompatibilidad de donantes hepáticos. La capacidad del laboratorio permitirá abarcar la demanda de asegurados de las regiones aledañas como Huancavelica, Ayacucho y Huánuco.	
Madre de Dios	Recepcionó un total de 35.66 toneladas de medicinas, insumos médicos y equipos de protección personal, durante la pandemia por la Covid-19. se contrató 107 profesionales de salud, entre médicos, enfermeras y personal técnico, a través de la modalidad CAS. Se amplió la capacidad hospitalaria para pacientes con coronavirus. Es así que se instalaron 22 camas en un local anexo del Hospital Victor Lazo Peralta, igualmente cuenta con 310 balones propios de oxígeno de 10 metros cúbicos que son utilizados para la recarga y dotación de oxígeno a todos los establecimientos de salud de la red. De otro lado, la RAS Madre de Dios cuenta con un tomógrafo de 64 cortes que complementa el control de pacientes que estuvieron afectados con Covid-19.	11.12.2020
Pasco	✓Con el objetivo de prevenir la Covid-19 en los adultos mayores de la RAS, la dirección y la Unidad Territorial del Programa Pensión 65, programaron una evaluación integral y descarte de coronavirus en beneficio de este sector vulnerable de la población. La toma de pruebas a los integrantes del Programa Pensión 65 será efectuada por el personal de la RAS a partir del mes de enero	21.12.2020
Piura	✓La RAS, ha contratado recurso humano para la implementación de las áreas críticas, entre ellos 20 médicos, 15 enfermeras y 15 técnicos en enfermería quienes serán entrenados por los especialistas de la salud del Hospital Cayetano y de esta manera incrementar la capacidad médica durante la emergencia sanitaria en la región.	23.12.2020





www.essalud.gob.pe



X. Principales Logros

En el año 2020, EsSalud registró los siguientes logros:

- La institución implemento servicios apoyados en tecnologías de la información, a fin de atender las necesidades de los asegurados en el marco de la pandemia, tales como: Farmacia Vecina, plataforma en línea, el call center para llamar a los familiares de pacientes hospitalizados en la Villa Panamericana, el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen y el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.
- Se dispone de la Directiva N° 07-OGCyH-ESSALUD-2020 "Registro, notificación y gestión de los eventos relacionados con la seguridad del paciente en EsSalud", aprobado con Resolución de Gerencia General N° 402-GG-EsSalud- 2020 del 04.03.2020.
- Se culminó la fase de diseño del prototipo del nuevo sistema informático para el registro, notificación y gestión de los eventos relacionados con la seguridad del paciente.
- Se gestionó la realización del "Estudio de demandas y expectativas de asegurados de EsSalud"; que se realizó del 08 al 15 de julio de 2020, a una muestra de 1,018 personas a nivel nacional. La encuesta utilizó una escala del 0 al 5 equivalente a 0% y 100% y evaluó los siguientes servicios (se mencionan junto con sus respectivos resultados): Servicio de la Villa Panamericana 60.00%, Servicio de la Villa Mongrut 52.50%, Servicio en las otras Villas 45.00%, Servicio del Sistema Viva 40.00%, App para diagnóstico 47.50%, Farmacia Vecina 47.50%, PADOMI Adultos 52.50% y PADOMI Niños 52.50%.
- Se tiene 21 aplicaciones claves interoperables (16 son interoperables y 06 son consideradas Sistemas BASAL), que fueron aprobados con Acuerdo de Consejo Directivo N° 4-3-EsSalud-2020. Asimismo, se cuenta con 09 aplicaciones clave con interoperabilidad implementadas.
- La plataforma VIVA EsSalud, desplegada en una nube privada durante el año 2020, ha sido actualizada de acuerdo a las necesidades demandadas por el área usuaria (GCSPE), para el pago del "subsidio a los trabajadores por suspensión perfecta de labores".
- Las aplicaciones y herramientas producidas en la Unidad de Inteligencia de Análisis de Datos (UIAD) con enfoque de inteligencia de negocios y analítica de datos negocios (QlikView, Microstrategy, Power Bl, QGIS, entre otras), creadas inicialmente para monitorear el avance de la pandemia, pueden ser adaptadas a una gran variedad de contextos sanitarios, en el marco impulsar la transformación digital y la gestión por resultados, centrada en los asegurados logrando modernizar la Institución.
- La Gerencia de Organización y Procesos, ha colaborado para que el Proceso de Trámite documentario, referido al macroproceso "S05 Gestión Documental", actualmente se encuentre soportado por el sistema MGD el mismo que se encuentra interoperado con la RENIEC. Así como que la iniciativa de Farmacia Vecina, que forma parte del macroproceso de "M02 Prestaciones de Salud" se encuentren soportado por el sistema ESSI, el mismo que se encuentra interoperado con los sistemas de SALOG.







Seguro Social de Salud EsSalud

- El "Mapa de Calor"³⁶ proporciona información a todo nivel en ESSALUD, permitiendo crear estrategias y sustentar decisiones tácticas y operativas, para mitigar el avance del covid-19, en el ámbito de ESSALUD. La Unidad de Inteligencia de Negocios y Análisis de Datos (UIAD) sistematiza la siguiente información a partir de las bases de datos institucionales y extrainstitucionales disponibles:
 - Registro de personas con resultado positivo a las pruebas de COVID-19 según del Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud (MINSA)
 - Registro de Casos Confirmados de pruebas rápidas del ESSI
 - Información del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
 - Geocodificación de la dirección de la persona
- Se realizó 05 encuestas telefónicas a familiares de pacientes COVID-19, hospitalizados en la Villa Panamericana, H.N. Edgardo Rebagliati Martins, H.N. Guillermo almenara Irigoyen, H.N. Alberto Sabogal Sologuren, H.I. Andahuaylas y H. II. Abancay, durante los meses de julio, agosto, setiembre, noviembre y diciembre de 2020, a una muestra total de 600 personas encuestadas, a quienes se les realizó 05 preguntas bajo la calificación de 0 a 20, obteniendo 79.83% como índice de percepción de buen trato en los servicios
- Se aprobó el "Plan de Preparación y Respuesta Institucional ante el Riesgo de introducción del coronavirus COVID 19 en el país". Así mismo, mediante Resolución de Gerencia General N° 399-GG-EsSalud-2020, del 03.03.2020, se conformó el "Comité Central para la preparación institucional ante el riesgo de presentación de casos de COVID-19"; asimismo, se aprobó el "Plan de Preparación y Respuesta Institucional ante el riesgo de Introducción del Coronavirus COVID-19".
- Se logró implementar un sistema de imágenes médicas (PACS), en la Villa Panamericana, el mismo que se utiliza para dar soporte a las atenciones y tratamiento de los pacientes COVID-19. El citado sistema permite el registro o almacenamiento de imágenes médicas.
- Se logró integrar a la Red de Telemedicina, a 4 establecimientos de salud, estos corresponden al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Naylamp, Hospital Pasco II y Villa Panamericana de Villa el Salvador.
- Al mes de junio, los Órganos Desconcentrados reorientaron sus acciones para implementar Actividades frente a la COVID-19 e iniciativas de gestión. De un total de 31 Redes Asistenciales, Prestacionales e Institutos Especializados, 21 remitieron actividades COVID-19 y 9 Redes remitieron iniciativas de gestión por la COVID-19. En total se cuenta con 216 actividades y 9 iniciativas de gestión COVID-19 respectivamente, en el Plan Operativo Institucional 2020 de EsSalud, por un monto total de S/ 327 795 586 millones de soles.

www.essalud.gob.pe





³⁶ El "Mapa de Calor" es una herramienta automatizada e interactiva desarrollada en ARCGIS (Sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica mediante la creación de mapas), ésta permite identificar la evolución de los casos confirmados de personas (sean asegurados o no) y la concentración de éstos en el territorio nacional; así como identificar las zonas de mayor contagio y propagación del Covid-19, tanto en Lima Metropolitana como en el interior del país. Los datos son integrados, analizados y comunicados mediante técnicas interactivas de visualización como mapas, infografías y Dashboards, que facilitan la interpretación de la información

En un área de 500 m2 del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins (parte externa del nosocomio), se implementó una infraestructura exclusiva que comprende: servicios de triaje, consultorio, trauma shock, UCI, laboratorio para la prueba del hisopado y zona de hospitalización, salas de aislamiento para niños y adultos, totalmente diferenciados, para atender a pacientes con alta sospecha de ser infectados de la COVID-19.

eguro Social de Salu sSalud

Ministerio de Trabaio

Promoción del Empleo

- Se adquirió 30 ambulancias totalmente equipadas con tecnología de punta, con una inversión de S/ 17 millones.
- En alianza intersectorial con el Ministerio de Vivienda se implementaron módulos para la atención de pacientes COVID-19, por un total de 146, donde se pueden instalar entre dos y tres camas por cada uno.
- Se hizo alianzas estratégicas con Gobiernos Regionales, entre los que se encuentran: Región Loreto, Región Cajamarca, Región Huánuco, Región Huancavelica y Región Amazonas.
- Se habilitó la línea 411-8000, opción 107, para informar a la población sobre el coronavirus y cómo prevenir la propagación de esta enfermedad.
- Al mes de setiembre de 2020, EsSalud tuvo 11,325 camas, de las cuales 89.69% (10,157) corresponden a hospitalización general, 5.87% (665) camas UCI, 3.14% (356) camas UCIN y 1.3% (147) camas UVI. Asimismo, se tiene 5,574 camas³⁷ en Centros de Atención y Aislamiento Temporal de EsSalud, de los cuales 1,824 camas se encuentran en la Villa Panamericana (912 en la según D.U. N° 030-2020 y D.U. N° 093-2020-EF), 2,160 camas se encuentran en Piura, Lambayeque, Ucayali, Áncash y Lima (D.U. N° 055-2020), 950 camas se encuentran en Arequipa, Ica, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Huánuco, Tumbes (D.U. N° 080-2020), 440 en Cerro Juli y La Videnita (R.M. N° 175-2020-TR/ D.U. N° 093-2020), y 200 camas en Moquegua y Tacna (D.U. N° 103-2020).
- Se tiene 267 farmacias privadas de Lima y Callao afiliadas al Programa Farmacia Vecina, para la dispensación de medicamentos, mediante el canal de consulta externa.
- La central telefónica de EsSalud, brindó 150,200 informes médicos a los familiares de pacientes hospitalizados por la COVID-19 de la Villa Panamericana, Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen, Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren y a la Red Asistencial Apurímac. Dicho servicio, es brindado todos los días de la semana de 8 a.m. a 9 p.m.
- Se relanzó la Ventanilla Integral Virtual del Asegurado (VIVA), también se incorporó la opción de "trámites en estado de emergencia", para completar los trámites de seguros, prestaciones económicas, así como el canje de descansos médicos particulares de forma virtual, entre otros.

37 Incluye 950 camas en proceso de implementación.







fueron enfermeras, 23.29% técnicos de enfermería, 7.45% médicos altamente calificados y 15.29% de otras especialidades (biólogo, nutricionistas, químico farmacéutico, tecnólogo médico, digitador asistencial, entre otros).

• Hasta el 09 de noviembre de 2020, se implementó 32 Centros de Atención y Aislamiento Temporal, para atender pacientes con diagnóstico de COVID-19:

Cuadro N° 23: Distribución de los Centros de Atención y Aislamiento
Temporal

Centros de Atención y Aislamiento Temporal	Fecha de inicio de actividades	Ubicación
Villa Panamericana	31.03.2020	Lima
Villa Mongrut	27.05.2020	Lima
Villa Cayetano	14.06.2020	Piura
Villa La Libertad	08.09.2020	La Libertad
Villa Ferreñafe	08.07.2020	Lambayeque
Villa Pucallpa	20.05.2020	Ucayali
Villa Tumán	21.010.2020	Lambayeque
Villa San Ignacio	06.11.2020	Cajamarca
Villa Madre de Dios	23.08.2020	Madre de Dios
Villa Tumbes	23.08.2020	Tumbes
Villa Huánuco	30.08.2020	Huánuco
Villa Abancay	17.09.2020	Apurímac
Villa Arequipa	23.08.2020	Arequipa
Villa Ilo	01.08.2020	Moquegua
Villa San Juan de Lurigancho (Diaz Ufano)	16.07.2020	Lima
Centro de Rehabilitación Profesional y Social La Victoria	18.04.2020	Lima
Centro de Rehabilitación Profesional y Social Sabogal	25.05.2020	Lima
Villa San Isidro Labrador	25.04.2020 ^(*)	Lima
Villa Videnita Cayetano	26.07.2020	Piura
Villa Cajamarca	26.07.2020	Piura
Villa Loreto	02.05.2020(**)	Loreto
Villa Colegio de Abogados	25.07.2020(***)	Arequipa
Villa Chimbote	01.07.2020	Áncash
Villa Juli	23.07.202	Arequipa
Villa Heysen	17.05.2020	Lambayeque
Villa Moquegua	01.08.2020(****)	Moquegua
Villa II Moquegua	10.09.2020	Moquegua
Villa Viru	21.09.2020	La Libertad
Villa Tacna	28.09.2020	Tacna
Villa Puno	07.10.2020	Puno
Villa Juliaca	25.10.2020	Puno
Villa Cusco	01.10.2020	Cusco

Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Nota: ⁽¹⁾ Culminó operaciones el 30.09.2020, ⁽¹¹⁾ Culminó operaciones el 28.08.2020, ⁽¹¹¹⁾ Culminó operaciones el 28.08.2020, ⁽¹¹¹⁾ Culminó operaciones el 05.11.2020.

- En el marco de la Resolución N° 538-GG-ESSALUD-2020, del 17.04.2020, que aprueba las "Disposiciones complementarias necesarias para establecer el monto del Bono Extraordinario, identificación de sus beneficiarios y los requisitos para su percepción". En EsSalud, al 09 de noviembre de 2020, se realizó 2 pagos y 3 reintegros, por un monto total de S/ 46,826,429, a 30,269 profesionales de la salud.
- Se recibió la donación de equipos médicos, ventiladores mecánicos, equipos de protección personal, entre otros, de diversas organizaciones mundiales, institucionales internacional y nacionales³⁸.
- A fin de fortalecer los servicios de salud, se puso en marcha 04 Centros Oncológicos Preventivos (Larco, Piazza, Metropolitano y Arenales).

³⁸ China Three Gorges, USAID, UNOPS, Makemedical, Binance Charity Foundation (BCF) con sede en China y Estados Unidos, Agencia Peruana de Coorperación Internacional, la Tzu Chi Foundation, Asociación Médica socios en salud (con recursos de la Embajada Británica), CONFIEP, Asociación de Damas Hisae Tamura de Tokio, MASHAV

www.essalud.gob.pe







XI. Conclusiones y Recomendaciones

Gerencia de Planeamiento Corporativo

Respecto a las *prestaciones de salud*, los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores, cumplieron al IV trimestre 2020, con el 97.98% (9.6 millones de consultas externas), con el 87.87% (180,655 intervenciones quirúrgicas), con el 84.98% (1.9 millones de paciente-día), con el 96.12% (5.6 millones del total de emergencias), con el 130.73% (1.6 millones de atenciones de enfermería), con el 96.98% (356,082 de atenciones de nutrición), con el 81.64% (868,975 de sesiones odontológicas), con el 94.48% (180,929 atenciones de trabajo social), con el 102.37% (331,271 atenciones de psicología) y con el 95.51% (13,662 atenciones de psicoprofilaxis obstétrica).

Prestaciones de Salud Complementarias, con el 65.64% (4.5 millones de atenciones médicas – Telemedicina) y con el 35.36% (2.6 millones de atenciones médicas – Telemonitoreo y Teleorientación).

Prestaciones de Salud Complementarias – COVID-19: con el 26.75% (225,170 consultas), 2.90% (24,412 egresos), 22.40% (188,557 paciente día) y 47.95% (403,628 emergencias).

- En lo que se refiere al otorgamiento de las prestaciones económicas, se cumplió con el 74% de lo programado para el IV trimestre 2020, tanto en metas (248,554 expedientes procesados) y el 99% metas valorizadas (S/ 638'569,020 soles).
- Con respecto a las prestaciones económicas por encargo, con el 100% (66,390 expedientes procesados por Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticado con COVID 19 y Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID 19 por suspensión Perfecta de Labores) y el 100% expedientes valorizados (125 millones). Durante el ejercicio 2020, El uso de la plataforma VIVA, se ha tornado esencial para la presentación de las solicitudes demandadas por entidades empleadoras, asegurados y beneficiarios, por lo que, ello pudiera impactar en el incremento de las prestaciones económicas que se registren, implicando una mayor disponibilidad presupuestal que ha sido afectada por la aplicación del ajuste al techo presupuestal. Tal ajuste ha venido siendo aplicado en ejercicios anteriores que, por ser menor a lo programado en montos, ha motivado el tener que realizar múltiples gestiones de ampliación presupuestal sin ser atendidos oportunamente generando el diferimiento del pago de emisiones con cargo al siguiente ejercicio para lograr atender la real demanda por prestaciones económicas.

Se recomienda:

- Considerando la habilitación de la plataforma virtual, la cual se estaría potenciando en el presente ejercicio 2021, motivando ello que se recuperen los niveles de prestaciones económicas bajo estándar de normalidad, se requiere que se tomen las previsiones del caso para atender las demandas presupuestales en el presente año, independientemente al techo sugerido, evitando el diferimiento de las emisiones (11 emisiones del 2019 que tuvieron que atenderse con presupuesto del 2020), permitiendo cumplir con el reconocimiento y pago oportuno según fechas programadas.
- Relacionado a las prestaciones sociales al cuarto trimestre 2020, se tiene que de los programas ofertados en los <u>Centros del Adulto Mayor</u> (CAM), se ha llegado a un 97.10% de avance; los <u>Círculos del Adulto Mayor</u> (CIRAM), muestran un





Seguro Social de Salud EsSalud

avance del 100%; los Centros de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS), tiene una ejecución que supera el 96.02% de las metas programadas y los Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social (MBRPS), cumplieron con el 91.73% de las actividades y metas programadas.

Se recomienda:

Ministeric

de Trabajo

- Fortalecer el uso de herramientas para el trabajo bajo la modalidad virtual 1 potenciando la capacitación de las personas adultas mayores en el uso de las TICs
- Potenciar las actividades de coordinación con diversas instituciones, con la finalidad de contribuir a mejorar la red social del adulto mayor.
- Incrementar el presupuesto de los CAM que cuenta con CIRAM, los cuales se constituyen en una estrategia que alcanza a la población más desprotegida.
- Monitorear a nivel de las redes la contratación de talleristas y otros procesos logísticos para la adecuada ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas programadas.
- Desarrollar nuevos convenios con Municipalidades u otras organizaciones a fin de incrementar el alcance de las prestaciones sociales dirigidas a las personas adultas mayores.
- Fortalecer el trabajo articulado con prestaciones de salud, a fin de lograr la protección de las personas adultas mayores usuarias de los CAM, evitando la propagación de enfermedades, tales como el COVID-19, entre otras.
- Fortalecer e impulsar la intervención de la población con discapacidad de forma online, a través del uso de las tecnologías de la comunicación y la información.
- Gestionar espacios a nivel de las Redes Asistenciales y Prestacionales, que meioren las competencias del recurso humano de los CERPS y MBRPS sobre el manejo de las TIC para el mejor desarrollo de las actividades.
- Fortalecer los vínculos con las instituciones públicas y privadas, de forma online, para el cumplimiento de la meta de personas con Discapacidad colocadas.
- Que la Gerencia Central de Operaciones, continúe con el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control a nivel de Órganos Desconcentrados, garantizando el cumplimiento de indicadores cuyos resultados están, en este periodo, por debajo de los niveles de cumplimiento esperados.
- Disponer que los Gerentes de Órganos Desconcentrados, elaboren y aprueben un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de indicadores y actividades representativas contempladas en el Plan Operativo Institucional.

Se recomienda:

- Elaborar e implementar el plan de acción inmediato para priorizar las listas de espera quirúrgica de pacientes con espera superior a los 06 meses. De esta manera, se reducirán los tiempos de espera y se recuperará la confianza de los asegurados.
- Control y monitoreo permanente de la estancia prolongada, a través de los jefes de servicio de Hospitalización / Directores / Gerentes de Redes con el acompañamiento de la Gerencia de Operaciones Territoriales (supervisión).
- Priorización de horas para tamizajes de PAP, contratación de personal y realizar campañas de prevención.



www.essalud.gob.pe

de Trabajo Seguro Social de Salud y Promoción del Empleo EsSalud

avance del 100%; los <u>Centros de Rehabilitación Profesional y Social</u> (CERPS), tiene una ejecución que supera el 96.02% de las metas programadas y los <u>Módulos Básicos de Rehabilitación Profesional y Social</u> (MBRPS), cumplieron con el 91.73% de las actividades y metas programadas.

Se recomienda:

Ministerio

- Fortalecer el uso de herramientas para el trabajo bajo la modalidad virtual potenciando la capacitación de las personas adultas mayores en el uso de las TICs.
- Potenciar las actividades de coordinación con diversas instituciones, con la finalidad de contribuir a mejorar la red social del adulto mayor.
- Incrementar el presupuesto de los CAM que cuenta con CIRAM, los cuales se constituyen en una estrategia que alcanza a la población más desprotegida.
- Monitorear a nivel de las redes la contratación de talleristas y otros procesos logísticos para la adecuada ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas programadas.
- Desarrollar nuevos convenios con Municipalidades u otras organizaciones a fin de incrementar el alcance de las prestaciones sociales dirigidas a las personas adultas mayores.
- Fortalecer el trabajo articulado con prestaciones de salud, a fin de lograr la protección de las personas adultas mayores usuarias de los CAM, evitando la propagación de enfermedades, tales como el COVID-19, entre otras.
- Fortalecer e impulsar la intervención de la población con discapacidad de forma online, a través del uso de las tecnologías de la comunicación y la
- Gestionar espacios a nivel de las Redes Asistenciales y Prestacionales, que mejoren las competencias del recurso humano de los CERPS y MBRPS sobre el manejo de las TIC para el mejor desarrollo de las actividades.
- Fortalecer los vínculos con las instituciones públicas y privadas, de forma online, para el cumplimiento de la meta de personas con Discapacidad
- Que la Gerencia Central de Operaciones, continúe con el proceso de Evaluación, Seguimiento y Control a nivel de Órganos Desconcentrados, garantizando el cumplimiento de indicadores cuyos resultados están, en este periodo, por debajo de los niveles de cumplimiento esperados.
- Disponer que los Gerentes de Órganos Desconcentrados, elaboren y aprueben un Plan de Trabajo orientado al cumplimiento de indicadores y actividades representativas contempladas en el Plan Operativo Institucional.

Se recomienda:

- Elaborar e implementar el plan de acción inmediato para priorizar las listas de espera quirúrgica de pacientes con espera superior a los 06 meses. De esta manera, se reducirán los tiempos de espera y se recuperará la confianza de los asegurados.
- Control y monitoreo permanente de la estancia prolongada, a través de los jefes de servicio de Hospitalización / Directores / Gerentes de Redes con el acompañamiento de la Gerencia de Operaciones Territoriales (supervisión).
- Priorización de horas para tamizajes de PAP, contratación de personal y realizar campañas de prevención.





www.essalud.gob.pe



- Sensibilización a médicos para otorgar órdenes de examen de mamografías, realizar alianzas estratégicas con instituciones a fin de fortalecer la captación y realizar programación de turnos diferenciados.
- Dotar de recursos presupuestales a los Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, para alcanzar las metas orientadas a las actividades preventivas.
- La Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina Estadística, se encargue de la validación y control de la información publicada en el Sistema Estadístico Institucional correspondiente a los indicadores y actividades operativas considerados en el Plan Operativo Institucional.
- Tomando como referencia los resultados del presente informe, deberán continuar con las estrategias de seguimiento y monitoreo necesarios que garanticen el cumplimiento de las metas de las actividades asistenciales e indicadores vinculados al Plan Operativo Institucional, de tal forma que contribuya con el logro de los objetivos y lineamientos institucionales, del Plan Estratégico 2020 - 2024.





www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000

Gerencia de Tesorería

Conclusiones

- Sobre la base de lo actuado al cierre del 2020, se puede resaltar la siguiente conclusión, el saldo final de caja (S/ 1,276.8 MM), respecto a la meta del año, fueron iguales, debido a que el nivel de ejecución respecto a la meta del año es del 100% en razón de su aprobación con posterioridad al año 2020, por el estado de emergencia sanitaria, en virtud de lo establecido por FONAFE.
- Sobre la base de lo actuado al cierre del 2020, se puede resaltar la siguiente conclusión, el saldo final de caja (S/ 1,276.5 MM) aumentó en 407.0% respecto al año anterior (S/ 251.8 MM), explicado por los saldos de las transferencias efectuadas por el MTPE durante los meses de marzo, abril, mayo, julio, agosto, setiembre, octubre y diciembre en mérito a lo dispuesto por el Gobierno para la atención del COVID-19 y cuyos saldos ascendentes a S/ 1,009 MM forman parte del mismo.

Recomendaciones

 Asimismo, a fin de mejorar el desempeño de la Gestión de Caja, se recomienda considerar que en cuanto se mejore la distribución del gasto, por parte de las áreas que la planifican y proyectan, se podrá realizar una ejecución más racionalizada, lo cual incidirá en la atención oportuna de nuestras obligaciones de pago.





Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



ANEXO N° 1 Data Relevante

ANEXO N⁺ 1 EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AÑO 2020 DATA RELEVANTE

	de Medida	Año 2017	Año 2018	Aão 2040	Marco Inicial	Marco Final	Real	Var %	Diferencia	1/or 0/
I - PERSONAL				A110 2019	Año (DIA 2020)	Año	Año 2020		5	% IDA
Planilla		а	P	U	(UZUZUZU)	(PIM II 2020)				
Gerente General	°N	42,304	45,455	49.065	62 740		-	(f/e-1)*100	f-e	(f/c-1)*100
Gerentes	°2	-	-		1 12	1/9/06	50,571	0.0	0	3.1
Ejecutivos	°Z :	111	117	118	118	- 0,7	-	0.0	0	0.0
Profesionales	z :	2,552	2,611	2.678	2 652	611	119	0.0	0	0.8
Técnicos	ž	28,782	30,504	31.943	33 585	2,013	2,613	0.0	0	-2.4
Administrativos	°2	9,952	11,212	13 049	14 45	32,299	32,299	0.0	0	1.1
Locación da Santicios	°N	906	1,010	1 276	104'41	13,928	13,928	0.0	0	6.7
	°Z			0171	1,033	1,611	1,611	0.0	C	0.90
Servicios de Terceros	°Z	13 RED	007 77					00		20.3
Personal de Cooperativas	۰N	000'01	11,108	7,904	5,476	16.365	16 265	0.0	>	0.0
Personal de Services	2						COC'DI	0.0	0	107.0
Otros	2 4							0.0	0	0.0
Pensionistas	Z	13,860	11,108	7,904	5.476	10.001		0.0	0	0.0
Begimen 20620	°z	13,999	13.698	12 242		C05'01	16,365	0.0	0	107.0
	å	13 999	009 01	740'01	13,491	12,813	12.813	00	-	0.101
Regimen	²	000'0-	13,098	13,342	13,491	12.813	12 813	0.0	5	4.0
Regimen	: °Z						0.014	0.0	0	-4.0
Practicantes (Incluye Serum, Sesigras)	NIO							0.0	0	0.0
TOTAL		849	778	773	783	0	•	0.0	0	0.0
	2	71,012	71,039	71,084	72.462	70 760	5	0.0	0	-98.8
Dare onal on Diamill-	-					001'01	19,758	0.0	0	12.2
	°z	C								7.71
Personal en CAP	°Z			0	0	0	C	00	L'	
Personal Fuera de CAP	°N							0.0	5	0.0
Según Afiliación	.No	10001						0.0	0	0.0
Sujetos a Negociación Colectiva	VIO	42,304	45,455	56,969	58,188	66 936	200 22	0.0	0	0.0
No Sujetos a Negociación Colectiva	NI0	42,304	45,455	56,969	58.188	A6 036	00,000	0.0	0	17.5
	N					000'00	00,930	0.0	0	17.5
Dereonal Deinsteined								0.0	0	00
	°	0	0	10						
Defination de Decentros	°z				>	0	0	0.0	0	00
Derivados de Procesos de Despidos	°							0.0	0	
	°N							0.0	C	0.0
								00	0 0	0.0
Personal contratado a plazo fijo	°N	•						0.0	0	0.0
Autorizado por FONAFE	NIO	>	0	0	0	c	0	ľ		
No autorizado por FONAFF	z					,	>	0	0.0	0.0
	,z							0	0.0	0.0





0.0 0.0

0.0

000



ANEXO N° 1	VALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AÑO 2020	DATA RELEVANTE
	VALUACION FINANCI	DAT

Diferencia Var %		
Var %		
Real Año 2020		
Marco Final Año	(PIM II 2020)	
Marco Inicial Año	(PIA 2020)	
Real Año 2019		
Real Año 2018		
Real Año 2017		301 230 240
Unidad de Medida		15
RUBROS	· INDICADORES PRESUPUESTALES	RESULTADO DE OPERACION (Presupuesto)

0.0 0.286.7 0.0 0 -286.7 0.0 0 -470.9 0.0 72.1
6 -1,229,270,895 5 -485,533,205 1 389,737,961
76,216,508 -1,229,270,89 88,581,517 -485,533,203 84,804,060 -389,737,96
658,408,040 9 130,899,844 33 226,514,858 21
,339,210 542,365,909 ,788,699 25,047,427 ,378,449 147,323,534
S/. 391, S/. 60, S/. 131,
CION (Presupuesto) 20 (Presupuesto) supuesto)
INVERSIONES - Fbk (Pre-

EVALUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL ANO

	Diferencia Var %		6.745,865 -1.2 61,198,431 190.7 34,560,481 372.0 -86,529,330 4 9	-21,514,287 6.6 -65,015,543 3.8 28,379,012 14.5 51,106,410 27.1	-22,727,398 31 114,908,842 1.4 0 0.0 0 349,8	0 365.4	55,089,136 384.9	
	Var %			0.8 0.8 0.8		25.4	4.6	30
	Real Año 2020	11,228,579.303	-1,327,505,782 -1,123,638,281 12,788,483,325 5,170,987,662	7,617,495,663 3,749,793,172 1,977,356,542 1,772,436,6301	9.038.690,153 -8.8 -12.4	1.3	-1,144,500,746.0	2.6
120	Marco Final Año	(PIM II 2020) 11,221,833,438	-1,388,704,213 -1,158,198,762 12,875,013,155 5,192,501,949	3,721,414,160 3,721,414,160 1,926,250,132 1,795,164,028	9,153,598,995 -9.0 -12.7	1.0		2.7
LEVANTE	Marco Inicial Año (PIA 2020)	12,046,790,602 -101,585,228	80,424,465 13,000,306,660 5,423,205,205 7,577,101,455	3,713,382,503 1,757,011,187 1,956,371,316 9,286,924,157	0.0		3.1	
DATA RELEVANTE	Real Año 2019	11,364,413,517 -456,679,919	-238,076,697 12,188,651,179 4,851,241,189 7,337,409,990	9,2/2/3,140,568 1,556,297,716 1,718,842,852 8,913,510,611	-2.0	1.1 -236,038,999.0	3.1	1 00
DA	Real Año 2018	10,917,221,837 -345,757,150 -229,940,006	12,170,787,517 4,847,105,925 7,323,681,592 2,984,774,755	1,664,525,285 1,320,249,470 9,186,012,762	-1.9	-100,016,973.0	2.9	32.5
	Real Año 2017	10,155,743,399 -359,038,321 -134,931,420	11,922,432,730 4,415,543,518 7,506,889,212 2,134,760,192	9,787,672,538	1.1	-93,976,529.0	2.8	21.8
	Unidad de Medida	50 50 50	0.00	રંશ		Sí.		_
	II INDICADORES FINANCIEROS GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA) GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	GANANUA (PERDIDA) OPERATIVA GANANCA (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO ACTIVO TOTAL ACTIVO CORRENTE	ACTIVO NO CORRIENTE PASIVO TOTAL PASIVO CORRIENTE PASIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO INDICE DE MOROSIDAD ROA (Utilidad Neta / Activo) ROE (Utilidad Neta / Patrinovio)	EFICIENCIA GASTOS ADMINISTRATIVOS (Gastos de Administración / Ing. Actividades Ordinarias) EBITDA	(Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización Intangible) LIQUIDEZ (Activo Corriente / Dominion	SOLVENCIA (Pasive / Patrimonio)	



12.9 -16.1

2.0 -3.0

2.6 41.5

40.7

40.0

36.7

32.5







ANEXO Nº 1 EVALUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL AÑO 2020 (*) DATA RELEVANTE

RUBROS	Unidad de Medida	Real Año 2017	Real Año 2018	Real And 2019	inicial	Año	Marco Final Año	Real Año	Var %	Diferencia	Var %
INDICADORES OPERATIVOS					2020	0	2020	2020			· · ·
Consulta Externa	Consultas	1		1	(a)		(b)	(c)	(b/c)	(c-b)	(a/c
Consulta Externa del I Nivel	Consultas	0.500.055		23,077,47	27,810,	942	9,847,591	9,648,198	98.0	-199,393	
Consulta Externa en el II y III Nivel		8,526,355	8,692,719		12,376,	676	4,596,416	4,638,762		42.346	98.0
- Consulta del II Nivel	Consultas	12,099,801						7.1.1	100.5	42,340	100.9
			9,570,608		12,039,6	50	1 000 000				
- Consulta del III Nivel			2,803,405				4,060,265	3,815,823	94.0	-244,442	94.0
Intervenciones Quirúrgicas	Intervenciones	369,102			3,394,6	516	1,190,910	1,193,613	100.2	2,703	100.2
Tratamientos Especializados	Quirúrgicas Tratamientos		374,506	386,816	414,8	41	205,599	180,655	87.9	-24,944	
	Especializados	1,181,833								-24,344	87.9
Trasplante de Órganos Egresos de Hospitalización	Trasplantes	390									
General	Egresos	139.073	504.450								
Paciente-Día Hospitalización General		133,073	531,150		681,46	51	384,796	369,800			
Total de Emergencia	Paciente-Día	2,718,268		2,723,502	2,983,04	1 2	2,253,798	1015 000			
				7,746,286				1,915,369	85.0	-338,429	85.0
Mamografías Preventivas de 50 a 74 años	Mamografias Preventivas con resultado	190,240		1,740,200	8,538,65	6 5	,875,192	5,647,305	96.1	-227,887	96.1
Muestras PAP (Resultados)	Exámenes PAP con Resultado	630,223				-					
Vacunación Pentavalente (3 dosis)	Vacunas (3° dosis)	84,835									
		,				1					
Visita Domiciliaria	Visitas										
Charla en Salud		114,052				1					
Faller de Salud	Charlas	123,152				1					
Psicoprofilaxis	Sesiones	52,648									
	Sesiones	51,262									
Campaña de Salud	Campañas	3,334									
Actividades Masivas de Comunicación	Eventos	3,305									
Reforma de Vida	Sesiones	37,065									
ontrol de Enfermería	Atenciones										
ontrol de Nutrición	Atenciones		3,	568,445	,312,457	1,229	9,860 1.	607,803 1	30.7 3	77.040	
esiones Odontológicas	Sesiones		1,	013,872 1	,096,213	367					30.7
ontrol de Trabajo Social	Atenciones		3,	050,226 3	,821,919	1,064					7.0
ontrol de Psicología	Atenciones			532,092	668,024	191					.6
icoprofilaxis obstetricia	Atenciones		9	926,035 1,	059,283	323	100 Kg (1)				.5
Fuente: Sistema Estadístico	Alenciones								14.4	7,658 102	2.4

entes al mes de diciembre - 2020 son cifras definitivas, proporcionadas por la Sub-Gerencia de Estadística.



CILIN

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto № 120 Jesús María Lima 11 – Perú Tel.: 265-6000 / 265-7000

ANEXO N° 2 Plan Estratégico



Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

ANEXO Nº 2 EVALUACION PLAN ESTRATEGICO DEL AÑO 2020

Estratégico PEC	PEI	Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Ponderacio (**)	Ano	Ejecuciór año 2020		Nivel de Cumplimient
NO APLICA	OE 1: Proteg financieramente las prestacione que se brindan los asegurado garantizando un gestión eficient de los recursos.	siniestralidad por tipo d a seguro regula s (salud, a educación	ar <u>Direstaciones</u> v Ingresos por aportacion	<u>S</u> Porcentaie		100%	106%	6.00%	100%
	05.0.0	Porcentaje de dispensación de medicamentos respecto al tota prescrito	Recetas atendidas completamente	Porcentaje	0.5	88%	88.25%	0.25%	100%
	OE 2: Brindar a los asegurados acceso oportuno a orestaciones ntegrales y de calidad acorde a sus necesidades.	Satisfacción del	<u>Total, de asegurados qu</u> <u>se encuentran satisfecho</u> Total, de asegurados encuestados	e s Porcentaje	0.3	66%	S.A.	-66%	0%
		Reducción de la carga de enfermedades (*)	AVISA = AVD + AVP	Porcentaje	0.3	0	S.A.	0%	0%
		Porcentaje de complicaciones en enfermedades trazadoras: DM (Pie diabético y coma), HTA (ACV), SIDA (Neumonía), TBC (Frasco terapéutico)	$\frac{x}{y} x 100$	Porcentaje	0.2	7.5%	S.A.	-7.5%	0%
	e p	Porcentaje de atenciones de emergencia de prioridad IV y V	<u>Total, de atenciones del</u> <u>servicio de emergencia</u> <u>prioridad IV y V</u> Total, de atenciones en el servicio de emergencia	Porcentaje	0.2	15%	45.1%	30.10%	33.26%
tran digi par cen ase logr mod	trada en los si	teroperables	<u>Total, de aplicaciones</u> <u>clave con</u> <u>interoperabilidad</u> implementada_X 100	Porcentaje	0.5	20% 4	12.86% 2	2.86%	100%
LINN COP	ap im en	prcentaje de <u>im</u> licativos plementados To nube de	Total, de aplicaciones plementadas en la nube X 100 otal, de aplicaciones con efinición de implementar en la nube de la Gestión – GPC - GCPP	Porcentaje	0.5	10%	25%	15%	100%

Años de Vida Saludable Perdidos (AVISA) = Años vivido con discapacidad (AVD) + Años de vida perdidos por muerte prematura (AVP)

ANEXO N° 3 Plan Operativo



ANEXO N° 3 EVALUACION PLAN OPERATIVO AL IV TRIMESTRE DEL 2020

Objetivo Estratégico PEC	PEI	Indicador (*		Medida	Meta Inicial 2020	Meta Modificada Al IV Trim. 2020	Ejecución año 2020	Diferencia	Nivel de Cumplimient %
NO APLICA	Brindar servicios preventivos y recuperativos a satisfacción de nuestros asegurados.	S Tamizaje de Cuello Uterino		 Porcentaje de resultados de PAP que se realizaron a mujeres de 30 	60	29.19%	12.08%	-17.11%	41.38%
		Cobertura de Tamizaje de Cáncer de Mama	mujeres entre 50 a 69	Porcentaje de resultados de mamografías preventivas informadas que se realizaron a mujeres de 50 a 69 años de edad.	48	14.26%	9.97%	-4.29%	69.92%
	Desarrollar una gestión con excelencia operativa	Tiempo de Espera Quirúrgica	Sumatoria de días de espera de pacientes declarados aptos no operados (Fecha de Corte – Fecha de <u>Aptitud</u>) / Total de pacientes aptos no operados	Número de días	56	156.10	371.41	215.31	42.0 3%
		Promedio de Días de Estancia	<u>Total de días de</u> <u>estancia en</u> <u>hospitalización</u> / Total de Egresos en Hospitalización	Número de días	4.55	6.89	6.80	0.09	100%
	_	Rendimiento Hora Médico en el primer nivel de atención	N° Total de Consultas Externas en el Primer Nivel de Atención en el Trimestre N° de horas médico en consulta externa en el trimestre	N° consultas por hora medica	5	4.39	6.18	1.79	100%
			N° Total de Consultas Externas en el Segundo Nivel de Atención en el Trimestre N° de horas médico en consulta externa en el trimestre	N° consultas por hora medica	5	4.64	6.34	1.70	100%
Orocative	l e r	Rendimiento Hora Médico en el tercer nivel de	N° Total de Consultas Externas en el Segundo Nivel de Atención en el Trimestre N° de horas médico en consulta externa en el trimestre	N° consultas por hora medica	4	3.93	4.37	0.44	100%

Fuente: Sub Gerencia de Control y Evaluación de la Gestión – GPC - GCPP
 (*) Indicador decreciente.



ANEXO N° 4 Informe de Seguimiento de las Inversiones FBK



ANEXO 4 (Resumen Ejecutivo)

Nível de Ejecución de los Proyectos de Inversión que presentan retrasos respecto a sus correspondientes metas previstas.

1.- Mejoramiento de la Tecnología del Equipamiento del Centro Quirúrgico y del Servicio de Trasplante de Órgano Solido del Hospital Nacional Ramiro Priale de la Red Asistencial Junín (Código Único 2405532).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Actualización de las especificaciones técnicas planteadas por la Red Asistencial Junín, el trámite para la mencionada actualización debe ser realizado por el usuario ante el IETSI, acción que continua en espera.

2.- Mejoramiento de las Salas de Aislamiento Respiratorio para Pacientes BK Positivos en el Servicio de Medicina Interna N°1 Infectologia y VIH del hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de la Red Asistencial almenara (Código Único 2405561).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Demora por parte de la Municipalidad Distrital de La Victoria en gestionar la licencia de obra, la misma que ha sido otorgada en diciembre del 2020, acción que impidió la aprobación del expediente técnico.

3.- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II Talara de la Red Asistencial Piura, en el distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura (Código Único 2259669).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Demora en los procesos de selección para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración y supervisión del expediente técnico, este último se encuentra en proceso de selección.

4.- Mejoramiento del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao (Código Único 2335953).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Falta de capacidad operativa considerando que se realiza el servicio de supervisión de expedientes de los Hospitales de Vitarte, Puno, Cajamarca y ahora se suma



www.**essalud**.gob.pe

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 – Perú **Tel.:** 265-6000 / 265-7000



Florencia de Mora, lo cual ocasiona la reprogramación del inicio de actividades inherentes a la elaboración del expediente técnico.

5- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital I Florencia de Mora de la Red Asistencial La Libertad – EsSalud, Distrito de Florencia de Mora, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad (Código Único 2258772).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Resolución del contrato con el supervisor del expediente técnico.
- Demora por parte de la Gerencia Central de Logística en los trámites para la suscripción del contrato con la empresa que quedo en segundo lugar en el proceso.
- Luego de la fallida gestión por parte de la Gerencia Central de Logística para la suscripción de contrato con la empresa que quedo en segundo lugar del proceso, se informa que el servicio de supervisión del expediente se realizará por administración directa, a cargo de la Gerencia Central de Proyectos de Inversión, se viene realizando las gestiones para repotenciar la capacidad operativa, e iniciar los trámites y coordinaciones para el inicio de actividades de la supervisión del expediente técnico.

6.- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital II de Chocope de la Red Asistencial La Libertad - EsSalud, Distrito de Chocope, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad (Código Único 2331034).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

- El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Demora en los procesos de selección para la contratación del servicio de consultoría para elaboración y supervisión del expediente técnico, este último continua en proceso de selección.

7.- Creación de La Unidad de Atención Renal Ambulatoria del Hospital II René Toche Groppo de la Red Asistencial Ica, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha, Departamento de Ica (Código Único 2432800).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

 El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

8.- Implementación del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital II Moquegua, Red Asistencial Moquegua, Departamento de Moquegua (Código Único 2405734).

El nivel de ejecución del proyecto respecto a su meta al mes de cierre fue de 0.00%, el mismo que es explicado por lo siguiente:

 El Poder Ejecutivo emite el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.

SGEI/GPEI/GCPP Marzo 2021



ANEXO N° 5 Estados Financieros y Presupuestales

PRESUPUESTO DE INGRE	SOS V FORFAL
En Soles	JUS TEGRESOS

	RUBROS		Re	10.00 E	Real	Dife	rencia		T	_	T						
	PRESUPUESTO DE OPERACIÓN		Del Año	2020	Del Año 2019		rencia	Var %	Me		Diferencia	a Var	Met	a	Meta	1.	-
	1 INGRESOS		11 207					70	Del Añ (PIM II			%	Anual In		Jal Actual	Avance %	Av
	1.2 Venta de Servicios		11,387,		12,146,253,5		,909,064	0.9			1	1	(PIA 20		A II 2020)	a/d	-
Ľ	1.3 Ingresos Financieros			531,848	11,790,835,0		775.092	0.9				1.0	12,638,8	833,021 11,	387,344,50		1
	1.4 Ingresos por participacion o dividendos			377,416	202,031,36	and the second se	499,512	0.7		31,848	-	1.0	12,219,0	and the second sec	151,060,00		-
-	L6 Olros EGRESOS			75,229	3.207,80		330,392	0.3		77,416	-	1.0	285.5	20,584	135,531,848	1	
			12,616,6		150,179,29		304,068	0.7		75,229	-	1.0		50,851	877,416		
2	.1 Compra de Bienes		2,164,6		1,487,845,52 2,047,308,73			1.1	12,616,6			1.0		86,190	99,875,229	0.7	
2	1.1 Insumos y suministros 1.2 Combustibles y lubricantes		1,991,76		1.910.061.84		25,540	1.1	2,164,63	4,279		1.0	11,662,61		16,615,395	1.1	
2.1	1.3 Otros			1,130	25,433,895		05,235	1.0	1,991.76			1.0	2,003,73		54,634,279	1.1	
	2. Gastos de personal (GIP)		150,64	1	111,812,998	1	12,765	0.9	22,22	1,130		1.0	1.871.59		91,767,081	1.1	
2.2	2.1 Sueldos y Salarios (GIP)		5,866,65		235,853,735		33,070	1.3	150.64		-	1.0	24,65		2,221,130	0.9	
2.2	2.1.1 Basica (GIP)		4,286,82		775,365,581			0.9	5,866,655	,782	. 1	1.0	107,478		0.646.068	1.4	
	1.2 Bonificaciones (GIP)		1,091,88		367,261,988	-488,54		0.9	4,286,82	5,374		1.0	6,385,603 4,806,579	0,00	6,659,782	0.9	
2.2.	.1.3 Gratificaciones (GIP)		2,224,661		308,495,303	-275.38		0.8	1,091,881	.564	-	1.0	1,465,342		6,825,374	0.9	
2.2.	1.4 Asignaciones (GIP)		443,986	700	439,740,571	-83,833		1.0	2,224,661	.908	-	1.0	2.219.414		1.881.564	0.7	12.993
2.2.1	1.5 Horas Extras (GIP)		191,131		88,815,436	4.246		1.0	443,986	759	-	1.0	462,181.	Carlos Contractor	.661.908	1.0	
2.2.1	1.6 Otros (GIP)		178,561	FOOL	01,984,791	2,316		1.0	191,131	736		1.0	227,022,	200	.986,759	1.0	
2.2.2	2 Compensacion por tiempo de Servicio (C		156,601,	000	69,067,492	-123,423		0.6	178,561,	569	-	1.0	281,038.		,131,736	0.8	
2.2.3	Seguridad y prevision Social (GIP)	HP)	188,093,	2000	81,254,828	-12,465,		0.9	156,601,	838	-	1.0			561,569	0.6	
2.2.4	Dietas del Directorio (GIP)		248,057,		57.462.217	6,838,		1.0	188,093,6	531	-	1.0	151,581,1 270,942,7		601,838	1.0	
2.2.5	Capacitacion (GIP)		462,0		537,000	-9,404,		1.0	248,057,7	12	-	1.0		100,	093,631	0.7	
2.2.6	Jubilaciones y Pensiones (GIP)		1,596,8	19970	2,980,803	-75,(0.9	462.0	00		1.0	251,799,0 576.0		057,712	1.0	
2.2.7	Otros gastos de personal (GIP)		426,511.0	29 44	5,342,542	-1,383,9 -18,831,5		0.5	1,596,8		-	1.0	7,289,7	00	62,000	0.8	
2.2.7.1	1 Refrigerio (GIP)		715,113,1		2,910,764			1.0	426,511.0	_		1.0	443,392,41	1,0	96,885	0.2	1
1	2 Uniformes (GIP)		1,183,29	93 1	.268,548	142,202,3			715,113,1	51		1.0	605,023,52	+20,5	11,029	1.0	1
2.2.7.4			150,802,18		.827.458	-85,2		0.9	1,183,29	3		1.0			13,151	1.2	1
2.2.7.5	o de alto riesno	(GIP)	17,143,73		.144,973	35,974,72		1000	150,802,18	2		.0	1.304.32 141.905.00	-	83.293	0.9	1
2.2.7.8	Bonos de Productividad (GIP)	GIP)	7,53	2	419,900	-5.001,24		0.8	17.143.73	1		.0	18.000.47;		0000000	1.1	1
2.2.7.10	0 Otros (GIP)		410,722,94	394.	819.862	-412,36		0.0	7,53	3		.0	10.000.47	1	3.731	1.0	1.
	rvicios prestados por terceros		135,253,472		430,023	15,903,07			10,722,940		- 1 1.		420,366,958		7,533	0.0	1.
2.3.1 Tr	ransporte y almacenamiento	3,1	51,403,203			95.823.449			35,253,472	1	- 1.	-	23,446,776	1		1.0	1.0
2.3.2 Ta	arifas de servicios publicos		85,890,030		335,327	325,571,073		200.000	51,403,203		- 1.0	+	13,988,221	100,20.		5.8	1.0
2.3.3 Ho	onorarios profesionales (GIP)		95,858,027	0.00000000	26,195	-39,745,297	1	- 200 - 200	85,890,030		- 1.0	1		3,751,403		1.5	1.0
2.3.3.1	Auditorias (GIP)		4,796,678		18,465	10,631,832			95,858,027		- 1.0		28,732,571 11,500,971	85,890		0.7	1.0
2.3.3.2	Consultorias (GIP)		1,603,720		03,720	-1,121,787			4,796,678		- 1.0	+	7,458,674	95.858		0.9	1.0
2.3.3.4	Otros servicios no personales (GIP)	1	1.459,131		73,560	-1 314			1,603,720		- 1.0	1		4,796		0.6	1.0
2.3.4 Mar	intenimiento y Reparacion		1.733,827		1,185	-1,314,429			1,459,131		- 1.0		1.713.710	1.603,	10000	0.9	1.0
2.3.5 Alq	quileres	23	9,560,027	174,56		192,642 64,996,205			1.733.827		- 1.0		3.677,679 2.067,285	1.459,		0.4	1.0
	rv. de vigilancia, guardiania y limp. (GIP)		8,537,215	42,94	1 070	04.996,205 35,595,537			9.560,027		- 1.0		6,612,646	1.733,		0.8	1.0
2.3.6.1	Vigilancia (GIP)		2,621,006	337,00		35,612,282			8,537,215		- 1.0		1.567.081	239,560,0		1.3 1	1.0
2.3.6.3	Limpieza (GIP)		7.672,509	166,650		1.021.987			,621,006		- 1.0		5,126,143	78,537,2			.0
2.3.7 Pub	olicidad y Publicaciones		,948,497	170,358		4,590,295		1997 B.	672,509		1.0	the second s	.307.927	372,621,0			.0
2.3.8 Otro	os		.837.833	3,176		-338,185			948.497	-	1.0		.818,216	177,672,5	-		.0
2.3.8.1 5	Servicio de mensajeria y correspondencia (,302,387	1,651,361		9,940,486	0		837.833	-	1.0	and the second second	.099.452	194.948.4	-	.0 1.	0
2.3.8.3 C	Otros relacionados a GIP (GIP)		261,696	2.447		1,185,552	1.		302,387	-	1.0		890,683	2.837,83	-	.9 1.	0
2.3.8.4 O	Otros no relacionados a GIP		989,237	25,171,	1000000	.818,202	0.	1	261.696	-	1.0		633,396	2,871,302,38			0
2.4 Tributo.	os		051,454	1,623,743,		.307,836	35.3	1	89,237		1.0		339,706	1.261.69 887.989.23		1	
2.4.2 Otros	s impuestos y contribuciones		03,910	4,828,9		325,032	0.7				1.0	1.621.		1.982.051.45		1.0	
2.5 Gastos	diversos de Gestion		03,910	4.828,9		325,032	0.7		03,910	•	1.0		57,705	3,503,910			4
2.5.1 Segur	ros		14,221	774,021,9		392,243	1.1		03,910	-	1.0		57.705	3,503,910	1		4
2.5.2 Viatico	os (GIP)		10,959	23,497,5	36 18,	113,423	1.8	830,41		-	1.0	753,6		830,414,221		1.0	
2.5.4 Otros		1	05.033	15,343,5;	33 9,8	361,500	1.6	41.61		-	1.0		23,451	41,610,959	1.1	1.0	
.5.4.2 Otr	ros no relacionados a GIP	1	98,229	735,180,90	28,4	17,320	1.0	25,20		2	1.0		36,010	25,205,033	2.0	1.0	
ESULTADO	DE OPERACION	763,55		735,180,90	28,4	17,320	1.0	763,59		5	1.0	717,12		763.598.229	1.7	1.0	
GASTOS D	DE CAPITAL	-1,229,27		658,408,04	0 -1,887,6		-1.9	763,598			1.0	717,12		763,598,229	1.1	1.0	
1 Presupue	esto de Inversiones - FBK	474,45		349,548,44	4 124,90		1.4	-1,229,270		•	1.0	976,21		1,229,270,895	1.1	1.0	
1.1 Proyect	to de Inversion	389,73	and the second se	226,514,858	163,22		1.7			-	1.0	429,42		474,450,705	-1.3	1.0	
1.2 Gastos	de capital no ligados a provectos	109,76		123,239,102	-13,47		0.9	389,737,		•	1.0	284,804		389,737,961	1.1	1.0	
2 Inversion	Financiera	279,973		103,275,756	176.69	and a second	2.7	109,764 279,973,		-	1.0	148,951	.917	109,764,946	1.4	1.0	
INGRESOS I	DE CAPITAL	84,712 2,099		123,033,586	-38,320	0,842	0.7	84,712,1		-	1.0	135,852	.143	279,973,015	0.7	1.0	
Otros				2,099,624		0	1.0	2,099,0		·	1.0	144,625,	121	84,712,744	0.6	1.0	
RANSFERE	NCIAS NETAS	2,099		2,099,624		0	1.0	2,099,6			1.0	2,099,	624	2,099,624	1.0	1.0	
Ingresos p	por Transferencias	1,399,410.		180,059,376	1,396,148	,147		1,216,088,7		-+-	1.0	2,099.	624	2,099,624	1.0	1.0	
Egresos p	por Transferencias	183,321,			1,399,410			1,399,410,3	- 1 A C A C A C A C A C A C A C A C A C A	-		-160,305,-	134 1.	216,088,771	-7.6	1.0	
SULTADO EC	CONOMICO	-485,533,		80,059,376	3,262	100	1.0	183,321,5		-	1.0			399.410.340	-7.6	1.0	
INANCIAMIE	ENTO NETO	414,381,6		30,899,844	-616,433,		-3.7	-485,533,20	-			160,305.4	0.1	183,321,569		1.0	
Financiamie	ento Interno Neto	414,381,6		0	414,381,	000	0.0	414,381,68				388,581,5		185,533,205	-1.2	1.0	
I. Financiam	niento Largo PLazo	414,381,6		0	414,381,6		0.0	414,381,68	-	-	1.0			14,381,688		1.0	
.1 Desem	mbolsos	414,381,6		0	414,381,6	00		414,381,68	1		1.0			14,381,688	0.0	1.0	
ULTADO DE	EJERCICIOS ANTERIORES	414.381.6		0	414,381,6			414,381,68			1.0			14,381,688		1.0	
DO FINAL		960,906,83		3,580,697	1,008,477,6	51 43		,033,796,771			1.0			14.381,688	0.0	1.0	
TOTAL		7,158,533,43	1-10	4,480,541	806,426,2		-	962,645,254		-		21,600,00		33,796,771	47.8	1.0	
		,,	6,62	1,742,740	536,790,69	92 1.		158,533,432	1	23	1.0 4	0,181,51	-	2,645,254	2.3	1.0	
					Carlot Property		1 11			1		1,347,27			4.51	1.0	



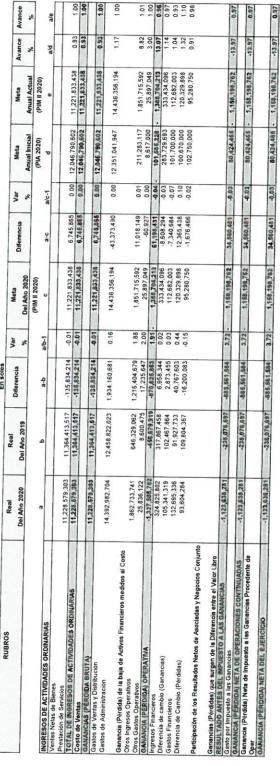
ANEXO N° 5 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (aplicable a Empresas no financieras) En solos **_**

Offermina Var Defermica Var Meta Meta Meta $ $												
n n <th></th> <th>Del Año 2020</th> <th>Del Año 2019</th> <th>Diferencia</th> <th>Var</th> <th>Meta</th> <th>Diferencia</th> <th></th> <th></th> <th>Mata</th> <th></th> <th>1-</th>		Del Año 2020	Del Año 2019	Diferencia	Var	Meta	Diferencia			Mata		1-
\mathbf{n} \mathbf{p}					%	Del Año 2020		-	-	Antial Actual	Avance	A
Other 2333/34/bit $3100,0204$ $3200,3244$ $300,3244$ $300,3244$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,324,330$ $300,323,330,330,330$ $300,330,330,330,330$ $300,320,330,330,330,330,330,330,330,330,$	ACTIVO	a	٩		1 4/2	(0707 II WILL)			(PIA 2020)	(PIM II 2020		%
Refere 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.73.3.3.3.4.3.4 2.33.3.3.4.3.4 2.33.3.3.4.3.4 2.33.3.3.4.3.4 2.33.3.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.3.4 2.33.3.4.4.3.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4	ACTIVO CORRIENTE					0	a-c	alc	F	(1111 1 7070) e	a/d	ale
Interfactor $(0,2,4,12,2)$ $(0,2,4,12,2)$ $(0,2,4,12,2)$ $(0,2,2,2,2)$ $(0,2,2,2,2)$ $(0,2,2,2,2)$ $(0,2,2,2,2,2)$	Electivo y Equivalentes al Efectivo Inversiones Financieras	2,553,358,348	2,793,032,024	-239,673,676	-0.09	2.524 337 00						
Matrix function for the stand of t	Otras Cobrar Comerciales (Neto)	1,097,419,291	854,124,465	3C8 NDC 240							0.88	1.01
Ref Nationalise Nat	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	626,922,245 2 599 238	623,554,110	3,368,135	0.01	1,110,555,20 676.824.49						0.90
International antimication antino antimication antimication antimication antimication	inventarios Activos Biológicos	867,954,654	560.911.807	-325,481	-0.11	2,596,99		-	ω		_	0.93
All Solution 2.733.86 (6.64.06 (5.03.622 0.36 (5.33.60 (5.	Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta			140'740' 000	cc.0	862,898,26	5,05	_	ŝ		_	1.00
Model 15.289.68 7.40.08 7.60.05.02 0.56 7.52.80.480 7.40.08 0.00 1.00.05 5.280.460 1.00.05	Activos por Impuestos a las Ganancias Gastos Pagados por Anticinado				_			-				5
E 5103805 5133106 5133106 100136 10000136 1000136 1000	Otros Activos	22,733,886	16,694,064	6,039,822	0.36	15,289,989						
Interfact 1/04/01/2 3/14/4/30 2/209/54/4 0/21 1/04/01/2 0/00 0/04/31/2 1/04/31	ACTIVO NO CORRIENTE	5,170,987,662	4,851,241,189	319 746 473	107						1.26	1.49
Other Relations Transition Transitent main Transitent main	Cuentas por Cobrar Comerciales			Cition into	10.0	5,192,501,94		-			0 OF	100
Her Relacionations 2.34.6.01.12 2.15.6.07.406 115.74.2.010 0.00 1.04.6.012 2.33.4.40.01 1.04.6.012 1.33.7.56.66 2.33.4.40.01 1.04.6.012 2.33.4.40.01 1.04.6.012 2.33.4.40.01 1.04.6.012 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.40.01 2.33.4.4	Diras Cuentas por Cobrar	1,049,812	3,149,436	-2,099,624	0.67	1.049.815		_			00'0	00.1
1 2242.616.13 2136.34.036 115.74.2010 0.05 2239.448.031 40.831.906 40.23 23.34.46.031 23.33.446.031 (Neth) 5.35.557.728 5.18.377.867 5.18.377.867 5.18.377.867 5.18.377.867 5.18.377.867 5.19.377.875 5.19.377.875 5.19.377.875 5.19.377.875 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.867 5.19.377.877 5.19.377.877 5.19.377.877 5.19.377.877 5.19.377.877 5.19.377.87 5.19.370.91 5.19.370.91 5.19.377.87 5.19.377.87 5.19.377.87 5.19.370.91.84 5.19.37.87 <t< td=""><td>outentas por Cobrar a Entidades Relacionadas octivos Biológicos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>500047</td><td>1.00</td><td>1.00</td></t<>	outentas por Cobrar a Entidades Relacionadas octivos Biológicos									500047	1.00	1.00
(Net) 3.353,571,0 5.334,4013 115,72,030 0.05 2.263,446,031 40,811,96 6,233,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 6,334,440,031 7,44,82,430 7,334,440,031 7,334,440,031 7,334,440,031 7,334,440,031 7,334,440,031 7,334,440,031 7,334,440,031 7,334,440,031 7,334,643,146 7,334,64	versiones Mobiliarias (Neto)	301 313 646 6										
1353.257.73 519.377.167 5379.477.677 547.456 347.5566 373.47.1677 347.5566 373.47.1677 347.5566 373.47.1767 373.47.757 373.527.118.10 373.57.566 373.57.567 373.57.57.566 373.57.567 373.57.57.567 373.57.57.567 373.57.57.567 373.57.57.567 373.57.57.567 373.55.567.57.57 373.567.57.57 373.567.57.57 373.567.57.56 373.567.57.56 373.567.57.56 373.567.57.56 373.567.57.56 373.567.57.56 373.567.57.57.56 373.567.57.56 373.	ropiedad de Inversión ropiedades Planta y Equino Alexa	01000	2,126,874,095	115,742,030	0.05	2,283,448,031						
MT 15.71/36 5.47/25 0.01 7.47/26 2.47/25 0.01 2.44/25 <th2.44 25<="" th=""> 2.44/25</th2.44>	ctivos Intangibles (Neto)	5,355,267,729	5,189,372,187		03	CF3 7CK 075 2					0.97	0.98
NTE 7.877,405,663 7.377,400,900 200 7.677,101 6.777,101 6.777,101 6.777,101 6.777,101 6.777,101 6.777,101 6.777,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,101 6.776,11,103 6.776,11,103 7.720,105,113 7.720,056,113 <td>ctivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos Itros Activos</td> <td>16,001,997</td> <td>18,014,272</td> <td></td> <td>03</td> <td>18,575,686</td> <td></td> <td></td> <td>5,247,118,105 14,902.330</td> <td></td> <td>1.02</td> <td>1.00</td>	ctivos por Impuestos a las Ganancias Diferidos Itros Activos	16,001,997	18,014,272		03	18,575,686			5,247,118,105 14,902.330		1.02	1.00
12 12 12 14 25 13 14 14 15 14 14 15 14 14 15 14 14 15 14 14 15 14 14 15 14 14 14 15 14 14 14 15 14<	OTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7,617,495,663	7 337 400 000		_							00.1
6005.00.307 6.664.645.16 6.414.500 6.146.60.364 1.0.74.644 0.0.74.444 1.0.74.640 1.0	uentas de Orden	12,788,483,326	12,188,661,179	280,085,673	.04	7,682,511,206		-0.01	7 577 101 466		- 1	
State 113 </td <td>ASIVO Y PATRIMONIO</td> <td>6,005,505,857</td> <td>6,654,645,215</td> <td>041 120 120 Y</td> <td>00.</td> <td>12,875,013,155</td> <td></td> <td>-0.01</td> <td></td> <td></td> <td>- [</td> <td>0.99</td>	ASIVO Y PATRIMONIO	6,005,505,857	6,654,645,215	041 120 120 Y	00.	12,875,013,155		-0.01			- [0.99
Exploring 770,099,440 415,575,155 355,124,265 0.08 729,095,613 41,603,67 0.06 413,678,053 729,095,613 724,764,005 724,764,005 724,764,005 724,764,005 724,764,005 724,764,005 724,764,005 724,752,001,44 7056,250,123 714,251,933 714,251,933 714,251,933 714,251,933 714,251,933 714,251,933 724,764,005 724,752,011,107 714,251,933 724,752,011,107 <th< td=""><td>ASIVO CORRIENTE</td><td></td><td></td><td></td><td>2</td><td>6,148,650,356</td><td>_</td><td>-0.02</td><td></td><td></td><td></td><td>0.99</td></th<>	ASIVO CORRIENTE				2	6,148,650,356	_	-0.02				0.99
Selectionadas T/0 669 400 415,573,135 355,124,285 0.25 723,036513 41,600,867 0.06 433,578,003 723,035,133 723,035,135,77 Relexionadas 106,491,324 54,74,71 24,365,57 0.15 731,135,77 731,135,77 731,135,77 731,135,77 733,135,77 733,135,77 733,135,77 734,743 734,743 734,743 734,743 734,743 734,743 734,743 734,743 734,743 734,744 735,754 0.06 433,578,003 734,744,005 734,744,005 734,744,005 734,744,005 734,744,005 734,744,005 734,744,005 734,744,005 734,744,005 74,742,011,147	oregiros Bancarios										1	
Freincionadas 783.153.15 355.124.256 0.55 723.0356.13 41.603.66 0.66 43.57.053 723.0356.13 723.0356.13 723.0356.13 723.055.13 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.74 705 724.726 724.726 724.726 724.726	erciale											
Relacionadas 30,461,704 (11,881,770 (5,266,57) (5,266,57) (5,266,57) (5,266,57) (5,266,57) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,266,73) (5,166,73) (5,167,73) (100, 802, 22,54,74) (106, 689,428) (5,266,73) (5,167,73) (100, 802, 22,54,74) (106, 689,428) (756,70) (100, 802, 22,54,74) (106, 689,428) (756,70) (106, 689,428) (756,70) (747,20) (747,20) (747,20) (747,20)	as Cuentas por Pagar	788 150 237	415,575,195		85	729 095 613	11 602 002					
Matrix 106.491.882 117.305.583 -14.470 0.10 32.56.714 -21.03.010 0.06 113.03.012 255.47.38 -25.63.714 27.13.53.02 255.47.38 25.63.716 27.47.54.005 6.783.136 23.56.714 27.63.53.01 11.61.59.52.23.54.71 100.6 113.03.04.2 155.5.47.14 105.583.42.8 105.688.428 27.47.54.005 6.783.136 22.45.5.43.56 22.56.7.12 11.66.589.428 23.74.754.005 6.783.136 23.74.754.005 23.54.714 100.77.53.00.144 105.584.714 105.584.718 105.584.718 105.584.718 105.584.718 105.584.718 105.74.754.005 23.74.752.0132 23.74.752.0132	entas por Pagar a Entidades Relacionadas	30,461,704	771,881,770		02	783,136,372			433,678,053		1.78	1.06
mancias 281,53,138 246,439,457 36,093,682 0.15 274,764,005 6,780,134 106,669,428 106,669,428 1,977,356,542 1,556,297716 421,069,356 0.15 274,764,005 6,780,134 106,669,428 106,669,428 Relacionadas 311,077,934 323,912,815 -12,834,881 0.04 332,951,323 274,764,005 6,780,134 106,669,428 Relacionadas 311,077,934 323,912,815 -12,834,881 0.04 332,951,323 71,87,201,187 1,326,201,32 Relacionadas 113,472,901,54 1,377,630,541 1,347,900,541 0.02 1,756,640,26 274,764,005 274,766,005 274,766,005 274,766,005 274,766,005 274,766,005 274,766,005 274,726,0019 274,752,013 274,	sivos Mantenidos para la Venta	106,491,882	117,906,583		56	32,564.714			11,003,802		1.13 113	1.01
281,553,139 245,459,457 35,093,682 0.15 274,764,005 6,783,134 0.02 455,643,560 274,764,005 6,783,134 0.02 455,643,560 274,764,005 6,783,134 0.02 455,643,560 274,764,005 6,783,134 0.02 455,643,560 274,764,005 6,783,134 0.02 455,643,560 274,764,005 6,783,132 51,106,410 0.03 1,787,011,187 1,926,280,132 1,142,01 932,951,323 1,142,201,933 1,142,31,933 <td>sivos por Impuestos a las Ganancias</td> <td></td> <td>8</td> <td></td> <td>></td> <td>100,089,428</td> <td></td> <td>0.00</td> <td>157,300,144</td> <td>106,689,428</td> <td>0.68</td> <td>1 00</td>	sivos por Impuestos a las Ganancias		8		>	100,089,428		0.00	157,300,144	106,689,428	0.68	1 00
1977.355.542 1.556.287.716 421.056.368 0.77 1.956.280,132 51.106.410 0.02 455.343.56 0.24.764.005 Relaconadas 311.077,934 323.912.815 -12.834.861 0.07 1.956.280,132 51.106.410 0.03 1.757.011,117 1.956.250,132 Relaconadas 311.077,934 323.912.815 -12.834.861 0.04 332.351,323 -21.673.309 0.07 330.305.541 332.951,323 Relaconadas 113.437.944 177.52.86.912 -12.834.861 0.04 332.351,323 -21.673.309 0.07 330.305.541 322.951,323 Interviewe 113.477.807.752 -21.673.309 0.07 130.305.541 322.951,323 Interviewe 113.477.807.752 -51.673.308 0.07 130.305.541 322.951,323 Interviewe 113.477.807.752 -51.673.308 0.07 130.305.541 322.951,323 Interviewe 17.464.008 0.07 130.305.541 17.452.005 114.291.952 Interviewe 17.464.008 0.07 114.409.069 0.01	neticios a los Empleados os Pasivos	281,553,139	245,459,457	_								2
Relacionadas 311,077,934 323,912,815 -12,834,881 -0.07 1,926,260,132 51,106,410 0.00 1,757,011,167 1,956,260,132 Relacionadas 311,077,934 323,912,815 -12,834,881 -0.04 332,351,323 -21,873,339 -0.07 -330,305,541 -1956,260,132 Inta Diferidos 113,437,944 177,658,941 -64,190,937 -0.34 -314,7320,752 -64,190,937 -0.07 -330,305,541 -322,951,323 Inta Diferidos 113,47,920,752 -64,190,937 -0.36 114,291,953 -64,190,937 -114,260,9120 -114,260,9120 -114,260,9120 -114,290,9120 -144,919 -327,913,9120 -0.07 -1347,920,752 -144,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9190 -327,914,9100 -327,914,9100 -327,914,9100 -327,914,9190 -327,914,9100 -324,914,9190 -324,914,9100 -324,914,9100 -324,914,9100 -324,914,9100 -324,914,9100 <t< td=""><td>TAL PASIVO CORRIENTE</td><td>1,977,356,542</td><td>1 656 207 746</td><td></td><td>2</td><td>274,764,005</td><td>6,789,134</td><td></td><td>455,843,580</td><td>274,764,005</td><td>0.62</td><td>1.02</td></t<>	TAL PASIVO CORRIENTE	1,977,356,542	1 656 207 746		2	274,764,005	6,789,134		455,843,580	274,764,005	0.62	1.02
Belacionadas 311,077,934 322,912,815 -12,834,881 -0.04 332,951,323 -21,673,389 -0.07 -330,305,541 332,951,323 Relacionadas 113,437,944 177,628,941 -64,190,997 -0.3 332,951,323 -21,673,389 -0.07 330,305,541 332,951,323 Intervalues 113,437,944 177,628,941 -64,190,997 -0.3 114,291,953 -64,190,991 -0.3 -114,291,953 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,252 -114,291,	ligaciones Financieras		91 /' / CZ' DOD'		1	1,926,250,132	51,106,410		1,757,011,187	1 026 360 122		
311,077,934 323,912,815 -12,834,881 0.04 332,351,323 -21,873,389 -0.07 330,305,541 332,351,323 Inclas Dileridos 113,473,920,722 91,240,526 13,77 11,47,291,953 -654,009 0.07 330,305,541 332,951,323 Inclas Dileridos 11,347,920,732 91,240,526 13,77 11,47,91,953 -654,009 0.01 154,537,373 114,291,953 I 1,347,920,732 0,364,109 0.01 13,47,920,732 -654,009 0.01 102,480,223 1,47,220,732 I 1,347,920,732 1,14,291,933 -654,009 0.01 102,480,223 1,44,291,953 I 1,347,920,732 1,14,291,933 -654,009 0.01 102,480,230 1,347,920,732 I 1,347,920,732 1,347,920,732 -134,920,903 0,444,490 -371,444,490 0 0 01 102,480,290 1,347,920,722 0 3,154,629,049 2,315,462,9049 0,444,490 24,144,490 23,154,629,049 23,154,629,049 0 0 <	entas Pagar Comerciales									751,067,076,1	1.13	1.03
113.437.944 177.628.941 -64.190.96 0.36 114.291.953 -654,009 0.01 154.557.373 114.291.953 114.291.263	as Cuentas por pagar entas por pagar a Entidades Relacionadas livo por impuesto a las Ganancias Diferidos	311,077,934	323,912,815		74	332,951,323		-0.07	330,305,541	332,951,323	0.94	0 03
F 1/12/456.50 1/266.660.250 13.17 1.347.920.752 0 0 114.251.653 114.250.655 114.250.552	visiones eficios a los Empleados	113,437,944	177,628,941		9	114.291.953		100				2
T 1/12.486.50 1/16.606.570 1/10 00 0 <th0< t<="" td=""><td>esos Diferidos (Neto)</td><td></td><td>070'047'10</td><td></td><td>12</td><td>1,347,920,752</td><td></td><td>00.0</td><td>102,480,220</td><td></td><td>0.73</td><td>66.0</td></th0<>	esos Diferidos (Neto)		070'047'10		12	1,347,920,752		00.0	102,480,220		0.73	66.0
3/16/703/172 3/76/10.562 5.3.537.75 0.03 1/76/16.02 22.777.36 0.01 1/96.7113 1/75.164.026 3/154.629.049 3/154.629.049 2.9.372.946 0.14 3.715,141.169 1/95.144.026 3/75,141.169 1/95.144.026 3/154.629.049 2.933.290.221 2.133.6.20 0.14 3.715,141.169 0.01 3.713,342.500 3/75,144.160 3.154.629.049 2.933.290.221 22.133.6.20 0.16 3.154.629.049 0.01 3.0173,729 3.715,342.500 3.714,41.80 3.156.620.221 2.933.230.221 22.133.6.22 0.06 3.154.629.049 0.00 3.0172,729 3.154.629.049 3.166.620.2228 0.03 3.154.629.049 0.00 3.036.172.729 3.154.629.049 3.066.660.66 2.993.31.84 -114.906.842 0.00 3.099.172.729 3.154.629.049 3.066.660.67 2.961.580.62 0.03 3.066.830.622 -00 3.099.172.729 3.154.629.049 3.066.660.667 2.961.580.627 0.00 3.066.830.622 -00 3.096.931.627 </td <td>FAL PASIVO NO CORRIENTE</td> <td></td> <td></td> <td>-1,126,060,570 -1.0</td> <td>Q</td> <td>c</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>61.51</td> <td>1.00</td>	FAL PASIVO NO CORRIENTE			-1,126,060,570 -1.0	Q	c					61.51	1.00
3.154.629.049 2.933.290.221 221.338.628 0.08 3.154.629.049 2.933.290.221 2.133.8.28 0.08 3.154.629.049 0.01 3.713,843.600 3.714,843.600 3.154.629.049 2.933.290.221 221.338.828 0.08 3.154.629.049 0.00 3.089.172.729 3.715.652.049 2.665.23.042 2.965.330.82 90.5 3.154.629.049 0 0.00 3.089.172.729 3.154.629.049 3.016.63.067 3.016.63.067 3.016.63.068 -0.03 3.016.63.062 3.0154.629.049 3.016.63.067 3.016.63.067 3.016.63.068 -0.03 3.016.63.062 3.0154.629.049 3.016.63.0675 2.980.331.864 -114.908.842 0.04 3.179.113.06 2.980.316.84 9.055.696.67 0.00 3.016.63.0624 -114.908.842 0.04 3.016.63.0626 2.983.366 9.055.696.67 2.986.331.84 -114.908.842 0.04 3.0173.13.66 2.983.366 9.055.696.67 0.00 3.016.63.0624 -114.908.842 0.04 3.018.638.0625 0.05 3.016.63.062	AL PASIVO	3,749,793,172		53,593,778 0.03		1,795,164,028	-22,727,398	-0.01	1.956.371.316	- 1	-	#;DIV/0!
3,154,629,049 2,933,290,221 221,338,828 0.06 3,154,629,049 0.00 3,089,172,729 3,154,629,049 2,865,423,042 2,961,838,023 96,158,228 -0.03 2,980,331,884 -114,908,842 -0.04 3,174,629,049 3,018,638,062 3,018,638,062 0 0.00 3,018,638,062 3,018,638,062 2,980,331,884 3,018,638,062 0,00 3,018,638,062 0 0 0 3,018,638,062 9,038,638,018 6,015,504,834 6,015,504,834 0 0 0 3,018,638,062 114,14,008,845,017 125,173,844 114,408,842 0 0 0 3,018,638,062 114,14,14,14,14,14,14,14,14,14,14,14,14,	ital			1.0 400,000,00		3,721,414,160	28,379,012	10.0	3,713,382,503	100	1.01	66.0
3.154.629.049 2.933.290.221 221.338.828 0.08 3.154.629.049 0 0.00 3.089.172.729 3.154.629.049 2.865.423.042 2.961.582.328 -96.159.282 0.03 2.980.331.844 -114.908.842 0.00 3.098.172.729 3.154.629.049 2.865.423.042 2.961.582.328 -96.159.282 0.03 2.980.331.844 -114.908.842 -0.04 3.173.113.366 2.960.331.884 3.018.633.062 3.018.633.062 0.00 0.00 3.016.633.062 3.018.633.0	ones de Inversión tal Adicional utitados no tealizados										1.01	1.01
2.066.452.042 2.961.582.328 -96.1586.328 -96.1586.368 -96.1586.36	s Reservas litados Acumulados	3,154,629,049	2,933,290,221	_		3,154,629,049		0.00	3.089 177 729			
9.036.690,153 0.010.00000 3.016.638.062 0.016.638.062 0.106.638.	s Reservas de Patrimonio	2,865,423,042 3.018.638.062	2,961,582,328		~	2,980,331,884	-114 908 842	_			1.02	1.00
12.788,493,325 12,188,651,179 558,302,145 0.05 1153,688,395 114,308,842 0.01 9,256,924,157 9,153,589,995 6,005,505,505,505,507,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,075,5075,073,145 48,545,547 5,075,5075,075,075,075,075,075,075,075,0	AL PASIVO Y PATRIMONIO	9,038,690,153	8.913.510.611	126 170 642 0.00		_	0		3,1/9,113,366 3.018,638,062		06.0	96.0
6,005,505,857 6,646,915 c.	ntas de Orden	12,788,483,325	12,188,651,179	599.832.146 0.01			-114,908,842				+	1.00
0,034,045,215 - 649,139,358 - 0,10 6,148,650,356 - 112,112,112,000,206,060 - 12,676,013,166		6,005,505,857	6,654,645,215	-649,139,358 -0.10		6.148.650.356	-86,629,830				+	RR.D











IN GO

6

đ

SLEY DE !

A see

Search Search

°B°



ANEXO N° 5 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (aplicable a Empresas no financieras) En soles

ANEXO Nº 5 FLUJO DE CAJA

En Soles

RUBROS	Real Del Año 2020	Real Del Año 2019	Diferencia	Var %	Meta Del Año 2020	Diferencia	Var %	Meta Anual Inicial	Meta Anual Actual	Avance %	Avance %
				12000	(PIM II 2020)			(PIA 2020)	(PIM II 2020)	~~	70
INGRESOS DE OPERACION	11,364,184,060	b 12,284,794,959	a-b	a/b-1	c	a-c	a/c-1	d	e	a/d	a/e
Venta de Bienes y Servicios	11,069,801,856	11,990,234,335	(920,610,899) -920,432,479	-7.5%	11,364,184,060	0	0.0%	12,516,642,268	11,364,184,060	90.8%	100
Ingresos Financieros	136,220,992			-7.7%	11,069,801,856	0	0.0%	12,096,884,643	11,069,801,856	91.5%	100.
Ingresos por participacion o dividendos	877,416	201,833,496 3,207,808		-32.5%	136,220,992	0	0.0%	285,520,584	136,220,992	47.7%	100.
Ingresos Complementarios	677,410	3,207,808	-2,330,392	-72.6%	877,416	0	0.0%	850,851	877,416	103.1%	100.
Retenciones de tributos							1				
Otros	457 000 700										
EGRESOS DE OPERACION	157,283,796	89,519,320	67,764,476	75.7%	157,283,796	0	0.0%	133,386,190	157,283,796	117.9%	100.0
Compra de Bienes	12,484,395,414	11,845,454,223	638,941,191	5.4%	12,484,395,414	0	0.0%	11,545,990,346	12,484,395,414	108.1%	100.0
Gastos de personal	2,230,494,944	2,286,214,218	-55,719,274	-2.4%	2,230,494,944	0	0.0%	1,998,454,649	2,230,494,944	111.6%	100.0
Servicios prestados por terceros	5,498,151,631	5,044,064,797	454,086,834	9.0%	5,498,151,631	0	0.0%	5,178,693,065	5,498,151,631	106.2%	100.0
Tributos	2,732,651,159	2,547,887,094	184,764,065	7.3%	2,732,651,159	0	0.0%	2,494,661,117	2,732,651,159	109.5%	100.0
Por Cuenta Propia	1,215,326,283	1,130,352,004	84,974,279	7.5%	1,215,326,283	0	0.0%	1,101,775,675	1,215,326,283	110.3%	100.0
Por Cuenta de Terceros	286,819,384	271,170,321	15,649,063	5.8%	286,819,384	0	0.0%	264,314,888	286,819,384	108.5%	100.0
Gastos diversos de Gestion	928,506,899	859,181,683	69,325,216	8.1%	928,506,899	0	0.0%	837,460,787	928,506,899	110.9%	100.0
Gastos Financieros	706,249,410	817,677,129	-111,427,719	-13.6%	706,249,410	0	0.0%	753,633,743	706,249,410	93.7%	100.0
Otros	3,475,707	3,785,128	-309,421	-8.2%	3,475,707	0	0.0%	3,689,437	3,475,707	94.2%	100.0
	98,046,280	15,473,853	82,572,427	533.6%	98,046,280	0	0.0%	15,082,660	98,046,280	650,1%	100.0
FLUJO OPERATIVO	(1,120,211,354)	439,340,736	-1,559,552,090	-355.0%	(1,120,211,354)	0	0.0%	970,651,922	-1,120,211,354	-115.4%	100.0
INGRESOS DE CAPITAL	1,240,217,286	553,704,307	686,512,979	124.0%	1,240,217,286	0	0.0%	402,099,624	1,240,217,286	308.4%	100.0
Aportes de Capital											
Ventas de activo fijo	1										
Otros	1,240,217,286	553,704,307	686,512,979	124.0%	1,240,217,286	0	0.0%	402,099,624	1,240,217,286	308.4%	100.0
GASTOS DE CAPITAL	725,668,460	801,319,003	-75,650,543	-9.4%	725,668,460	0	0.0%	1,209,429,181	725,668,460	60.0%	100.0
Presupuesto de Inversiones - FBK	300,607,685	126,458,776	174,148,909	137.7%	300,607,685	0	0.0%	284,804,060	300,507,685	105.5%	100.0
Proyecto de Inversion	216,868,047	93,343,978	123,524,069	132.3%	216,868,047	0	0.0%	148,951,917	216,868,047	145.6%	100.0
Gastos de capital no ligados a proyectos	83,739,638	33, 114, 798	50,624,840	152.9%	83,739,638	0	0.0%	135,852,143	83,739,638	61.6%	100.0
Inversion Financiera	425,060,775	674,860,227	-249,799,452	-37.0%	425,060,775	0	0.0%	924,625,121	425,060,775	46.0%	100.09
Otros				1251-200000-50				021,020,121	420,000,110	40.0%	100.03
TRANSFERENCIAS NETAS	1,215,960,621	-180,697,868	1,396,658,489	-772.9%	1,215,960,621	0	0.0%	-160,305,434	1,215,960,621	-758.5%	100.0%
Ingresos por Transferencias	1,399,410,340	0	1,399,410,340		1,399,410,340	0	0.0%	0	1,399,410,340	-730.3%	100.09
Egresos por Transferencias	183,449,719	180,697,868	2,751,851	1.5%	183,449,719	0	0.0%	160,305,434	183,449,719	114.4%	100.09
SALDO ECONOMICO	610,298,093	11,028,172	599,269,921	5434.0%	610,298,093	0	0.0%	3,016,931	610,298,093	20229.1%	100.0%
INANCIAMIENTO NETO	414,381,688	0	414,381,688		414,381,688	0	0.0%	0,010,001	414.381.688	20223.1%	
Financiamiento Externo Neto	0	0	0		0	0	0.0 %	0			100.0%
Financiamiento largo plazo	0	0	0		0	0		0	0		
Desembolsos					V						
Servicios de Deuda	0	0	0		0	0				1	
Amortizacion					•	0		0	0		
Intereses y comisiones de la deuda											
Financiamiento corto plazo	0	0	0								
Desembolsos	+*+				0	0		0	0		
Servicio de la Deuda	0	0			in production in						
Amortizacion	a a	0	0		0	0		0	0		
Intereses y comisiones de la deuda		1	1		1						
Financiamiento Interno Neto	414 304 000										
Financiamiento Largo PLazo	414,381,688	0	414,381,688		414,381,688	0	0.0%	0	414,381,688		100.0%
Desembolsos	414,381,688	0	414,381,688		414,381,688	0	0.0%	0	414,381,688		100.0%
Servicio de la Deuda	414,381,688	0	414,381,688		414,381,688	0	0.0%		414,381,688		100.0%
	0	0	0		0	0		0	0		
Amortizacion											
Intereses y comisiones de la deuda											
Financiamiento Corto Plazo	0	0	0		0	0		0	0		
Desembolsos											
Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0		0	0		
Amortizacion										1	
Intereses y comisiones de la Deuda											
SAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIVO											10
AGO DE DIVIDENDOS	0	0	0		0	0		0	0		
ago de Dividendos de Ejercicios Anteriores		- 10 -						· · · · · ·	Ť_		
delanto de Dividendos ejercicio								1			
UJO NETO DE CAJA	1,024,679,781	11,028,172	1,013,651,609	9191.5%	1,024,679,781	0	0.0%	3,016,931	1,024,679,781	33964.3%	100.0%
LDO INICIAL DE CAJA	251,773,298	240,745,126	11,028,172	4.6%	251,773,298	0	0.0%	251,773,298	251,773,298		
LDO FINAL DE CAJA	1,276,453,079	251,773,298	1,024,679,781	407.0%	1,276,453,079	0	0.0%			100.0%	100.0%
LDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD	1,055,715,208	147,374,728	908,340,480	616.3%	1,055,715,208	0	0.0%	254,790,229 41,864,521	1,276,453,079	501.0%	100.0%
and a second									1,055,715,208	2521.7%	100.0%
SULTADO PRIMARIO	-204,858,418	132,184,092	-337,042,510	-255.0%	-204,858,418	0	0.0%	525,542,428	-204,858,418	-39.0%	100.0%



J. RODRIGUEZ V.

ANEXO N° 6 Formatos De Evaluación SISFONAFE

DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL			LCCALL	4							1
			ESSALUD	2					Página	-	
Fecha Cierre: 26/02/2021 Hora Cierre: 14.04.38			Plan Operativo 2020	0 2020					Fecha Impr :	2	26/02/2021
			NIVEL DE AVANCE AL CIERRE	AL CIERRE		FORMA	FORMATO N° 2E		Hora Impr	14.05.12	12
DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD	ESSALUD								(C38041402-202126)	2-202126)	
SITUACION DEL PLAN ESTRATEGICO EN PROCESO DE MODIELOSO		HORIZONTE DEL PLAN ESTRATEGICO	VISION DE LA ENTIDAD								
EN PROCESSO DE ELABORACIÓN NO CUENTA CON PLAN		DE: 2020 A: 2024	SER UNA INSTITUCIÓN OPORTUNIDAD Y CALI	SER UNA INSTITUCIÓN MODERNA Y EN MEJORA CONTINUA, CENTRADA EN LOS ASEGURADOS, QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CON ÉTICA, OPORTUNIDAD Y CALIDAD.	RA CONTINUA, CEN	VTRADA EN LOS AS	EGURADOS, QUE G	ARANTIZA EL ACCESO	O A LA SEGURIDAD S	SOCIAL EN SALUD	CON ÉTICA.
MISION DE LA ENTIDAD		ES DE SALUD, ECONÓMICAS	BRINDAMOS PRESTACIONES DE SALUD, ECONÓMICAS Y SOCIALES A NUESTROS ASEGURADOS CON UNA GESTIÓN EFICIENTE E INNOVADORA QUE GARANTIZA LA PROTECCIÓN FINANCIERA DE LAS PRESTACIONES INTEGRALES.	JRADOS CON UNA GEST	IÓN EFICIENTE E II	NNOVADORA QUE C	ARANTIZA LA PRO	TECCIÓN FINANCIERO	A DE LAS PRESTACIO	DNES INTEGRALES	
OBJETIVOS											
 Brindar a los asegurados acceso oportuno a prestaciones integrales y de calidad acorde a sus necesidades 		OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	INDICADOR		VALORES AÑO		METAS PARA EL AÑO 2020		E IECTION AND		
	1 Identificar asegurada precursora temptanos oportuno y	1 Identificar oportunamente a las mujeres aseguradas entre 50 a 69 años con lesiones precuensas e cañcer for mama en estadios temptimos pata implementar un tratamiento oportuno y limitar daño	1 COBERTURA DE TAMIZAJE DE cancer de MAMA		2019 31.57	ANUAL 14.26	DEL CIERRE 0.00	AL CIERRE 14.26	DEL CIER	AL CIERRE 9.97	AVANCE AL CIERRE 69.92
	OBJETIVOE	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	INDICADOR	UNID. MED	VALORES AÑO		METAS PARA EL AÑO 2020		EJECUCCION 2020	N 2020	AVANCE
	2 Identificar asegurada: preuxora tempranos oportuno y	2 Identificar oportunamente a las mujeras aeguadas relo 30 a 64 nós con lesiones precursoras de cánera de cénicar de cánicar tempitanos para implementar un tratamiento oporturo y limitar el daño	2 Cobertura de Tamicaje de CANCER DE Cuello Uterino		2019	29.19 29.19	DEL CIERRE 0.00	Al CIERRE 29 19	DEL CIER	AL CIERRE 12.08	AL CIERRE 41.38
	3 Meiorar la o	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO 3 Mejorar la oportunidad quintimura	INDICADOR	UND. MED.	VALORES AÑO 2019	TVNA	METAS PARA EL ANO 2020 DEL CIERRE	AL CIFRRE	EJECUCCION 2020		AVANCE
			3 Trampo de Espora Quintrgica	dias	70,00	156.10	00 0	156.10	0.00	AL CIERRE 371.41	AL CIERRE 237 93
	OBJETIVOE	OBJETTIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO			Test and a lot		METAO PADA EL 104 MIL				
k1IV0	5 Optimizar	L.	INDICADOR	UNID MED.	VALURES ANO 2019	ANUAL	DEL CIERRE	AL CIERRE	EJECUCCIO DEL CIERRE	N 2020 AL CIERRE	AVANCE AL CIERRE
	éptimo en		5 Rendimionio Hora Medico en el primer nivel de alencion	nción consultas	\$ 00	4.39	000	4 39	00.0	6.18	140.77
	OBJETIVO ES	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	INDICADOR	UNID: MED	VALORES AÑO	V	METAS PARA EL AÑO 2020		EJECHOCION	0000	
	7 Optimizar I eficiencia	7 Optimizar la oferta de hora médico con aficiancia a fin de lorres			2019	ANUAL	DEL CIERRE	AL CIERRE	DEL CIERRE	AL CIERRE	AVANCE AL CIERRE
	óptimo en		7 Rendmiento Hora Médico en el tercer nivel de aten	ción consultas	9.00	3 93	000	3.93	00 0	4.37	111.20
	OBJETIVOES	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	INDICADOR		VALORES AÑO	2	METAS PARA EL ANO 2020		ELECUCCION	0.000	
	6 Optimizar 1 eficiencia a	6 Optimizar la oferta de hora médico con eficiencia a fin de lograr un rendimiento ₆	6 Bandiminate Marce Marce	-	2019	ANUAL	DEL CIERRE	AL CIERRE	DEL CIERRE	AL CIERRE	AL CIERRE
DH CAP	optimo en		renumento Fora Medica en el segundo nivel de alencio:	encion consultas	3	4.04	000	4 64	0.00	634	136.64
	OBJETIVO ES	OBJETIVO ESPECIFICO DEL PLAN OPERATIVO	INDICADOR	Caw Civil	VALORES AÑO	~	METAS PARA EL AÑO 2020		E lectrocity		
	4 Mejorar la	sficiencia del uso de la cama			2019	ANUAL	DEL CIERRE	AL CIERRE	DEL CIERRE	AL CIERRE	AL CIERRE
PROGRAMM DE DEPONICIONAL	nospitalaria permaner hospitali	ucción de das en	4 Promedio da Dias de Estancia	dias	5.06	689	00.0	6 89	0.00	6.80	98.69
BIENES Y/O SERVICIOS	EN VOLUMEN Y/C	EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FÍSICAS INIDAD DE PROGRAMACION 2020					EN NU	EN NUEVOS SOLES			
1 Consulta Externa	MEDIDA	ANUAL DEL CIERRE	AL CIERRE DEL (CIERRE AL CIERRE	AVANCE AL CIERRE	ANUAL	PROGRAMACION 20 DEL CIERRE	320 AL CIERRE	EJECUCION DEL CIERRE	AÑO 2020 AL CIERRE	AVANCE AL CIFRRF
	SPIDEIO		1907678 9347591	1703955 9648198	861	481232701		1363	79701495	475197959	53.07
					-	-	_	_			

EER AIL CONTRACTOR



Pácina	Fecha Impr : 26/02/2021	Hora Impr	(C38041402-202126)	154115347 2511715 2511745 2511751		1159778.36 435793602 103957197 415514099	7344366 33610872 57/00570 44086548	1632220 10192238 1591306 9867555	12583575 46260035 3690739 39406602	1451951 5947233 1160825 5617733	2019970 14117184 2264565 14620322	235744 1231151 178078 1180623	_	s soles	DEL CIERRE AL CIERRE AL CIERRE AL CIERRE	EN MI JEVING ONLING	VUS SULES	DELICIERRE DELICIERRE ALICIERRE ALICIERRE				
		FORMATO N° 2E		37 477182000	C19C01696 E2	28 435793602	60 33610872	60 10192238	46260635	48 5947233	56 14117184	1231151	-		ANUAL		PROG	ANUAL				
		RE		180655	1915369	5647305	1607803	356082	868975	180929	331271	13662		EJECUCION AÑO 2020	-		EJECUCION AÑO 2020	-				
ESSALUD	Plan Operativo 2020	NIVEL DE AVANCE AL CIERRE		40600	6132679	1452850	353922	56859	85877	37481	53604	2065		EJECUCION	DEL CIERRE		EJECUCION A	CERAR				
ESS	Plan Ope	VIVEL DE AVA		505599	2253798	5875192	1229860	367172	1064387	191496	323613	14305			AL CIERRE		AI CIERDE					
		-		65906	787183	1652709	270569	68536	277724	45887	49498	2791	0	8		Ø	PROGRAMACION 2020 DEL CIERRE					
				205599	2253798	5875192	1229860	367172	1064387	191496	323613	14305	EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FISICAS	PHIN P		EN VOLUMEN Y/O UNIDADES FÍSICAS	ANUAL					
			ESSALUD	Intervanción Quirúrgica	Paciente - Día	atenciones	Atenciones	Atenciones	Sesiones	ATENCIONES	atenciones	ATENCIONES	EN VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA		EN VOLUMEN	UNIDAD DE MEDIDA					
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE		Hora Cierre: 14.04.38	DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD	2 Intervenciones Quirurgicas	3 Paciente - Día	4 Total de Emergencias	5 Control de Enfermería	6 Control de Nutrición	7 Sesiones odontológicas	8 Control de Trabajo Social	9 Control de Psicología	10 Psicoprofilaxis obstetricia	PROGRAMA DE VENTAS	BIENES Y/O SERVICIOS		PROGRAMA DE COMPRAS DE INSUMOS	BIENES Y/O SERVICIOS	Stephen and a start of the star		ALLON DE LA		

A CONTRACTOR

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EVIPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

FECHA CIERRE : 26/02/2021

HORA CIERRE: 9.30 PM

ACTIVO

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020 ESSALUD

Estado de Situacion Financiera

(EN NUEVOS SOLES)

(C50302102-202126) Hora Impr : FORMATO N.3E

01/03/2021 2

1 de

Página ; Fecha Impr ;

11.41 AM

202126)		(DATEMEDIC
20		TUBRE
		BRE OC
		SETIEM
	ANO 2020	AGOSTO
	ERRE DEL /	onn
	MES DE CI	OIND
	CUCION AL	-
		MAYO
	ABRH	
	MARZO	
	IRERO	
	10 FE	
	ENER	
SC		
RUBR		

	Outpat							onor	AGOSTO	SETTEMBOR			
	ACTIVO CORRIENTE										OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Efectivo y Equivalentes al Electico												
		2 7EA 422 E											
	Inversiones Financieras	2,134,132,574	2,640,747,054	2.540,415.673	2.624 179 813			_					-
	Cuentas por Cobrar Comerciates (Neto)	0	0	c	0.00	2,690,857,600	2,513,353,485	2,267,039,175	2 157 027 500				
	Otras Cuentas por Cobrar (Netro)	1.069,571,997	848.761 790		0	0	0	č		2,093,932,625	2.076,335,384	1,874,316,408	2 EE3 2F0 2.1
	Cuentas nor Cohore - r	652.242 508		857,414,433	855,877,186	1.107,110,361	1 049 801 449	5		0	c		2,003,358,348
	Provide a courar a childades Relacionadas	00017110	000,136,611	661.551.026	653,396,640	657 592 7ee		1,142,042,843	1,140,050,811	1,107,674,514	1122 140 140		0
	Inventarios	2.924.719	2,924,719	2.924,719	2 047 303	C01'760' 100	650,978,733	644.369,351	652,659,036	11 269 511		1,153,672,871	1,097,419.291
	Activos Biológicos	500,995,478	544,758,972	562,112,418	100 020 169	2,047,303	2.584,234	2.587.123	2 589 777	670'007'11	703,355,495	696,974,494	626,922.245
	Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta	0	0	c	1212,384	705,537,169	765,875,712	875,161,480	880.402.024	2,592,252	2,594,707	2,596,991	2.599.238
	Activos por Impuestos a las Ganancias	0	0	o	0	0	0	Q	180'8 + 000	917,371,210	899,994,319	892,898,266	867 954 654
	Gastos Pagados por Anticipado	0	0	> (0	0	0		0	0	0	0	
	Olros Activos	16.934.052	21,829,942	0	D	0	0		0	0	0	Q	, ,
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0		23,209,014	25, 190, 954	27,202,153	29,243,036	0	0	0	0	, c	
	ACTIVO NO CONTRACTO	4.996 R01 328		0	0	0		31,948,171	37,818,382	38.346.313	32 138 753		0
	CORRENTE DO CORRIENTE	DZCIDOCOL	4,745,159,088	4,647,627,283	4,791,964,280	5 190 347 364	D	0	0	C	00	29,489,989	22.733.886
	Cuentas por Cobrar Comerciales					100'100'00 1-	5,061,836,648	4,963,148,143	4.871,535,025	4 871 175 110	0	0	0
	Otras Cuentas por Cobrar	3, 149, 436	3,149,436	3,149,436						10,11,0,443	4,836,567,560	4,649,949,019	5,170,987,662
4	Cuentas por Cobrar a Entidados Relacionartas	0	0	6	3,149,436	3,149,436	3,149,436	3.149.436					T
//	Activos Biológicos	0	0	5 c	0	0	0	C	3.149,436	3.149.436	3,149,436	3,149,436	1 040 812
	Inversiones Mobiliarias (Neto)	0	0	2 0	0	0	0	0 0	0 (0	0	0	
INE COL	Propiedad de Inversión	2.156,019,816	2,146,949,978	2 194 284 424	0	0	0		0	0	0	0	, .
	Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	0	0	121.134,261.12	2,188,084,237	2.201,070,915	2,270,239,321	2.294,096.025	0 2 300 500 700	0	0	0	. .
LUD AN	ctivos intangibles (Neto)	5,180,181,830	5,172,216,088	5.179 300 34e	0	0	0	C	98/'909'50c'z	2.277.367,691	2.273,665,490	2.271,485,908	2.242 616 126
	Activos por impuestos a las Ganancias Diferidos	21,678,518	21,377,690	21 076 A65	5,165,850,959	5,160,444,087	5,166,889,320	5,193,806.367	0	0	0	0	121.010.34
CERENT COLUMN	fros Activos	0	0		20,779,126	20,493,298	20,207,470	19,932,113	10,465,1040	5,260,178,519	5,313,581,556	5,324,595,398	5,355,267,729
0	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0	0) c	0	0	0	0	101'000'01	19,383,066	19,109,376	18,835,686	18.561 997
3	TOTAL ACTIVO	7.361.029.600	7,343,693,192	7 397 BAT 655	0	0	0	c	5	0	0	0	-
_	Cuentas de Orden	12.357,830,928 1,				7,385,157,736	7,460,485,547	7.510.983 941	0	0	0	0	
	PASIVO Y PATRIMONIO	6.326.651.647				12.575,505,087	12,522,322,195	12.474 132 084		7.560.078,712	7,609,505,858	7,618.066,428	7617 496 664
PALTROL CONT.	PASIVO CORRIENTE			0.200,258,842	6,536,564,408	6,490,418,610	6,365,923,565	6 311 110 101		12,431,254,155	12,446,073,418 1		200.00t (10.10t)
all	Softwarian D							104,611,112,2	6,216,725,626	6,269,461,389	6,214,898 447		275'504'00'''
A DE	ouregros Bancarios											o, 102, 125, 396	6,005,505,857
1141	ligaciones Financieras	Ð	0	0	Q								
Sello R. 90	entas por Pagar Comerciales	0	0	0	, c	D	0	0	0	c			
5700	as Cuentas por Pagar	369,261,693	401,603,892	425,286,591	473 157 545	0	0	0	C	> 1	0	0	0
C. COGF -	CPC OFF MRANDAA	812,783,862	700,874,495	704.915.729	C80'701'01E	592,687,388	586,105,574	659,377,623	699.864 186	0	0	0	0
					CR7'ano'raa	805,617,131	816,503,412	917,276,822	917,883,377	902,646,896	665,981,060 914 504 691	678,748,000	770,699,480
	Contraction of the second											2/2'9c1'sne	788, 150, 337

Distribution Example of Siluation Financies Montry a From Financies From Financies <th< th=""><th>Ref: S. S. S. D. P. Existing of 6 Situation Financiera RUNCWS SOLES Existing of 5 Situation Situation Financiera Existing of 5 Situation Situation Situation Financiera RUNCWS SOLES Existing of 5 Situation Situati Situati Situation Situation Situati Situation Situation Situati</th><th></th><th>Página : 2 de Fecha Impr : 01/0</th><th>de 2 01/03/2021</th></th<>	Ref: S. S. S. D. P. Existing of 6 Situation Financiera RUNCWS SOLES Existing of 5 Situation Situation Financiera Existing of 5 Situation Situation Situation Financiera RUNCWS SOLES Existing of 5 Situation Situati Situati Situation Situation Situati Situation Situation Situati		Página : 2 de Fecha Impr : 01/0	de 2 01/03/2021
CURRON International properties and propertint and properties and propertint and properties and prope	NUEROS Exercition val. Exercition val. <th>FORMATO N.3</th> <th>Hora Impr : (C50302</th> <th>1.41 AM</th>	FORMATO N.3	Hora Impr : (C50302	1.41 AM
Interfact Interfact <t< th=""><th>Genetic Notice Notice</th><th>1</th><th>202126)</th><th></th></t<>	Genetic Notice	1	202126)	
International 1/1000 1/100 1/100	C fichale functional 110 (Lob) 11,15(h)	te DEL ANO 2020		
110000 1100000 1100000 11000	11/16/00 5/1/15/00 5/1/15/00 5/1/15/00 1/13/15/00 1/13/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/15/00 1/13/15/16/0	AGOSTO		Distriction
Monton 113500 113500 113500	product 11,00,000 <th< td=""><td></td><td></td><td>DICIEMBR</td></th<>			DICIEMBR
Notice 0 <td>$\begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$</td> <td>17.329,832</td> <td>26.575 004</td> <td></td>	$ \begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	17.329,832	26.575 004	
Math 333306 Contrain 533306 Contrain 533306 Contrain Contr	model 215/256-05 4.04.01366 4.05.3163-05 5.03.050-05 6.16.2466 7.06 0 Other 1.50.400.05 1.50.400.05 1.50.101.06 5.03.050-05 5.04.011.06 2.02.2101.06 2 Other 1.50.400.05 1.50.400.05 1.50.101.11 2.02.210.05 2.02.2101.05 2 Other 1.50.400.05 1.50.400.05 1.50.101.05 2.02.210.05 2	103.753,193	104.689.428	
Tetration Contract	715/724.05 646.13,361 632.03,10,36 612.34,01,30 502.32,01,36 502.32,01,30 502.32,01,32 502.32,01,32 502.32,01,32 502.32,01,32 502.32,01,32 502.32,01,32	0	0	8 106.491.88
Monte 1300.00	Other 150 172,5407.44 171,100.15 2.564,005.60 2.441,170.03 2.662,163 <th2.712,123< th=""> 7.717,124</th2.712,123<>		0	2 6
(1) (2) <td>Offer I.G.I. 071.404 I.G.I. 071.404 I.G.I. 071.404 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 071.446 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 172.441 I.G.I.</td> <td>442,897,998</td> <td>618,566,705 554,764,00</td> <td></td>	Offer I.G.I. 071.404 I.G.I. 071.404 I.G.I. 071.404 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 071.446 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 1770.146 I.G.I. 172.441 I.G.I.	442,897,998	618,566,705 554,764,00	
Contract	non-state non-state <t< td=""><td>0</td><td>0</td><td></td></t<>	0	0	
Interface 2371414 31714144 3171414 3171414	Interfact Interfactor	2.181.728,586	2,330,316,888	
Mathematication 37,141-14 34,141-14	Officiere feducionadas 327,314,148 334,746,683 335,62,403 323,912,564 347,734,355 347,374,355 345,354,133 347,374,355 345,354,133 347,374,355 345,354,135 345,374,355 345,376,355<			
Montenie And Mark SAT (Mark SAT (Mark <thsat (mark<="" th=""> <thsat (mark<="" th=""> <thsat< td=""><td>Indicate Reaccondia </td><td>0</td><td>0</td><td></td></thsat<></thsat></thsat>	Indicate Reaccondia	0	0	
Not manual Not manua Not manual Not manual <td>Is Gameras Dificidation 173 Gas at 172 Bit 450 128 1450 173 1451 171 1221 171 1211 1711 1211 171 1211</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td>	Is Gameras Dificidation 173 Gas at 172 Bit 450 128 1450 173 1451 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1221 171 1211 1711 1211 171 1211	0	0	
0 177,020,41 7,241,45 17,44,423 17,44,423 17,241,221 17,241,221 17,241,221 17,241,234 17,241,236	adds $11/3628441$ $1/2.8144587$ $1/2.3144587$ $1/2.314373$ $1/1.941725$ $1/1.941725$ $1/1.217211$ $1/1.2102664$ $1/1.2102664$ $1/1.2102664166$ $1/1.2102664166$ $1/1.2102664166$ $1/1.2102664166$ $1/1.2102664166$ $1/1.2102664166$ $1/1.2102664166$ $1/1.2102664166$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.210262$ $1/1.2102621$ $1/1.2102621$ $1/1.2102621$ $2/1.210232621$ $2/1.210323620221$ 2	345,480,978	352,605,303	311,077,93
Mathematical (12,12,13) (12,1	adia 112,314,351 172,314,367 172,314,367 171,347,225 171,347,225 172,172,117 172,173,120 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000 172,113,000	0	0	
0 0	International (11) Interna	0	0	
OBENIC 11484005 1775056 177050500 177050500 177050500	0) 0	172,453,284	174,291,953	113 437
ORDERIME Instances Instances <th< td=""><td>ORTEKT (1,16) G00,12 (1,46) G03,242 (1,41,81,42,44) (1,56) G64,06 7,74,189,286 1,771,37,666 1,771,37,666 1,771,377,666 1,741,610,1262 1,741,610,1262 1,741,630,322 3,713,376,66 1,771,377,666 1,771,377,666 1,741,313,035 3,82,143,565 1,741,630,322 2,73,166 1,771,377,666 1,741,313,056 3,82,143,565 3,733,441,280 1,741,630,322 0</td><td>91.240.526</td><td>91.240.526</td><td>1 347 920</td></th<>	ORTEKT (1,16) G00,12 (1,46) G03,242 (1,41,81,42,44) (1,56) G64,06 7,74,189,286 1,771,37,666 1,771,37,666 1,771,377,666 1,741,610,1262 1,741,610,1262 1,741,630,322 3,713,376,66 1,771,377,666 1,771,377,666 1,741,313,035 3,82,143,565 1,741,630,322 2,73,166 1,771,377,666 1,741,313,056 3,82,143,565 3,733,441,280 1,741,630,322 0	91.240.526	91.240.526	1 347 920
Month Contraction Contraction <th< td=""><td>$\begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$</td><td></td><td></td><td></td></th<>	$ \begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$			
Matchell Statutation	A.7.1.003 B20 3.44 (566. (51) 3.62 (5001 365 3.601 333 0.55 3.692 (46. 355 3.713 564 (250 20) 0	1,132,898,366	0	
0.1000 0 <td>0 0</td> <td>1.742,073,154</td> <td>618,137.782 617,747,40</td> <td>1 772 426</td>	0 0	1.742,073,154	618,137.782 617,747,40	1 772 426
0 0	55 0 0 0 0 0 0 0 0 54 0 0 0 0 0 0 0 0 0 54 0 0 0 0 0 0 0 0 0 54 0 0 0 0 0 0 0 0 533,290,221 2,933,266,91,00 0 0 </td <td>3,923,801,740</td> <td>2.948.454.670 2.</td> <td>3.749.793</td>	3,923,801,740	2.948.454.670 2.	3.749.793
0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 133 <td></td> <td></td> <td></td>			
0 0	53 0 0 0 0 0 0 0 2933,290,221 2933,290,221 2,933,290,221 2,933,290,221 2,933,290,221 2,933,290,221 2,933,290,221 2,933,290,221 0 0 0 0 0 0 0 0 3133,372,825 2,734,484,530 2,551,550,476 2,693,390,221 2,933,290,221 2,933,290,221 2,933,290,221 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3133,372,825 2,734,484,530 2,551,550,476 2,591,396,392 2,822,243,749 2,918,638,062 3,018,638,062 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3,018,638,062 3,018,638,062 3,018,638,062 3,018,638,062 3,018,638,062 3,018,638,062 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0		
2.333.290.221 2.333.260.281 2.345.666.502 3.016.638.062<	2933.290.221 2933.290.221 2933.290.221 2933.290.221 2933.290.221 2933.290.221 2933.290.221 0 0 0 0 0 0 0 0 3133.372.825 2.734.484.530 2.595.450.211 2,933.290.221 2,933.290.221 2,933.290.221 2,933.290.221 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3.133.372.825 2.734.484.530 2.551.550.476 2,591.396.392 2,873.290.221 2,933.290.221 2,933.290.221 3.016.638.002 3.016.638.002 3.016.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0.016.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 0.000.00 12.357.830.028 12.048.536.682 12.048.536.682 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.018.638.002 3.	0		
$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	- 543,280,221 2,933,280,221 2,556,972,01 2,833,280,221 2,556,972,01 2,556,982,02 3,018,638,062 <td>0</td> <td></td> <td></td>	0		
0 0	0 0	0		
000 0	Monio 3.13.372.825 2.73.4464.530 2.551.860.476 2.991.986.392 2.822.243.749 2.678.245.551 2.728.365.221 2.555.972.05 3.016.638.062 3.016.638.062 3.016.638.062 3.016.638.062 3.018.638.062 <td< td=""><td>2,933,290,221</td><td></td><td>3 154 670 0</td></td<>	2,933,290,221		3 154 670 0
anteadade 3016.630.02 3016.630.02 3016.630.02 3016.630.02 3016.630.02 3556.690.465 3473.630.20 3556.690.465 3473.630.20 3556.690.465 3473.630.20 3556.690.465 3473.630.20 3556.690.465 3473.630.20 3556.690.465 3473.630.62 3018.638.062<	ALTESABOZ 3.016.638.062 3.016.	0		1.620.00.0
MMONIO VIDE 301.108 6.666.412.613 8.503.778.759 6.543.826.675 8.774.172.002 0.016.630.662 3.016.630.662 <td>WICKNO 9.005.501.108 8.666.412.813 8.503.778.759 6.543.826.675 8.774.172.032 6.660.173.940 8.660.200.064 12.057.600.091 12.056.601.647 6.449.490 12.169.828.038 12.555.500.087 12.552.3221.95 12.474.132.034 1 8.680.200.044 1 0.700 0.328.661.647 6.413.847.044 6.586.568.644.08 6.490.416.610 6.352.322.195 12.474.132.064 1</td> <td>2,559,972,052</td> <td></td> <td>2 865 423 0</td>	WICKNO 9.005.501.108 8.666.412.813 8.503.778.759 6.543.826.675 8.774.172.032 6.660.173.940 8.660.200.064 12.057.600.091 12.056.601.647 6.449.490 12.169.828.038 12.555.500.087 12.552.3221.95 12.474.132.034 1 8.680.200.044 1 0.700 0.328.661.647 6.413.847.044 6.586.568.644.08 6.490.416.610 6.352.322.195 12.474.132.064 1	2,559,972,052		2 865 423 0
12.30,800.230 12.066.862.200 12.045,40,600 12.175,505.067 6.511,800.335 9.500,061.666 9.497,5165.20 9.375,565.50 0	12.575.905.087 12.088.655.280 12.088.652.280 12.045.434.950 12.159.82.038 12.575.505.087 12.522.322195 12.4132.084 1 6.326.651.647 6.413.847.044 6.586.558.842 6.539.564.408 6.490.418.610 6.365.322195 12.4132.064 1	3.018.638.062		3.018.638.0
CPC PROCes 6.13.847.044 6.586.556.842 6.596.556.842 6.490.418.610 6.245.725.555 6.244.128.1159 12.445.702/151	0.6 P120050 6.413.847.044 6.586.568.842 6.596.564.408 6.490.418.610 6.365.923.565 6.311.119.481	8,511,900,335		9.038.690.1
CP VOED 00 EECPL.005E MANUAL 2 EECPL.005E MANUAL	18761/1100 mmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmmm	12,435,702,075		12.788.483 3
	CPC. UCBO CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR MANDAA OO	6.216.725.826		6.005.505.85

FONDO MACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDA DE MERESARIAL DEL ESTADO FONAFE FECHA CIERRE : 26/02/2021 HORA CIERRE : 9.30 PM	ESSALUD EVALUACION PRESUPUESTAL Estado de Situacion Fin (Histórico - EN NUEVOS SOL	anciera	2020 FORMAT	Fecha Impr Hora Impr	
RUBROS	PRESUPLIESTO APROBADO O MODIFICADO 2020 EJEC. AL M DE CIERRE 1 2019	EB	EJECUCION PRES		VAR. AL. ME CIERRE CON
	NUAL DEL I TRIM AL MES DE CIERRE	DEL I TRIM	AL MES DE CIERRE	EJECUCION DEL %	AVANCE ANUAL
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		2,540,415,673	2,553,358,348		
Inversiones Financieras		0			
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)		857,414,433			
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)		661,551,026	1,097,419,291		
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas		2,924,719	626,922,245		
Inventarios			2,599,238		
Activos Biológicos		562,112,418	867,954,654		
Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta		0	0		
Activos por Impuestos a las Ganancias		0	0		
Gastos Pagados por Anticipado		0	0		
Otros Activos		23,209,014	22,733,886		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		0	0		
ACTIVO NO CORRIENTE		4,647,627,283	5,170,987,662		
Cuentas por Cobrar Comerciales					
Otras Cuentas por Cobrar		3,149,436	1,049,812		
Cuentas por Cobrar a Entidades		0	0		
Relacionadas Activos Biológicos		0	0		
nversiones Mobiliarias (Neto)		0	0		
ropiedad de Inversión		2,194,281,121	2,242,616,125		
ropiedades,Planta y Equipo (Neto)		0	0		
		5,179,300,248	5,355,267,729		
ctivos Intangibles (Neto) ctivos por Impuestos a las		21,076,862	18,561,997		
anancias Diferidos		0	0		
tros Activos		0	0		
DTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7,397,807,667	7,617,495,663		
DTAL ACTIVO		12,045,434,950	12.788,483,325		
entas de Orden		6,586,558,842			
SIVO Y PATRIMONIO		-,,	6,005,505,857		
SIVO CORRIENTE				-	
pregiros Bancarios		0			
gaciones Financieras			0		
ntas por Pagar Comerciales		0	0		
s Cuentas por Pagar		425,286,591	770,699,480		
ntas por Pagar a Entidades icionadas		704,915,729	788,150,337		
isiones		7,944,721	30,461,704		
vos Mantenidos para la Venta		118,864,161	106,491,882		
vos por Impuestos a las ancias		0	0		
ficios a los Empleados		0	0		
Pasivos		495,519,544	281,553,139		
L PASIVO CORRIENTE		0	0		
/O NO CORRIENTE		1.752,530,746 1,	977,356,542		

as as a set of the set CONT 7 CPC. NER AL CASTRO **SERENT** ESS



°B°

EsSalud

GCGF

MIRANDA A.

GERF

C.P.C.

JOS

ONTAR

FONDO MACIONAL DE FINANCIAMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE FECHA CIERRE : 26/02/2021 HORA CIERRE : 9.30 PM		VALUACIO	ESSA N PRESUPU Estado de Situ: (Histórico - EN NI	ESTAL EJ	ERCICIO iera	2020 FORMATC	Página Fecha Imp Hora Impr O N. 3E	
RUBROS	PRESUPUE	DEL I TRIM	AL MES DE CIERRE	EJEC. AL MES DE CIERRE DE 2019		EJECUCION PRESU	PUESTAL 2020	VAR AL ME
Cuentas Pagar Comerciales			THE MARK OF CIERCRE		DEL I TRIM	AL MES DE CIERRE	PERIODO	AVANCE ANUAL
Otras Cuentas por pagar					c	0		1
Cuentas por pagar a Entidades					335,624,035			
Relacionadas Pasivo por impuesto a las Ganancias Diferidos					0	0		
Provisiones					0	0		
Beneficios a los Empleados					172,814,597	113,437,944		
Dtros Pasivos					91,240,526	1.347,920,752		
ngresos Diferidos (Neto)					0	0		
OTAL PASIVO NO CORRIENTE					1,189,446,287	0		
DTAL PASIVO					1.789.125.445	1,772,436,630		
ATRIMONIO					3,541,656,191	3,749,793,172		
pital								
ciones de Inversión					0	0		
pital Adicional					0	0		
sultados no Realizados					0	0		
ervas Legales					0	0		
s Reservas				3	2,933,290,221	3,154,629,049		
ultados Acumulados					0	0		
s Reservas de Patrimonio				2	.551.850.476	2.865.423,042		
AL PATRIMONIO				3	018,638,062	3.018.638,062		
L PASIVO Y PATRIMONIO					503.778.759	9.038,690,153		
as de Orden		-		12,	045,434,950	12,788,483,325		







FONDD NACIONAL DE FINANCIAMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO DE DAMAE										-		
				ESSALUD								
FECHA CIERRE : 26/02/2021		EVALUACION		PRESUPUESTAL		EJERCICIO 2020	0			Página	-	2
HORA CIERRE: 9.31 PM			Estado de	de Resultados Integrales	os Integrale	S				Hora Imme		01/03/2021
				(EN NUEVOS SOLES)	SOLES)			FOR	FORMATO N 1E		. 11.3	11.35 AM
RUBROS											(C10312102- 202126)	
	ENERO	FERDEDO			EJECUCIC	EJECUCION AL MES DE CIERRE DEL AÑO 2020	CIERRE DEL	NO 2020				
			MARZO	ABRIL.	MAYO	OINNIC	JULIO					
Ventas Netas de Bienes								DISONA	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Prestación de Servicios	0	c										
Costo de Ventas	991.414.761	1.946.391,127	0 2 702 075 045	0	0	0	G					-
GANANCIAS (PÉRDIDA BRUTA)	0	0	5	3.602,906,192	4,416,179,766	5.192,185,282	6.160,811.025	0	0	0	0	T
Gastos de Ventas y Distribución	991,414,761	1,946,391,127	2.792.975.045	0	0	0	0	0,116,295,116	8.091,434,860	9.118,715,775	10.091,833,438	11,228,579.303
Gastos de Administración	o	0	2 c	3,902,906,192	4,416,179,766	5,192,185,282	6,160,811.025	U 7 N77 PDF 440	0	0	0	-
Ganancia (Pérdida) de la baja de Activos Financieros movinados el o	1.173,234,615	2,352,511,425	3.309.289.870	0	0	0		911,022,210,1	8,091,434,860	9,118,715,775	10.091,833,438	11,228,579.303
Otros Ingresos Operativos	0	0		4,139,384,345	5,056,779,975	6,034,678,847	7,030,951,813	0 8 182 623 200	0	0	0	
Otros Gastos Operativos	9.315,604	144.729,191	151.320 165	0	0	0	0	060'270'201'0	9,350,204,676	10,453,946,717	11,627,915,692	14,392,982.704
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	201,699	1.271,103	21 906 946	155,331,521	162,906,666	181,769,531	221,314,535	0	0	0	0	
Ingresos Financieros	-172,705,949	-262,662,210	-1,300,949	21,862.801	22,596,236	22,567,262	22.563.986	Z09,313,630	367.681,290	416,574,317	448,559,261	1.862 733 744
Diferencia de cambio (Ganancias)	26,516,264	43,938,299	609'106'000-	-403,209,433	-500,289,779	-683,291,296	-671.390.239	22,567,270	25,283,465	25,320,698	25,309,477	25 836 122
Gastos Financieros	14,517,856	31,154,497	32 861 004	121,017,807	166,762,031	187,060,015	202.381.655	-863,580,914	-916,371,991	-943,977,323	-1,112,832,470	-1.327 505 782
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	7,709,822	26.974.021	100,001,504	44,032,366	55,808,323	78,968,542	80 354 114	zz1,843,309	235,649,391	256,684,101	277,434,096	324 875 200
Participación de los Resultados Nelos de Asociados	6,505,861	17,136,226	24 765 445	116,231,862	120,198,089	123,091,261	109.620.632	85,218,633	97.471.735	101,425,040	102,057,215	105 341 310
por el Metodo de la Participación	0	0	24,732,44U	41,805,444	52,971,075	65,329,441	68 088 035	116.081,187	138,598,787	145,101.522	116,646,290	132 605 220
Justo de Act. Financ. Reclasif. Medidos a Valor Razonable.	c		0	0	0	0	60000	72,950,107	81.100,947	83,209,305	86,244,788	03 E01 201
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	5	0	0	0	0	c	5	0	0	0	0	33,504,284
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-145,887,512	-231,679,661	-416,604,647	-396.196.566	150 000 000	0	0	0	0	c	,	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	0	0	0	0	-450,888,589	-605,683,441	-566,363,137	-745,550,266	-802.950 599	2	0	0-
Certancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaciones Discontinuas	-140.887,512	-231,679,661	-416,604,647	-396,196,566	450 888 600	0	0	0	c	-014,1/9,009	-936,232,237	-1,123,638,281
GANANCIA (PËRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	Ð	0	0	•	U	-605,683,441	-566,363,137	-745,550,266	-802,950,599	0 000 01 21 20		0
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:	-145,887,512	-231.679,661	-416,604,647	-396 196 566	,	0	0	0	0	800'0 11'0		-1.123,638,281
Ganancias (Pérdidas) Neta por Activos Financieros Disponibles nara la Vouvo					-450,888,589	-605,683,441	-566,363,137	-745,550,266	-803 0E0 F20	Ð	0	0
Ganancias (Pérdidas) de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	c					660'000'100	-814,179,009	-936.232.237 -1	-1,123,638,281
Otros Componentes de Resultado Integral	0	0	0	o c	0	0	0	0	c			
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS	0	0	0	о с	0	0	0	0	o c	0	0	0
IMPUESTO A LAS GANACIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTEO	0	0	0	> c	0	0	0	0	0 0	0	0	0
Ganancias Netas por Activos Financietos Dismonishon				•	•	0	0	0	- c	0	0	0
Ganancias de Inversiones por Instrumentos de Determores para la Venta	0	0	•						>	•	0	0
Otros componentes de Resultado Internal	0	a	, ,	0	0	0	c	.				
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESILTA COMPONENTES DE OTRO RESILTA COMPONENTES DE OTRO RESILTA COMPONENTES DE OTRO	0		1	0	٥	0	9 0	0 (0	0	0	
Otros resultarios interactor and a contraction of the provider	TROL COM	A THE D	Corr.	0	0	0	0	э (0	0	0	
	Nope 10	23	and a	0	0	0	• •	0 0	0	0	O	
62	1		A	0	0	0			0	0	0	0
12 Part 10 Par	CPC Kelle Control R	d	an and a second					0	0	0	0] ~
	779		ECONDO									1
	Groots.	/	\									

	FECHA CIERRE : 26/02/2021	EVALU	EVALUACION PRE	ESSALUD ESUPUEST						Página :	2	2
			Estado de	Resultado	s Integrales					Hora Impr :		2021
	HORA CIERRE : 9.31 PM		E	EN NUEVOS S	OLES)			FORM/	ATO N.4E		210312102- 22126)	
					EJECUCION	AL MES DE CI	ERRE DEL AÑ	O 2020				
			MARZO	ABRIL	MAYO	OINN	OTIO	AGOSTO	SETIEMBRE		MANUTATION	
				-306 106 FEE								UNCIEMB
				71 745 031	450,888,589	-605,683,441	-566,363,137	-745,550,266	-802,950,599	-814,179,009	-936,232,237	-1,123,6
				1,167,450	89.446,118 1 453 278	107,108,149	124,752,528	142,382,563	157,697,079	149,461,216	164,743,441	179.6
THE REPORT OF TH						001.001.	2,014,463	2.289,820	2.563,510	2,837,200	3,110,890	ຕັ
THE REPORT OF TH												
A CONTRACTOR OF	6											
ALLER ALLERATES OF THE REPORT	and the											
RECCOLONGER MANDAA	LIDAI											
	* ESSAUD											
	1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1											
	DE IMP											
	Research States											
	Occost -											

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMENIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESSARAL DEL ESTADO FONNE							
ESSALUD							
FECHA CIERRE - 26/02/001					Página	. 1 de	5
HORA CIERRE: 13.23.25 HORA CIERRE: 13.23.25					Fecha Impr	mpr : 02/03/2021	021
			FORMA'	FORMATO N. 5P	Hora Impr	or : 6.53 PM	
RUBROS 31122019 31122019 31122019 (REAU) (REAU) (REAU)					(C25	(C25231302-202126)	(9
ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO IIIIO	2020						
AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE	NOVIEMBRE DICIEMBRE	TRIM	II TRUM	HI TRIM	-	31.5.2021	31.12.2022 31.12.2023
					IN I HIM TOTAL		
			0	0	0	0	
	957.784,403 1,141,327,998	998 2,914,581,941	2.489.371.965	2.862.211.206 3.	3.121,179,388 11,387,344,500	44,500 12,809.841.007 13 788 400 000	
97.7953.196 854.480.179 802.535.905 803.637.728 843.967.861 9283.346.235 919.408.375 9681.30.929 1.008.444.37. 		0	0	0	0		14,322,865.6
Handwird2 8483.391 (0.041.584 11.123.969 5.535.450 6.655.975 15.966.182 7.261.210 6.446.751	-	31 2.839.196.073	2.450,141,545	2,815,886,039 3,0	3.045.836.350 11.151.060,007	12.461.891 5an	
	14.469.568 23.940.738	34.027.851	26.701.003	29,883,367	44.919.627 135.531.848	178 145 AED	12
	0	0	877,416	0	0 37		240.000.000 260.000.000
	0	0 0	0	0	c		372,165 0
1/22/0001114 1447.845.524 90.6311.971 1.075.565.966 829.962.140 766.436.169 954.660.268 887.972.381 1.254.444.670 1.001.44.144. 442.254 7.153.354	6.074.828 17.195.229	9 41.358.017	11,652.001				0
	1,190,430,389 1,649,173,821	2.811.840.097	2.611.068 777			168.953,207	230.000,000 280.000.000
1.647.426.510 1.730.851.625 1.910.061.846 25.586.310 166.81.21.98 1.26.997.513 143.300.351	178.850.461 322.167,002				3.853.746.672 12.616.615.395	12.072.118.173	12.833.998.716 13.264.598.037
Usibbles y lubricantes 22,8/3,3/57 24,5/4.657 25,4/33,355 656/200 1,388,9/6 1 142,842 1 157,9/88,137 215,9/83,6/2 194,3/4.017 163,137,543 203,557,8/0			486,990,101	618.525.897 711	219.711.756 2.164.634.279	2.115.572.638	2.264,182,034 2,338,679,762
		e	451.180.999	573.495.212 641	647.694.849 1.991.767.081	1,936,945,356	
аластист 5,929.994 7,635.002 5,753.615 10,180.994 13,968.957 14,822.344 12.645.339 6.3% встоте	2.050.831 2.917,203	3.513.181	6.005,536	5.543.912	7.158.501 22.221.130	OK BES NO	evi .
4275 200	20.602.110 31.010.273	16.497.323	29.803.566	39.486.773 64		015 565,65	26.628.909 27.268.003
	508.825.034 370.753.004	1.602 696.551	1.423.276.251 1.	13		152.773.972	128.722.242 136.095.254
	324.320.833 209.551,371	1.191.225,207	1.035.821.513 1.			6.316.928.303	6.600.263.935 6.676.596.612
1.001790.087 1.916.522.162 2.308.495.303 163.586.364 340.402.795 170.266.54 173.214.441 123.016.541 103.051.00163.871 108.163.871 106.767.736 109.273.008	108.977.510 -198.317.740	352,112,089			875,803,566 4,286,825,374	4.715.954.025	4.934.209 441 4.983.385.721
388.724.023 338.312.861 439.740.571 662.394 229.448 116.061 As as 1.743.58 669 171.197.057 171.209.842 172.714.724 194.560.228	170,636,278 146,877,505	677.675.913			19.932.778 1.091.881.564	64 1.326.819.164 1.317.108.714	08.714 1.330,229,278
161/BH(309 172.669.577 186.815.428 19.367.746 12.409.787 11.071.481 201.401 10.7481 10.71.481 201.4750 0 5.101 1.650		0001		515.120.623 512.0	512.074.011 2.224.661.908	38 2.313.595.770 2.506.774.383	74.383 2.531.744.178
S (GIP) 251571665 274242746 301984791 36172,380 26500344 21201000 172300988 17.560.2841558 15.823951 17.865.826 14.614.880 201		POE ann		223.313.537 219.4	219,439,847 443,986,759	470,948,120	492.711.976 497.621.752
17.07.38.251 176.402.017 192.067.402 15.185.574 13.83.446 10.000.446 17.421.540 13.221.553 8.909.234 8.269.532 9.485.300 11.566.866 10.488.466		42,849,014	41,955 433	55.911.335 50.4	50.415.954 191.131.736	6 217,411,742 216,941,034	
11.544.19/ 13.709.361 11.689.420 12.869.060 12.489.435 11.618.013 12.432.209 12.993.330		76.605.432	39.552,527	29,282,718 33,12	33.120.892 178.561,569	9 207.386.977 215.157.084	
	-	40,974,256	38.267,841 3	36.539.657 40.82	40.820.084 156.601.838	1 /9,192,252	
		514.502	92.169,135	313.976 95.09	95.096.018 188.093.631	253,930,985	
	22.010.038 10.963.493	65.677.366	64.085.825 6:	63.936.208 54.35	54.358.313 248.057.712	260 101 Jac	
2000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	21,000 54,000	96.000	123.000	126.000 11	117,000	007.000	.657 319.082.216
238,172 100.462.000 040.000 01.0665.000 02.8/0.044 03.222,963 01.407.531 01.044.251 01.65.126 55.050.044 040 00.000 000	128.020 1.150.895	969	25.000	54,103 1 517 082		000.0 /c	576.000 576.000
	31.443.299 55.468.359	97.759.840	93,936,908	:			490 7.733.745
	36.166.656 93.342.214	247,422.941				453.673.935 443.817.430	430 443,817,430
Contraction of the second s				++0.102 172.127.178	128 715,113,151	616.108.776 675.112.555	555 688.737.837

FONDO NACIONAL DE FRANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPREARIAL DEL ESTADO FONAFE	DE FINANCIAMIENTO RESARIAL DEL ESTA DNAFE	8								ESSALUD	9													
								PRESU	IPUEST	O EJER	PRESUPUESTO EJERCICIO 2020	2020								Página	N 	de 5		
	26/02/2021 13.23.25						đ	sendnse	sto de Ingi EN	gresos y Egre: N NUEVOS SOLES	Presupuesto de Ingresos y Egresos - Formulacion EN NUEVOS sou es	- Formu	lacion							Fecha Impr	••	02/03/2021		
TONA CIERRE :											30LE 3						FORM	FORMATO N. 5P		Hora Impr		6.53 PM		
								1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1												(C252.	(C25231302-202126)	2126)		
RUBROS	31.12.2017 (REAL)	31.12.2018 31.12.2019 (REAL) (ESTIMADO)	31.12.2019 (ESTIMADO)	ENERA		T			1		PRE	SUPUES	PRESUPUESTO AÑO 2020	120										
2271 Batriconia Orion					PEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUC	10110	AGOSTO SET	SETIEMBRE 00	OCTUBRE NO	NOVIEMBRE D	DICIEMBRE	I TRUM	II TRIM	(1) When		-	11.12.2021	1 31.12.2022 DOI (PROYECTADO	2 31.12.2022	220
	1.374,728	1.315.836	1.268.548	88.288	87,557	100,834	102.762	201.201	101.001									ALL IN	IV TRIM	TOTAL			-	Į
2.2.7.2 Uniformes (GIP)	111,762,976	113.760.884	114,827,458	139,452.500	0	0	1 450		466°.101	101.259	100,671	100,182	99,585	220.06	98,698	276,679	307,142	2 302.112	12					
2.2.7.3 Asistencia Medica (GIP)	0 (c	0	o	0	o		004	11,348,224	0	0	0	0	0	0	0	139,452,500	11.349.682				.293 1.235.543	43 1.246,003	1.258,463	463
2.2.7.4 Seguro complementario	0 18,722,899	20.057,548	22,144,973	1.743.896	1.597 591	0 200	0	0	0	0	0	0	O	0	0	0				0 150.802.182	182 142,000,000	00 149,100,000	0 156,555,000	000
2.2.7.5 Pago de indem. por	46.320	836.750	419,900	0	¢	C/0'800'	1,575,405	1,615,219	1.797.374	1.620.220	1.583,399	1.599.744	1.628.917	1.654,170	-826.579	4,895,862	4 987 908			0	0	0	0	0
2.2.7.6 Incentivos por retiro	0	0	Q	c	р .	0	o	0	0	0	0	0	7,532	0	-	¢	No	4,803.3	63 2.456.508	508 17,143,731	731 22.741,266	23.780.159	3 24.017.445	445
2.2.7.7 Celebraciones (GIP)	0	0	0	o c	0 0	0	o	o	0	0	o	0	0	0	0	> o	0 (0 7.533		7,533	0	0	0
2.2.7.8 Bonos de Productividad	358,609,273	370.113.813	394.810.860		•	0	0	0	0	0	0	0	0	c	c		2		0	0	o	0	D	0
2.2.7.9 Participación de	¢	c	200 0 0 0 0		34,398,674	34,297,647	34,406,794	34,427,320	34,252,596	33.925,816	33.975.214	34.040.707 3	33,992,998	ore out to		0	0		0	0	0	0 0		0
2.2.7.10 Otros (GIP)	18.141,800	21.353.404	0 0001179 05	0	0	0	0	0	o	0	0	0	0	0/0007160	117.520.40	102,797,900	103.086.710	101.941.737	7 102.896.593	93 410.722,940	40 428,068,417	7 477,819,665	482,581,865	65
2.3 Servicios prestados por	2.172.431.646		C20/00-00	0	0	0	2.597,550	13.233.760	1,552,028	11 261,295	0	40.139.655	6.889.276			0	o		0	0	0	0 0		0
2.3.1 Transnorte v			061,769,674.7	199.005.635 22	220.399.465	228.435.992	177.508.610	225,446,634 2;	232.048.710 21	298.958.001 34	349.097.529 28	289.370.776 262			//0.0** nr	0	17.383.338	51,400,950	0 66.469.184	135,253,472	72 22.063.550	23.166.728	24.325.064	
	114,130.827	126.552,699	125,635,327	7.768.841	13.487.943	10.959.812	4.925,627	4,473,180	3,746,331					411.283.060 8	867,820,035	647,841.092	635,003,954	937.426.305	5 1.531,131,852	3.751.403.203	03 2,823,659,819	e		
2.3.2 Tarifas de servicios	102 222,025	104,680,632	85.226, 195	11.956,088	6.792.869	5.242.058	3.373.374		act 510.01				5.675,756	6.862,515	12.554,812	32.216.596	13.145.138	15.435.213	25.093.083			2	3.345.423.861	5
2.3.3 Honorarios profesionales	7,440,562	6.572.398	5.918,465	221.732	178,237	208.789	237 086		100 mm - 100		8.786.837	9.120.168 6	6.985.405	3.811.611	9,660,885	23.991,015	23.566.551	27,842 560					138,571,824	7
.3.3.1 Auditorias (GIP)	1.518,660	1.603.720	1.603.720	0	0	c	906.702	390.466	225,264	303.989	251,837	215,574	204,512	1.260.927	497,365	608.758	1.453.716				27 117.371.301	119,361,792	122.077.468	æ
2.3.3.2 Consultorias (GIP)	4.017.448	2.685.084	2.773.560	147,820	000 00	þ	0	790.010	0	0	0	0	0	813,710	0	o	Conc. Off	005-172		4 4.796.678	8 7.929.469	7,954,469	8.153,569	Ф
2.3.3.3 Asesorias (GIP)	0	0	c		006.86	108,900	35,000	31,270	121,550	185,780	102.172	96 992	104.254	147,332	278,161	200 000	/90.010	0	813,710	1.603.720	0 1.800.000	1,825,000	1.861,500	
2.3.3.4 Olros servicios no	1.904,454	2 283 594	0	0	0	0	0	0	o	0	0	0	0	c		020.050	187,820	384,944	529,747	1.459,131	1 4.024.741	4.024.741	4.187.341	
2.3.4 Mantenimiento y	154,487,374					99,889	202.986	169,186	103,714	118.209	149,665	118.582	100,258	299.884	0 00 010	0	0	0	0		0	0	0	
2.3.5 Alquileres	31.759.713			4L 500,200,14		19.256.695	9.888.027	18.738.101 19	19,853,351 18	18.175.413 23.	20.136.736 11.	11.738.914 19.1	19.186./14 21		51,692,915	46,729,015	475,886	386,456	619,347	1,733,827	2.104.728	2,104.728	2.104.728	
2.3.6 Serv. de vigilancia,	325,781,644				2.592.012			6.044.343 6	6.645,767 5	5.371.583 8.	8,192,671 3.	3.926.051 9.1	9.179.867 7.		19,489,980	6.895.381	5/\$ 6/\$ 0t	53.051.063	92,256,572	239.560,027	206.146.067	218,514,831	231.545.942	
2.3.6.1 Vigilancia (GIP)	171,321,038	184.454.649						35.207.264 26	26.329,267 35	35,229,540 41.7	41.726.938 11.4	11.439.637 31.9	31.992.753 19.	19.373,844 41	48.309.745	208.22.802	100000	305.054.71	35,844,875	78,537,215	44.706.157	45.800.280	46.510.286	
2.3.6.2 Guardiania (GIP)	0				040,094,01		12.863.654 14	14.352.019 13	13.455.373 16	16.072.402 16.6	16.634.216 5.7	5.734.150 16.10	16.132.027 8.3		23,563,615	50.621.857	40.671.046	38.396.115	99.676,342		392.988.917	392,988,917	392,988.917	
2.3.6.3 Limpieza (GIP)	154.460.606	174.741.890	- COL 168 202			0	o	0	0	0	0	0	0	0	o	c		99/ '0 10	47.938,838	177.672.509	195,951,197	195,951,197	195,951,197	
2.3.7 Publicidad y Publicaciones	951,431					8	10.520.757 20	20.855.245 12.1	12.873.894 19.15	7.138	25.092.722 5.7	5.705,487 15.86	15.860.726 11.1		24,746,130	00 000 200 DP	o	D	0	0	0	0	0	
	1.435.658.070 1 4				50.827	37,962	2.703	16,119	510.470	485,466 1,	143.756	76.524 22	223 338		- 200 kg		44,249,896	49.955.347	51,737,504	194.948,497	197,037,720	197.037.720	197.037.720	
2.3.8.1 Servicio de maneaiorio					142,653,355 154,	154,894,494 132	132.079.938 149	149.826.092 164.6	164.696.152 223.6	223.681,168 261,19	261.196.483 248,8	248,856,252 178,580,411				90.530	529,292	705,746	1.512.265	2.837.933	4.631,858	4.631.858	4.631.858	
		2.343,053	2.447.248	177.842	121,412	86,929	24.505	71.119	59.521	18.241 8			ŝ			136.638.292	446,602,182	733,733,903	1.254.328.010	2.871,302,387	1,916,376,754	2,185.310.098	2.400.943.997	
2	(REAL)							VGB* 62						115.274	333,601	386.183	155,145	107.199	613.169	1.261.696	3.671,424	3.671,424	3.810.938	
							4 5 6 6	Sin																-
							P	Contract of the																

LA ACTIVIDAD EMPERSARIAL DEL ESTADO LA ACTIVIDAD EMPERSARIAL DEL ESTADO FONAFE	RIAL DEL ESTADO									ESSALUD	g											Г
								PRESUPUESTO	UESTC) EJERC	EJERCICIO 2020	20							Pagina	ო 	de 5	
FECHA CIERRE : 26/02/2021)2/2021						Pre	Presupuesto de Ingre	o de Ing	resos y E	sos y Egresos - Formulacion	Formulac	ion						Fecha Impr		02/03/2021	
HORA CIERRE : 13.2	13.23.25								Ľ	EN NUEVOS SOLES	OLES					6 O	FORMATO N. 5P	dy dy	Hora Impr		6.53 PM	
																		5	(C25	(C25231302-202126)	2126)	
RUBROS	31.12.2017 31 (FEAL)	31.12.2018 31 (REAL) (ER	31.12.2019 (ESTIMADO)	-	-			ŀ			PRESI	PRESUPUESTO AÑO 2020	AÑO 2020									1
				ENERO FEI	FEBRERO #	MARZO	ABRIL	MAYO J	OINT	JUDO AG	AGOSTO SETIE	SETTEMBRE OCTUBRE	BRE NOVIEMBRE	BRE DICIEMBRE	Bigs (Tbiu	-	-		-	P-20/ECTADOS	1 31.12.2022	31.12.2023
2.3.8.2 Prov. de personal por	0	0	0	0	۰	•	-						and a local division of the			II KUM		III TRIM IV TRIM	NM TOTAL			
2.3.8.3 Otros relacionados a	19.734.115	23.958.456	25,171,035	391,680	1,499,923	1.627.664	ort act c			0	0	o	0	0	0	0	0	0	0	•	-	
2.3.8.4 Olros no relacionados	1.413,636,644 1,	1.503.197.476 1	1.623.743.618							68.859.870 88	88,137,832 98	98,567,077 12.30	12.338.506 185,92	185,928,497 416,15	416,151,597 3.51	3.519.267 14,	14,486,591 25	255,564,779 614	614.418,600 887.9	017 316 31 316 316 316 316 316 316 316 316		
2.4 Tributos	5,455,286	4.885,965									172.978.479 150.	150.280.389 166.07	166.077.611 165.315.947		307.902.683 432.73	432.732.842 431.5	431,960,446 47		-	-		
2.4.1 Impuesto a las	0	0	0		0	068/001	826'¢	15,795	42,955	223.951	267.078	84.755 15	152,886 252	252.661 8	83.207 2.37	2.374,694					N.	5.3
2.4.2 Otros impuestos y	5.455.286	4,885,965	4,828,942	564 525	1704 071	0	0	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0				6766's	6.163.601
2.5 Gastos diversos de Gestion	708,963,169	757,569,732		,		105,898	5,928	15,795	42,955	223.951	267.078	84.755 15	152.886 252	252,661 81	83.207 2.37	2.374.694	64.678					0
2.5.1 Seguros	11 244 003					44.617.988	15.787.013	23,514,037 2	26,432,743 5	52.444.106 88.	88.798.933 118.5	118.562,949 105.783,460	3.460 91,219,173		88.350.572 219.521,235	99				3.503.910 5.937.959	5,937,959	6,163,601
25.2 Vistion (CID)		280,900,21	23,497,536	1.717,896	288.792	3.751,646	2.004.855	2.343.832	3,460,611	6,216,252 4,	4.087.593 4,4	4,457,363 3.99	3.997.576 3.997						285.353.205 830.414.221	4.221 810.019,454	54 853.503.300	897,734.201
	15,242,623	13,309,106	15.343.533	417.023	893,536	629.546	267.362	582,043	515,025	1.281.310 2.1	2.085.367 2.5	2.558.110 2.302					7.809.298	14.761.208 13.2	13.282.119 41.610.959	35,807,217	17 35,807,217	35,807,217
Course de representacion	0	0	o	0	0	0	0	0	Q	0	c			2///061111 2001140.2		1.940,105 1.3	1,365,030 5	5,924,787 15,5	15.975.111 25.205.033	17.691.978	17.987,663	18.347,416
ä	682,476,543 7	731.906.544 7	735,180,909 10	101.297.036 70	70.288.964 4	40.236.796	13.514.196	20,588,162 2,	22.457,107 4.					0	0	0	0	0	0	0	0 0	0
2.5.4.1 Otros relacionados a	0	0	G	0	0	0	c	c				111.547.476 99.482,907	2.907 85.965.552	552 70.647.516	7.516 211.822.796		56.559,465 239.	239,119,993 256,0	256.095.975 763.598.229	.229 756.520.259	0C# 802 662 65	847 670 560
2.5.4.2 Otros no relacionados	682,476,543 7.	731.906,544 7	235.180,909 10	101.297,036 70.	70.288.964					0		0	o	0	o	0	0	0	0			000'570'0-0
2.6 Gastos Financieros	0	0	o	0	0			201.000		44,946,544 82,6	82.625.973 111.5	111.542.476 99.482.907	3907 85.965,552	.552 70.647,516	516 211.822.796		56.559.465 239,	239,119,993 256,0	256.095.975 763.598.229	229 756 520 259	740 708 /	
2.7 Otros	0	0	0	0	c	c	>	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			200.510.0#0
RESULTADO DE OPERACION	391,339,210 54	542,365,909 65	658,408.040 t3	136.296.174 - 70.5						0	0	0	0	0	0	0	o	o	0			0
3 GASTOS DE CAPITAL	301.509.063 34	349.247,652 34	349.548,444 2				E1- 1/1.051.04		× I	532	111.364,749 -50,59	-50,595,362 7,924,525	.525 -232,645,986	986 -507.845.823	.823 102.741 844	944 -121.696.812		477.748.643 -732.567.284	7.284 -1.229.270.895	cb 661 181	00 01 1 10 00	0
3.1 Presupuesto de Inversiones -	131.378.449 14	147.323,534 22	226.514.858 1	15.163.008 14.6				1 067,962,01				69.820.618 50.303.824	824 43.279.886	886 87,804,402	402 75.349.355	355 46,522,981		1/1.190.257 181.368.112	1			/65/107/0cn/1
3.1.1 Proyecto de Inversion	87,440.779 94	96,155,030 12	123,239,102 10	10.984.872 12.0	12.014.148 10					5:309		64.044.017 45,476.976	976 37,243,923	923 75.842.279	279 52,701,249	249 26.456,538		152.016.996 158.563.178		1		Income of
3.1.2 Gastos de capital no	43.937,670 5	51.168.504 10	103.275.756	4.178.136 2.5	2:597,942 12					667.1		9.738.035 11.020.371	371 7.207,440	440 10.101.807	807 33,351,052	052 16.664.298		31.419.978 28.32	28.329.618 109.764.946			ANG DAC CFF
3.2 Inversion Financiera	170.130.614 201	201,924,118 12	123 033,586	5.759.264 11.5					6./78.307 21.336	510		54.305.982 34.456.605	605 30.036.483	483 65.740,472	472 19.350,197	9.792.240	1	120.597.018 130.233.560				162.654 104
3.3 Otros	0	0	0	0	o	0						5.776.601 4.826.848	848 6.035,963	11.962.123	123 22.648,106	106 20.066.443		19.173.261 22.924.934	1,934 84.712.744	44 88.142.133		175,939,113
4 INGRESOS DE CAPITAL	2.099.624	2.033.624	2.099.624	1,049,812	0	o	0	e c		0	0	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1 Aportes de Capital	0	0	0	0	0	0	o		0 -	1.049.812	0	0	0	0	0 1.049.812	312	0 1.0-	1.049,812	0 2.099.624	24 2.099.624	1.049.812	
4.2 Ventas de activo fijo	0	0	0	0	0	c	, c	5	Þ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 0		0
4.3 Olros	2.099,624 2	2.099.624 2	2.099,624	1.049.812	0	•	, c	> <	0	0	0	0	0	0	o	0	0	0	0	0) c
5 TRANSFERENCIAS NETAS	-152.718,470 -170	-170,170,454 -180	-180,059,376 -15.	-15.049.855 -15.13	-15.136,013 12,8					815		o	0	0	0 1.049.812	12	0 1.04	1.049,812	0 2.099.624	24 2.099.624	1.049.812	0
18)	(REAL)						1	13	90.947 114,833.	533, 183 - 1, 895, 039	5.039 100.123.077	8.077 52,487.002	02 -12,604,439	39 909.522.866	66 -17,357,515	15 70.979.636	336 213.061.221	.221 949.405.429	429 1.216.088.771	71 -189,729,348	-189,729,348	-189.729.348
								a 🕺														

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE	E FINANCIAMIENTO L IESARIAL DEL ESTAD VAFE	20								ESSALID													
								PRESIDILECTO	JIECTC			5							Página	•••	4 de	5	
FECHA CIERRE : 26/02/2021	26/02/2021						Pr	Presupuesto de Ingre	o de Ingi	esos y E	gresos - I	Sos y Egresos - Formulacion	uo						Fecha Impr	••	02/03/2021	÷	
HORA CIERRE : 1	13.23.25								EN	EN NUEVOS SOLES	JLES												
																L	FORMATO N. 5P	N. 5P		mpr :	6.53 PM		
						and a second		and the second												(025231302-202126)	2-202126)		
RUBROS	31.12.2017 (FEAL)	31.12.2016 (REAL) (E	31.12.2019 (ESTIMADO)	ENERGY							PRESI	PRESUPUESTO AÑO 2020	NIO 2020										
					reameno	MARZO	ABRIL	MAYO	n OINNE	JULIO AG	AGOSTO SETIEMBRE	MBRE OCTUBRE	RE NOVIEMBRE	BRE DICIEMBRE	IBRE I TRIM		II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	PHOYECTADON (PHO	31.12.2022 3 (PHOYECTADO, (PHO	31.12.2023 (PROYECTADO)
er Ingresos por	0	0	0	0	0	28,441,703	28.441.703	84.502.595	0	136.732.612 11	11,783,880	112 880 330 65 707											
5.2 Egresos por Transferencias	as 152,718,470	170,170,454	180.059,376	15.049.855	15,136,013	15,613,350	15,765,486	13.202.229		DCF DDR			67/7	0 930.8	930.835.394 28.	28,441.703	112,944,298	261,405,721	996.618,618	1.399,410,340	0	o	0
RESULTADO ECONOMICO	-60,788,699	25,047,427	130.899.844	101.373.859	-111.879.739	21.590.666	48,118,466	28 					5.722 12.604.439		21.313.028 45.3	45.799.218	41,964,662	48.344.500	47.213,189	183.321.569 1	189.729.348 189	189.729.348 18:	189.729.348
6 FINANCIAMIENTO NETO	0	o	0	0	•	0	•					-20.292.903 10,107,703	7,703 -288,530,311		313,872,641 11,0	11.084.786	-97.240.157 -4	-434,827,867	35.450.033	-485,533,205	127.093.200 221		197,675,188
6.1 Financiamiento Externo Neto	0	0	o	0	o	c			0	· · ·	214.381.688	0	0	0 200.00	200.000.000	0	0 2	214.381.688	200,000,000	414,381,688			000 000
6.1.1. Financiamiento largo plazo	0	0	0	0	c			o	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				000/000/0
6.1.1.1 Desembolsos	0	0	0	o		-	•	0	0	0	0	0	0	0	0	0	o	o	0	o	, c	-	•
6.1.1.2 Servicios de Deuda	0	0	c	c		þ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-			0	0
6.1.1.2.1 Amortizacion	0	c		>	5	0	0	•	0	0	0	0	0	0	0	0	0	c		2	9	0	0
6.1.1.2.2 Intereses v	C	, c	» с	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	•	c		0	0	0	•
6.1.2 Financiamianto codo alore		>	5	0	0	0	0	O	0	0	0	0	0	0	0	c	0	5	-	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0	0	0	o	0	0	0	c	c	5	5	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0	-	2	-	0	0	0	0	0	0	0	0
Se	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	o	c		D	0	0	0	0	0	0	0	0	•
6.1.2.2.1 Amortizacion	0	o	0	0	o	0	0	0	0	-	, c			0	0	0	0	0	o	0	0	0	0
6.1.2.2.2 Intereses y	0	0	0	0	0	0	0	0	0	, c	o c	0	0	0	0	0	o	0	0	0	ō	0	0
6.2 Financiamiento Interno Neto	o	0	0	0	0	0	0	0	0	0 2112	0 000	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.1. Financiamiento Largo	0	0	0	0	o	٥	0	•	c		200'100'10	0	0	0 200,000,000	0001	0	0 21	214.381.688 20	200.000,000 4	414,381,688 -50	50.000.000 -50.0	50,000,000 -100,0	-100.000.000
6.2.1.1 Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	-			2000,100.412	0	0	0 200.000.000	000't	0	0 21	214.381.688 20	200.000.000 4	414,381,688 -50	-50,000.000 -50,0	-50,000,000 -100.0	-100.000.000
6.2.1.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	o	0	0	c	, c	> (214,381,688	0	0	0 200.000,000	000'	D	0 214	214.381.688 20	200.000.000 41	414.381,688	0	0	0
6.2.1.2.1 Amortizacion	0	0	0	0	•	•	0		•	0	0	0	0	0	0	0	o	o	0	0	50.000.000 50.0		100.000.000
6.2.1.2.2 Intereses y	0	O	0	o	0	0	d		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0 50	50.000.000 50.0	50.000.000 100.0	100.000.000
6.2.2. Financiamiento Corto	o	0	0	0	0	o	c	, s	ə 🖄	0	0	0	0	o	o	0	0	0	0	0	0	0	0
6.2.2.1 Desembolsos	0	0	0	0	c	c		Þ	•	0	0	0	0	0	0	0	o	G	0	0	0	c	c
6.2.2.2 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	i c	s (0	0	0	0	0	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0		
6.2.2.2.1 Amortizacion	0	o	0	c	, c		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	o	0	0		> <
6.2.2.2 Intereses y	0	0	c		2	o	0	0	o	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0	-		, ,	> ┃
RESULTADO DE EJERCICIOS	60 789 600				0	0	0	o	0	0	0	0	0	0	0	0	o	c		5	2	0	0
0	660'00'00	0	23.580.697	2 290,932 2	2.290.932	2.290.932	2.290.932 30	30.925.178 10.7	10,796,660 11,996	660	10.796.660	of Participation		0 960,117,885	885 6.872 706				2	0	0	0	0
	(REAL)										VONTAS Generalis	25	() - 60. 1				4012/20	22.793,320 960	960.117.885 1.03	1.033.796.771 129.6	129,600,000 129,600,000		129,600,000
												Carlor Control of	2										

|--|

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

FECHA CIERRE : 26/02/2021 HORA CIERRE: 4.24.50 PM

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020

(Histórico - EN NUEVOS SOLES) Flujo de Caja

FORMATO N. 6E

16.25.14 (C50241602 Fecha Impr : Hora Impr :

9

1 de

..

Página

26/02/2021

FUENCe Partial TLUCHECAA, ESETERIZADA MER ES CERTER YORMATING EL ESETE LIQUICADA MATA FILL ESETE FILL ESETE LIQUICADA MATA FILL ESETE FILL ESE		allowing and an addition of									-UKMATO N. 6E			(C50241602-	2-
NUMOL Billing Control Model Control Co					FLUJO DE CA.	A EJECUTADI	O AT MES DE C								
Interpretation Interpr	KUBKL		ENERO	CENDENO			O AL MES DE C	HERRE Y PROY	ECTADO A PA	IRTIR DEL ME	S DE LIQUIDA	IC ATAN NOIS	UNIO 2021		
$ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ $	INGRESOS DE OPERACIÓN		L'HENO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINUL	OUUL	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTURRE	NONDERRONC		
Model Model <th< td=""><td></td><td></td><td>1,037,268,553</td><td>998,220,940</td><td>894,432,067</td><td>810,828,718</td><td>815,119,337</td><td>847,478,143</td><td>313 426 815</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>UICIEMBRE</td><td>TOTAL</td></th<>			1,037,268,553	998,220,940	894,432,067	810,828,718	815,119,337	847,478,143	313 426 815					UICIEMBRE	TOTAL
Image 01349 <th< td=""><td>venta de Bienes y Servicios</td><td>11,990,234,33</td><td>999,584,838</td><td>971,007,783</td><td>848,385,032</td><td>796,485,836</td><td>707 404 000</td><td></td><td>6101071-1700</td><td>333,990,236</td><td>977,257,756</td><td>1,026,894,853</td><td>952,807,792</td><td>1,137,458,850</td><td>11,364,184,060</td></th<>	venta de Bienes y Servicios	11,990,234,33	999,584,838	971,007,783	848,385,032	796,485,836	707 404 000		6101071-1700	333,990,236	977,257,756	1,026,894,853	952,807,792	1,137,458,850	11,364,184,060
Image of the problem of the	Ingresos Financieros	201,833,496	10,719,862	15,197,823	8,460.523	10 130 147	609'484'808	837,903,663	921,553,619	912,530,332	961,061,102	1,001,032,597	930,412,626	1,092,349,619	11,069,801,
Image: constraint of the	Ingresos por participacion o di		0	0	0	877 446	11,169,673	5,556,847	6,661,640	16,057,226	7,307,676	6,516,831	14,481,405	23,952,339	136,220.5
Image: control in the second of the	Ingresos Complementarios	0	0	c			0	0	0	0	0	0	0	-	
Own BP101 20010 2	Retenciones de tributos	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	877,8
Constration Table Transmission Constration Constration <td>Otros</td> <td>89,519,320</td> <td>26,963,853</td> <td>12.015.334</td> <td>0 37 586 510</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>٥</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td>	Otros	89,519,320	26,963,853	12.015.334	0 37 586 510	0	0	٥	0	0	0	0	0		
Markate Markate <t< td=""><td>EGRESOS DE OPERACION</td><td>11,845,454,22</td><td>1,029,240,394</td><td>1.062,635,947</td><td>815,063,811</td><td>3,326,319 784 762 727</td><td>6,454,855</td><td>4,017,633</td><td>4,211,556</td><td>5,402,678</td><td>8,888,978</td><td>19,345,425</td><td>7,913,761</td><td>21.156,892</td><td>157,283,7</td></t<>	EGRESOS DE OPERACION	11,845,454,22	1,029,240,394	1.062,635,947	815,063,811	3,326,319 784 762 727	6,454,855	4,017,633	4,211,556	5,402,678	8,888,978	19,345,425	7,913,761	21.156,892	157,283,7
Matrix matrix matrix Static matrix S	Compra de Bienes		186,977,496	138,831,793	152.308.715	121,201,001	904,892,819	848,935,344	1.284,977,331	995,121,063	1,079,505,333	1,101,738,367	1,170,179,566	1,407.342,712	12,484,395.4
Weeks Control to the contro to the contro to the control	VoB Gesties de personal		454,382,389	519,307,484	333,153,251	947 728 635	164,548,286	170,439,508	210,181,431	186,270,183	203,268,695	262,074,029	165,763,246	247.763,968	2.230,494.9
0) 100 100 100 200	Servicios prestados por tercen		187,943,088	227,198,098	183,890,238	175 170 868	440,106,078	359,764,988	693,257,678	408,412,614	355,915,193	363,111,767	553,030,147	664,072,264	5,498,151,6
Non-solution 211/1021 221/1021 221/1021 221/102 646/246 666/246 666/242 166/2025	So J. RODRIGUE Disburge	1,130,352,004	108,598,346	99,579,976	97,256,003	94.230.284	24 424 255	203,489,683	229,550,302	233,469,842	292,964,708	266,129,590	231,206,187	300,403,551	2,732,651,1
Pertone 69,11 61,01,01 <th< td=""><td>ESSAUD Por Cuenta Propia</td><td>271,170,321</td><td>22,977,697</td><td>25,987.077</td><td>23.067.306</td><td></td><td>007'676'1 /</td><td>94,494,594</td><td>99,612,646</td><td>106,537,055</td><td>105,143,272</td><td>114,864,805</td><td>113,020,647</td><td>110,564,389</td><td>1 215 326 31</td></th<>	ESSAUD Por Cuenta Propia	271,170,321	22,977,697	25,987.077	23.067.306		007'676'1 /	94,494,594	99,612,646	106,537,055	105,143,272	114,864,805	113,020,647	110,564,389	1 215 326 31
Other F17131 F17311 F17311 F17311 F17311 F17311 F17311 F17311 F17311 F17311 F173111 F1731111 F17311111 F17311111 F17311111 F17311111 F17311111 F17311111 F173111111 F173111111 F1731111111	Por Cuenta de Terceros	859,181,683	85,620,649	73,592,899	74 188 607	22,837,263	22,522,050	22,334,058	22,961,718	23,924,333	24,368,138	24,905,667	25,236,795	25,697,282	286 810 35
Matrix 318,13<	Gastos diversos de Gestion	817,677,129	89,537,314	73,100,379	45 250 718	120,055,11	48,902,216	72,160,536	76,650,928	82,612,722	80,775,134	89,959,138	87,783,852	84,867,107	928 506 80
Oto 1,543 1,613,31 1,5333 1,5333 1,5333	Gastos Financieros	3,785,128	748,470	94,367	99.854	001 'I co'or	26,802,542	20,048,581	48,587,029	58,386,299	96,449,981	70,915,907	84,867,325	73,452,149	706 249 41
Fundo crepativo 433.0,73 80.445.00 70.45.01 70.5637 50.363 37.41,125 1.502,175 2.5656.602 2.4507.76 71.312.69 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.6827 1.12.682.60 1.12.682.50 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71 2.00.590.60 1.12.77.71		15,473,853	1,053,291	4.523.850	3 105 022	00,447	71,586	167,623	47,120	92,895	103,882	134,543	979,456	869.464	3 476 20
Morrescore Excirction 55.774-307 1.04370 1.0436.57 1.04370 1.0436.57 1.04370 1.0436.57 1.04371 2.07.346.57 1.0436.57 2.07.346.56 61.130.007 1.02.34757 7.4443.54 2.17.37174 2.088.36.66 1.130.007 1.136.553 50.130.00 1.1366.460 2.0 0 107.51512 0 2.0 0 2.0.380.30 1.23.06.30 1.1366.460 2.0 0 1.1366.461 2.0 0 1.1366.461 2.0 0 1.02.41571 2.0 2.0 2.0 1.02.41571 2.0	/	439,340,736	8,028,159	-64,415,007	70,001,0	/38,5/0	705,057	530,367	3,741,125	1,952,175	25,659,602	24,507,726	21,312,558	10.216.927	00 SMJ 80
Advance de Capital 0 12,366,300 13,669,469 325,933,605 0 14/515,12 0 206,390,423 15,004,305 Ventas de Capital 0 0 0 0 11,565,53 0 10 0 10 15,004,305 15,004,305 15,004,305 15,004,305 15,004,305 15,004,305 15,355,33 36,750,305 10 10 10 10 15,151,51 0 0 0 15,004,305 15,014,355	1505	553,704,307	1.049.812	71 585 523	007'000'01	26,065,991	-89.773,482	-1,457,201	-352,550,516	-61,130,827	-102,247,577	-74,843,514	-217,371,774	-269.883.862	20 110 UC1 1-
Mail Mail <th< td=""><td>.GT-0</td><td>0</td><td>6</td><td></td><td>1 th) the / on</td><td>0</td><td>123,286,330</td><td>113,659,469</td><td>325,933,605</td><td>0</td><td>187,513,512</td><td>0</td><td>206.390.423</td><td>150 MM 666</td><td>SC'117'071'1</td></th<>	.GT-0	0	6		1 th) the / on	0	123,286,330	113,659,469	325,933,605	0	187,513,512	0	206.390.423	150 MM 666	SC'117'071'1
Otos 533704307 1,043,812 71,585,523 56,754,047 0 13,659,469 32,5933,655 0 <th0< th=""> 0</th0<>	CGK	0	0	o c	0 0	0	0	o	0	0	0	•	•	0	1,240,217,2
B01319.03 71,639,44 61,361,46 72,2365,30 113,664,46 325,933,65 0 187,513,51 0 266,304,23 152,044,665 nones-FBK 126,460,716 14,379,54 61,916 28,691,55 38,770,219 18,666,783 39,43,935 17,307,48 204,260,177 24,864,64 36,0423 36,0433 35,044,565 nones-FBK 12,646,716 14,376 28,691,563 38,770,219 17,360,748 204,260,177 24,864,64 36,0433 152,044,565 nones-FBK 12,343,567 12,360,748 54,453,190 54,453,190 24,566,175 70,466,665 56,934,17 36,0433 152,044,565 nonesextence 93,343,978 9,155,817 9,435,666 54,453,106 17,356,107 14,96,167 70,342,66 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,343,656 70,363		553,704,307	1,049,812	71,585,523	58 754 047	-	0	o	0	0	0	0	0	0	
write de Inversiones - Fix 126,456,776 14,379,56 45,827,460 50,45,335 59,44,305 59,44,305 59,44,305 59,44,305 63,466,666 66,655,174 23,684,11 36,003,665 word de Inversion 93,43,378 9,133,546 45,326,305 1,750,666 54,453,199 5,714,376 32,463,667 9,379,256 12,146,666 9,379,256 12,146,166 9,379,256 12,146,166 14,166,566 9,379,256 12,14,516 2,743,16 2,796,1785 7,506,020 14,166,566 9,379,256 12,14,516 12,145,167 12,036,126 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,143,167 12,036,236 12,036,236 12,036,236 <td>GASTOS DE CAPITAL</td> <td>801,319,003</td> <td>71,639,343</td> <td>61,381,895</td> <td>28.691.585</td> <td>0</td> <td>123,286,330</td> <td>113,659,469</td> <td>325,933,605</td> <td>0</td> <td>187,513,512</td> <td>0</td> <td>206,390,423</td> <td>152,044,565</td> <td>1,240,217,28</td>	GASTOS DE CAPITAL	801,319,003	71,639,343	61,381,895	28.691.585	0	123,286,330	113,659,469	325,933,605	0	187,513,512	0	206,390,423	152,044,565	1,240,217,28
Cold Inversion 30,343,978 9,158,875 5,040,545 5,774,376 2,443,657 76,208,020 14,186,564 9,79,326 12,443,67 Side darbial in ligation and a provertice 33,114,798 5,220,671 36,459,146 11,859,937 698,190 7,515,238 5,312,4856 5,330,210 27,951,785 0,794,286 7,537,181 6,969,964 7,033,295 Side captial in ligation a provection 33,114,798 5,220,671 36,459,146 11,859,937 698,190 223,458 1,310,363 544,166 7,337,181 6,969,964 7,033,295 No Financiera 674,860,227 57,220,977 15,019,445 8,306,344 32,123,280 10,346,087 5,508,72 17,316,460 7,232,610 14,489,065 2,105,376 No Financiera 674,860,227 57,256,777 15,019,445 8,306,344 32,123,280 10,346,087 5,508,565 7,232,610 14,489,065 23,938,944 No Financiera 0 </td <td>Presupuesto de Inversiones - FE</td> <td></td> <td>14,379,546</td> <td>46 362 450</td> <td>00 001 011</td> <td>617'011'00</td> <td>18, 596, 783</td> <td>59,943,935</td> <td>12,360,748</td> <td>204,260,117</td> <td>83,466,685</td> <td>86,525,174</td> <td>23,848,411</td> <td>36.083 565</td> <td>775,650 45</td>	Presupuesto de Inversiones - FE		14,379,546	46 362 450	00 001 011	617'011'00	18, 596, 783	59,943,935	12,360,748	204,260,117	83,466,685	86,525,174	23,848,411	36.083 565	775,650 45
0. de capital no ligados a proyectos 33,114,788 5,220,671 36,459,146 11,959,937 5,943,748 7,315,236 5,330,210 27,951,765 67,964,286 7,537,181 6,989,964 7,033,295 constraint 67,480,0227 5,220,671 36,495,145 11,999,937 688,190 235,458 1,310,363 444,165 4,991,872 8,243,734 6,661,363 2,409,342 5,105,376 ion Financiera 67,4860,227 57,259,797 15,019,445 8,306,344 32,123,280 10,946,087 5,508,736 17,1315,460 7,256,661 14,469,085 23,323,884 6 0<	Proyecto de Inversion	93,343,978	9.158.875	FUE EVE 6	20,385,241	6,646,939	7,750,696	54,435,199	5,774,376	32,943,657	76,208,020	14,198,564	9,379,326	12 143 671	06,000,021
International (1,310,363) (1,310,363) (1,310,363) (1,310,363) (1,310,363) (1,310,363) (1,310,363) (1,310,363) (1,310,312) (1,310,46)	Gastos de capital no ligados a		5.220.671	36 460 146	6,425,304	5,948,749	7,515,238	53,124,836	5,330,210	27,951,785	67,964,286	7,537,181	6,969,984	7.038.295	200, /U0, VUC
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Inversion Financiera	674,860,227	57.259 797	15 MO 445	198,808,11	698,190	235,458	1,310,363	444.166	4,991,872	8,243,734	6,661,383	2,409,342	5 105 376	
	Otros	0	0	C##*/2:0'0'	8,306,344	32,123,280	10,946,087	5,508,736	6.586,372	171,316,460	7.258,665	72,326,610	14,469,085	23,939,894	425 060 775
				5	0	0	0	0	0	0	0	0	Ð		11,000,024

FONDO NACIONAL DE FINANCIANIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020

HORA CIERRE: 4.24.50 PM FECHA CIERRE : 26/02/2021

(Histórico - EN NUEVOS SOLES) Flujo de Caja

Hora Impr : FORMATO N. 6E

16.25.14 (C50241602-

26/02/2021 9

Fecha Impr :

2 de

..

Página

RUBROS 2019, REAL INANSFERENCIAS NETAS -180, 697, 868 INGResos por Transferencias -180, 697, 868 INGResos por Transferencias 180, 697, 868 FULUO ECONOMICO 11,028, 172 FULUO ECONOMICO 11,028, 172 FULO ECONOMICO 11,028, 172 FULO ECONOMICO 11,028, 172 FULO ECONOMICO 11,028, 172 FULO ECONOMICO 11,028, 172 FUNCIAMIENTO NETO 0 Franciamiento Externo Neto 0 Pranoriamiento Externo Neto 0 Pranoriamiento Externo Neto 0 Pranoriamiento Externo Neto 0 Previorios de Deuda 0	ENERO -15,049,855	FEBRERO	HILUJO DE CAJA EJECUTADO AL MES DE CIERRE Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE LIQUIDACION HASTA JUNIO 2021	A EJECUTADO	AL MES DE CI	ERRE Y PROYE	CTADO A PI	ARTIR DEL ME	S DE LIQUIDA	ION HASTA J	UNIO 2021		and a second second
IRANSFERENCIAS NETAS -180,697,8 Ingresses por Transferencias 180,697,86 Egresses por Transferencias 180,697,86 Egresses por Transferencias 11,028,17 ILUO ECONOMICO 11,028,17 Inanciamiento Externo Neto 11,028,17 Financiamiento Externo Neto 11,028,	ά		MARZO	二日 「日本のあま」」」」	「市は においろころのあまである	States and the states of the			And the state of t		1707 0100		
INANSFERENCIAS NETAS		and Land and the second second	Charles - States - States	ABRIL	MAYO	OINOF	JULIO	AGOSTO	SETIEWADE	Continue	Sector Sector Sector		
Ingresos por Transferencias Egresos por Transferencias Egresos por Transferencias ILUJO ECONOMICO ILUJO ECONOMICO INANCLAMIENTO NETO INANCLAMIENTO NETO Financiamiento Externo Neto Financiamiento Externo Neto Financiamiento largo plazo Desembolsos Pereicios de Deuda Antorizacion Antorizacion		-15,136,013	12,828,353	12.676.217	71 300 366					OCT UBICE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Egresos por Transferencias LUJO ECONOMICO INANCIAMIENTO NETO Financiamiento Externo Neto Financiamiento Externo Neto Financiamiento largo plazo Desembolisos Servicios de Deuda	0	0	28 441 703	COT THE BC	ooc'ooc'i v	-12,996,947	114,902,508	-1,850,347	100,168,124	52,487,002	-12,767,633	909,398,846	1,215,960,621
LUJO ECONOMICO 11.028.1 INANCIAMIENTO NETO Financiamiento Externo Neto Financiamiento largo plazo Desembolsos Servicios de Deuda Amorizacion	15,049,855	15,136,013	15.613.350	26,441,703	84,502,595	0	136,732,612	11,783,880	112,889,229	65,782,724	0	930,835,894	1,399,410,34
INANCIAMIENTO NETO Financiamiento Externo Neto Financiamiento largo plazo Desembolsos Servicios de Deuda	-77,611,227	-69,347,392	122,259,071	-28 011	13,202,229	12,996,947	21,830,104	13,634,227	12,721,105	13,295,722	12,767,633	21,437,048	183,449,719
Financiamiento Externo Neto Financiamiento largo plazo Desembolisos Servicios de Deuda	0	-			00,110,431	39,261,386	75,924,849	-267,241,291	101,967,374	-108,881,686	47,597,395	755,475,984	610.298.093
Financiamiento largo plazo Desembolsos Servicios de Deuda Amorizacion	0			•	0	0	0	214,381,688	0	0	٥	200,000,000	414 381 685
Desembolisos Servicios de Deuda Amorizacion	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios de Deuda Amortzacion			-	0	0	0	0	0	0	0	•	-	
Amortizacion	» с		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
		•	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
✓ B	» с	0	0	0	0	٥	0	0	0	0			
Final diamiento corto plazo	> (0	0	0	0	0	0	0	0	0	• •	5 ¢	
C. Degembolsos		•	0	0	0	0	0	0	0	c	, c	5	
Deuda	0 0	0	o	0	0	0	0	•	0	•			
Amontización		•	0	0	0	0	0	0	0	G	, c	> .	
misiones de la deude	0	a	0	0	0	0	0	•	•			0	
Financiamiento Interno Nuco	0	o	0	0	0	0	0	0		,	5	0	
	•	0	0	0	0	0	0	214.381.688		2	0	o	
Trinanciamiento Largo PLazo	0	0	0	0	-			000-00-0	0	0	0	200,000,000	414,381,688
Desembolsos	0	0	o			•	•	214,381,688	0	0	0	200,000,000	414,381,688
Servicio de la Deuda	0	0			0	0	o	214,381,688	0	0	0	200,000,000	414,381,688
Amortizacion	0	0			•	0	0	0	0	0	0	٥	
Intereses y comisiones de la deuda	0	0	· c	> a	0	0	o	0	0	0	0	0	
Financiamiento Corto Plazo	0	c	• •	5	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desembolsos		, ,		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicio de la Deuda	, c		0	0	0	0	0	0	0	0	•	0	
Amortizacion		-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Intereses y comisiones de la Deuda	, .	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	c	
c	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6		
0	0	0	0	O	0	0	0	c	c			5	

D SUD-Gerente (e) SET VOB9 CE

DAD
CTM
DE LA A
04
MEN
FINANCIA
A F
AR
NACIONAL DE FINANCIAN EMPRESARIAL DEL ES
OQNO:

HORA CIERRE: 4.24.50 PM FECHA CIERRE : 26/02/2021

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020

(Histórico - EN NUEVOS SOLES) Flujo de Caja

FORMATO N. 6E

26/02/2021	16.25.14	(C50241602-
Fecha Impr :	Hora Impr	

26/02/2021 9

3 de

..

Página

03 03	ordalia				FLUJO DE CA	UA EJECUTAD	O AI MES DE	icon v andir							
	SUNBOA	Z019 (REAL)	CHERO		1255	-		CIENNE I PRO	rectado A P.	ARTIR DEL ME	S DE LIQUIDA	VCION HASTA	JUNIO 2021		
0 0			CACAO	FEBRERO		ABRIL	MAYO	OIND	5	Constanting of	No. of States of	A CONTRACTOR OF	Contraction of the second second		and all all all all all all all all all al
Includes 0<	PAGO DE DIVIDENDOS	0	c				The second second second		Anon	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICHEMBRE	TOTAL
$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	, c			٥	0	•	0	0	0	0				
$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Adelanto de Dividendos sinsiste noss		Þ	0	0	0	0	0	0	0	0			2	•
11.026,172 $77.611.227$ $69.347,392$ 12229071 28011 $66.16,431$ $39.261.366$ $75.92,4849$ $52.889.603$ $101.967,374$ $106.881.666$ $47.597.395$ $240.745,126$ $174.162.071$ $104.814.679$ $277.045,750$ $237.661.366$ $375.488.603$ $101.967,374$ $108.81.666$ $47.561.76$ $385.74.490$ $75.97.395$ $251.773.206$ $174.162.071$ $104.814.679$ $277.073.750$ $227.045.739$ $313.162.170$ $352.423.556$ $428.348.405$ $375.488.802$ $417.456.176$ $386.574.490$ $79.97.7995$ $241.737.728$ $104.814.679$ $227.073.750$ $227.045.739$ $313.162.170$ $352.423.556$ $428.348.405$ $375.488.802$ $417.456.176$ $386.574.490$ $79.97.996$ $71.97.7486.776$ $71.96.776$ $71.96.776$ $71.96.776$ $71.7456.176$ $71.96.746$ $71.7456.176$ $71.96.7480$ $71.9456.176$ $71.97.9766.776$ $71.97.946.776$ $71.7456.176$ $71.7456.176$ $71.96.7480$ $71.9456.776$ $71.9456.776$ $71.7456.176$ $71.7456.176$ $71.7456.7$		0	0	0	0	c	c						0	0	0
$ \begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $	FLUJO NETO DE CAJA	11,028,172	-77,611,227	-69,347,392	122 259 071			0	0	0	0	0	0	0	0
$ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	SALDO INICIAL DE CATA					110'07-	86,116,431	39,261,386	75,924,849	-52,859,603	101.967.374	100 001 000			
251.173.288 174.162.071 104.814.679 227.073.750 227.045.739 313.162.170 352.423.356 428.348.405 375.488.802 477.456.176 385.74.490 385.74.90 147.314.728 75.245/72 19.00.3.31 64.202 53.355.270 64.836.855 113.522.429 75.166.149 65.280.567 386.574.490 320.977.065 132.144.092 -71.401.242 -125.913.470 71.811.368 32.065.269 -26.233812 68.889.347 -24.32.364 65.280.567 89.690.401 84.827.110 60.5931.090 132.144.092 -71.401.242 -125.913.470 71.811.368 32.065.269 -26.33.812 68.889.347 -24.32.344 -55.284.831 -78.267.16 60.530.090 132.144.092 -71.401.242 -125.913.470 71.811.368 32.065.269 -26.323.812 -68.889.347 -24.32.344 -55.284.831 -78.267.16 60.530.090 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 </td <td></td> <td>240,745,126</td> <td>251,773,298</td> <td>174,162,071</td> <td>104,814,679</td> <td>227,073,750</td> <td>227 045 730</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>000'I 00'DOL</td> <td></td> <td></td> <td>1,024,679,781</td>		240,745,126	251,773,298	174,162,071	104,814,679	227,073,750	227 045 730					000'I 00'DOL			1,024,679,781
147,374,728 75,245,722 19,004,341 64,260,202 53,355,770 323,423,556 428,344,455 375,486,802 477,456,176 368,574,900 320,977,096 132,184,092 -71,401,242 -125,913,470 71,811,368 32,095,269 -64,836,855 113,522,429 75,196,149 65,280,567 89,890,401 84,827,110 60,590,090 132,184,092 -71,401,242 -125,913,470 71,811,368 32,095,269 -26,223,812 -68,889,347 -24,323,44 -55,924,831 -78,267,170 60,590,090 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	SALDO FINAL DE CAJA	251,773,298	174,162,071	104.814 679	035 650 FCC		201000	213,162,170	352,423,556	428,348,405	375,488,802	477,456,176		320,977,095	251 772 20B
14/.14/.18 75.245.72 19.004,341 64.260.20 53.355.270 64.836.855 113.522.429 75.196,149 65.280.567 89.890.401 84.827,110 60.593.090 132.184,092 -21.401.242 -125.913,470 71.811.368 32.095,569 -26.223,812 -68.889.347 -243.22.384 -55.287.473 -36.556.076 -37.951.633 0<	SALDO DE LIBRE DISPONIBII IDAD				001'010'177	22/,045,739	313,162,170	352,423,556	428,348,405	375,488,802	477 456 176	000 123 836			
132,184,092 -21,401,242 -125,913,470 71,811,368 32,095,269 -26,23,812 -68,883,347 -243,223,384 -95,924,831 -78,267,173 36,556,076 -239,518,733 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		141,314,128	75,245,722	19,004,341	64,260,202	53,355,270	64 836 855	113 620 100				000,014,490			1,276,453,079
0 0 0 0 0 2432,384 -56,924,831 -78,287,75 -38,556,076 -239,518,733 0	RESULTADO PRIMARIO	132,184,092	-21,401,242	-125,913,470	71 811 368			674'395'511	75,196,149	65,280,567	89,890,401	84,827,110		1,055,715,208	1.055.715 20R
	PARTICIPACION TRABAJADORES	c			0001101	32,095,269	-26,223,812	-68,889,347	-243,422,384	-95,924,831	-78,287,473	-36,555,076			
	700 M O M O		,	0	0	0	0	0	0	d				610'110'170	-204,858,418
										,	0	0	0	0	0





Matrix FUNUACION RESUDUESTAL LERCICIO 2020 Feature	Mathematical structure Fortunation Fortunation 4.4.11 Fortunation Fortunation Fortunation 4.4.11 Intervent Fortunation Fortunation 4.4.11 Intervent Fortunation Fortunation 4.4.11 Intervent Fortunation Control 0.5 Joseph Fortunation Control Control 0.5 Joseph Fortunation Control Control Control 0.5 Joseph Fortunation Control Contro Control Control	24.50 PM 24.50 PM 0S Aŭ 11.34	EVALUACION PRE				
Huge of Gat Formation Huge of Gat	Activity Figure 6 CG	24.50 PM		ESUPUESTAL EJERCICIO 202	20	Fecha Impr :	4 de 6 26/02/2021
RIO Astron TULO DE CAME ACTIVIO ALLES DE CLARACE ACTIVICA ALLES DE CLARACE ACTIVIO ALLES DE CLARACE ACTIVIO ALLES	Alianti Fundo Considerativity of Legister Y Presson Construction of Antim Col, Legister Y Presson Constructing Anting Antim Col, Legister Y Presson Construction of An	AA 11.34	(Histó	Flujo de Caja órico - EN NUEVOS SOLES)	FORMATO N. 6E		16.25.13 C50241602-
Interface Tento	International Tento	11.36	FLUJO DE CAJA EJE	CUTADO AL MES DE CIERRE Y PROVEC	TADO A PARTIR DEL MES DE LIOLINDACI		
No. 1 (14) (10) 1 (14) (10) 1 (14) (10) 1 (14) (10) 1 (14) (10) 1 (14) (10) 1 (14) (14) 1 (14)	No. 1 (14) (14) 1	11.36		MARZO	ABRIL	1202 OINDE ALASIA NO	
Mathematical Mathematical<	Mathematical Table of the second	11.06	0		100000	MAYO	OINOr
13130161 13130161 0	Molecular 171/10 Control Contro Contro Contro<	136	0			0	
Officient First Control Contro <thcontrol< th=""> <thcontrol< th=""> <thco< td=""><td>Online Trip Open <</td><td></td><td>0</td><td></td><td></td><td>0</td><td></td></thco<></thcontrol<></thcontrol<>	Online Trip Open <		0			0	
1 1	- -		0			0	
0 1	Normality Normality <t< td=""><td></td><td>٥</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></t<>		٥	0	0	0	
157.337.36 157.337.36 0	1 1		. 0	0	0	٥	
1 22000001 0<	4 104.106/1 6 0		0		0	0	
22004044 22004044 0	232004144 0		0			٥	
Control Contro <thcontrol< th=""> <thcontrol< th=""> <thco< td=""><td>6480.151 6480.151 0</td><td>Bienes</td><td>0</td><td></td><td></td><td>0</td><td></td></thco<></thcontrol<></thcontrol<>	6480.151 6480.151 0	Bienes	0			0	
Mode 2.72.561.163 Mode	Note 273264136 O <t< td=""><td>personal</td><td>0</td><td></td><td></td><td>٥</td><td></td></t<>	personal	0			٥	
1715.200.2104 0 <	17132000 17132000 1 17132000 1 <th1< th=""> 1 <th1< th=""> 1</th1<></th1<>	restados por terceros	٥			0	
266.19.344 0	266.11,344 0		0			0	
202.006100 0	202.06690 202.06690 0	Por Cuenta Propia	°			0	
765.243.10 765.243.10 0	705.2064.10 3.475.701 0		٥			0	
3.13.701 3.13.701 0	3475701 3475701 0 <		٩			o	
Biolesized Biolesized Decision	80.06.200 1.120.2113 0		o			0	
- 1.100.211.36 0	-1.130.211.36 0 <		0			0	
1240.217/286 0 <t< td=""><td>1.240.217.266 0 <</td><td></td><td>0</td><td></td><td></td><td>Q</td><td></td></t<>	1.240.217.266 0 <		0			Q	
1240,17286 0	Line a provector 1.240.217.266 1.240.217.266 1.240.217.266 1.240.217.266 1.240.217.266 1.240.2663.460 1.240.2663.460 1.240.660.77 2.16.668.047 2.17.668.047 2.16.678.0478 2.16.678		0			0	
Inter de cativo fijo Inter de l'Arrestiones - E.K. 300.607,665 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	mila de activo fijo de de <td></td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td>		0			0	
	Otics 1.240.217.286 0	entas de activo fijo	٥			0	
725.668,460 iones - FBK 301,665 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	725.668,460 125.668,460 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Otros	0			0	
Duestiones - FBK 300:607/665 0 </td <td>Duestionet 216,568,047 0</td> <td></td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td>0</td> <td></td>	Duestionet 216,568,047 0		0			0	
ecto de Inversion 216,668,647 0 0 0 sed de Inversion 23,568,647 0 0 0 0 os de capital no ligados a proyectos 83,739,633 0 0 0 0 0 No Financiera 425,660,775 0 0 0 0 0 0 0 0 On Financiera 0	edd of Inversion 216,568,047 0 0 0 os de capital no ligados a proyectos 83,739,633 0 0 0 0 of capital no ligados a proyectos 83,730,633 0 0 0 0 0 on Financiera 425,059,775 0 0 0 0 0 0 0 0 on Financiera 0		0			0	
0 de capital no ligados a proyectos 83,736,633 0 0 0 0 financiera 425,083,775 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 de capital no ligados a proyectos 83,736,639 0 0 0 0 financiera 425,080,775 0 0 0 0 0 no figados a proyectos 0 0 0 0 0 0 no figados a proyectos 0 0 0 0 0 0 no figados a proyectos 0 0 0 0 0 0 no figados a proyectos 0 0 0 0 0 0		0			0	
on Financiera 425.060.775 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	on Financial 425080.775 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0			Q	
			0			0	
•	°		0		o	0	
					٥	٥	

EJERCICIO 2020 a Control of the con				ESSALUD				
House and the constrained of			EVALUACI		ERCICIO 2020		Página : Fecha Imor ·	5 de 6 26/02/2021
Mathematical control of the structure of the struct	FECHA CIERRE : 26/02/20	21		Fluio de Caia				1707/70/07
Among the problem of the pro	HORA CIERRE : 4.24.50 F	We		(Histórico - EN NUEVOS S	OLES)	EORMATO N. GE	••	16.25.13
Alloyetti manuality Annote chance and control manuality Annote chance and control manuality Marcine Annote chance and control manuality Annote chance and control manuality Annote chance and control manuality Marcine Annote chance and control manuality Annote chance and contro manuality								C50241602-
Mutuch (sec) Antio	RUBROS	Akio 2020		CAJA EJECUTADO AL MES DE CI	ERRE Y PROYECTADO A P	ARTIR DEL MES DE LIQUIDACION	HASTA JUNIO 2021	
que de l'accession de la constant de	TRANSFERENCIAS NETAS	1 216 Gen end		FEBRERO	JARZO	ABRIL	MAYO	UNIO
Control Contro Control Control <th< td=""><td></td><td>1,215,960,621</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>-</td><td></td></th<>		1,215,960,621	0	0	0	0	-	
Control Control <t< td=""><td>Inglessus por Transferencias</td><td>1,399,410,340</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td><td></td></t<>	Inglessus por Transferencias	1,399,410,340	0	0	0	0		
Multication Control Contro Control Control	Egresos por Transferencias	183,449,719	0	0	٥		Þ	
Action (1000) 4.1.0.000	FLUJO ECONOMICO	610,298,093	0	0		2	a	
Internetionation i	FINANCIAMIENTO NETO	414,381,688	0	0		0	0	
Technonisered (mathematical) Image: mathematical mathmatematical mathematical mathematical mathematical math	Financiamiento Externo Neto	o	0		2	0	0	
Interior 1<	Financiamiento largo plazo	٥	0	c	D	0	0	
Second referation Control Contro Control Control	Desembolsos	0	0		0	0	0	
Montion 0 </td <td>Servicios de Deuda</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>o</td> <td>0</td> <td></td>	Servicios de Deuda	0	0		0	o	0	
Memory contracts to the form Contract to the form C	Amortizacion		0		0	0	0	
Multiplement option Image Image <td>V-B Chereses y comisiones de la deuda</td> <td></td> <td>0</td> <td>ə c</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>o</td> <td></td>	V-B Chereses y comisiones de la deuda		0	ə c	0	0	o	
Monton 1 <td>Finabliamiento corto plazo</td> <td></td> <td>0</td> <td>5 c</td> <td>0</td> <td>o</td> <td>0</td> <td></td>	Finabliamiento corto plazo		0	5 c	0	o	0	
Montene Montene <t< td=""><td>D. J. RODRIGLEZ Decembolsos</td><td></td><td>0</td><td></td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td></td></t<>	D. J. RODRIGLEZ Decembolsos		0		0	0	0	
Montane, Intervention, Intervention, Montane, Intervention, Montane, M	ESSAN Servicio de la Deuda	0	o	5 6	o	o	o	
Interest yonitions of loads 0<	Amortizacion	o	0		0	0	0	
mentantic function (with the function) 13136 0	Intereses y comisiones de la deuda		c	5	٥	0	0	
unical Lange	Financiamiento Interno Neto	414,381,688		0 0	0	0	0	
Deterioration 1413184 0	Financiamiento Largo PLazo	414,381,688	0		0	0	0	
Section to the bundle 0	RESO	414,381,688	-		0	0	0	
Antificación 0 <t< td=""><td>C Servicio de la Deuda</td><td>0</td><td>0</td><td>a c</td><td>0</td><td>o</td><td>o</td><td></td></t<>	C Servicio de la Deuda	0	0	a c	0	o	o	
Interests y consistents de la devia 0		0	0	-	0	0	0	
Financianitanto Conto Plazo 0<			0		0	0	0	
		0	0	• •	5	0	0	
	Desembolsos	0	0		5	0	o	
	Servicio de la Deuda	0	0	• c	0	0	0	
	Amortizacion	0	0	0	0	0	0	
° °	Intereses y comisiones de la Deuda	a	0	0	5 6	o	0	
°	DESAPORTE DE CAPITAL EN EFECTIV		0	0	5 0	0	0	
					0	0	0	

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE	DE LA ACTIVIDAD CONAFE							
			ESS	ESSALUD		Página :	6 de 6	
		ш	EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020	STAL EJERCICIO 2020		Fecha Impr :	26/02/2021	
FECHA CIERRE : 26/02/2021			Flujo	Flujo de Caja		Hora Impr :	16.25.13	17
HORA CIERRE: 4.24.50 PM			(Histórico - EN	(Histórico - EN NUEVOS SOLES)	FORMATO N 6F		1760344603	
							-2001 +2000	
RUBROS	ANO 2020		FLUJO DE CAJA EJECUTADO A	CAJA EJECUTADO AL MES DE CIERRE Y PROYECTADO A PARTIR DEL MES DE I IOLIIDACIÓN HASTA ILINIO 2020	PARTIR DEL MES DE LIDUMACIO	N HASTA IIIAIN 2004		
		ENERO	CEBNERG					and a second
	a sussessment and		LONENU	MARZO	ABRIL	MAYO	UNIO	1980
FAGU DE DIVIDENDOS	0		0					
Pago de Dividendos de Ejercicios Anteriores	o		0	0 0	0	0		0
Adelanto de Dividendos ejercicio 2003	0		0	3	0	0		0

2	0	-		1,276,453,079	010 410 410 4	1,2/0,405,0/9	0		P	0	
	0	0		1,2/6,453,079	1.276.453.079		o	0		0	
c	2	0	1 276 453 079		1,276,453,079	-	•	0		~	
0		0	1,276,453,079		1,2/6,453,0/9	0		0	٥	č	
0	c		1,276,453,079	1 276 453 070		0	c	>	0		
0	0		1,276,453,079	1,276,453,079		0	0		0		
0	1,024,679,781		867.677.LCZ	1,276,453,079		1,055,715,208	-204,858,418		0		

FLUJO NETO DE CAJA SALDO INICIAL DE CAJA SALDO FINAL DE CAJA SALDO DE LIBRE DISPOMBILIDAD

RESULTADO PRIMARIO PARTICIPACION TRABAJADORES DLEGISLATIVO N° 892



CRESOS

A I. RODRIGUEZV.

				ESSALUD	an					Páaina .	1 de 1
			EVALUAC	EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020	STAL EJER	CICIO 2020			LL.	npr	2/20
FECHA CIERRE : 26/02/2021				Endeudamiento	niento				т	Hora Impr :	4:30:40 PM
HORA CIERRE: 2.31 PM				Ajustado - EN NUEVOS SOLES	SAOS SOLES			FORMATO N. 7E	N. 7E	(C19311402-202126)	-202126)
	Ancinar	and an and and and and and and and and a									
		AUEUDADO AL 31/12/2019	Contraction of the second	NUEVAS OBLIGACIONES	ACIONES	AMORTE	AMORTIZACIONES		DEUD	DEUDA AL TRIM 2020	
CONCEPTO	aba	POR VENCER	TOTAL	PERIODO CIERRE 2020	RE 2020	PERIODO	PERIODO CIERRE 2020	VENCIDA	POR	POR VENCER	TOTAL
PRINCIPAL	INTERESES	AL INTERESES	PRINCIPAL INTERESES PRINCIPAL INTERESES	PRINCIPAL INTERESES	ES TOTAL	PRINCIPAL INTERESES	ESES TOTAL	PRINCIPAL INTERESES	PRINC	INTERESES	PRINCIPAL MUTERCOLO
EXTERNO			0	0				-			
CORTO PLAZO			0	0							0
Importaciones				-							0
Prexportaciones											٥
Capital de Trabajo											0
LARGO PLAZO											0
INTERNO											0
CORTO PLAZO			•								0
LARGO PLAZO											0
T0TAL (I+II)				0							0
TOTAL EQUINALENTE EN US\$											0
											0
											-
									/	le	
								Volter Volter	Bere Colored	B-GEREN	CGRES
								Man 6	FLIN R. O. C.	L RODI	FSSALUD
								15	SALUD.		

.1

FONDO INCOMAL DE FINANCIAMENTO DE LA ACTIVIDAD ENDRESARIAL DEL ESTADO	
FECHA CIERRE : 26/02/2021	

HORA CIERRE 5:08:35 PM

ESSALUD

EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020

Gastos de Capital

EN NUEVOS SOLES

Hora Impr : 5:09:06 PM FORMATO N. 8E

(C35081702-

e

: 1 de

Página

Fecha Impr : 26/02/2021

		% AVANCE ANUAL	0000	00.001	100.00		100.00	100.00	100.00		100.00	00	100.00	100.00	100.00	100.00	100 00	100.00	100.00	100.00	100.00	00	100 00		00	100.21	100 00	100.00		
		PERIODO PER	100.00	00 00 1	00.00		100.00	100.00	100.00		100.00	2	100.00	100 00	100 00	100.00	100.00	100.00	100.00	100 00	100 00	00	100.00		00	100.21	100.00	100.00		
		AL WES DE CIERRE	389.737.961	109.764.946	0	000 0	18.000	3.033.402	3.268.280	8 470 co	0		250.751	2.870	3.751.969	364.838	2.731.044	1 284.212	2 592 055	1.653.384	720.230	0	456 226		>	3.815.350	151 293	843.419		
Elebuic	ANIAL POPE	-	158,563,178	28.329,618	0	18.000	65.700	1.670.467	74.092	2.175.514	0		z42.955		00661411	000,01 660	1.272.300	0	429.515	N 10.00	41,200	0	456.226	c		591.470	151.293	1.073		
	MES DE CIERRE		75.842.279	10.101.807	0	18.000	135.297	301,664	74.092	1.224.698	0	240 045	0	426765	10.000	13.771		0	00		o	0	0	0		342,100 22.2.1	92.547	0		
	AL MES DE CIERRE		389.737.961	109.764 946	1.000	18.000	3.033.402	6.677.700	3.268.280	8.430.581	1,000	250.751	2.870	3.751,969	364,838	2,731,044		2.592.055	1 653 384		720.230	1.000	456 226	1.000	3 807 250	151 292	647.410 647.410			
PRESUPLIESTO APROBADO O MODIFICADO 2020	ANUALICIERRE																													
ESUPUESTO APROBAL	MES DE CIERRE	75.842.279	10,101,807	1 000		18,000	135,297	301,664	74.092	1.224,698	1 000	242.955	0	426.765	10.000	713.771	O	0	0	0	000	- C	,	1.000	334,100	92.347	0			
PRE	ANUAL	389,737,961	109.764.946	1,000	18 000		3.033.402	6.677.700	0.5002.0	8.430.581 1 000	-	250.751	2.870	3.751.969	364.838	2,731,044	1.284.212	2.592.055	1,653,384	720.230	1.000	456.226		000.1	3.807.350	151,293	843.419			
MONTO EJECUTADO AL 31/12/2019		226.514,858	123.239,102	2.724.633	0	4,408,910	14 536 001	769.024	2.063 186	456		80,400	2.297.537		CT 10.01	N#1.7-	1,227,182	1.742,160	3.157.249	1 380,893	0	283.991	C		5.484.554	6.726.196	acion y Evaluacio	NoBo 22	B Dr. J. ZUNIGA	555A1 10 22
COSTO DE				6.011.308	8.734.261	16.367,960	27,831,174	4,029,052	19.787.331	1.501.646	10 878 667	18.373 790	9.382.044	19.371.157	7.642.813		366.805.173	378.348.121	/ 98 600 / FC	429,458,728	290.213,315	27.607.757	4.653.597		3,125,436 9 987 291			4	90 6000	
DE CTO CODIGO UNICO			2405744	790047	2405594	2405560	2405667	2405647	2405714	2405561	2405710	2405716	2312185	2324229	2323908		2268036	2284956		550072	2259669	2354923	2335953	¢	2254030	()	Low Vollo res	Ph.	E I M CORNEJO	No.
TIPO DE PROVECTO			did 0		điả	did J	did	A PIP	đ	ni o	did	<u>0.</u>	d. d	did	pid	<u>a</u>	ä	aid	â		did	<u>n</u> .	<u>a</u>	â	â	d a		ED BISU	919.0	
RUBROS	PROGRAMIA DE INVERSIONES	PROYECTOS DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA TECN DEL EQ DEL CTO QUIR Y DEL SERV DE TRASPIDE COO COULON	DEL HNRPP - JUNIN	AYUDA AL DX POR IMAGENES DEL HNRPP . CREACION DE LA LININAD DE ATTANADE .	AMBULATORIA SANTA ANITA - LIMA MEJORAMIENTO DE LOS STOVINGE - L	DEL CAS CHINCHEROS - APURIMAC	AL DX Y TTO DEL HOSPITAL V LAZO - M DE DIOS	CREACION DE LA UNIDAD DE ATENCION RENAL AMBULATORIA VILLA EL SALVADOR - LIMA MEJORAMIENTO AN 1000 - 1000	PACIENTES BK POSIT SERV MED INT HNGAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE NEONATOLOGIA EN EL HNGAI - LIMA	AWPLIACION DEL CTO DE RADIOTERAPIA CON ACELERADOR LINEAL - RÁS LA LIBERTAD	SERV EMERGENCIA DEL A SALA OBS DEL SERV EMERGENCIA DEL HIII IQUITOS - LORETO CREACION DE LA MINDOS - LORETO	AMBULATORIA DE LA UNIDAD DE ATENCION RENAL	TRASPALNTES PROGENITORES HEMATOPOYETICOS DEL UNDAD	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL HOSPITAL II PASCO - PAS PACODO	CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DEL AI TIPI ANO DE L	CREACION DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO CAJAMARCA DE LA RAS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL II VITARTE PAS AUTORO	SAMIENTO DE LOS COLORENARA -	DEL HOSPITAL II TALARA - RAS PIURA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE	ADOLFO GUEVARA - RAS CUSCO ME IODAMINICARA - RAS CUSCO	PATOLOGICA DEL SERV DE ANATOMIA PATOLOGICA DEL HOSPITAL A, SABOGAL - CALLAO	OTROS PROYECTOS	MEJORAMIENTO DE LA CAP RESOLUTIVA DEL CTO OX DE EMERGENCIA HN ALMENARA - LIMA	ERACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD SPITAL MARIA REICHE DE LA RED	MARCONA, PROVINCIA DE NAZCA, DEPARTA			

International Evaluational Evaluatindita Evaluatindita	Construction Fragma Exolution Fragma Exolution 0	FONDO MACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE					ш	ESSALUD									
International Control	Including Including <t< th=""><th>FECHA CIERRE : 26/02/2021</th><th></th><th></th><th></th><th>EVA</th><th>-UACION PRES</th><th>SUPUESTAL EJ</th><th>JERCICIO 2020</th><th></th><th></th><th></th><th>Pagina</th><th></th><th>e</th></t<>	FECHA CIERRE : 26/02/2021				EVA	-UACION PRES	SUPUESTAL EJ	JERCICIO 2020				Pagina		e		
Inductor	Number of the state o						Gast	os de Capital					Hora Impr				
Ubbo data series Manual series According and series	Number Antional and and and and antional and antional						EN	NUEVOS SOLES			FORMA	TO N. 8E					
URDO Tento functional Tento functional Tento functional Tento functional Tento functional Tento functional MURDO model model </th <th>UBDS Image: management of the product of</th> <th></th>	UBDS Image: management of the product of																
Matrix Field And its f	Matrix Line International Matrix Line Matrix Line <th line<="" matrix="" th=""> <th line<="" matrix="" th=""></th><th>RUBROS</th><th></th><th>DIGO UNICO</th><th>COSTO DE INVERSION</th><th>AONTO EJECUTADO AL 31/12/2019</th><th>E -</th><th>RESUPLESTO APROBA</th><th>NDO O MODIFICADO 202</th><th>8</th><th></th><th>EJECUC</th><th>30N PRESUPUESTAL 2</th><th>020</th><th></th></th>	<th line<="" matrix="" th=""></th> <th>RUBROS</th> <th></th> <th>DIGO UNICO</th> <th>COSTO DE INVERSION</th> <th>AONTO EJECUTADO AL 31/12/2019</th> <th>E -</th> <th>RESUPLESTO APROBA</th> <th>NDO O MODIFICADO 202</th> <th>8</th> <th></th> <th>EJECUC</th> <th>30N PRESUPUESTAL 2</th> <th>020</th> <th></th>		RUBROS		DIGO UNICO	COSTO DE INVERSION	AONTO EJECUTADO AL 31/12/2019	E -	RESUPLESTO APROBA	NDO O MODIFICADO 202	8		EJECUC	30N PRESUPUESTAL 2	020	
Matrix for the constraint of the constraint	Matrix for the control of th	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL					ANUAL	MES DE CIERRE	ANUALICIERRE	AL MES DE CIERRE	MES DE CIERDE						
Interface of the control of the contro of the contro of the control of the control of the control of th	International Control control International Control International Control <thinternational Control International Contonal Cont</thinternational 	I FLURENCIA DE MORA DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD & ESSALUD. DIST. DE FLORENCIA DE MORA, PROV DE TRUMITO		2258772	231,477,495		1.000	1,000						PERIODO DEL % P	VANCE ANUAL		
Matrix function	Matrix for the formation of the fo	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL CHOCOPE DE LA RED SASTENCIAL LA LIBERTAD - DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE.		2331034	293.218.713		1.000	1,000		000	0 c	0	O	00	00'		
Kuschmeinender	Understanding Description. Fam. Fam. <th< td=""><td>REACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN ENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL IN RENE OCHE GROPPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA. SSALUD. DISTRITO DE CHNICHA A</td><td></td><td>2432800</td><td>21.070.846</td><td></td><td>1.000</td><td>1,000</td><td></td><td>ccc T</td><td></td><td></td><td>0</td><td>00</td><td>00</td></th<>	REACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN ENAL AMBULATORIA EN EL HOSPITAL IN RENE OCHE GROPPO DE LA RED ASISTENCIAL ICA. SSALUD. DISTRITO DE CHNICHA A		2432800	21.070.846		1.000	1,000		ccc T			0	00	00		
Constructione Constructio Constructio Constructione Constructione Constructione Constructio	Construction Final Action Final Action<	EJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FENCIÓN DEL SERVICIO DE SSPITALIZACIÓN DEL HOSTITAL II JANCAVELICA : RED ASISTENCIAI	đđ	2405530	5.164,222		3.911,364	583.583		20110 E	D	0	0	00	00		
Construction Construction<	Construction Construction<	CORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE MEDICINA MPLEMENTARIA EL LAS REDES ISTENCIALES DE RESALUDADOS	à	2405600	1.487,056		490,091	27.227			990.583	1,196.996	3.911.364	100.00	100.00		
Matrix Relations Matrix Relations<	Manual Construction 130 130 130 130 130 130 130 Resolution Construction Constructin Construction Construction Constructin Construction Cons	TALACIÓN DE PLAUTA DE TRATAMIENTO DE SIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL SIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS EN EL A RED ASISTENCIAL MODELADO PERALTA	ŭ,	2405528	1,553,491		13.800	13,800		490.094	27,227	435,636	490 091	100.00	100.00		
Construct Results Constructiones (Constructiones) Constructiones (Constructiones) Constructiones Constructiones <thconstructiones< th=""> Constructiones</thconstructiones<>	Construction fragment 2014 3.2164 4.00 1.00 0	EMENTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL II JUGUA RATOLÓGICA DEL HOSPITAL II ARTAMENTO DE MODULECIA	<u>a</u>	2405734	992,546		1.000	1.000		000	13,800	13.800	13.800	100.00	100.00		
Mill Mill <th< td=""><td>Mutu, Male 4001 2014 4001 2014 4001 4001 2014 4001 4001 2014 4001</td><td>DRAMIENTO DE LONGLOUGO DE SALUD CENTRO ASISTENCIAL CALCA DE LA RED TENCIAL CUSCO, ESSALUD, DISTRITO DE CA, PROVINCIA DE CALCA DEPAR</td><td>а а</td><td>2436214</td><td>34 278,665</td><td></td><td>49.850</td><td>42 000</td><td></td><td>000,</td><td>o</td><td>o</td><td>o</td><td>00.</td><td>00</td></th<>	Mutu, Male 4001 2014 4001 2014 4001 4001 2014 4001 4001 2014 4001	DRAMIENTO DE LONGLOUGO DE SALUD CENTRO ASISTENCIAL CALCA DE LA RED TENCIAL CUSCO, ESSALUD, DISTRITO DE CA, PROVINCIA DE CALCA DEPAR	а а	2436214	34 278,665		49.850	42 000		000,	o	o	o	00.	00		
Mr. ULL ALMAR 10 2016 26121 26121 26131 759.00 364.011 (1000) CENES (SLUCU) 10 23186 73.82.01 73.82.01 235.86.01 73.82.00 364.011 (1000) ETERC (SLUCU) 10 23186 73.82.01 235.86.01 236.40.1 257.86.01 364.011 (1000) ETERC (SLUCU) 10 23186 54.316.00 10.44.4.0 161159 25.86.01 268.4.0.0 1000 1000 ALUCU (SLUCU) 10 243.16.00 10.44.4.0 1.47.15.9 1.57.5.9.0 364.0.1 1000 1000 ALUCU (SLUCU) 10 233.4.2 64.3.16.00 1.47.15.9 1.57.5.9.0 364.0.1 1000 1000 ALUCU (SLUCU) 10 233.4.1 1.57.5.9 239.1.0 1.57.5.9.0 364.0.1 1000 1000 ALUCU (SLUCU) 10 1.57.9.1 1.57.9.1.0 1.57.9.1.0 1.57.9.2.0 1000 1000 ALUCU (SLUU) 10 1.57.9.1.0 <td>Tru, fund Mailer In 2018 2018 261 261 561 261 560 201 268 201 2064 01 2000 01 2000 01</td> <td>ECTO APP HOSPITAL CALLAO</td> <td>did</td> <td>2431887</td> <td>748 116 405</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>000</td> <td>42.000</td> <td>49.850</td> <td>49.850</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td>	Tru, fund Mailer In 2018 2018 261 261 561 261 560 201 268 201 2064 01 2000 01 2000 01	ECTO APP HOSPITAL CALLAO	did	2431887	748 116 405					000	42.000	49.850	49.850	100.00	100.00		
CMES (SALO) 221386 (10 / 44.0) 2238.01 (10 / 10 / 20 / 10 / 20 / 10 / 20 / 10 / 20 / 10 / 20 / 10 / 20 / 10 / 20 / 2	Classifie 21366 410644.0 2322601 223601 232801 232801 232801 2000 1000 FREGCAL 1 23183 6584.106 1 115159 2384.1 1000 1000 FRAUKELNIK 1 232813 6584.106 1 115159 2370.29 2384.01 1000 1000 FRAUKELNIK 1 2381.02 543.185 1 115159 1 1 1 1000 1 1000 FRAUKELNIK 1 2381.02 543.180 1 <td< td=""><td>FECTO APP HOSPITAL VILLA MARIA</td><td><u>a.</u></td><td>2431888</td><td>782.492.421</td><td></td><td>30.854.011</td><td>2.651.251</td><td></td><td>30.854,011</td><td>2.651.251</td><td>000 010 2</td><td></td><td></td><td></td></td<>	FECTO APP HOSPITAL VILLA MARIA	<u>a.</u>	2431888	782.492.421		30.854.011	2.651.251		30.854,011	2.651.251	000 010 2					
$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	Match Mark Mark Mark Mark Mark Mark Mark Mark	ECTO APP ALMACENES (SALOG)	<u>a</u>	2431886	140,648,430		787152025	2.795.257		32.528.697	2.795.257	8.370.239	30,854,011	100.00	100 00		
AUDE NEL 230218 59.421385 59.42185 59.42185 59.42185 59.42185 59.42185 59.42185 59.42185 59.42185 50.40 0 <td>AUDE DISTIC 284.21.87 0</td> <td>LACION DEL HOSPITAL DE ALTA</td> <td><u>a</u></td> <td>2431889</td> <td>625.947.106</td> <td></td> <td>0</td> <td>с с</td> <td></td> <td>1.871.529</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1.871.529</td> <td>100.00</td> <td>100 00</td>	AUDE DISTIC 284.21.87 0	LACION DEL HOSPITAL DE ALTA	<u>a</u>	2431889	625.947.106		0	с с		1.871.529	0	0	1.871.529	100.00	100 00		
OLIGADOSA 103.215/56 279.97.015 65.40.472 279.73.015 65.40.472 130.233.60 779.73.015 100.00 MOLAL Official 0 188.65.3.26 0681.2451 160.941.523 267.96.59 130.233.560 279.973.015 100.00 MATCO Official 0 12.230.178 27.064.825 12.031.465 3.321.287 130.233.560 279.973.015 100.00 MTL PRIORITARIOS Official 0 3.143.855 5.691.575 3.271.287 180.41.523 267.14.65 100.00 MTL PRIORITARIOS Official 0 3.143.855 5.691.575 3.271.287 12.031.465 3.321.287 4.178.453 12.031.465 100.00 MTL PRIORITARIOS Official 0 3.321.287 4.178.453 160.91.523 100.00 MTL PRIORITARIOS Official 0 3.321.687 4.82.171 3.321.287 4.178.453 100.00 MTL PRIORITARIOS Official 0 3.321.887 4.178.463 100.00 100.00 MTL PRIORITARIOS Official 0 3.203.564 3.321.887 4.82.	NILL Diama 1032556 23973015 65740422 279973015 65740422 13023560 700 0 NILL Time 1 1656936 561145 537643 13023560 2797315 1000 1000 MICL Time 0 1230178 537643 13023566 5671452 13023560 2793165 1000 1000 MICL Time 0 1230178 5301545 537543 13023560 2793165 1000 1000 MICL Time 0 1230178 558155 237543 13023560 237345 1000 MILL 0 137423 376543 327584 327545 1000 327545 1000 MILL 0 137443 3520356 327544 13023560 327545 1000 MILL 0 137443 3500356 6471744 11662123 237647 1000 MILL 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	LEVINGU DE ESSALUD EN EL DIST. DE L ROV DE PINRA, DPTO, DE PINRA LEJIDAD DE LA RED ASISTENCIAL ST- ESSALUD. EN EL DISTRITO DE	a a	2260218 2328142	594,243.857 454.316,009		0 0			0 0	0 0	0 0	0 0		0000		
Micid Official Official Official D 158.597.3015 65.740.472 279.973.015 65.740.472 130.233.560 7397.3015 100.00 Arrico Official D 158.595.326 60.812.451 160.941.523 26.736.659 159.73.015 65.740.472 130.233.560 100.00 Arrico Official D 12.230.178 27.064.825 12.031.465 3.321.287 41.78 130.233.560 100.00 STRATIVO Official D 12.230.178 27.644 3.321.287 12.031.465 3.327.287 100.00 OTAL PRIORITARIOS Official D 3.216.45 3.276.543 42.171 3.276.543 100.00 OTAL PRIORITARIOS Official D 3.275.544 100.00 3.275.546 100.00 OTAL PRIORITARIOS Official D 3.203.356 64.712.744 11962.123 2.321.887 3.276.543 100.00 OTAL PRIORITARIOS Official D 3.275.344 11962.123 2.323.284.94.84 1	MCI4 Gront I 0.0275/36 05704/15 2797305 6574042 2797305 6574042 10020 27997305 10000 10000 MATCO OTRISHI 0 15656326 6681451 160941523 2579569 507346 5097305 10000 MATCO OTRISHI 0 1220178 27706435 1220176 3270543 557345 10000 10000 MATCO OTRISHI 0 12201465 3270543 12031465 327244 10000 10000 MATL PRINTING 0 11973453 569157 3276543 42.171 417843 12031465 10000 MATL PRINTING 0 11973463 3270543 3275543 3275543 4871714 110000 MATL PRINTING 0 11973463 10303546 10312344 3520355 6471274 10000 MATL PRINTING 0 11962123 0372348 3520356 6471274 10000 MATL PRINTING 0 11962123 0372548 </td <td>S DE CAPITAL NO LIGADOS A GTOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>G</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td>	S DE CAPITAL NO LIGADOS A GTOS				9				G	0	0	0				
MTICO Officiary D 12/20178 2/064/52 26/3669 160/41/52 26/3669 100/0 1/	MTCO OTIGNU D 123013 D 1230145 2673659 160341523 2673659 10000 10000 STRATIVO OT403NL 0 12230178 27064825 12031465 3321287 4178453 160941523 10000 STRATIVO OT403NL 0 314365 321287 4178453 12031465 10000 TTAL PRIORITARIOS OT403NL 0 314365 327643 422171 327643 10000 TTAL PRIORITARIOS OT403NL 0 317346 35200355 12031465 327643 10000 TTAL PRIORITARIOS OT403 1303556 84.712.744 11962.123 257649 84.712.744 10000 Traine of the offer O 3156.127 1002.123 22.0355 72.166 50 103.753.484 100.00 Traine of the offer O 0.3723.484 11962.123 22.0355 72.166 50 103.753.484 100.00 Traine of the offer O 0.3723.484 11962.123 22.0359 <		Tru SOA.	0	158.595.326	103.275.756	279.973.015	65,740.472		279.973.015	65.740.472	130 233 660					
STRATIVO Gradosiu 0 3.143 855 5 691 573 3.221 287 12 031 465 3.321 287 41 152 13 100 00 ITAL PRIORITARIOS OTAURI 0 3.143 855 5 691 575 3.271 653 482 171 117 845 12 031 465 100 00 ITAL PRIORITARIOS OTAURI 0 119734 623 9.706 905 103 723 484 3.321 287 4.178 485 12 031 465 100 00 ITAL PRIORITARIOS OTAURI 0 119734 623 9.706 905 103 723 484 35 200 355 12 031 465 100 00 ITAL PRIORITARIOS OTAURI 0 119734 623 9.276 905 103 723 484 35 200 355 72 166 690 103 723 484 100 00 ITAL PRIORITARIOS 0 0 0.3772 484 35 200 355 72 166 690 103 773 484 100 00 ITAL PRIORITARIOS 0 0 0.3772 484 35 200 355 72 166 690 103 773 484 100 00 ITAL PRIORIDA 0 0 0 0.3772 484 11 962 123 22 824 934 00 00 ITAL PRIORIDA 0 0 0 0.3772 484 11 962 123 22 824 934 100 00 ITAL PRIORIDA 0 0 0 0 0.3772 484	STRATIVO Critica M 0 3.143 655 5.01465 3.321.287 100.00 100.00 ITAL PRIORITARIOS OTAUM 0 3.143 655 5691 575 3.2716 543 43171 100.00 100.00 ITAL PRIORITARIOS OTAUM 0 3.143 655 5691 575 3.2716 543 432171 12.031.465 100.00 ITAL PRIORITARIOS OTAUM 0 119734 623 9.706.905 103.723.484 3.52703 556 9.4712.744 11962.123 2.716 649 103.00 Image: Statistic Market M		ROS NL	0	12 230 178	164.210.00	150.941.523	26.736.659		160.941.523	04 776 660		219.313.015	100.00	100.00		
ThAL PRIORITARIO TRAL PRIORITARIO TRAL PRIORITARIO TRAL PRIORITARIO 119,734 62 3.276 543 4.82,171 1.00 00 ThAL PRIORITARIO TRAL PRIORITARIO TRAL PRIORITARIO 1.19,734 62 9.706 905 103,723 484 3.200 355 1.00 00 ThAL PRIORITARIO Trans 1 1.19,734 62 9.706 905 103,723 484 3.200 355 1.00 00 ThAL PRIORITARIO Trans 1 1.10,723 484 3.500 355 1.01,723 484 3.500 355 7.166 690 103,723 484 100 00 ThAL PRIORITARIO Trans 1 1.1962 123 1.200 355 1.1962 123 2.202 4934 84,712,744 100 00 ThAL PRIORITARIO Trans 1 1.1962 123 2.202 4934 84,712,744 100 00 ThAL PRIORITARIO Trans 1 1.1962 123 2.202 4934 84,712,744 100 00	That PRIORITARIO Transmitter 0 119.734 623 103.733 42.171 3.276 543 42.171 0 119.4453 100.00 119.734 623 9.706 905 103.733 484 32.200 355 9.705 905 103.733 484 32.705 437 100.00 119.74 623 9.706 905 103.723 484 35.200 355 103.723 484 35.200 355 716 690 103.723 484 100.00 119.00 0 9.712.744 1192.123 11962.123 22.824 934 94.712.744 100.00 10.00 0 9.712.744 11962.123 22.824 934 94.712.744 100.00 10.00 0 9.712.744 11962.123 22.824 934 94.712.744 100.00 10.00 0 9.712.744 11962.123 22.824 934 94.712.744 100.00 10.00 0 9.712.744 11962.123 22.824 934 94.712.744 100.00		LOS NL	0	3.143.855	27.064.825 5.00-525	12.031.465	3.321,287		12.031.465	3 321 287	53.072.344	160.941.523	100.00	100.00		
0.0000 0.00000 0.0000 0.0000 0.0000 </td <td>0.000 0.0723.484 35.200.355 0.07.723.484 35.200.355 100.00 0.000 0.000 0.07.723.484 35.200.355 0.07.723.484 35.200.355 100.00 0.000 0.000 0.000 0.07.723.484 11.962.123 0.07.723.484 35.200.355 72.166.690 103.723.484 100.00 0.000 0.000 0.000 0.012.724 11.962.123 0.012.723.484 100.00 0.000 0.000 0.000 0.012.724.41 11.962.123 22.824.934 84.712.744 100.00 0.000 0.000 0.012.723.41 11.962.123 22.824.934 84.712.744 100.00 0.000 0.012.723.41 11.962.123 22.824.934 84.712.744 100.00</td> <td>ITAL PRIORITARIOS</td> <td>RCSNL</td> <td>0</td> <td>119.734.623</td> <td>0 705 005 0</td> <td>3.276.543</td> <td>482,171</td> <td></td> <td>3.276.543</td> <td>482.171</td> <td>4.170/400</td> <td>12.031.465</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td>	0.000 0.0723.484 35.200.355 0.07.723.484 35.200.355 100.00 0.000 0.000 0.07.723.484 35.200.355 0.07.723.484 35.200.355 100.00 0.000 0.000 0.000 0.07.723.484 11.962.123 0.07.723.484 35.200.355 72.166.690 103.723.484 100.00 0.000 0.000 0.000 0.012.724 11.962.123 0.012.723.484 100.00 0.000 0.000 0.000 0.012.724.41 11.962.123 22.824.934 84.712.744 100.00 0.000 0.000 0.012.723.41 11.962.123 22.824.934 84.712.744 100.00 0.000 0.012.723.41 11.962.123 22.824.934 84.712.744 100.00	ITAL PRIORITARIOS	RCSNL	0	119.734.623	0 705 005 0	3.276.543	482,171		3.276.543	482.171	4.170/400	12.031.465	100.00	100.00		
Monometric Monomet	 	SION FINANCIERA		(3.100.900 123.033.586	103.723.484	35 200 355		103.723.484	35,200,355	22 166 600	3.276 543	100 00	100.001		
84.712.744 11.962.123 84.712.744 100.00	84.712.744 11.962.123 24.934 84.712.744 100.00	entor	COLOR STREET	0	1	123.033.586	84.712.744 84.712.744	11.962,123		84.712.744	11,962,123	22.824.934	103.723.484 84.712.744	100.00	100.00		
	Sarres .	Second de	(PId 00 90)	2 -				11 992,123		84.712.744	11.962.123	22,824,934	84.712.744	100.00	100 00		

Página : 3 de 3 Fechalmpr: 26/02/2021 Horalmpr : 5:09:06 PM N.8E (C35081702-	SCION PR	100 00 100 100 100 100 100 100 100 100	
EVALUACION PRESUPUESTAL EJERCICIO 2020 Gastos de Capital En NUEVOS SOLES FORMATO N. BE	MONTO EJECUTADO AL 11/12/2019 ANUAL MES DE CIERRE AL MES DE CIERRE MES DE CIERRE MES DE CIERRE ANU 0 0 343 548,44 474,450,705 87 804,402 474,450,705 87 804,402		
FECHA CIERRE : 5.08.35 PM	RUBROS TIPO DE PROYECTO CODIAD UNICO COSTO DE INVERSION OTROS OTROS TOTAL GASTOS DE CAPITAL	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	

FECHA CIERRE : 26/02/2021 HORA CIERRE : 4.08 PM		ESSALUD Dietas AÑO : 2020 MES : C NUEVOS SOLES		ATO Nº 11E	Página: Fecha Hora Impr: (C550816	
NOMBRE DE LOS DIRECTORES	NRO. SESION	FECHA DE SESION	DIETA PAGADA	OBSE	RVACIONE	
Acevedo Villalba Angel Nestor Lavado Padilla Pablo Augusto Guiulfo Suarez Durand María Soledad Melania	19 20 5 19 20 5 19 20 5	30/11/2020 24/11/2020 23/12/2020 30/11/2020 24/11/2020 23/12/2020 30/11/2020 23/12/2020 30/11/2020 30/11/2020	3,000.0 3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00	EXTRAORDINARIA		
Bastidas Alfaro Maria Lourdes Angulo Sánchez Gladys Beatriz	19 20 5 19 20 5 19 20	24/11/2020 23/12/2020 30/11/2020 24/11/2020 23/12/2020 30/11/2020 24/11/2020 23/12/2020	3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00 3,000.00	XTRAORDINARIA		



TOTAL

R

54,000.00



1 de 2 05/01/2021 12.00 PM	ESTADO ESTADO ESTADO CENCIDO V
Página : Fecha Impr : Hora Impr :	TOTAL 109,778,186,86 109,778,186,86 109,778,186,86 66,233,103,89 4,737,42 7,11,447,75 733,053,12 733,053,12 733,053,12 733,053,12 733,053,12 733,053,12 7,127,285,14 8,797,471,99 533,06 1,547,486,03 944,124,57 23,069,92 23,069,92 23,069,92 23,069,92 24,043,43 8,536,516,00 64,367,34 64,367,34 64,367,34 64,367,34 64,367,34 64,367,34 49,373,16 324,583,29 164,800,45
	INTERESES INTERESES 440.04 440.04 440.04 342.97 93.39 93.39 93.39 93.39 93.39 93.39 93.39 93.39 93.39 93.39 9.00 0.00 0
ones Ejecutados Diciembre ko	MONTO 109,777,746.82 109,777,746.82 109,777,746.82 66,232,760.92 711,432.05 711,432.05 711,432.05 733.06 7,127,253.05 8,797,321.59 533.06 1,547,483.46 46,283,851.23 944,119.41 23,069.92 32,673.82 24,039.40 8,634.42 24,039.40 8,634.42 24,369.516.00 64,363.56 64,363.56 1,097,432.52 542,720.42 49,369.94 164,783.59
ESSALUD e Depósitos y Colocacione 20 MES : Di INSTRUMENTO : CUENTA AHORRO	T.C. TASA 1.0000 .00 3.6180 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 1.0000 .00 0000 .00 0000 .00 0000 .00 0000 .00 0000 .00 0000 .00 0000 .00 0000 .00 0000 .00
	MONEDA USS SY SY 11.00 SY 10 SY 11.00 SY 11.00 SY 11.00 SY 11.00 SY 11.00 S
TO FECHA DE	
	VENTAL 31/12/2020
N. 13E FECHA INICIO	: CUENTA AHORRO : CUENTA AHORRO BANCO BBVA CONTII :7076 01/12/2020 9407 01/12/2020 643 01/12/2020 65 01/12/2020 665 01/12/2020 81 01/12/2020 81 01/12/2020 11 01/
D EMPRE iterre: arre: FOR DE CUE	Instrumento : CUENTA AHORRO Sub - Instrumento : CUENTA AHORRO Bub - Instrumento : Unit2/2020 Bub - Instrumento : Dol 11066160020002333 Bub - Instrumento : Dol 110661600200016643 Bub - Instrumento : Dol 110661600200016643 Bub - Instrumento : Dol 110661610200029911 Bub - Bub

: 2 de 2 r: 05/01/2021 : 12.00 PM	TAL ESTADO 15,989.51 VENCIDO 778,186.86	
Página : Fecha Impr : Hora Impr :	INTERESES TOTAL 0.45 T5,989.51 440.04 109,778,186.86 0.1.RORRGUEV, 50 5358,100	
olocaciones Ejecutados MES: Diciembre ита ановко	TASA MONTO 00 .00 15,989.06 109,777,746.82 109,777,746.82 .00 .00 15,589.06	
ESSALUD Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados AÑO : 2020 MES : Diciembre INSTRUMENTO : CUENTA AHORRO	PLAZO (DIAS) MONEDA T.C. 30 S/ 1,0000	
	31/12/2020 RESCATE	
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE Fecha Cierre: . Hora Cierre: . FORMATO N. 13E	01/12/2020	
Fordia Cierre: - Hora Cierre: - Formo	0005211651 TOTAL :	

1.

1 de 7	05/01/2021 12.01 PM		ESTADO	34	.34 92	88 VENCIDO	03 VENCIDO											VENCIDO					-	
Página :	Fecha Impr : Hora Impr :		TOTAL	1,166,682,533.34	1, 166,682,533.34 52,721,925.92	782,910.88	388,352.03	146,576.82	424,041.62	989,093.72	479,346.16	819,226.34	2,276,244.28	2,215,354.59	97,605.85	773,347.79	429,516.11	855,148.97	1,671,442.40	2,231,243.02	1,056,579.98	6,352,483.45	114,798.58	
			INTERESES	7,200.92	7,101.56	29.48	6.35	0.00	0.00	18.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.05	00.00	
	Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados AÑO: 2020 MES: Diciembre INSTRUMENTO:CUENTA CORRIENTE	OTHOM	O NOM	1,166,675,332.42 1,166,675,332.42	52,714,824.36	782,881.40	388,345.68	146,576.82	424,041.62	989,074.73	479,346.16	819,226.34	2,276,244.28	2,215,354.59	97,605.85	773,347.79	429,516.11	855,148.97	1,671,442.40	2,231,243.02	1,056,579.98	6,352,424.40	114,798.58	
	e Depósitos y Colocaciones 20 MES : Dicié INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE	TASA				00	00	00 [.]	00.	00 [.]	00	00	00.	00.	00	00 [.]	00.	00	00	00.	00.	00.	00.	
ESSALUD	itos y Col A	T.C.				1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	
ш	te de Depós 2020 INSTRUMEN	MONEDA			č	5 6	6	N.	S/	S/	Ś	N I	<i>N</i>	S/	S/	i a	20	'n	NS/	SI	S/	S/	SI	
	Reporte c AÑO: 20	PLAZO (DIAS)			30	8 8	20 6	00 00	09 53	DF &	n ç	05 6	00 00	8	90 20	05 05	00 00	8 8	30	30	30	30	30	
		FECHA DE RESCATE																						
		VENCIMIENTO		NTAL	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020		
EL ESTADO FONAFE	13E	FECHA INICIO	CUENTA CORRIENTE	O BBVA CONTINE	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020		
AUTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE	Fecha Cierre: . Hora Cierre: . FORMATO N. 13E	E CUEN	Instrumento : CUEN Sub - Instrumento : CLEN	Entidad Financiera : BANCO BBVA CONTINENTAL	UU11U200300100003470	00110200360100004264	00110210220100001413	00110210230100001243	00110229200100001107	00110229230100001115	AL V BOT 1032620100002304	0011022670100001383	535 AUTO 235930100003218	00110235980100003536	00110235990100004125	00110239140100014513	00110240920100001875	00110240960100001468	00110240990100001476	00110249010100068871	00110249050100011608	00110260750100038735		
										10th	or very	I.RODA	SS /	2		VoBo 0	MIFFLINR 90	Searup 10	õ	õ	00	00		

Finance in the probability of the p	Reports de Depósitors y Colonaciones Ejecutados ANO : 2020 MES : Diciempre MES : Diciempre ANO : 2020 MES : Diciempre ANO : 2020 MES : Diciempre MES : Diciempre MES : Diciempre MES : Diciempre ANO : 2020 MES : Diciempre OTT 2000 311/2000 311/2000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00
V FEGNA MICIO VERCAMENTO FEGNA MICIO VERCAMENTO FEGNA MICIO MONTO MONTO <t< th=""><th>FECHA INICIO VERCAINIENTO FECHA INICIO VERCAINE <</th></t<>	FECHA INICIO VERCAINIENTO FECHA INICIO VERCAINE <
U1122020 322 1368433 0.00 88.84360 64.30 88.84360 58.5470.85 100.00 88.84360 58.5470.85 100.00 88.84360 64.30 88.84360 64.30 88.84360 68.88.93.20 100.00 88.84360 68.88.93.20 100.00 88.84360 58.5470.85 100.00 88.84360 58.5470.85 100.00 88.84360 58.5470.85 100.00 88.84360 58.5470.85 100.00 88.84360 58.5470.85 100.00 88.84360 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.00 100.0	U1122020 31122020 31122020 51 1000 00 54,897.10 64.43 U1122020 31122020 31122020 31122020 57 0 54,897.10 64.43 U1122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 57 10000 00 54,893.20 64.3 U1122020 311122020 311122020 31122020 30 57 10000 00 729.827.91 7 7 U1122020 311122020 311122020 311122020 32 57 10000 00 729.827.91 7 7 U1122020 311122020 311122020 311122020 57 10000 00 100
101122020 311122020 51112000 50 568.317.10 565.317.11 565.317.10 565.317.11 565.317.10 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11 565.317.11	01/12/2020 31/12/2020 51/12/2020 54.865/10 56.86/10 56.86/10 56.86/10 56.86/10 <th< td=""></th<>
10 50 10000 00 95,470.85 000 89,449.90 000 89,449.90 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0 93,447.94 643,93 0 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,449.90 0.00 89,44.90 0.00 89,44.91 0.00 89,44.91 0.00 89,44.91 0.00 89,44.91 0.00 89,44.81 1.000 89,41.81 1.000 89,41.81 1.000 89,41.81 1.000 89,41.81 1.000 89,41.81 1.000 89,41.81 1.000 89,41.81 1.000 89,41.81 1.000 1.000 89,11.81 1.000 89,21.1.81 1.000 89,21.1.8	10 51 51 10000 00 955,470.85 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 93 9
01122020 31/122020 54 1000 00 88,48,90 0.00 88,48,90 011122020 31/122020 31/122020 31/122020 54.57 1516,400.05 54.57 1516,400.05 011122020 31/122020 31/122020 31/122020 0.0 1516,345,48 54.57 1516,400.05 011122020 31/122020 31/122020 0.0 10000 0.0 729,827.97 0.00 739,837.30 011122020 31/122020 31/122020 0.1 10000 0.0 193,546.01 0.0 89,4830.0 0.00 89,243.91 159,847.41 1000 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00	11 5 1
011122020 31/122020 5/ 1.000 00 15/6.345.48 54.57 15/6.400.65 011122020 31/122020 31/122020 0 683.833.20 0 683.833.20 0 683.833.20 0 683.833.20 0 683.833.20 0 683.833.20 0 683.833.20 0 683.833.20 0 683.833.20 0 0 53.827.31 1.518.401.05 32.113.81 0 0 1.59.827.31 1.518.401.05 32.113.81 0 0 0 1.59.827.31 1.59.827.32 1.59.827.32 </td <td>11/12/2020 31/12/2020 5 1,0000 00 15/16,345,48 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 729,827,37 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 729,827,97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 729,827,97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 416,346,41 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 000 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5 1,0000 00</td>	11/12/2020 31/12/2020 5 1,0000 00 15/16,345,48 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 729,827,37 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 729,827,97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 729,827,97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 416,346,41 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3 5 1,0000 00 000 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5 1,0000 00
U1122020 31122020 0 51 1.000 00 669.89.3.0 0.00 69.893.3.0 01/122020 31/122020 31/122020 31/122020 31/122020 0.0 729.827.97 0.00 729.827.97 0.00 729.827.97 0.00 729.827.97 0.00 729.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 739.827.97 0.00 193.264.05 0.00 193.264.05 0.00 193.264.05 0.00 193.264.05 0.00 193.264.05 0.00 193.264.05 0.00 193.264.05 0.00 193.264.05 0.00 193.267.05 0.00 <td>01/12/2020 31/12/2020 5/1 1,0000 ,00 669,693.2.0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 32.113.81 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 729,827.97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 1002,079.56 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 0.00 0.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 0.00 0.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 00 0.00 0.00 01/12/2020 31/12/2020 30<!--</td--></td>	01/12/2020 31/12/2020 5/1 1,0000 ,00 669,693.2.0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 32.113.81 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 729,827.97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 1002,079.56 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 0.00 0.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 ,00 0.00 0.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 00 0.00 0.00 01/12/2020 31/12/2020 30 </td
01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 00 729,827,97 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 32,113,81 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 416,344,41 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,046,82 0.00 410,042,82 0.00 </td <td>01/12/2020 31/12/2020 0 5/ 1.0000 .00 729.827.97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 416.348.41 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 416.348.41 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400.2079.56 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400.68 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 0.00 0</td>	01/12/2020 31/12/2020 0 5/ 1.0000 .00 729.827.97 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 416.348.41 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 416.348.41 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400.2079.56 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400.68 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 0.00 0
01/12/202 31/12/202 32 11.000 .00 392,113.81 0.00 392,113.81 01/12/202 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0 192,540.05 0.00 192,540.05 10.00 392,113.81 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 0.00 192,540.05 10.00 192,540.05 10.00 192,540.05 10.00 192,540.05 10.00 192,540.05 10.00 192,540.05 10.00 192,540.05 10.00 192,540.05 10.00 10.00 192,540.05 10.00 10.00 192,540.05 10.00 10.	01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 392,113.81 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 416,348,41 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400,989.42 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80,400.68 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 252,560.56 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 255,562.45 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00
01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 5/ 1.0000 .00 416.348.41 0.00 192.540.05 192.542.05 192.542.05 192.542.05 192.542.05 192.542.05 192.52.542.05 192.52.542.05 <t< td=""><td>01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 10/12/2020 10/12/2020 10/12/2020 10/12/2020 10/2/2020</td></t<>	01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 11/2/2020 10/12/2020 10/12/2020 10/12/2020 10/12/2020 10/2/2020
01112/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 10000 100 192,540.05 0.00 192,540.05 1000 192,540.05 0.00 192,540.05 1002 1002,079,56 1 1002,079,56 1 1002,079,56 1 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 1002,079,56 0.00 0.01 <t< td=""><td>01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 10000 .00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 3/1/2/2020 30 5/ 1.0000 .00 1,002,079.56 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400,089.42 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80,400.68 9.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80,400.68 9.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 228,634.91 9.0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,65.62 9.0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,65.62 9.0 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3.0 01/12/2020</td></t<>	01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 10000 .00 192,540.05 01/12/2020 31/12/2020 3/1/2/2020 30 5/ 1.0000 .00 1,002,079.56 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400,089.42 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80,400.68 9.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80,400.68 9.00 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 228,634.91 9.0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,65.62 9.0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,65.62 9.0 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3.0 01/12/2020
01112/2020 31122020 5 1.0000 .00 1,002,079.56 0.00 1,002,079.56 01112/2020 31172/2020 31172/2020 31172/2020 31172/2020 0.00 400,089.42 0.00 400,089.42 0.00 0.00 400,089.42 0.00 0.00 400,089.42 0.00	01/12/2020 31/12/2020 5 1.0000 .00 1.002,073.56 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0 400,089.42 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400,089.42 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80,400.68 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 236,534.91 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 275,012.55 0 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 275,012.55 3 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3 0 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3 3 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00
01/12/2020 31/12/2020 00 400,089,42 0.00 400,089,42 0.00 400,089,42 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1,0000 .00 0.00 0.00 0.00 0.00 1.000 0.	01/12/2020 31/12/2020 5 1.0000 .00 400,089.42 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 400,089.42 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80,400.68 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 552,980.56 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 228,634.91 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 3 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00
01/12/2020 31/12/2020 5 1.0000 .00 0.00	01/12/2020 31/12/2020 0 0.00 0.0 0.00
01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 80.400.68 0.00 80.400.68 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 552.980.56 0.00 552.980.56 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 275,012.55 0.0 0.00 275,012.55 0.0 0.00 275,012.55 0.0 0.00 233,455.45 0.00 0.00 233,455.45 0.0 0.00 233,455.05 0.0 0.00 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 31,122020 <t< td=""><td>01/12/2020 $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $80,400.68$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $552,980.56$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $255,980.56$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $275,012.55$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $453,652.45$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $233,455.62$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $233,455.62$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $133,327.57$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $4,422,052.85$ $.13$</td></t<>	01/12/2020 $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $80,400.68$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $552,980.56$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $255,980.56$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $275,012.55$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $453,652.45$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $233,455.62$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $233,455.62$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $133,327.57$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $4,422,052.85$ $.13$
01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 55,980.56 0.00 552,980.56 0.00 552,980.56 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 228,634.91 0.00 228,634.91 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 275,012.55 0.00 275,012.55 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 233,455.62 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 133,327.57 0.11/12/202 11/12/202 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 3.458.62 3.458.62 3.458.62 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.10 0.11/12/2020 11/12/2020 31/12/2020 3.412.66.23.65 133,458.62 3.422,652.85 133,456 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 0.00 133,327.57 0.00 0.00 133,327.57 0.422,652.85 133,456	01/12/2020 $31/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $552,980.56$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $228,634.91$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $275,012.55$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $453,652.45$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $233,455.62$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $133,327.57$ $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $5/$ 1.0000 $.00$ $133,327.57$
00110314260100029194 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 32 5,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 228,634.91 0.00 275,012.55 0.00 233,455,02 0.00 233,455,02 0.00 233,455,02 0.00 200 233,455,02 0.00 0.00 233,455,02 0.00 0.00 133,327,57 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 <td>$\begin{array}{rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr$</td>	$\begin{array}{rrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrrr$
01/12/2020 31/12/2020 0.0 0.0 275,012.55 0.00 275,012.55 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 453,652.45 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.112,202.05 133,46 4,422,166.31 0.422,166.31 0.422,052.85 133,46 4,422,166.31 0.422,166.31 0.422,166.31 0.00	JU S/ 1.0000 .00 275,012.55 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 275,012.55 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 453,652.45 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 233,455.62 01/12/2020 31/12/2020 30 US\$ 3.6180 .00 133,327.57 01/12/2020 31/12/2020 S/ 1.0000 .00 4.422.052.85 13
01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 453,652.45 0.00 453,652.45 1000 453,652.45 1000 453,652.45 1000 453,652.45 1000 453,652.45 1000 453,652.45 1000 1000 453,652.45 1000 453,652.45 1000	01/12/2020 31 5/ 1.0000 .00 453,652.45 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 233,455.62 01/12/2020 31/12/2020 30 US\$ 3.6180 .00 133,327.57 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 4,422,052.85 13
01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 233,455.62 3.43 233,459.05 01/12/2020 31/12/2020 30 US\$ 3.5180 .00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.01 133,327.57 0.01 112/2020 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/2050 31/12/200	01/12/2020 31 30 S/ 1.0000 .00 233,456.62 01/12/2020 31/12/2020 30 US\$ 3.6180 .00 133,327.57 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 4,422,052.85
01/12/2020 31/12/2020 30 US\$ 3.6180 .00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 133,327.57 0.00 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 4,422,052.85 133.46 4,422,186.31 0	01/12/2020 31/12/2020 33 S S 3.5180 .00 133,327.57 30 S/ 1.0000 .00 4,422,052.85
30 S/ 1.0000 .00 4,422,052.85 133.46 4,422,186.31	30 S/ 1.0000 .00 4,422,052.85

3 de 7 Debatocos	05/01/2021 12.01 PM	ECTANO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO		VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO	VENCIDO
Página : .		TOTAL	2,326,777.96	174,303.06	365,889.24	264,264.67	90,149.34	923,578.54	5,093,920.37	279,768.79	296,036.46	809,557.32	1,427,223.38	1,858,166.15	1,253,834.87	2,175,558.78	23,508,756.27	47,789.20	330,440.16	8,320.41	200,603.34	3,491,510.43	67,807.16	144.40
		INTERESES	55.89	0.00	0.00	0.00	0.00	19.24	164.99	5.42	00.0	12.11	22.50	39.44	56.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados AÑO : 2020 MES : Diciembre INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE	MONTO	2,326,722.07	174,303.06	365,889.24	264,264.67	90,149.34	923,559.30	5,093,755.38	279,763.37	296,036.46	809,545.21	1,427,200.88	1,858,126.71	1,253,778.23	2,175,558.78	23,508,756.27 47 789 20	330 440 45	01.011.000	6,32U.41	200,603.34	3,491,510.43	67,807.16	144.40
	olocaciones I MES : Dicie Ta corriente	TASA	00.	00.	00.	00.	00	00.	00	00	00.	00	00	00	00	00.	00.	00	0	0.0	<u>8</u>	8.8	8.8	0
ESSALUD	e Depósitos y Colocaciones 20 MES : Dici INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE	T.C.	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	3.6180	0000.1	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	3 6180	1 0000	1 0000	1.0000	
Ú	e de Depós 2020 INSTRUMEI) MONEDA	SI	S/	S/	S/	Sc Sc	δ	ō ā	ં સં	N .	N I	5 N	20	S/S	S/	S/	S/	S/	US\$	S/	S/	S/	
	Reporte AÑO: 2	PLAZO (DIAS)	30	30	30	30	00	30	8 6	00	00 00	90 20	30 G	n c	00 6	30	30	30	30	30	30	30	30	
		FECHA DE RESCATE																						
		VENCIMIENTO	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020		31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	
	-13E	FECHA INICIO	01/12/2020 01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	DE CREDITO	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	01/12/2020	
	Fecha Cierre: Hora Cierre: FORMATO N. 13E	CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO 00110661610100004474	00110661620100010040	00110661620100021166	00110661630100003303	00110661630100012086	00110661640100002609	00110661650100000916	√€ [™] V°B ⁰ 010661650100003222	ອ <u>ີ້ J.RODROLE</u> 60100021131	555AALAT 10661670100002617	00110661670100002641	00110661680100000967	00110661680100003206	01/12/2020 01/12/2020 01/12/2020	un Rothntidad Financiera : BANCO	4850003563078	1911048347062	1911083857158		1911085048070	10126742222222	6700701 2071 61	

Tendencing Reports do popolitos y Colocacionas Ejecutados Mon 2000 MES Distributo Meno Found Art Fector Art ArtO 200 MES Distributo Mon Found Art Fector Art Mon 200 MES Distributo Mon Found Art Fector Art Mon Mon </th <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>ESSALUD</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>ragina</th> <th>4 de 7</th>							ESSALUD				ragina	4 de 7
Totation is all statistics Instrumento is all statistics Instr	Fecha Cierre: Hora Cierre:				Reporte de AÑO:202	e Depósito 10	s y Coloc MF	aciones	Ejecutados		Fecha Impr : Hora Impr :	05/01/2021 12.01 PM
Componentiality Ferivation Ferivation Ferivation Ferivation Ferivation Montro Minimized 130009060615 011/22020 311/	FORMATO N. 1:	3E			-	NSTRUMENTO	D : CUENTA C	ORRIENTE				
190009666145 011/22/200 311/20200 311/20200 311/20200 011/22/200 311/22/200 0	CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA		TACA				
193116856057 011/2/2020 311/2/2020 30 51 10000 00 66.537.34 0.00 19311687560472 011/2/2020 311/2/2020	1930099866045	01/12/2020	31120000				<u>:</u>	Ach	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
13119575602 11/12/202 31/12/2020 32/12/2020 32/0 32/0	1931188689057	01/12/2020	31/12/2020		30	SI	1.0000	00.	866,537.34	00.0	BGE E27 24	101101
1931415325011 01/12/2020 31/1	1931196756042	01/12/2020	31112/2020		30	S/	1.0000	00.	1,053,410.48	00.0	1 052 112 10	VENCIDO
18314555605 01172020 311122020	1931415325011	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	515.01	0.00	1,000,410.48	
18323462611 01172020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112020 31112000 100 1000 1	1931485969085	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	233,481.58	0.00	233 481 58	VENCIDO
2000044167 01122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 000 31122020 000 31122020 000 31122020 000 31122020 000 31122020 000 31122020 000 31122020 311122020 311122020	1932346826011	01/12/2020	31/12/2020		0° 5	S/	1.0000	00	1,714,803.23	0.00	1.714.803.23	
200000413071 011/12/2020 30 51 10000 00 1383, 515/15 30 1000 100	2000004411057	01/12/2020	31/12/2020		05 0	S/	1.0000	00	81,292.16	0.00	81,292,16	
215003875000 01122020 30 51 10000 00 1312 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 30 51 10000 00 1312 31122020 31122020 31122020 30 51 10000 00 1312 31122020 31122020 31122020 31122020 30 51 10000 00 1312 3112 31122020 31122020 31122020 30 51 100	200004413077	01/12/2020	31/12/2020		05 6	N i	1.0000	00	34,179.95	0.00	34,179.95	VENCIDO
215003875104 01112020 31122020 31122020 31122020 0100 00 1,933,161,33 0.00 145132323002 011122020 31122020 31122020 31122020 0100 00 1,012,088.50 0.00 145132320013 011122020 311122020 311122020 311122020 311122020 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 145182730013 011122020 311122020 311122020 311122020 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1500010043056 011122020 311122020 311122020 311122020 311122020 0.00 0.00 0.00 0.00 250010043056 011122020 311122020 311122020 311122020 311122020 0.00 0.00 0.00 0.00 3501038552002 011122020 311122020 311122020 311122020 311122020 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 3501038552002 011122020 311122020 311122020 311122020	2150038750030	01/12/2020	31/12/2020		30	0	1.0000	00.	1,194,529.70	0.00	1,194,529.70	VENCIDO
34112232002 01122020 31122020 31122020 31122020 31122020 0102,085.50 0.00 0.00 1.000 0.00 1.000 0.00 <td>2150038751040</td> <td>01/12/2020</td> <td>31/12/2020</td> <td></td> <td>30</td> <td>5 6</td> <td>1.0000</td> <td>00.</td> <td>1,893,161.93</td> <td>0.00</td> <td>1,893,161.93</td> <td>VENCIDO</td>	2150038751040	01/12/2020	31/12/2020		30	5 6	1.0000	00.	1,893,161.93	0.00	1,893,161.93	VENCIDO
45:10:2013 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 0.00 1.955.206.52 0.00 0.00 1.955.206.52 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.825.72 0.00 0.00 337.856.72 0.00 0.00 337.856.72 0.00 0.00 337.856.72 0.00 0.00 337.856.72 0.00 0.00 337.857.19 0.00 0.00 337.857.19 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00		01/12/2020	31/12/2020		30	5 6	1.0000	00 [.]	1,012,088.50	00.00	1,012,088.50	VENCIDO
0000 01122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 31122020 0.00 0.00 337,856.72 0.00 0.00 337,856.72 0.00 0.00 337,856.72 0.00 0.00 337,856.72 0.00 0.00 337,856.72 0.00 0.00 337,856.72 0.00 0.00 2500100457603 0.1122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 311122020 31112020 311122020 311122020 311122020 31110000 00 00 0	2451422330013	01/12/2020	31/12/2020		30.00	δč	1.0000	00	1,953,208.52	0.00	1,953,208.52	VENCIDO
(380064576003 01112/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 31122/2020 30 5/ 1,0000 .00 772,194,24 0.00 300010076069 01112/2020 31112/2020 31112/2020 31112/2020 3112/2020 00 731,691,15 0.00 237,190,15 0.00 3051329224012 01112/2020 31112/2020 31112/2020 31112/2020 30 5/ 1.0000 .00 737,190,15 0.00 3051329224012 0111/2/2020 31112/2020 31112/2020 30 5/ 1.0000 .00 737,190,15 0.00 3501038583039 0111/2/2020 31112/2020 31112/2020 30 5/ 1.0000 .00 237,190,15 0.00 35010385830399 0111/2/2020 31112/2020 31112/2020 30 5/ 1.0000 .00 20,61,208,07 0.00	DDR.6629.0004574083	01/12/2020	31/12/2020		200	ה מ	1.0000	00.	337,826.72	0.00	337,826.72	VENCIDO
2900010043036 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 772,154.24 0.00 20 2900010076069 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 750,781.68 0.00 20 3051329224012 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 00 750,781.68 0.00 20 3051329224012 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 00 2.061.208.07 0.00 20 3501038583089 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 00 2/0.61.208.07 0.00 3551821430040 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 00 2/0.61.208.07 0.00 3551821430040 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 00 2/0.61.46.42 <t< td=""><td>SSAL 2800004576003</td><td>01/12/2020</td><td>31/12/2020</td><td></td><td>30 08</td><td>i i</td><td>1.0000</td><td>00.</td><td>644,555.09</td><td>0.00</td><td>644,555.09</td><td>VENCIDO</td></t<>	SSAL 2800004576003	01/12/2020	31/12/2020		30 08	i i	1.0000	00.	644,555.09	0.00	644,555.09	VENCIDO
2900010076059 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 750/781.68 0.00 30 3 1.0000 .00 750/781.68 0.00 33 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 237,190.15 0.00 20 37 9.00 2 0.00 237,190.15 0.00 33 35 1.0000 .00 237,190.15 0.00 0.00 30 35 1.0000 .00 237,190.15 0.00 30 37 1.0000 .00 237,190.15 0.00 30 35 1.0000 .00 201,140.42 0.00 30 35 1.0000 .00 30 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 201,140.42 0.00 30 35516131403030 01/12/2020 31/12/2020	2900010043036	01/12/2020	31/12/2020		30	δΰ	1 0000	00	772,194.24	0.00	772,194.24	VENCIDO
3051329223002 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 750,781.68 0.00 750,781.68 0.00 30 55 1.0000 .00 750,781.68 0.00 30 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 2.361.038583089 0.00 237,190.15 0.00 20 237,190.15 0.00 30 2/ 1.0000 .00 2.361.038583089 0.00 237,190.15 0.00 20 237,190.15 0.00 20 237,190.15 0.00 30 2/ 1.0000 .00 2.361.038583089 0.101/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 20 2/ 0.00 30 3551821430046 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30<	2900010076069	01/12/2020	31/12/2020		30 08	δΰ	1.0000	00.	831,647.21	0.00	831,647.21	VENCIDO
3051329224012 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 237,190.15 0.00 2 3501038582079 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 2.061,208.07 0.00 2 3501038582079 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 20 246,915.50 0.00 3551821430040 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 20 246,915.50 0.00 3551821430040 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 20 24,082.15 0.00 37501038583089 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 210,140.42 0.00 3800048099030 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 20 6.29 0.00 430004500088 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020	3051329223002	01/12/2020	31/12/2020		30	ō Ū	0000	8.	750,781.68	0.00	750,781.68	VENCIDO
3501038582079 $01/12/2020$ $31/12/2020$ $31/12/2020$ $31/12/2020$ $31/12/2020$ 0.00 $2.061,208.07$ 0.00 3501038583089 $01/12/2020$ $31/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $2.061,208.07$ 0.00 3551821430040 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $210,140.42$ 0.00 3551821430040 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $24,082.15$ 0.00 3551821430040 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $24,082.15$ 0.00 3500048099030 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $26,539.18$ 0.00 430004500088 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $26,539.18$ 0.00 430004500088 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $26,539.18$ 0.00 430004501088 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $26,539.18$ 0.00 435003544086 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $290,737.98$ 0.00 485003544086 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ $290,737.98$ 0.00 1910208161036 $01/12/2020$ $31/12/2020$ 30 $S/$ 1.0000 $.00$ 0.00 <td< td=""><td>3051329224012</td><td>01/12/2020</td><td>31/12/2020</td><td></td><td>30 8</td><td>ט מ</td><td>1.0000</td><td>00.</td><td>237,190.15</td><td>0.00</td><td>237,190.15</td><td>VENCIDO</td></td<>	3051329224012	01/12/2020	31/12/2020		30 8	ט מ	1.0000	00.	237,190.15	0.00	237,190.15	VENCIDO
350103853089 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 46,915.50 0.00 0.00 3551821430040 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 210,140.42 0.00 0.00 3551821430040 0.01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 24,082.15 0.00 0.00 3752175879051 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 24,082.15 0.00 380004500088 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 20,00 0.00 20,00 0.00 4300004501038 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 0.00 0.00 0.00 4300004501038 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 0.00 20,737.38 0.00 4350003544086		01/12/2020	31/12/2020		300	ō V	1.0000	0 [.] 3	2,061,208.07	0.00	2,061,208.07	VENCIDO
3551821430040 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 210,140.42 0.00 3752175879051 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 24,082.15 0.00 3752175879051 01/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 24,082.15 0.00 380004809030 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 6.29 0.00 4300004501098 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 6.46,819.09 0.00 4300004501098 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 6.46,819.09 0.00 4300004501098 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 20,737.98 0.00 4350003544086 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 20,737.98 0.00 1910208161036 01/12/2020 31/12/2020 30		01/12/2020	31/12/2020		30	ō ū	1 0000	8	446,915.50	0.00	446,915.50	VENCIDO
3752175879051 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 0.00 24,082.15 0.00 3800048099030 01/12/2020 31/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 24,082.15 0.00 430004500088 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 6.29 0.00 2 430004501098 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 646,819.09 0.00 6 4850003544086 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 361,076.14 0.00 30 1910208161036 01/12/2020 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 290,737.98 0.00 20 20,0737.98 0.00 20 20 20,737.98 0.00 20		01/12/2020	31/12/2020		30	ō ū	1 0000	8	210,140.42	0.00	210,140.42	VENCIDO
31/12/2020 50 1,0000 .00 6.29 0.00 31/12/2020 30 S/ 1,0000 .00 646,819.09 0.00 31/12/2020 30 S/ 1,0000 .00 208,539.18 0.00 31/12/2020 30 S/ 1,0000 .00 646,819.09 0.00 31/12/2020 30 S/ 1,0000 .00 290,737.98 0.00 31/12/2020 30 S/ 1,0000 .00 290,737.98 0.00		01/12/2020	31/12/2020		30	δū	1 2000	00.	24,082.15	0.00	24,082.15	VENCIDO
31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 208,539.18 0.00 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 646,819.09 0.00 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 546,819.09 0.00 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 361,076.14 0.00 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 290,737.98 0.00	3800048099030	01/12/2020	31/12/2020		30	õ õ	1.0000	00.	6.29	0.00	6.29	VENCIDO
31/12/2020 30 5/ 1.0000 .00 646,819.09 0.00 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 361,076.14 0.00 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 290,737.98 0.00 31/12/2020 5/ 1.0000 00 00 200,737.98 0.00		01/12/2020	31/12/2020		30	δ	0000.1	00.	208,539.18	00.00	208,539.18	VENCIDO
31/12/2020 361,076.14 0.00 30 S/ 1.0000 .00 290,737.98 0.00 30 S/ 1.0000 .00 290,737.98 0.00		01/12/2020	31/12/2020		30	ה כ	1.0000	00.	646,819.09	0.00	646,819.09	VENCIDO
31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 290,737.98 0.00 31/12/2020 30 S/ 1.0000 .00 290,737.98		01/12/2020	31/12/2020		30	δ	1.0000	00.	361,076.14	0.00	361,076.14	VENCIDO
	1910208161036	01/12/2020	31/12/2020		00	7 0	1.0000	00.	290,737.98	0.00	290,737.98	VENCIDO
	Entidad Financiera : BANCO DI	E LA NACIÓN			00	7	1.0000	00.	1,501,212.86	0.00	1,501,212.86	VENCIDO

						E E ELST STORES					
Fecha Cierre:				Reporte de	. Danácit			i			05/01/2021
Hora Cierre:					e uepositi	os y Coloc	caciones	Nepole de Depositos y Colocaciones Ejecutados ΔΜΟ ·		Hora Impr : 12	12.01 PM
FORMATO N. 13E	. 13E			707	O NSTRUMENT	20 MES : Dici INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE	MES: Dicie TA CORRIENTE	Diciembre			
CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE	PI A70 (mixe)							
0068384240			RESCATE	r LONGO (UIRS)	MONEDA	Ċ.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0169304770	01/12/2020	31/12/2020		30	SI	1.0000	8	41 046 400 Cr			
0000364478	01/12/2020	31/12/2020		30	15		<u>,</u>	41,046,498.05	0.00	41,046,498.05	VENCIDO
0068384486	01/12/2020	31/12/2020		30	ō õ	00001	00.	959,986.93	00.00	959,986.93	VENCIDO
0068384656	01/12/2020	31/12/2020		30	ōõ	0000.1	00	36,448,505.75	00.00	36,448,505.75	VENCIDO
0068384842	01/12/2020	31/12/2020		90 90	δũ	1.0000	00.	3,318,019.58	0.00	3,318,019.58	VENCIDO
0068384966	01/12/2020	31/12/2020		00	ō č	00001	00	19,553,161.59	0.00	19,553,161.59	VENCIDO
0068385458	01/12/2020	31/12/2020		000	0 0	1.0000	00	509,309.89	0.00	509,309.89	VENCIDO
0261015781	01/12/2020	31/12/2020		8	ō õ	1.0000	00	807,670,057.00	00.00	807,670,057.00	VENCIDO
0000262617	01/12/2020	31/12/2020		8 6	i õ	1.0000	00	11,094.27	0.00	11,094.27	VENCIDO
0000262625	01/12/2020	31/12/2020		30 8	ō ū	1.0000	0.	51,751,499.25	0.00	51,751,499.25	VENCIDO
~~	01/12/2020	31/12/2020		30	ōū	0000.1	00.	14,981.01	0.00	14,981.01	VENCIDO
0000262641	01/12/2020	31/12/2020		30	ō ū	1.0000	0.	26.68	0.00	26.68	VENCIDO
J. KODRI 0000252668	01/12/2020	31/12/2020		30	ō ū	1.0000	00.	129,267.03	0.00	129,267.03	VENCIDO
CSSA0000262676	01/12/2020	31/12/2020		30	ō ū	1.0000	00.	826,085.15	0.00	826,085.15	VENCIDO
0000262706	01/12/2020	31/12/2020		30	ō õ	1 0000	0.	60,686.41	0.00	60,686.41	VENCIDO
0000269220	01/12/2020	31/12/2020		8 08	5 7	1 0000	8. 8	127,775.82	0.00	127,775.82	VENCIDO
0000293415	01/12/2020	31/12/2020		30	5 Ū	0000	00.	3,347.27	00.00	3,347.27	VENCIDO
0000308668	01/12/2020	31/12/2020		30	5 7	0000	00. 5	16,667.76	00.0	16,667.76	VENCIDO
0000589071	01/12/2020	31/12/2020		30	ō ū	1 0000	8.	268,394.91	00.0	268,394.91	VENCIDO
	01/12/2020	31/12/2020		30	ō ū	1 0000	00.	195,733.12	0.00	195,733.12	VENCIDO
LIN R. 8000862835	01/12/2020	31/12/2020		00 00	ō ū	1,000	00	212,121.86	0.00	212,121.86	VENCIDO
ESS/LUD. 0000862843	01/12/2020	31/12/2020		US US	δõ	0000.1	00.	2,250,759.02	00.00	2,250,759.02	VENCIDO
0068313708	01/12/2020	31/12/2020		20	ñ ù	1.0000	00.	44,029.61	0.00	44,029.61	VENCIDO
0068313716	01/12/2020	31/12/2020		30	5 0	1.0000	00.	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068328616	01/12/2020	31/12/2020		00	0	1.0000	00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068370396	01/12/2020	31/12/2020		n U	S/	1.0000	00.	5,595.28	0.00	5,595.28	VENCIDO
0068378842	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	44,954.11	0.00	44,954,11	VENCIDO
0068378850	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	58,509,267.39	0.00	58,509,267.39	VENCIDO
				30	S/	1.0000	00.	0.00	0.00	000	

	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE				ESS	ESSALUD				Página : 6 Fecha Imor - 05/	6 de 7 05/01/2021
Fecha Cierre:				Reporte de	s Depósitc	s y Coloc	aciones E	Reporte de Depósitos y Colocaciones Eiecutados			12.01 PIM
Hora Cierre:				AÑO: 2020	. 0;	MES	S: Diciembre	mbre			
FORMATO N. 13E	. 13E			-	INSTRUMENT	INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE	ORRIENTE				
CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS)	MONEDA	ĽĊ.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO
0068378869	01/12/2020	31/12/2020		30	SI	1.0000	00:	0.00	0.00	00.0	VENCIDO
0068378877	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378885	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378893	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068378907	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	00.00	00.0	0.00	VENCIDO
00683/8915	01/12/2020	31/12/2020		30	SI	1.0000	00.	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068284005	0202/21/10	31/12/2020		30	SI	1.0000	00	0.00	0.00	0.00	VENCIDO
0068384095	01/12/2020	31/12/2020		30	SI	1.0000	00	1,372,412.00	0.00	1,372,412.00	VENCIDO
0068384109 01/12/2020 31/12/2020 Entidad Financiera - RANCO INTERAMEDICANO DE ENVINTACE	01/12/2020	31/12/2020		30	SI	1.0000	00	55,286,876.50	00.0	55,286,876.50	VENCIDO
		IO DE LINANZAS						347.20	0.00	347.20	
UU/UUU00030681 011 Entidad Financiera : INTERBANK	01/12/2020 RBANK	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	347.20	0.00	347.20	VENCIDO
	0000/01/10	0000101116						5,737,592.10	0.00	5,737,592.10	
100 2003000233020	0202/21/10	0000/21/16		30	S/	1.0000	00.	279,412.95	0.00	279,412.95	VENCIDO
2003080816440	0202/21/10	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	119,539.99	0.00	119,539.99	VENCIDO
J. RODRIGUEZ V. C. J.	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	109.03	0.00	109.03	VENCIDO
ESSAL 0001237010	0202/21/10	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	245,129.87	0.00	245,129.87	VENCIDO
3223000342407	0202/21/10	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	935,655.24	00.00	935,655.24	VENCIDO
4403000247672	01/12/2020	3112/2020		n ü		1.0000	00.	697,755.20	00.00	697,755.20	VENCIDO
The Ford 4403000247680	0202/21/10	31/12/2020		0° 0°	<i>i</i> a	1.0000	00.	1,431,806.02	00.0	1,431,806.02	VENCIDO
60				30	N.	1.0000	00.	209,198.02	0.00	209,198.02	VENCIDO
GT-G	UT/TZ/ZUZU FIABANK PERU S.A.A	31/12/2020 \.		30	S/	1.0000	00.	1,818,985.78 4 076 699 25	0.00	1,818,985.78	VENCIDO
Sub-Genero (e) \$ 0000468827	01/12/2020	31/12/2020		30	15	1 0000	00	AFD 783 88	99.JU	4,0/0,/96.01	
FSSALVO 0000470522	01/12/2020	31/12/2020		30	100	1 0000	6	20,00,000	12.02	450,700,00	VENCIDO
0002379077	01/12/2020	31/12/2020		30	ns\$	3.6180	20.00	29,002.01	0.00	29,709.81	VENCIDO
0002779757	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	21 652 65	00.0	21.657.65	
0003036136								>>=====	00:0	21,002.00	
074000000	0202/21/10	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	22.264.61	0.00	22 264 61	

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO FONAFE	ICIAMIENTO DE LA L ESTADO FONAFE				ESS	ESSALUD				Página : Fecha Impr :	7 de 7 05/01/2021	
Fecha Clerre:				Reporte de	. Depósito	s y Coloc	caciones	Reporte de Depósitos y Colocaciones Ejecutados		Hora Impr	12.01 PM	
Hora Cierre:				AÑO: 2020	Ō	ME	MES : Diciembre	embre				
FORMATO N. 13E	13E			-	INSTRUMENTO : CUENTA CORRIENTE	O : CUENTA	CORRIENTE					
CODIGO DE CUENTA/ INSTRUMENTO	FECHA INICIO	VENCIMIENTO	FECHA DE RESCATE	PLAZO (DIAS) MONEDA	MONEDA	T.C.	TASA	MONTO	INTERESES	TOTAL	ESTADO	8
0003895505	01/12/2020	31/12/2020		30	SI	1.0000	00.	86,971.23	0.00	86.971.23	23 VENCIDO	o
0003895521	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	24,922.88	0.00	24.922.88		
0003895530	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00.	76,467.05	0.00	76,467.05		8
0004544587	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	1,933,415.70	84.46	1,933,500.16		g
0003789705	01/12/2020	31/12/2020		30	S/	1.0000	00	90,211.89	2.28	90,214.17		8

1,933,500.16 90,214.17 1,166,682,533.34

> 2.28 7,200.92

> 90,211.89 1,166,675,332.42

0003789705 TOTAL :

LIN R. S AI UD

S TRODRIGUEZV. S 1.9°.9°V SSALUD

ESSALUD						4	Año 2020 ISI)					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OHNIN	OUUL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICKEMBRE
	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL	REAL	PEAI	DEAL	Pr +
INGRESO FINANCIERO	27,116	34,749	0	109,114	58,703	6.458	20,786	69.380	45.650	1796	14 EDE	KEAL
ESSALUD	27 116	34 740										
		Photos Photos	5	103,114	58,/03	8,468	20,786	69,380	45,650	7,226	11,636	4,939
GASTOS FINANCIERO	0.000	No. 1 Contraction	76.700	026.0+	40.000							
			20102	¢)c'ni	10,530	L/6 LOL	2,018	0	0	0	622,254	0
ESSALUD	0	0	26,299	10,379	10,336	101.971	2 018	0				
								>	~	5	bc7,220	0
INGRESO FINANCIERO NETO	27,116	34,749	-26,299	96.735	48.967	ana ana.	1000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	20 mar	A DESCRIPTION OF THE PARTY OF T			and the second se

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD PÉRDIDAS O GANANCIAS POR DIFERENCIA DE TIPO DE CAMBIO POR EMPRESA PÚBLICA (Cifrae exactas en soles)

MIFFLIN R. S E EGRESO ub-Gerente (e) ESSALUD. SERENCH

RESOS NETRINGALS ESSALUD

ESSALUD Desembolsos por obligaciones financieras por APPs registrados en el Flujo de Caja - Ejercicio 2020 (En soles con IGV)

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mavo	.lunio	lidio	Anneta	Continue	And the second		States of the second se
EGRESOS DE OPERACIÓN	58 255 006	70 4 22 780	E0 105 700	CC 400 407			All A	menfo	alminandac	octubre	Noviembre	Dictembre
Compra de bienes	000'007'00	10,122,03	001,001,00	30,400,183	56,504,807	57,847,935	57,890,571	59,088,409	58,929,011	61,324,904	59,425,041	59,490,059
			The second									
RPMO - Retribución por mantenimiento y operación									•			
Gestión logística de almacenes y farmacias	2,576,544	2,633,543	4.347.334	3.939.772	3 939 772	3 939 779	3 020 772	000 6	011 000 C	011 000 0		
Hospital III Villa María del Triunfo	27,860,753	34,231,390	26,901,809	26.252.285	26 304 641	26 976 770	26 005 126	27 607 600	211,868,0	3,939,712	3,939,772	3,939,772
Hospital III Callao	27,817,799	33.257.856	26 856 557	26.208.126	26 260 304	26.021.202	051,000,052	21,031,023	201,110,12	20,/10,/18	21,159,211	27,839,599
Consultorios externos - Torre Trecca					100,001,01	200,100,04	C10'000'07	001,100,12	21,411,410	28,008,414	27,726,052	27,710,688
GASTOS DE CAPITAL	5 640 016	5 640 016	6 600 400	E 700 576	075 077 J							
Inversión financiera		2.060.050	140010	000'00 1'0	0,110,713	o, 298,487	886,272,c	5,390,793	5,390,793	5,646,781	5,390,793	5,446,508
Constitución de reserva RPI y Reserva General												
Gestión logística de almacenes y farmacias										-		
Hospital III Villa Maria del Triunfo	-			and a second second second second								
Hospital III Callao	Werners who are a second warmen and the second se											
Consultorios externos - Torre Trecca				a more a ser and		-	_					
RPI - Retribución por Inversión												
Gestión logística de almacenes y farmacias	647,961	647,961	417.274	665 024	Ū.	C	Ċ			¢		
Hospital III Villa María del Triunfo	2,562,023	2,562,023	2.707.157	2.629.489	2 622 920	2 719 290	2 705 008	0 766 662	0 766 667	0 000 0	0	0
Hospital III Callao	2,430,032	2,430,032	2.567.689	2 494 023	2 487 793	2 579 197	2 566 500	2 624 120	200,000 1,2	2,030,041	2,/00,003	2,/95,25/
Consultorios externos - Torre Trecca			•		22.1	10.10.014	000'000'3	2,024,130	2,024,130	2,148,140	2,624,130	2,651,251
Total transferencias	63,895,112	75,762,805	63,797,820	62,188,719	61,615,520	63,146,422	63,163,159	64,479,202	64,319,804	66,971,685	64,815,834	64,936,567
												and the second second second second





IFFLINR S . BALU